

**REVISIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE  
DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) EN EL DOCUMENTO CONPES  
3918 DE 2018 "Estrategia para la implementación de los Objetivos  
de Desarrollo Sostenible (ODS) en Colombia"**

Coordinación y coautoría:  
Liliana Rodríguez Sánchez  
Despacho del Vicecontralor

Equipo evaluador:

Oscar David Quiroga Traslavina  
Contraloría Delegada para el Sector Agropecuario

Katerine Mena Asprilla  
Contraloría Delegada para el Sector Defensa, Justicia y Seguridad

Jose Antonio Botero Garrido  
Contraloría Delegada para la Gestión Pública e instituciones  
Financieras

Mary Jazmín Campos Rubio  
Milena del Pilar Ramos Mesa  
Jesús Oswaldo Cuayal Muñoz  
Contraloría Delegada para el Sector Infraestructura Física  
y Telecomunicaciones, Comercio Exterior y Desarrollo Regional

Henry Alberto Castellanos Cárdenas  
Contraloría Delegada para el Medio Ambiente

José Ospina Castillo  
Rosa Esther De la Rosa Julio  
Contraloría Delegada para el Sector Minas y Energía

Diego Alejandro Chávez Martínez  
Contraloría Delegada para el Sector Social

Valeria Gómez Salazar  
Unidad Delegada para el Posconflicto

Ubicación:  
Consolidado integración ODS en CONPES 15102019

Revisiones 1 y 2:  
Aranzazu Guillán Montero  
Senior Governance and Public Administration Officer  
Departamento de Asuntos Económicos y Sociales  
Organización de las Naciones Unidas  
Fecha: 7 mayo a 3 de junio y 26 y 27 de septiembre de 2019

Aprobó:  
Ricardo Rodríguez Yee  
Vicecontralor (E)  
Fecha: 7 de octubre de 2019

## RESUMEN

La Contraloría General de la República (CGR) reconoce el Documento CONPES 3918 de 2018 como un hito para institucionalizar los Objetivos de Desarrollo sostenible (ODS) en el país que, ante el cambio de Gobierno nacional ocurrido en agosto de 2018, garantiza la continuidad de este proceso.

No obstante, de los 174 indicadores definidos en el CONPES 3918, 53% se refieren a indicadores globales clasificados como de Nivel I (con metodologías internacionales y datos disponibles), 36% como de Nivel II (con metodologías internacionales disponibles pero limitada periodicidad de su reporte), 10% como de Nivel III (sin metodologías internacionales ni datos disponibles) y 1% sin definir. Así, lo que procede es revisar la idoneidad de los instrumentos de recolección de datos en el país para que permitan obtener datos suficientemente desagregados y actualizados.

Sobre la correspondencia metodológica de los indicadores nacionales frente a los indicadores globales, de la información reportada en la página [www.ods.gov.co](http://www.ods.gov.co), 28% de los indicadores incluidos en el CONPES 3918, según el Gobierno, tienen correspondencia idéntica al indicador global (Indicador tipo G); 39% se aproxima, pero tiene variaciones metodológicas (Indicador tipo P); y 60% de los indicadores no están asociados a ningún indicador global, pero complementan la medición de la respectiva meta ODS en el país (Indicador tipo C).

Además, de las 169 metas globales<sup>1</sup>, el CONPES está alineado a 18 (11%), porque se ajustan totalmente al indicador global; parcialmente alineado a 59 metas (35%), es decir, se cubren algunas variables del indicador global y otras no; y no alineado a 92 metas (54%), porque no se ajusta a ninguna de las variables del indicador global o porque no se incluyeron en el CONPES.

De las 147 metas globales que resultan de restar aquellas que dependen de compromisos internacionales y dinámicas globales, el CONPES 3918 está alineado a 18 metas globales (12%), parcialmente alineado a 59 metas (40%), y no alineado a 70 metas (48%). De esta manera, el país puede avanzar en el logro de al menos el 87% de las metas que no dependen de tales compromisos internacionales y dinámicas globales.

Considerando las metas que solo dependen de la gestión en el país, el CONPES está más alineado a los siguientes ODS en términos de proporción de metas globales: el ODS 8 (Trabajo Decente y Crecimiento Económico) con 36%, el ODS 10 (Reducción de las desigualdades) y 12 (Producción y

---

<sup>1</sup> Que incluyen aquellas sujetas a compromisos internacionales y dinámicas globales.

Consumo Responsables) con 33%, el ODS 9 (Industria, Innovación e Infraestructura) con 29% y el ODS 7 (Energía Asequible y No Contaminante) con 20%.

Los ODS a los que está parcialmente alineado en términos de proporción de metas globales son el ODS 5 (Igualdad de Género) con 67%, el ODS 3 (Salud y Bienestar) con 62%, el ODS 1 (Fin de la Pobreza) con 57% y el ODS 6 (Agua limpia y Saneamiento) y el ODS 8 (Trabajo Decente y Crecimiento Económico) con 50%.

Los ODS a los que el CONPES no está alineado son el 15 (Vida de Ecosistemas Terrestres) y 17 (Alianzas para lograr los objetivos) con 83%, el ODS 14 (Vida submarina) con 78%, el ODS 16 (Paz, Justicia e Instituciones Sólidas) con 73% y el ODS 2 (Hambre cero) con 71%.

La CGR concluye que los indicadores y metas nacionales incluidos en el CONPES 3918 corresponden a unos mínimos que deberían complementarse con más información disponible y a partir del análisis de fuentes de información o instrumentos de medición adicionales que permitan un mayor desglose, incluido el territorial, la concreción del Enfoque Basado en Derechos Humanos, del enfoque Participativo y del principio que nadie se quede atrás, así como la aspiración transformadora de la Agenda 2030.

Por el poco tiempo en que se socializó el borrador del CONPES para recibir comentarios<sup>2</sup>, el uso de medios poco adecuados para el nivel subnacional y para determinados grupos o personas que pueden tener dificultades para participar en consultas online, y dado que la revisión de los indicadores y metas nacionales debe hacerse en beneficio del interés general y de los derechos de grupos vulnerables, la CGR identificó las brechas respecto a la definición de los indicadores y metas nacionales frente a las metas e indicadores globales, para hacerlas del conocimiento del Gobierno nacional como oportunidades de mejora en la toma de decisiones, que en todo caso debe garantizar que sea efectivamente participativa e incluyente.

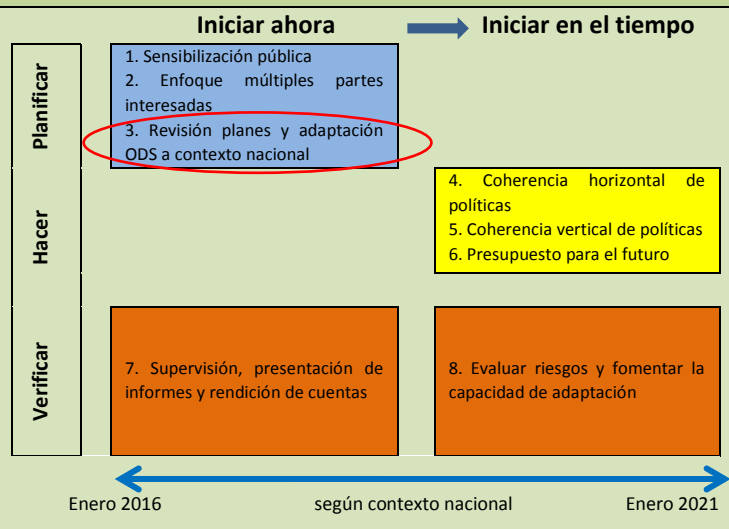
---

<sup>2</sup> El borrador del CONPES 3918 de 2018 fue publicado ente el 3 y el 17 de noviembre de 2017.

## REVISIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE LOS ODS EN EL DOCUMENTO CONPES 3918 DE 2018

### OBJETO DE LA EVALUACIÓN

Fase preparación de implementación de la A2030 y los ODS



Fuente: Grupo de Naciones Unidas para el Desarrollo (2016). Transversalización de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Pág. 14.

### OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN

Revisar la integración en el CONPES 3918 de 2018 de los indicadores globales definidos para cada meta de los ODS.

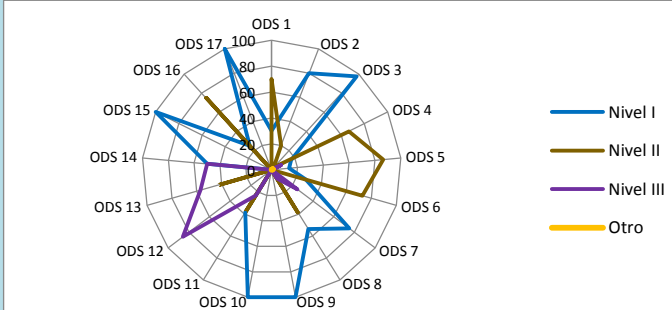
Los indicadores globales por disponibilidad de metodologías y datos se clasifican en:  
 Nivel I: indicadores conceptualmente claros, con metodología internacionalmente establecida y de normas; los datos son producidos periódicamente por de 50% de los países y de la población en todas las regiones en que el indicador es pertinente; y existen propuestas con una metodología establecida y datos disponibles.  
 Nivel II: indicadores conceptualmente claros, con metodología internacionalmente establecida y de normas, pero los datos no se producen periódicamente por los países.  
 Nivel III: indicadores sin metodologías o normas establecidas internacionalmente

ODS	Metas Globales	Indicadores globales	Nivel I	Nivel II	Nivel III	Otro
ODS 1	7	14	3	8	3	0
ODS 2	8	13	8	5	0	0
ODS 3	13	27	25	1	1	0
ODS 4	10	11	2	6	2	1
ODS 5	9	14	3	11	0	0
ODS 6	8	11	6	5	0	0
ODS 7	5	6	4	1	1	0
ODS 8	12	17	8	8	1	0
ODS 9	8	12	9	3	0	0
ODS 10	10	11	3	7	0	1
ODS 11	10	15	3	8	4	0
ODS 12	11	13	2	3	7	1
ODS 13	5	8	1	2	5	0
ODS 14	10	10	3	4	3	0
ODS 15	12	14	7	4	1	2
ODS 16	12	23	6	16	1	0
ODS 17	19	25	15	4	6	0
Total	169	244	108	96	35	5
	%		44.3	39.3	14.3	2.0

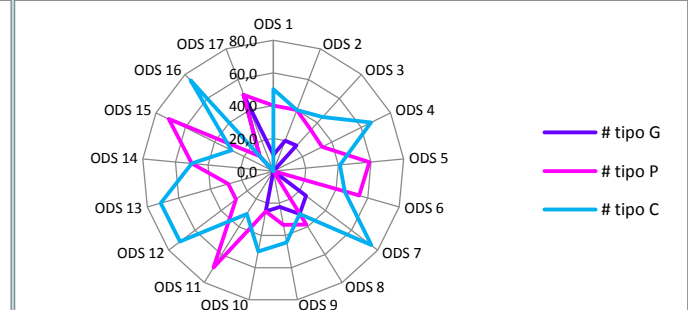
Adaptado a partir de <https://unstats.un.org/sdgs/iaeg-sdgs/tier-classification/>

## RESULTADOS

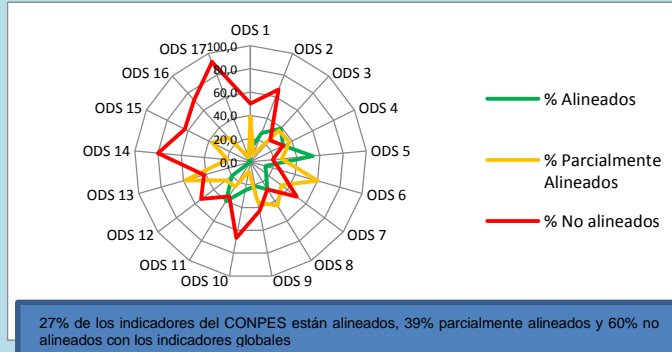
### Indicadores en el CONPES por niveles de disponibilidad de la información



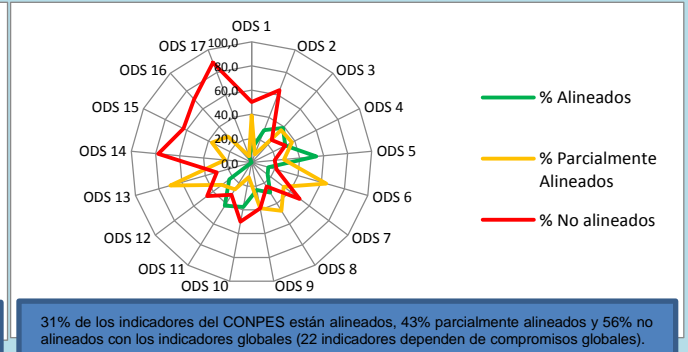
### Clasificación de indicadores por su correspondencia con los globales



### Alineación de indicadores del CONPES frente a los indicadores globales



### Alineación de indicadores que dependen de la gestión al interior del país



## OPORTUNIDADES DE MEJORA

- \* Realizar esfuerzos en la identificación de indicadores nacionales que se aproximen en forma más precisa a los indicadores globales.
- \* Revisar idoneidad y periodicidad de los instrumentos de recolección de datos a nivel nacional para que éstos permitan obtener datos suficientemente desagregados y actualizados.
- \* Revisar si existen indicadores, datos y/o mediciones disponibles en el país para los indicadores globales que, aunque el Gobierno nacional considera que tienen correspondencia idéntica, evidencian brechas para algunas dimensiones o tipo de desglose. De no existir, definir cómo se va a abordar esa limitación.

## **SIGLAS**

10YFP: Marco Decenal de Programas de Consumo y Producción Sostenibles, por sus siglas en inglés.

A2030: Agenda 2030

AAA: Agenda Addis Abeba

APSB: Acceso al Agua Potable y Saneamiento Básico

ARL: Administradora de Riesgos Laborales

CEDAW: Convención sobre la Eliminación de toda forma de Discriminación contra la Mujer, por sus siglas en inglés.

CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe

CGR: Contraloría General de la República

CONPES: Consejo Nacional de Política Económica y Social

CPS: Consumo y Producción Sostenibles

CRA: Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico

DANE: Departamento Nacional de Estadísticas

DNP: Departamento Nacional de Planeación

ECV: Encuesta Nacional de Calidad de Vida

EDA: Enfermedad Diarreica Aguda

ENDS: Encuesta Nacional de Demografía y Salud

ENUT: Encuesta Nacional de Uso del Tiempo

GEI: Gases Efecto Invernadero

GEIH: Gran Encuesta Integrada de Hogares

Ha: Hectáreas

I+D: Investigación y Desarrollo

ICBF: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

INTOSAI: Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores

IPM: Índice de Pobreza Multidimensional

IRCA: Índice de Riesgo de Calidad del Agua

IUA: Índice de Uso de Agua

LBTI: Infección de Tuberculosis Latente, por sus siglas en inglés

OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico

ODM: Objetivos de Desarrollo del Milenio

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible

ONG: Organización No Gubernamental

ONU: Organización de las Naciones Unidas

PAI PROURE: Plan de Acción Indicativo de Eficiencia Energética

PCB: Porcentaje de Equipos y Desechos de Policlorobifenilos

PEN: Plan Estadístico Nacional

PGN: Presupuesto General de la Nación

PIB: Producto Interno Bruto

PND: Plan Nacional de Desarrollo

PROFAMILIA: Asociación Probienestar de la Familia Colombiana

RUNAP: Registro único Nacional de Áreas Protegidas

RUV: Registro Único de Víctimas

SGP: Sistema General de Participaciones

TGMA: Tasa General de Mortalidad por Accidentes de Tránsito Terrestre

## Tabla de Contenido

RESUMEN

SIGLAS

INTRODUCCIÓN .....	10
1. LOS ODS EN EL CONPES 3918 DE 2018.....	12
2. METODOLOGÍA.....	16
2.1 ENFOQUE PARA LA FISCALIZACIÓN DE LOS ODS.....	16
2.2 OBJETO DE LA REVISIÓN.....	16
2.3 PREGUNTAS ORIENTADORAS.....	17
2.3.1 Pregunta central del estudio.....	17
2.3.2 Preguntas específicas.....	17
2.4 OBJETIVOS DE LA REVISIÓN.....	17
2.4.1 Objetivo General.....	17
2.4.2 Objetivos Específicos.....	17
2.5 RUTA METODOLÓGICA.....	17
2.6 Revisión de indicadores y metas del documento CONPES 3918.....	18
2.6.1 Examen con clasificación de indicadores por correspondencia.....	19
2.6.2 Examen con clasificación de indicadores por brechas.....	21
2.7 LIMITACIONES DE LA REVISIÓN.....	25
3. RESULTADOS.....	26
3.1 RESULTADOS CONSOLIDADOS.....	26
3.1.1 Examen con clasificación de indicadores por correspondencia.....	27
3.1.2 Examen con clasificación de indicadores por brechas.....	36
3.1.2.1 Estado de alineación (precisión) del CONPES 3918 considerando compromisos internacionales y dinámicas globales.....	36
3.1.2.2 Estado de alineación (precisión) del CONPES 3918 sin incluir compromisos internacionales y dinámicas globales.....	40

3.1.2.3 Capacidad de producción de indicadores vs alineación del CONPES.....	42
3.2 REVISIÓN POR ODS DEL CONPES 3918 DE 2018.....	44
ODS 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.	44
ODS 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible .....	49
ODS 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.....	53
ODS 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.....	59
ODS 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.....	63
ODS 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.....	69
ODS 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.....	73
ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.....	76
ODS 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.....	81
ODS 10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.....	84
ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.....	86
ODS 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles..	91
ODS 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.....	95
ODS 14. Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.....	99



ODS 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación .....	102
ODS 16. Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas.....	106
ODS 17. Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.....	110
CONCLUSIONES.....	114
ANEXOS.....	118
BIBLIOGRAFÍA.....	133

## INTRODUCCIÓN

En marzo de 2018 el Gobierno nacional de la República de Colombia expidió el documento CONPES 3918 “Estrategia para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en Colombia” en el cual se definen los indicadores y las metas nacionales para la implementación de la Agenda 2030 y de los ODS.

Al constituirse éste en un hito para la institucionalización de los ODS en el país, por cuanto en él se define la política de largo plazo al respecto, la cual repercute en los próximos tres Planes Nacionales de Desarrollo (PND), incluido el recientemente sancionado por el Presidente de la República para el periodo 2018-2022, la Contraloría General de la República (CGR) realizó una revisión sobre la precisión<sup>3</sup> de la definición de los indicadores nacionales frente a los indicadores globales y para identificar si las metas trazadoras responden a la ambición de las metas globales.

Sin desconocer que cada país decidirá cómo las metas deben incorporarse en los procesos nacionales de planificación así como sus esquemas de seguimiento para medir los avances en la implementación de los ODS, de acuerdo con sus capacidades de producción y recolección de operaciones estadísticas, el propósito del análisis es establecer las brechas existentes entre los indicadores definidos en el CONPES 3918 de 2018 y las metas e indicadores incluidos en la Resolución A/RES/71/313 “Marco de Indicadores mundiales para los Objetivos de Desarrollo Sostenible y metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” de las Naciones Unidas. Estas brechas son oportunidades de mejora en la adaptación de los ODS al contexto nacional, como parte de la preparación para su implementación.

Además, se consideró la clasificación de los indicadores globales por niveles de disponibilidad de metodologías y datos para la medición de cada meta global así como de la clasificación de los indicadores nacionales por correspondencia metodológica que realizó el Gobierno nacional.

Si bien la CGR destaca la relevancia del CONPES 3918 como marco de largo plazo para la implementación de los ODS, reitera que en el mismo documento se recomienda adelantar todas las acciones necesarias para definir estrategias de trabajo que lo complementen, al reconocerse como un proceso en construcción. Esto incluye la revisión de los indicadores y las metas nacionales, de ser necesario, y especialmente en caso de aprobarse el Censo de Población y Vivienda 2018.

---

<sup>3</sup> El DANE define la precisión -una de las características de los indicadores para una medición adecuada- como el reflejo fiel de la magnitud a analizar (DANE, 2013).

Como el logro de los ODS tiene relación con los fines esenciales del Estado y la garantía de los derechos de las personas<sup>4</sup> y la CGR debe cumplir eficazmente el ejercicio del control fiscal en representación de la comunidad y en beneficio del interés común<sup>5</sup>, es pertinente y oportuna la emisión de este informe para aportar elementos de juicio al respecto.

Esto, máxime si se consideran las limitaciones del proceso de socialización y consulta del borrador del CONPES (a través de internet y de las redes sociales), porque la consulta en línea no garantiza per se el derecho a la participación de todos los colombianos, y especialmente de los más vulnerables, ya que según cifras oficiales 20 millones de personas (cerca del 50% de la población colombiana) no tiene Internet y solo el 21% de personas del estrato 1<sup>6</sup> tienen acceso a éste, frente al 100% del estrato 6<sup>7</sup>.

Este informe consta de cuatro partes. La primera ofrece información general sobre el CONPES, varias de ellas tratadas en la evaluación a la preparación para la implementación de los ODS en el país que realizó la CGR en el 2018<sup>8</sup>; la segunda, expone la metodología utilizada para la realización de la revisión; la tercera presenta los resultados consolidados de la revisión y por cada ODS, y la cuarta contiene las conclusiones.

---

<sup>4</sup> En el sentido dado por el artículo 2 de la Constitución Política de Colombia.

<sup>5</sup> Artículo 2 del Decreto Ley 267 de 2000.

<sup>6</sup> El estrato es un grupo de viviendas o predios con características físicas o productivas similares, en el que habitan personas con condiciones socioeconómicas comparables, obtenidas con la aplicación de una metodología de estratificación. Es simplemente el instrumento que hace posible identificar los sectores con distintos niveles socioeconómicos a los cuales se les asignan subsidios o contribuciones. Los estratos socioeconómicos en los que se pueden clasificar las viviendas y/o los predios son 6, así: 1. Bajo-bajo 2. Bajo 3. Medio-bajo 4. Medio 5. Medio-alto 6. Alto. Ver [https://www.dane.gov.co/files/geoestadistica/Preguntas\\_frecuentes\\_estratificacion.pdf](https://www.dane.gov.co/files/geoestadistica/Preguntas_frecuentes_estratificacion.pdf)

<sup>7</sup> Ministra de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en emisión de 7:00 p.m. de noticias Caracol de abril 6 de 2019.

<sup>8</sup> [https://www.contraloria.gov.co/documents/20181/472298/Informe-implementacion-ODS\\_28122018A.pdf/4290df6f-3c39-4b6f-96f1-c024c8f3e44b](https://www.contraloria.gov.co/documents/20181/472298/Informe-implementacion-ODS_28122018A.pdf/4290df6f-3c39-4b6f-96f1-c024c8f3e44b)

## 1. LOS ODS EN EL CONPES 3918 DE 2018<sup>9</sup>

La propuesta de formular un documento CONPES 3918 “Estrategia para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en Colombia”<sup>10</sup> para la adaptación de la A2030 al contexto nacional, similar a lo hecho con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) que contó en su momento con dos documentos CONPES<sup>11</sup>, se origina en el Comité Técnico de la Comisión Interinstitucional para el Alistamiento y Efectiva Implementación de la Agenda Post 2015 y los ODS<sup>12</sup>. Es en esa instancia en donde se inició la construcción del CONPES 3918 con el acompañamiento de varias entidades estatales.

El CONPES 3918 de 2018 consta de: (i) Antecedentes y Justificación, (ii) Marco conceptual, (iii) Diagnóstico, (iv) Definición de la Política, (v) Recomendaciones y (vi) Anexos.

En los antecedentes se declara que, con la firma de la Declaración del Milenio, Colombia se comprometió a superar la pobreza y atender las necesidades básicas de la población más vulnerable a partir del marco definido en los ODM, para lo cual el país estableció las metas nacionales para 2015 y los principales lineamientos estratégicos para alcanzarlas. Agrega que, apoyada por las demás naciones, Colombia lideró la discusión sobre la necesidad de ampliar la agenda de ODM para concertar metas más ambiciosas que trascendieran la dimensión social del desarrollo e incluyera aspectos económicos y ambientales con el fin de tener una visión más integral y que involucrara a todos los países.

Menciona que de manera paralela a la negociación final de la A2030 y los ODS, se aprobó el PND 2014-2018 que integra esta nueva visión de desarrollo, particularmente, a través del artículo 1 de la Ley 1753 de 2015, lo que permitió iniciar su implementación antes de que estos fueran aprobados en Naciones Unidas el 25 de septiembre de 2015. No obstante, según el DNP (CGR, 2019a, 60), el mapeo sobre la alineación del PND se realizó con posterioridad a la aprobación de los ODS.

---

<sup>9</sup> La A2030 señala “Si bien las metas expresan las aspiraciones a nivel mundial, cada gobierno fijará sus propias metas nacionales, guiándose por la ambiciosa aspiración general pero tomando en consideración las circunstancias del país. Cada gobierno decidirá también la forma de incorporar esas aspiraciones y metas mundiales en los procesos de planificación, las políticas y las estrategias nacionales (...) (Naciones Unidas, 2015, pág. 15) -resaltado fuera del texto. Por su parte, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD precisa también que la adaptación “implica que los Estados miembros deben fijar sus propias metas de acuerdo con el nivel de ambición de los ODS globales, sin dejar de considerar las circunstancias de cada país” (PNUD, 2016, págs. 36 y 46) –resaltado propio-

<sup>10</sup> Consejo Nacional de Política Económica y Social-CONPES, es la máxima autoridad nacional de planeación y se desempeña como organismo asesor del Gobierno en todos los aspectos relacionados con el desarrollo económico y social del país. Para ello, coordina y orienta a los organismos encargados de la dirección económica y social en el Gobierno, a través del estudio y aprobación de documentos sobre el desarrollo de políticas generales (Ver <https://www.dnp.gov.co/CONPES/Paginas/conpes.aspx>, recuperado en junio 15 de 2018).

<sup>11</sup> Documento Conpes Social 91 de 2005 y 140 de 2011.

<sup>12</sup> Ver acta de 10 del 26 de octubre de 2016 del Comité Técnico de la Comisión Interinstitucional.

El marco conceptual del CONPES se centra en el enfoque de planeación basado en metas, propuesto por las Naciones Unidas, que promueve la colaboración entre países, moviliza a todos los actores involucrados y genera acciones concretas alrededor de cada meta. El reto está en lograr con este enfoque: (i) contar con una narrativa compartida de desarrollo sostenible y ayudar a guiar el entendimiento público de retos complejos, (ii) unir a la comunidad global y movilizar a todos los actores a trabajar en pro de propósitos comunes alrededor de cada ODS, (iii) apropiarse del concepto de corresponsabilidad del bienestar, (iv) promover reflexiones en las que converjan los diferentes temas, (v) apoyar enfoques de largo plazo hacia el desarrollo sostenible, y (vi) definir responsabilidades y promover la rendición de cuentas. Así, adoptar una visión que integre las dimensiones económica, ambiental y social del desarrollo y alcanzar el equilibrio entre ellas (CGR, 2019a, 58).

El diagnóstico del CONPES se centra en la experiencia con los ODM: (i) el balance de éstos en cuanto a logros y aspectos pendientes de avance y (ii) retos en su implementación y lecciones aprendidas, enfatizando la falta de seguimiento y evaluación al avance de los ODM, deficiencias en la información para llevar a cabo dicho seguimiento, ausencia de una estrategia territorial para los ODM, y baja articulación con otros actores en torno a los ODM. Esto es razonable ya que los ODS dan continuidad de una manera más ampliada a los ODM, sin embargo, en el diagnóstico del CONPES no se aluden a los vacíos, deficiencias y áreas de cambio identificadas en la ejecución del PND 2014-2018 (CGR, 2019a, 70).

En la definición de la política, se fijó el objetivo general “Definir la estrategia de implementación de los ODS en Colombia, estableciendo el esquema de seguimiento, reporte y rendición de cuentas, el plan de fortalecimiento estadístico, la estrategia de implementación territorial y el mecanismo de interlocución con actores no gubernamentales”. Para cada uno de estos cuatro aspectos, se estableció un objetivo específico y un lineamiento que integra el Plan de Acción y Seguimiento (PAS).

El CONPES 3918 presenta los indicadores y metas nacionales para cada ODS, los cuales surgieron de su priorización a partir de criterios como pertinencia frente a la meta ODS, alineación con indicadores globales, alineación con los ODM, y alineación con otras agendas.

Para integrar la A2030 al contexto colombiano, el Gobierno nacional, con participación de funcionarios de algunas entidades de la Rama Ejecutiva, realizó un ejercicio que se tradujo en la definición de los indicadores y las metas nacionales, las cuales abarcan 80 de las 169 metas globales que

contiene la A2030 (47% de las metas). Esto porque en varios casos a una meta global ODS le corresponde más de una meta nacional.

Como parte del esquema de seguimiento y reporte, se presentan: (i) la identificación de las entidades líderes y acompañantes de las 169 metas ODS; (ii) la definición de indicadores nacionales y las metas del país para el año 2030 y la regionalización de las metas trazadoras; y (iii) la definición del esquema de reporte de información para los indicadores.

Además, el Gobierno nacional fijó 16 metas trazadoras<sup>13</sup> que facilitarían la movilización de acciones para el logro de cada ODS y sobre las que se hará un monitoreo particular y un esquema de seguimiento a su financiación. Así, el CONPES fija las metas mínimas a considerar por los siguientes tres gobiernos al formular su plan nacional de desarrollo.

Cuadro 1. Metas trazadoras para cada ODS, 2018 y 2030

ODS	Indicador nacional	Línea Base (2015)	Meta 2018	Meta 2030
1	índice de pobreza multidimensional (%)	20,2 %	17,8 %	8,4 %
2	tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años (por cada 100.000 niños y niñas menores de 5 años)	6,8	6,5	5,0
3	tasa de mortalidad materna (por cada 100.000 nacidos vivos)	53,7	51,0	32,0
4	Tasa de cobertura en educación superior (%)	49,4%	57,0 %	80,0 %
5	Porcentaje de mujeres en cargos directivos del Estado colombiano (%)	43,5%	44,5%	50,0 %
6	Acceso a agua potable adecuados (%)	91,8 %	92,9 %	100,0 %
7	Cobertura de energía eléctrica (% de viviendas)	96,9 %	97,2 %	100 %
8	Tasa de formalidad laboral (% de la población ocupada)	50,8 %	52,0 %	60,0 %
9	Hogares con acceso a internet (%)	41,8 %	49,9 %	100 %
10	Coeficiente de GINI	0,522	0,520	0,480
11	Hogares urbanos con déficit cuantitativo de vivienda (%)	6,7 %	5,5 %	2,7 %
12	Tasa de reciclaje y nueva utilización de residuos sólidos (%)	8,6 %	10,0 %	17,9 %
13	Reducción de emisiones totales de gases efecto invernadero (%)	0,0 %	No aplica	20,0 %
14	Miles de hectáreas de áreas marinas protegidas	7.892 ha	12.850 ha	13.250 ha
15	Miles de hectáreas de áreas protegidas	23.617 ha	25.914 ha	30.620 ha
16	Tasa de homicidios (por cada 100.000 habitantes)	26,5	23,0	16,4

Tomado del CONPES 3918 de 2018. Páginas 33-35

La mayoría de las 16 metas trazadoras para el logro de los ODS (DNP, 2018, pág. 33), tienen metas “regionalizadas”, es decir, metas desagregadas territorialmente tras calcular un índice regional de esfuerzo en el cierre de brechas que arroja las regiones que presentan mayores desafíos para cada ODS, con excepción de las metas trazadoras para los ODS 8, 12, 13, 14 y 15 para las que se establece que la meta regionalizada será definida en el mediano plazo<sup>14</sup>.

Aunque el CONPES incluyó la regionalización de las metas trazadoras, se desconoce cómo se van a concretar las metas ODS a nivel municipal y

<sup>13</sup> Una meta trazadora por cada uno de los ODS, con excepción del ODS 17 que no cuenta con meta trazadora.

<sup>14</sup> Ver Anexo G del CONPES 3918.

departamental. Si bien las entidades territoriales son autónomas para priorizar sus intervenciones y definir indicadores de seguimiento, el país se comprometió en la Agenda con una visión de planificación de largo plazo prevista por los ODS, por tanto los Planes de Desarrollo Territorial (PDT), de conformidad con el Artículo 32 de la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, deberán considerar las Políticas y estrategias de los Planes Nacionales de Desarrollo para garantizar la coherencia entre ellos<sup>15</sup>.

Por otra parte, aunque el CONPES define para el 2030 las metas de cada ODS, no precisa cómo cada meta puede tener un efecto positivo o negativo en el logro de otras metas, en temas como explotación económica de los recursos naturales frente a su conservación, ni alude a los grupos vulnerables (el principio de no dejar a nadie atrás se aplica para la regionalización de las metas, pero no para grupos específicos, lo que no garantiza que incluya a la población vulnerable).

Se precisa que el borrador del CONPES 3918 de 2018 se publicó por internet entre el 3 y el 17 de noviembre de 2017 para recepción de comentarios de la comunidad en general y partes interesadas. Sobre dicho proceso de socialización, mencionaron, entre otras cosas:

- La necesidad de incluir en el CONPES y en el proceso de implementación de los ODS en el país a diversos actores como grupos étnicos, entidades del posconflicto, el sector privado, pequeñas y medianas empresas, etc.
- La sugerencia de cambiar el nombre del CONPES porque el contenido no es una estrategia para la implementación.
- Que faltó más divulgación con la ciudadanía y ampliar los tiempos definidos para revisar y presentar comentarios.
- Que se debe fortalecer la coherencia de políticas en el CONPES.

Todos los comentarios realizados por los diferentes actores se presentan en el Anexo 1.

---

<sup>15</sup> El CONPES 3918 de 2018, planteó la necesidad de superar las deficiencias de los ODM en cuanto al rezago y desagregación territorial de la información de los indicadores; además, en el seguimiento de los ODM se enfatizó en las metas nacionales y no se territorializaron los objetivos (CONPES, 2018).

## 2. METODOLOGÍA

En esta sección se presenta el enfoque y el objeto de la evaluación, las preguntas orientadoras e hipótesis planteada. Además, se relacionan los objetivos de la revisión y se describe la ruta metodológica. Finalmente, se mencionan las limitaciones en el desarrollo del trabajo.

### 2.1 ENFOQUE PARA LA FISCALIZACIÓN DE LOS ODS

El enfoque seleccionado por la CGR para esta revisión es *“Evaluar la preparación de los gobiernos nacionales para aplicar, monitorear e informar sobre el progreso de los ODS y posteriormente para auditar su funcionamiento y la fiabilidad de los datos que producen”*.

Se optó por el análisis de políticas públicas como forma de fiscalización, por centrarse en la revisión del contenido del documento CONPES 3918. Acorde a la naturaleza de la Agenda, se conformó un equipo de trabajo intersectorial con funcionarios de cada una de las Direcciones de Estudios Sectoriales (DES) y de la Unidad Delegada para el Posconflicto, áreas competentes para realizar este tipo de fiscalización en la CGR.

### 2.2 OBJETO DE LA REVISIÓN

El objeto de la revisión realizada por la Contraloría al CONPES 3918 de 2018 es la adaptación de los ODS al contexto nacional.

Esta revisión se realizó por la importancia del CONPES 3918 para el país, porque en él se define la política de largo plazo para la implementación de los ODS, la cual incide en los próximos tres Planes Nacionales de Desarrollo (PND), incluido el recién sancionado por el Presidente de la República.

Este documento incluye un análisis sobre la correspondencia metodológica entre los indicadores nacionales y los indicadores globales a partir de la clasificación de los indicadores reportada en la página [www.ods.gov.co](http://www.ods.gov.co) y explicada por el DNP mediante comunicación de agosto de 2019.

### 2.3 PREGUNTAS ORIENTADORAS

#### 2.3.1 Pregunta central del estudio

¿Cuál es la precisión de los indicadores nacionales (alineación) y la ambición de las metas trazadoras incluidas en el CONPES 3918 de 2018, frente a los indicadores y metas globales?

Así, se pretende identificar los aspectos que han sido dejados por fuera de cada indicador/meta nacional y que pueden limitar la capacidad de medir el avance hacia determinados objetivos, así como el nivel de desglose



necesario (por grupos, sexo, edad, etc.) frente al indicador global para no dejar a nadie atrás, dado que cualquier variable que se deje de considerar, podría excluir ciertos segmentos de la población o variables relevantes para el equilibrio de las dimensiones económica, social y ambiental.

Hipótesis:

La integración de las metas e indicadores ODS globales en el CONPES 3918 de 2018 es parcial.

### **2.3.2 Preguntas específicas**

\* ¿Qué indicadores incluidos en el CONPES 3918 de 2018 están alineados, parcialmente alineados o no alineados con los indicadores globales?

\* ¿Cuál es el estado de alineación del CONPES 3918 de 2018 respecto a cada una de las metas globales?

## **2.4 OBJETIVOS DE LA REVISIÓN**

### **2.4.1 Objetivo General**

Revisar la integración en el CONPES 3918 de 2018 de los indicadores globales correspondientes a cada meta de los ODS.

### **2.4.2 Objetivos Específicos**

\* Identificar las brechas existentes entre los indicadores definidos en el CONPES 3918 y los indicadores del marco global de indicadores y las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

\* Valorar la alineación del CONPES 3918 frente a cada una de las metas globales, a partir de los resultados del estado de alineación (precisión) de los indicadores nacionales respecto a los indicadores globales.

## **2.5 RUTA METODOLÓGICA**

El flujo de actividades realizado por el equipo de trabajo es el siguiente:

1. Realizar curso "Desarrollo humano, pleno y sostenible desde los ODS" (Universidad de Los Andes)
2. Adquirir conocimiento del tema (lectura de documentos)
3. Definir las preguntas y los objetivos de la revisión
4. Reunión con el Departamento Nacional de Planeación (DNP)
5. Diseñar formatos para la revisión de la alineación
6. Llevar a cabo mesas de trabajo del equipo evaluador, con el propósito de establecer y estandarizar los criterios de revisión
7. Establecer las áreas líderes de la revisión de cada ODS (Anexo 2)
8. Analizar la información recopilada

9. Emitir conclusiones
10. Generar informe

## 2.6 Revisión de indicadores y metas del documento CONPES 3918

Para la revisión de los indicadores y metas del documento CONPES 3918 se tuvo en cuenta la clasificación de los indicadores por correspondencia metodológica aplicado por el Gobierno nacional, así como la identificación de brechas realizada por la CGR frente a los indicadores y metas globales.

Lo anterior considerando que cada país debe: 1) identificar que indicadores nacionales le permiten reportar la información para los indicadores globales<sup>16</sup> y 2) definir otros indicadores nacionales complementarios para ofrecer un análisis más adaptado a la realidad del país sobre el progreso en la implementación<sup>17</sup>. Se precisa que el Grupo Inter-Agencial y de Expertos sobre Indicadores ODS (IAEG-SDG, por sus siglas en inglés) clasificó los indicadores del marco global en tres niveles (Tier) según la disponibilidad de datos y de estándares metodológicos para su producción estadística (cuadro 2)<sup>18</sup>, y que la CGR reconoce que las limitaciones metodológicas para la medición de los indicadores puede incidir en la concreción de los derechos de ciertos grupos de población u omitir aspectos clave para el equilibrio de las dimensiones económica, social y ambiental.

Cuadro 2. Indicadores globales por disponibilidad de metodologías y datos

ODS	Metas Globales	Indicadores globales	Nivel I	Nivel II	Nivel III	Otro
ODS 1	7	14	3	8	3	0
ODS 2	8	13	8	5	0	0
ODS 3	13	27	25	1	1	0
ODS 4	10	11	2	6	2	1
ODS 5	9	14	3	11	0	0
ODS 6	8	11	6	5	0	0
ODS 7	5	6	4	1	1	0
ODS 8	12	17	8	8	1	0
ODS 9	8	12	9	3	0	0
ODS 10	10	11	3	7	0	1
ODS 11	10	15	3	8	4	0
ODS 12	11	13	2	3	7	1
ODS 13	5	8	1	2	5	0
ODS 14	10	10	3	4	3	0
ODS 15	12	14	7	4	1	2
ODS 16	12	23	6	16	1	0
ODS 17	19	25	15	4	6	0
Total	169	244	108	96	35	5
	%		44.3	39.3	14.3	2.0

Adaptado a partir de <https://unstats.un.org/sdgs/iaeg-sdgs/tier-classification/>

Como los indicadores nacionales deben estar alineados con los indicadores globales en la medida de lo posible, la identificación de las brechas entre los indicadores globales y los indicadores nacionales busca llamar la

<sup>16</sup> El marco global de indicadores es para reportar a nivel global. El reporte global basa en los indicadores de nivel I y algunos del nivel II.

<sup>17</sup> Los indicadores globales se complementan con indicadores nacionales (incluyendo subnacionales/locales) y regionales. Las decisiones sobre los indicadores nacionales responde a las prioridades nacionales.

<sup>18</sup> El Nivel I incluye aquellos indicadores que son claros desde el punto de vista conceptual, disponen de una metodología establecida internacionalmente y de normas; los datos son producidos periódicamente por al menos el 50% de los países y de la población en todas las regiones en que el indicador es pertinente; y existen propuestas con una metodología establecida y datos disponible.

El Nivel II comprende los indicadores que son claros desde el punto de vista conceptual y se dispone de una metodología establecida internacionalmente y de normas, pero los datos no son producidos periódicamente por los países.

El Nivel III contiene los indicadores que no disponen de metodologías o normas establecidas internacionalmente.

atención sobre los vacíos existentes, a manera de oportunidades de mejora al respecto en el país.

Por otra parte, el DNP considera que para realizar una revisión de la correspondencia de los indicadores nacionales incluidos en el CONPES 3918 con los indicadores globales deben tenerse en cuenta los aspectos metodológicos (metodología disponible y disponibilidad de datos) de la batería global, por lo que solo deberían revisarse los indicadores del Nivel I.

La CGR no revisa solo los indicadores del Nivel I porque la adopción y definición del esquema de seguimiento y reporte nacional en el país incluye indicadores de todos los niveles, ya que la producción periódica de datos (Nivel II) de Colombia en generación de estadísticas es distinta a la de otros países y aunque para el Nivel III no existen a nivel global metodologías estandarizadas, ello no implica que el país no pueda definir indicadores o indicadores indirectos (*proxy*) a nivel nacional para realizar dicha medición, como se ha hecho y se evidencia en este documento.

### **2.6.1 Examen con clasificación de indicadores por correspondencia**

Los indicadores incluidos en el documento CONPES 3918, disponibles en la página [www.ods.gov.co](http://www.ods.gov.co) se clasifican en tres tipos: (i) si corresponde al indicador global (G), es un “proxy” del indicador global (P) o es un indicador complementario a los indicadores globales (C).

- La letra G significa que el indicador hace parte del marco global de seguimiento, hay una correspondencia metodológica idéntica al indicador global.
- La letra P significa que es un indicador “proxy”, es decir que el indicador se aproxima metodológicamente al indicador global, pero tiene variaciones metodológicas.
- La letra C significa indicador complementario, en la medida que complementa la medición de la respectiva meta ODS en el país y no está asociado al indicador global.

A partir de esta clasificación, se procedió de la siguiente manera:

1. Se cuantificó para cada meta de cada ODS el número de indicadores clasificados como G, P y C.
2. Se identificaron mediante colorimetría, las metas con correspondencia metodológica, las “proxy”, las complementarias y para las que no se incluyeron indicadores en el CONPES, según los siguientes criterios:

**Color verde:** Son las metas globales para las cuales todos sus indicadores nacionales son de tipo G, o para las que al menos un indicador es de tipo G siempre que los otros indicadores correspondan al mismo indicador global;

**Color amarillo:** Son las metas globales que pueden incluir indicadores tipo G y a la vez indicadores tipo P o C, siempre que correspondan a indicadores globales distintos o aquellas metas que incluyen solo indicadores proxy o indicadores P y C correspondientes a indicadores globales diferentes.

**Color naranja:** Son las metas globales para la cuales todos los indicadores nacionales son tipo C, y

**Color rojo:** Son las metas globales para las cuales no se incluyeron indicadores ni metas nacionales por las razones establecidas en el diagnóstico de disponibilidad de información realizado por el DANE<sup>19</sup>.

Cuadro 3. Relación de metas ODS no fijadas en el CONPES 3918 y sus motivos

Inexistencia de un indicador robusto que permita proyectar metas.	Su cumplimiento depende de compromisos internacionales y de las dinámicas globales	La meta será definida cuando se formule la Estrategia de Financiamiento y Movilización de Recursos	Otros
1.b 2.3, 2.4, 2.5, 2.c 3.d 4.4, 4.7, 4.c 6.6, 6.b 9.3 10.3, 10.7, 10.c 11.2, 11.3, 11.a 12.1, 12.2, 12.7, 12.c 13.3 14.2, 14.3, 14.4, 14.6, 14.a, 14.b, 14.c 15.2, 15.3, 15.4, 15.6, 15.7, 15.8, 15.9, 15.c 16.2, 16.4, 16.5, 16.6, 16.7, 16.9, 16.b 17.14, 17.18, 17.19	2.b 6.a 8.a 9.a 10.5, 10.6, 10.a, 10.b 11.c 12.8, 12.a 13.a, 13.b 14.7 16.8 17.2, 17.5, 17.7, 17.10, 17.12, 17.13, 17.15	1.a 2.a 3.b, 3.c 4.b 5.c 7.a 8.b 15.a, 15.b 17.1, 17.3, 17.4, 17.6, 17.9, 17.16, 17.17	5.4 y 9.b
48	22	17	2
<b>Total metas ODS sin meta en el CONPES: 89</b>			

Fuente: CGR (2019a, 62)

De las 169 metas globales, según el diagnóstico de disponibilidad de información del DANE, no se incluyeron 89 metas en el CONPES 3918; 48 por inexistencia de un indicador robusto que permita proyectar metas, 22 porque su cumplimiento depende de compromisos y de las dinámicas internacionales, y 17 porque la meta se definirá cuando se formule la Estrategia de Financiamiento y Movilización de Recursos.

<sup>19</sup> Según el DNP en respuesta de julio de 2017 “Una vez definido el conjunto de indicadores globales, el DANE, junto con otras entidades, adelantó un diagnóstico sobre la disponibilidad de información del país respecto a estas mediciones. De este ejercicio se consolidó un tablero que muestra un 54% de indicadores clasificados como verdes, para los que contamos con información; un 30% amarillos, aquellos que cuentan con información parcial o que requiere mejoras; y un 16% rojos, que son para los que no contamos con información o no hay aún una metodología definida. Con base en esta clasificación se han definido líneas de acción para la implementación del marco de monitoreo global de los ODS”.

En el Cuadro 4 se presenta un ejemplo de la valoración realizada:

Cuadro 4. Caso de sistematización de la información para valoración por correspondencia

Meta ODS Global	Indicadores Globales	Indicadores CONPES 3918	Indicador con correspondencia (G)	Indicador "Proxy" (P)	Indicador Complementario (C)	Comentario
3.1	2	3	3.1.1	3.1.2	3.1.2	En <a href="http://www.ods.gov.co">www.ods.gov.co</a> solo se desglosa por departamentos
3.2	2	3	3.2.1 3.2.2		3.2.2	En <a href="http://www.ods.gov.co">www.ods.gov.co</a> solo se presenta información por país y por departamentos
3.3	5	8	3.3.2 3.3.3		3.3.1 (2) 3.3.3 3.3.4 (2) 3.3.5	En <a href="http://www.ods.gov.co">www.ods.gov.co</a> , 5 indicadores reportan datos por país, 2 indicadores se desglosan por departamento y sexo y 1 indicador por departamento
3.4	2	7	3.4.2	3.4.1 (4)	3.4.1 3.4.2	En <a href="http://www.ods.gov.co">www.ods.gov.co</a> , 4 indicadores reportan datos por país, 2 se desglosan por edad y departamentos y 1 se desglosa por departamentos, sexo y edad
3.5	2	2			3.5.1 3.5.2	En <a href="http://www.ods.gov.co">www.ods.gov.co</a> , los indicadores reportan datos por departamentos, sexo y edad
3.6	1	1	3.6.1			En <a href="http://www.ods.gov.co">www.ods.gov.co</a> solo reporta datos por país
3.7	2	5	3.7.2	3.7.1 (2)	3.7.2 (2)	En <a href="http://www.ods.gov.co">www.ods.gov.co</a> , 4 indicadores reportan datos por país y 1 indicador se desglosa por departamento
3.8	2	3		3.8.1 (3)		En <a href="http://www.ods.gov.co">www.ods.gov.co</a> , 2 indicadores reportan datos por departamentos y 1 indicador por departamento y edad
3.9	3	5		3.9.1 (2)	3.9.2 (2) 3.9.3	En <a href="http://www.ods.gov.co">www.ods.gov.co</a> , 4 indicadores reportan datos por país y 1 se desglosa por departamentos y sexo
3.a	1	1		3.a.1		En <a href="http://www.ods.gov.co">www.ods.gov.co</a> no se reportan datos
3.b	3	ND				No incluidos
3.c	1	ND				No incluidos
3.d	1	ND				No incluidos
<b>Total: 13</b>	<b>27</b>	<b>38</b>	<b>8</b>	<b>13</b>	<b>17</b>	
Correspondencia de metas		Correspondencia de indicadores				
% G: 15,4		21,1%				
% P: 53,8		34,2%				
% C: 7,7		44,7%				
% ND: 23,1						

3. Se realizó la valoración que se presenta en el extremo inferior izquierdo de los cuadros para cada ODS.

Con 13 metas y 38 indicadores como base para la valoración, se tiene que:

El porcentaje de metas tipo G (15,4%) corresponde al número de metas en color verde, en este caso son dos (3.2 y 3.6), sobre el total de metas (13). El porcentaje de indicadores tipo G (21,1%) corresponde al número de indicadores G (8), respecto del total de indicadores (38). Se procede de la misma manera para las metas e indicadores tipo P y C.

4. Se consolidaron los resultados, los cuales se confrontaron con los niveles de disponibilidad de metodologías y de datos (Tiers).

### 2.6.2 Examen con clasificación de indicadores por brechas

La valoración de la alineación del CONPES 3918 a las metas e indicadores globales se llevó a cabo de la siguiente manera:

1. Se identificaron las brechas entre los indicadores nacionales y los indicadores globales por cada meta de cada ODS mediante la búsqueda de la correspondencia de todas las variables y desglose previsto para ellas<sup>20</sup>.

<sup>20</sup> Según el Marco de indicadores mundiales para los Objetivos de Desarrollo Sostenible y metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible "Los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible deberían desglosarse, siempre que fuera pertinente, por ingresos, sexo,

2. Se clasificó cada indicador nacional según su estado, en:

**Alineado (A):** El indicador nacional cubre todas las variables y nivel de desglose de información previsto para el indicador global.

**Parcialmente alineado (PA)**<sup>21</sup>: El indicador nacional no cubre todas las variables del indicador global y/o no tiene el desglose de datos previsto.

**No alineado (NA):** El indicador nacional no cubre ninguna de las variables del indicador global o no se incluye en el CONPES ningún indicador nacional relacionado con el indicador global.

3. Se identificó a través de la colorimetría, las metas alineadas, parcialmente alineadas y no alineadas, según los siguientes criterios:

**Color verde:** Son las metas globales para las cuales todos sus indicadores nacionales cubren por completo las variables y el nivel de desglose de información previsto para los respectivos indicadores globales, es decir, que están alineados (A);

**Color amarillo:** Son las metas globales que si bien incluyen indicadores alineados (A), también contemplan indicadores parcialmente alineados (PA) y/o no alineados (NA), es decir, están parcialmente alineados (PA).

**Color naranja:** Son las metas globales para la cuales todos los indicadores nacionales no están alineados (NA) con los indicadores globales, es decir, los indicadores nacionales no se ajustan a ninguna de las variables de los indicadores globales o no se incluyeron los indicadores correspondientes en el CONPES, y

**Color rojo:** Son las metas globales para las cuales no se incluyeron indicadores ni metas nacionales por las razones establecidas en el diagnóstico de disponibilidad de información realizado por el DANE<sup>22</sup>.

En el Cuadro 5 se presenta un ejemplo de la valoración realizada:

---

edad, raza, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad y ubicación geográfica y otras características, de conformidad con los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales” (A/RES/71/313).

<sup>21</sup> Para hacer más entendible el análisis, esta categoría incluye diversidad de casos (abarca los indicadores que están alineados en todas las dimensiones menos una con casos donde solo una dimensión está alineada). El Gobierno nacional diferencia las metas para la cuales no se dispone de indicadores (vacíos) de las que tienen al menos un indicador disponible. Ver <http://www.ods.gov.co/es/data-availability>

<sup>22</sup> Según el DNP en respuesta de julio de 2017 “Una vez definido el conjunto de indicadores globales, el DANE, junto con otras entidades, adelantó un diagnóstico sobre la disponibilidad de información del país respecto a estas mediciones. De este ejercicio se consolidó un tablero que muestra un 54% de indicadores clasificados como verdes, para los que contamos con información; un 30% amarillos, aquellos que cuentan con información parcial o que requiere mejoras; y un 16% rojos, que son para los que no contamos con información o no hay aún una metodología definida. Con base en esta clasificación se han definido líneas de acción para la implementación del marco de monitoreo global de los ODS”.

**Cuadro 5. Caso de sistematización de la información para la valoración por brechas**

Meta ODS Global	Indicadores Globales	Indicadores CONPES 3918	Indicador Alineado (A)	Indicador Parcialmente alineado (PA)	Indicador No alineado (NA)	Comentario
11.1	1	2		11.1.1 (2)		El indicador y metas globales se refieren no solo el déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda, que se refieren a las condiciones internas de las unidades habitacionales, sino también a las condiciones de los espacios públicos y condiciones de marginalidad de los barrios e informalidad que no se incluyen.
11.2	1	ND			11.2.1**	No incluidos
11.3	2	ND			11.3.1** 11.3.2**	No incluidos
11.4	1	1		11.4.1		No se enfoca al gasto destinado a la preservación el patrimonio cultural y natural sino a las áreas protegidas nacionales de conservación de la biósfera. Deja de lado el patrimonio cultural.
11.5	2	2	11.5.1 (2)		11.5.2*	No se evidencia un indicador relacionado con las pérdidas económicas.
11.6	2	3	11.6.1	11.6.2 (2)		Alineado en el tema de residuos sólidos, en calidad del aire se refiere a porcentaje de estaciones y no a una medición aceptable de partículas finas en suspensión por ciudades.
11.7	2	2	11.7.2 (2)		11.7.1*	Hay metas frente al acoso sexual pero no de superficie de zonas de uso público.
11.a	1	ND			11.a.1**	No incluidos
11.b	2	3	11.b.1 11.b.2 (2)			Se incluyen metas del porcentaje de entidades territoriales que incorporan la gestión del riesgo en sus planes.
11.c	1	ND			11.c.1***	No incluidos - Depende de compromisos internacionales y de dinámicas globales
Total: 10	15	13	8	5	2* 4** 1*** 7	2 indicadores no incluidos sin diagnóstico, 4 no incluidos por razones distintas a compromisos internacionales y dinámicas globales y 1 no incluido porque depende de compromisos internacionales y dinámicas globales.
Alineación de metas		Alineación indicadores	Total de 9 meta y 19 indicadores			
% A: 11.1		42.1%				
% PA: 55.6		26.3%				
% NA: 33.3		31.6%				

ND: No Disponible

\* Indicador Global no incluido en el CONPES 3918 de 2018 y no referido en el diagnóstico de disponibilidad del DANE como carente de disponibilidad de información

\*\* Indicador Global no incluido en CONPES por razones distintas a compromisos internacionales, según diagnóstico de disponibilidad de información del DANE

\*\*\* Indicador Global no incluido en CONPES por compromisos internacionales y dinámicas globales, según diagnóstico de disponibilidad de información del DANE

4. Los indicadores no alineados (NA) se categorizaron así:

**Sin asterisco ( )**: los indicadores que, aunque aparecen en el CONPES, no están alineados al indicador global;

**Con un asterisco (\*)**: los indicadores no incluidos en el CONPES que tampoco están referidos en el diagnóstico de disponibilidad de información realizado por el DANE;

**Con dos asteriscos (\*\*)**: los indicadores no incluidos en el CONPES porque sus metas dependen de factores distintos a compromisos internacionales y dinámicas globales (por ejemplo, inexistencia de un indicador robusto que permita proyectar metas; la meta será definida cuando se formule la Estrategia de Financiamiento y Movilización de Recursos; otros)<sup>23</sup>;

<sup>23</sup> Como se observa en el Cuadro 2, las razones señaladas por el Gobierno nacional para no haber fijado 89 metas ODS en el CONPES 3918 se deben a: (i) inexistencia de un indicador robusto que permita proyectar metas al año 2030 (48 metas), (ii) que su cumplimiento depende de compromisos internacionales (22 metas) y (iii) que la meta se definirá cuando se formule la Estrategia de Financiamiento y Movilización de Recursos (17 metas) a cargo del Departamento Nacional de Planeación (DNP), el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y la Agencia para la Cooperación (APC).

**Con tres asteriscos (\*\*\*)**: los indicadores no incluidos en el CONPES porque las metas correspondientes dependen de compromisos internacionales y dinámicas globales.

5. En la valoración que se presenta en el extremo inferior izquierdo de los cuadros para cada ODS se consideraron los indicadores y metas que según el Gobierno nacional no dependen de compromisos ni de dinámicas globales (celda en color gris), para dimensionar las acciones que solo dependen de la gestión del país.

En el ejemplo, aunque el total de indicadores es 20 (8 A, 5 PA y 7 NA), el valor en la celda gris es 19, porque no se suma un indicador marcado con tres asteriscos por depender de compromisos y dinámicas globales. Además, la meta 11.c que incluye el indicador 11.c.1 tampoco se suma por la misma razón, de manera que aunque el ODS 11 tiene 10 metas, solo 9 dependerían -según el Gobierno nacional- de la gestión del país.

Teniendo 9 metas y 19 indicadores como base para la valoración de las metas que dependen de la gestión del país, se encuentra que:

El porcentaje de metas alineadas es el número de metas alineadas, en este caso una (11.b), sobre el total de metas que dependen de la gestión del país (9), para un total de 11.1%. Igualmente, el porcentaje de indicadores alineados corresponde al número de indicadores alineados, en este caso 8, respecto del total de indicadores que dependen de la gestión del país (19), para un total de 42,1%. Se procede de la misma manera para las metas e indicadores parcialmente alineados (PA) y no alineados (NA).

6. Se consolidaron los resultados considerando las metas que dependen de compromisos internacionales y dinámicas globales y, de manera separada las que no, para determinar la proporción de la agenda global que según el Gobierno nacional depende de factores externos y no exclusivamente de la gestión al interior del país. Se aclara que, aunque la selección de las metas que dependen de factores internacionales es susceptible de análisis, dicho aspecto no fue objeto de revisión en este trabajo por considerar que debe abordarse en futuras evaluaciones que profundicen en dichas metas.

Este documento hace parte aún de la revisión a la preparación del Gobierno nacional para aplicar, monitorear e informar sobre el progreso de los ODS y, en concreto, del área de aplicación inmediata referida a la adaptación de los ODS al contexto nacional. La auditoría a su funcionamiento y de la fiabilidad de los datos que producen, se realizará con posterioridad como lo prevé el primer enfoque de la INTOSAI<sup>24</sup> para la fiscalización a los ODS.

---

<sup>24</sup> Ésta incluye, entre otros aspectos, revisar la idoneidad de los instrumentos de recolección de datos a nivel nacional, dado que la limitada desagregación de datos suele relacionarse también con que los instrumentos existentes (ej. encuestas) no permiten recoger datos suficientemente



## **2.7 LIMITACIONES DE LA REVISIÓN**

La principal limitante para desarrollar este trabajo fue la disponibilidad de tiempo de los integrantes del equipo, dado que en su mayoría adelantaron de manera simultánea este análisis, junto con la revisión sectorial a las bases del PND 2018-2022, para la remisión como insumo al Congreso de la República en marzo de 2019<sup>25</sup>.

Un desafío al que se vieron abocados los integrantes del equipo de trabajo durante la revisión fue el de trabajar de manera intersectorial para romper los silos en la fiscalización, sobre todo en los casos en que se presentan metas de ODS a cargo de Contralorías Delegadas Sectoriales distintas a las Contralorías Delegadas Sectoriales líderes de la revisión de los ODS de los que hacen parte dichas metas globales.

Lo novedoso de la A2030 y de los ODS así como su complejidad implicó crear una metodología aplicada por primera vez en la CGR para revisar el estado de la alineación de los indicadores nacionales y a partir de éste, el estado de alineación respecto a cada una de las metas globales, de un instrumento de planeación de largo plazo como el CONPES, con las dificultades que conlleva su fiscalización.

---

desagregados u ofrecen datos desactualizados (Ej, encuestas con ciclos periódicos largos que no permiten ofrecer datos muy actualizados); así como las iniciativas puestas en práctica en el país para abordar las limitaciones (ej. coordinando con otros productores de datos) y fortalecer la capacidad de producción de datos desagregados que permitan un mejor monitoreo de los avances en la implementación de los ODS.

<sup>25</sup><https://observatoriofiscal.contraloria.gov.co/Publicaciones/Comentarios%20al%20PND%202018%20-%202022%20%20Contralor%C3%ADa%20General%20de%20la%20Rep%C3%BAblica.pdf>

### 3. RESULTADOS

Analizar la integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) al contexto nacional exige revisar las metas e indicadores incluidos en el CONPES 3918 de 15 de marzo de 2018 “Estrategia para la Implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Colombia” frente a los Globales, por tratarse del marco para institucionalizarlos en el país. Con el CONPES 3918 se adoptan los ODS como Política de Estado en Colombia.

La revisión del documento CONPES 3918, citando a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), debería reflejar la manera en que las políticas, estrategias, programas y proyectos del Estado “toman como propio todo lo expuesto” en la Agenda 2030 (CEPAL, 2018, pág. 55)<sup>26</sup>. Como primera aproximación a este propósito, la CGR inició en el 2019 una revisión de la precisión de los indicadores nacionales y de la ambición de las metas trazadoras frente a los definidos a nivel Global. Esto como parte del análisis de las políticas públicas que por mandato tiene la Contraloría.

Lo anterior, teniendo presente que cada gobierno debe integrar la A2030 de acuerdo a la ambición de los ODS globales pero sin dejar de considerar su realidad nacional y que, aunque su adopción es voluntaria, el hecho de que exista un instrumento como el CONPES convierte los ODS en un tema de política nacional. A continuación se presentan los resultados de la revisión adelantada por la CGR para cada ODS.

#### 3.1 RESULTADOS CONSOLIDADOS

En la revisión de los indicadores y metas del CONPES 3918 se consideró la clasificación de los indicadores por correspondencia aplicada por el Gobierno nacional, y una vez se consolidaron los resultados, éstos se contrastaron con los niveles de disponibilidad de metodologías y datos definidos por el IAEG-SDG para establecer el estado del país al respecto.

Además, tras la clasificación de los indicadores por brechas existentes entre los indicadores y metas nacionales y las metas e indicadores globales, se consolidaron los resultados con el fin de establecer el estado de alineación del CONPES 3918 con el marco global, sin desconocer que el avance en la medición de la implementación de los ODS depende en buena medida de los esfuerzos que se realicen a nivel mundial sobre el particular.

Los resultados de esta revisión no responden a un examen de cumplimiento sino de identificación vacíos y por lo tanto de oportunidades de mejora.

---

<sup>26</sup> La CEPAL (2018, 55) define la Alineación como la: "situación que se produce cuando un plan de desarrollo u otro instrumento de planificación se ajusta a un conjunto de principios u objetivos establecidos en un nivel superior o complementario. Es decir, cuando un plan toma como propio todo lo expuesto en la agenda y establece un plan a su semejanza" (subrayado por fuera del texto).

### 3.1.1 Examen con clasificación de indicadores por correspondencia

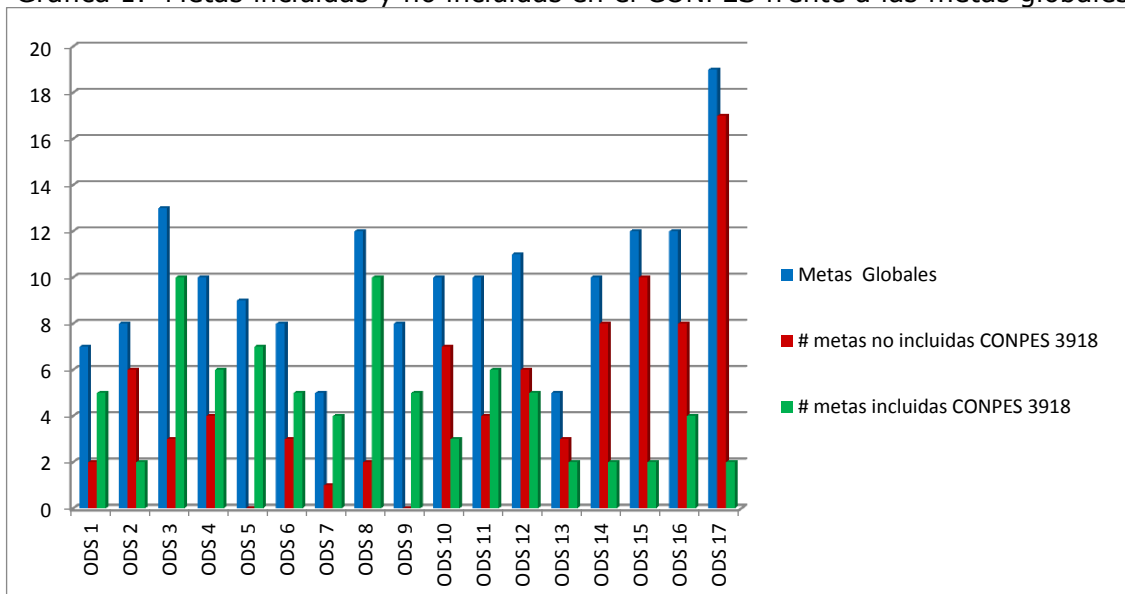
La batería de indicadores para el seguimiento a la implementación de los ODS en el país está compuesta por 174 indicadores definidos en el CONPES 3918 (66 indicadores más de los previstos en el marco global), para medir el avance de las 80 metas a los que estos corresponden (47% del total de las metas globales)<sup>27</sup>. Por otra parte, el DNP, mediante el documento CONPES 3934 julio 10 de 2018 “Política de Crecimiento Verde” adicionó 5 indicadores, los cuales se tendrán en cuenta para futuras revisiones.

Cuadro 6. Número de metas e indicadores incluidos y no incluidos en el CONPES 3918

ODS	Metas Globales	# metas no incluidas CONPES 3918	# metas incluidas CONPES 3918	Indicadores Globales	# indicadores no incluidos	# indicadores incluidos
ODS 1	7	2	5	14	8	10
ODS 2	8	6	2	13	10	5
ODS 3	13	3	10	27	6	38
ODS 4	10	4	6	11	4	12
ODS 5	9	1 (1)	7	14	4	22
ODS 6	8	3	5	11	4	11
ODS 7	5	1	4	6	2	4
ODS 8	12	2	10	17	5	13
ODS 9	8	2 (1)	5	12	5	9
ODS 10	10	7	3	11	8	4
ODS 11	10	4	6	15	7	13
ODS 12	11	6	5	13	8	7
ODS 13	5	3	2	8	5	7
ODS 14	10	8	2	10	8	2
ODS 15	12	10	2	14	12	7
ODS 16	12	8	4	23	17	8
ODS 17	19	17	2	25	23	2
Total	169	87 (2)	80	244	136	174
%		52.7	47.3		55.7	71.3

Elaboración CGR.

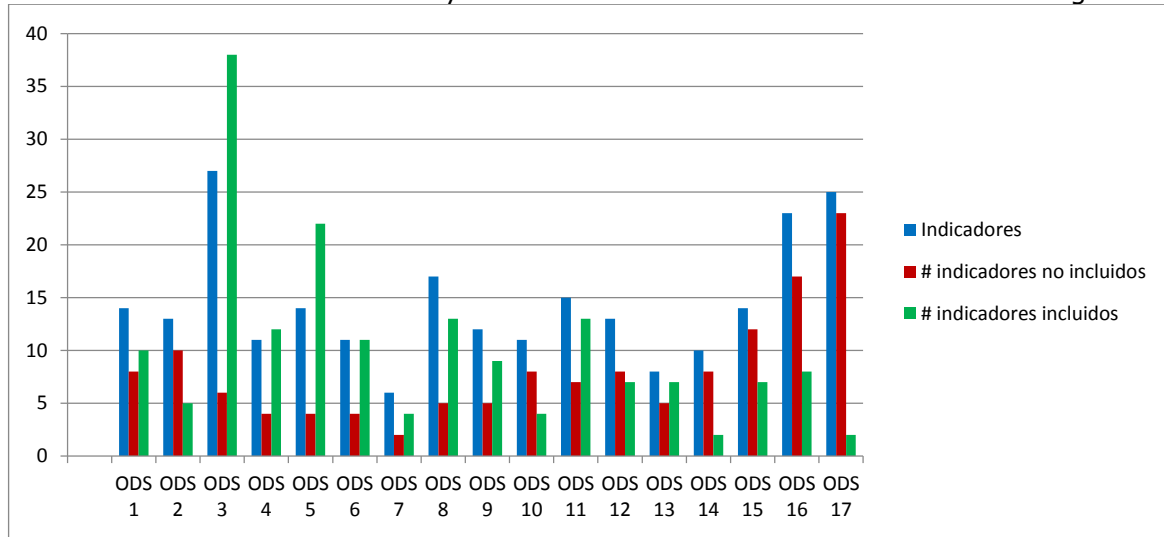
Gráfica 1. Metas incluidas y no incluidas en el CONPES frente a las metas globales



Elaboración CGR.

<sup>27</sup> Según respuesta del DNP 20196000562421 “El CONPES 3918 define un total de 156 indicadores para medir la implementación de los ODS en el país. De estos, 16 indicadores son utilizados para medir una o más metas ODS. Por esta razón, en el Anexo D del CONPES 3918 aparecen un total de 174 indicadores”. Sin embargo, la CGR toma los 174 indicadores del CONPES como número total de indicadores nacionales porque aunque existen interconexiones entre metas de diferentes ODS, para cada meta ODS se definieron indicadores globales que miden aspectos específicos relativos al respectivo ODS a los que debe responder cada indicador nacional (Anexo 3).

Gráfica 2. Indicadores incluidos y no incluidos en el CONPES 3918 frente a los globales



Elaboración CGR.

Así, para el 50% de las metas globales no se incluyeron indicadores en el CONPES 3918; el Gobierno nacional, tal como está previsto para la implementación de la A2030, incluyó indicadores complementarios a los globales; y los ODS con más indicadores para medir su avance a nivel nacional son el ODS 3 con 38 indicadores para medir 10 metas y el ODS 5 con 22 indicadores para medir 7 metas. Aunque para la meta 5.4 se incluye el indicador “Brecha de la valoración económica del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado como porcentaje del Producto Interno Bruto”, en la meta a 2018 y la meta a 2030 se precisa en el CONPES que “No aplica”.

Al revisar los 136 indicadores globales no incluidos en el CONPES 3918 por disponibilidad de metodología y datos, 39% corresponden al Nivel I, 42% al Nivel II, 17% al Nivel III y 2% está por definir.

Cuadro 7. Indicadores no incluidos en el CONPES por niveles de disponibilidad de datos

ODS	# indicadores no incluidos	Indicador Nivel I	Indicador Nivel II	Indicador Nivel III	Otro
ODS 1	8	1	4	3	0
ODS 2	10	6	4	0	0
ODS 3	6	5	1	0	0
ODS 4	4	1	2	1	0
ODS 5	4	1	3	0	0
ODS 6	4	4	0	0	0
ODS 7	2	1	1	0	0
ODS 8	5	2	3	0	0
ODS 9	5	2	3	0	0
ODS 10	8	3	4	0	1
ODS 11	7	0	5	2	0
ODS 12	8	2	3	3	0
ODS 13	5	1	0	4	0
ODS 14	8	2	4	2	0
ODS 15	12	5	4	1	2
ODS 16	17	4	12	1	0
ODS 17	23	13	4	6	0
Total	136	53	57	23	3
	%	39.0	41.9	16.9	2.2

Elaboración CGR.

Como 39 metas no fueron incluidas en el CONPES 3918, según el DANE, porque su cumplimiento depende de compromisos internacionales y de las dinámicas globales (22) y porque la meta se definirá cuando se formule la Estrategia de Financiamiento y Movilización de Recursos (17); se tomaron las 48 metas para las que no se incluyeron indicadores por falta de un indicador robusto en el país que permita proyectar metas para establecer en qué nivel de disponibilidad metodológica y de datos se ubican, teniéndose que, de los 64 indicadores correspondientes a dichas metas, 22% son del Nivel I, 58% del Nivel II, 19% del Nivel III y 1 sin definir.

Cuadro 8. Indicadores no incluidos por falta de indicador robusto para la medición

Meta ODS	# indicadores no incluidos	Indicador Nivel I	Indicador Nivel II	Indicador Nivel III	Otro
1.b	1	0	0	1	0
2.3	2	0	2	0	0
2.4	1	0	1	0	0
2.5	2	1	0	0	0
2.c	1	0	1	0	0
3.d	1	1	0	0	0
4.4	1	0	1	0	0
4.7	1	0	0	1	0
4.c	1	0	1	0	0
6.6	1	1	0	0	0
6.b	1	1	0	0	0
9.3	2	0	2	0	0
10.3	1	0	1	0	0
10.7	2	0	2	0	0
10.c	1	0	1	0	0
11.2	1	0	1	0	0
11.3	2	0	2	0	0
11.a	1	0	0	1	0
12.1	1	0	1	0	0
12.2	2	1	1	0	0
12.7	1	0	0	1	0
12.c	1	0	1	0	0
13.3	2	0	0	2	0
14.2	1	0	0	1	0
14.3	1	0	1	0	0
14.4	1	1	0	0	0
14.6	1	0	1	0	0
14.a	1	0	1	0	0
14.b	1	0	1	0	0
14.c	1	0	0	1	0
15.2	1	1	0	0	0
15.3	1	0	1	0	0
15.4	1	1	0	0	0
15.6	1	1	0	0	0
15.7	1	0	1	0	0
15.8	1	0	1	0	0
15.9	1	0	0	1	0
15.c	1	0	1	0	1
16.2	3	0	3	0	0
16.4	2	0	1	1	0
16.5	2	0	2	0	0
16.6	2	1	1	0	0
16.7	2	0	2	0	0
16.9	1	1	0	0	0
16.b	1	0	1	0	0
17.14	1	0	0	1	0
17.18	3	1	1	1	0
17.19	2	2	0	0	0
48	64	14	37	12	1
	%	21.9	57.8	18.9	1.6

Elaboración CGR.

En tal sentido sería relevante avanzar en el país en la incorporación de las metodologías para los 14 indicadores del Nivel I y revisar cómo mejorar la periodicidad de la información para los 37 indicadores del Nivel II, así como realizar esfuerzos en la identificación de indicadores nacionales que se aproximen en forma más precisa a los indicadores globales.

De los 174 indicadores incluidos en el CONPES 3918, 53% corresponden a indicadores globales clasificados como de Nivel I, 36% como de Nivel II, 10% como de Nivel III y 1% sin definir.

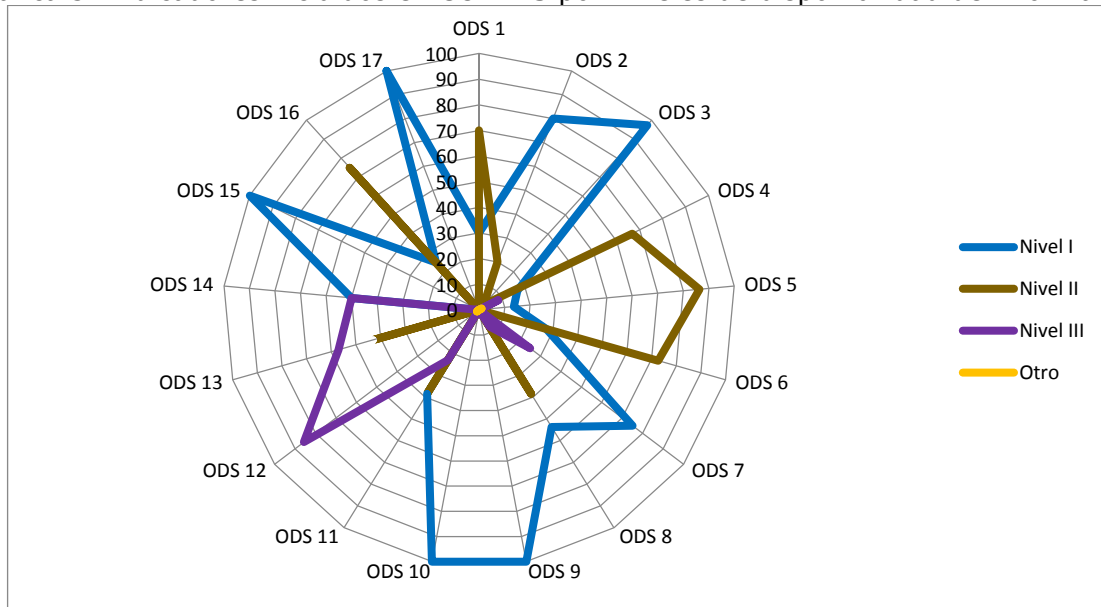
Cuadro 9. Indicadores incluidos en CONPES por Niveles de disponibilidad de información

ODS	Nivel I	%	Nivel II	%	Nivel III	%	Otro	%	Total
1	3	30.0	7	70.0	0	0.0	0	0.0	10
2	4	80.0	1	20.0	0	0.0	0	0.0	5
3	37	97.4	0	2.6	1	0.0	0	0.0	38
4	2	16.7	8	66.7	1	8.3	1	8.3	12
5	3	13.6	19	86.4	0	0.0	0	0.0	22
6	3	27.3	8	72.7	0	0.0	0	0.0	11
7	3	75.0	0	0.0	1	25.0	0	0.0	4
8	7	53.8	5	38.5	1	7.7	0	0.0	13
9	9	100.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	9
10	4	100.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	4
11	5	38.5	5	38.5	3	23.1	0	0.0	13
12	0	0.0	0	0.0	6	85.7	1	14.3	7
13	0	0.0	3	42.9	4	57.1	0	0.0	7
14	1	50.0	0	0.0	1	50.0	0	0.0	2
15	7	100.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	7
16	2	25.0	6	75.0	0	0.0	0	0.0	8
17	2	100.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	2
Total	92	52.9	62	35.6	18	10.3	2	1.1	174
%	52.9		35.6		10.3		1.1		100

Elaboración CGR.

Los ODS con más indicadores nacionales correspondientes a indicadores globales clasificados como de Nivel I son los ODS 9, 10, 15 y 17 (100%), seguidos del ODS 3 (97.4%), ODS 2 (80%) y ODS 7 (75%). Los ODS con más indicadores nacionales correspondientes a indicadores globales clasificados como de Nivel II son ODS 5 (86.4%), ODS 16 (75%), ODS 6 (72.7%), ODS 1 (70%) y ODS 4 (66.7%). Los ODS con más indicadores nacionales correspondientes a indicadores globales clasificados como de Nivel III son ODS 12 (85.7%), ODS 13 (57.1%) y ODS 14 (50%).

Gráfica 3. Indicadores incluidos en CONPES por Niveles de disponibilidad de información



Elaboración CGR.

Al respecto, lo que procede es revisar la idoneidad y periodicidad de los instrumentos de recolección de datos a nivel nacional, considerando que los instrumentos existentes no permiten obtener datos suficientemente desagregados y actualizados.

De la revisión por correspondencia se concluye que 28% de los indicadores incluidos en el CONPES 3918, según el DNP, tienen correspondencia metodológica idéntica al indicador global (Indicador tipo G)<sup>28</sup>; 39% se aproxima pero tiene variaciones metodológicas (Indicador tipo P) y; 60% aunque no está asociado a indicador global, complementa la medición de la respectiva meta ODS en el país (Indicador tipo C).

Cuadro 10. Número de indicadores en el CONPES 3918 por tipo de correspondencia

ODS	Indicadores Globales	# tipo G	# tipo P	# tipo C	# Total CONPES	# ND	Total	%
ODS 1	14	1	4	5	10	8	18	5,8
ODS 2	13	1	2	2	5	10	15	4,9
ODS 3	27	8	13	17	38	6	44	14,2
ODS 4	11	0	4	8	12	4	16	5,2
ODS 5	14	0	13	9	22	4	26	8,4
ODS 6	11	0	6	5	11	4	15	4,9
ODS 7	6	1	0	3	4	2	6	1,9
ODS 8	17	4	5	4	13	5	18	5,8
ODS 9	12	2	3	4	9	5	14	4,5
ODS 10	11	1	1	2	4	8	12	3,9
ODS 11	15	0	9	4	13	7	20	6,5
ODS 12	13	0	2	5	7	8	15	4,9
ODS 13	8	0	2	5	7	5	12	3,9
ODS 14	10	0	1	1	2	8	10	3,2
ODS 15	14	0	5	2	7	12	19	6,1
ODS 16	23	1	1	6	8	17	25	7,8
ODS 17	25	1	1	0	2	23	25	8,1
Total	244	20	72	82	174	136	310	100,0
	%	27,9	38,5	60,2				

Elaboración CGR.

Los ODS con más indicadores nacionales que tienen mayor correspondencia idéntica con sus respectivos indicadores globales son el ODS 8 (31%), los ODS 7 y 10 (25%), el ODS 9 (22%), el ODS 3 (21%) y el ODS 2 (20%). Los ODS sin indicadores tipo G son el ODS 4, el ODS 5, el ODS 6, el ODS 11, el ODS 12, el ODS 13, el ODS 14 y el ODS 15.

Cuadro 11. Clasificación de indicadores por su correspondencia con los globales

ODS	Indicadores Globales	Total CONPES	% tipo G	% tipo P	% tipo C
ODS 1	14	10	10,0	40,0	50,0
ODS 2	13	5	20,0	40,0	40,0
ODS 3	27	38	21,1	34,2	44,7
ODS 4	11	12	0,0	33,3	66,7
ODS 5	14	22	0,0	59,1	40,9
ODS 6	11	11	0,0	54,5	45,5
ODS 7	6	4	25,0	0,0	75,0
ODS 8	17	13	30,8	38,5	30,8
ODS 9	12	9	22,2	33,3	44,4
ODS 10	11	4	25,0	25,0	50,0
ODS 11	15	13	0,0	69,2	30,8
ODS 12	13	7	0,0	28,6	71,4
ODS 13	8	7	0,0	28,6	71,4
ODS 14	10	2	0,0	50,0	50,0
ODS 15	14	7	0,0	71,4	28,6
ODS 16	23	8	12,5	12,5	75,0
ODS 17	25	2	50,0	50,0	0,0

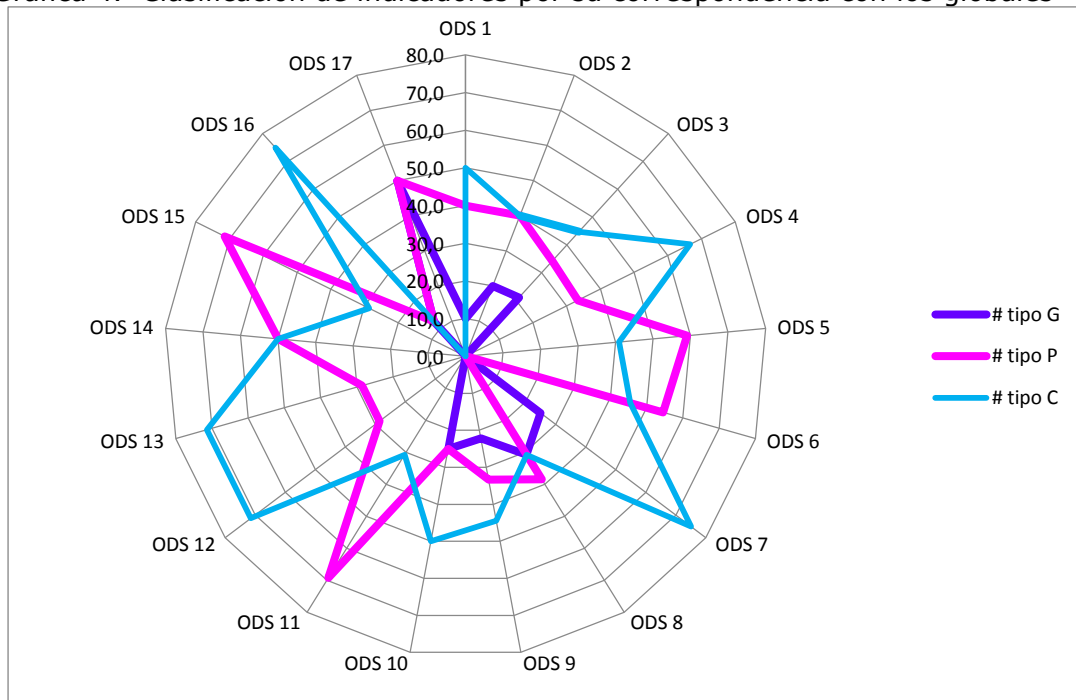
Elaboración CGR.

<sup>28</sup> Esto es “cuando el indicador nacional se mide con la metodología exacta del indicador global”.

Los ODS con más indicadores nacionales “proxy” son el ODS 15 (71%), el ODS 11 (69%), el ODS 5 (59%), el ODS 6 (55%) y los ODS 14 y 17 (50%). El ODS 7 es el único sin este tipo de indicadores.

Los ODS con más indicadores complementarios de los indicadores globales son los ODS 7 y 16 (75%), los ODS 12 y 13 (71%), el ODS 4 (67%) y los ODS 1, 10 y 14 (50%). Sin embargo, esto obedece a que algunos de estos ODS corresponden a aquellos para los que se incluyeron pocos indicadores en el CONPES, como el ODS 7, el ODS 10 y el ODS 14. El ODS 17 es el único sin indicadores complementarios.

Gráfica 4. Clasificación de indicadores por su correspondencia con los globales



Elaboración CGR.

Si bien los indicadores nacionales son relevantes para generar información que permita medir los indicadores globales y con los indicadores nacionales (y subnacionales) adicionales se pueden medir los avances considerando sus puntos de partida y las características específicas del contexto nacional, se requiere superar las dificultades que limitan la aproximación de una manera más precisa a los indicadores globales, como ya se aludió sobre las metas para las cuales no se fijaron indicadores en el CONPES 3918.

En general, los indicadores globales son importantes para enmarcar los propósitos de la agenda mundial y los indicadores nacionales lo son para adaptarlos a la realidad del país.

Por otra parte, de los 82 indicadores complementarios incluidos en el CONPES 3918, 59 fueron asignados para medir 46 indicadores globales



para los que no se fijaron indicadores nacionales tipo G y tipo P. Esto deja ver la gestión del Gobierno nacional tendiente a definir indicadores que ofrezcan alguna medición en el país al respecto, lo que resulta relevante especialmente para los casos en que el indicador global es de Nivel III (3.5.1, 4.2.1, 7.b.1, 11.4.1, 12.6.1, 12.b.1, 13.2.1 y 14.1.1).

Sin embargo, teniendo en cuenta la revisión de alineación realizada por la CGR, se concluye que al menos 39 de dichos indicadores complementarios no contemplan algún aspecto o nivel de desglose y 9 no estarían alineados con el indicador global, lo que estaría de acuerdo con el concepto de que el indicador complementario sin estar asociado ayuda a medir la meta en general, pero no el indicador global en particular bajo el cual fue definido.

Cuadro 12. Indicadores complementarios con y sin brechas frente a los globales

ODS	Total	Indicador	# tipo C	Alineados (A)	Parcialmente Alineado (PA)	No Alineado (NA)	
1	4	1.3.1	3	0	3	0	
		1.4.2	1	0	0	1	
2	1	2.1.1	1	0	1	0	
		3.3.1	2	0	0	2	
3	10	3.3.4	2	1	1	0	
		3.3.5	1	0	1	0	
		3.5.1	1	0	1	0	
		3.5.2	1	0	1	0	
		3.9.2	2	0	0	2	
		3.9.3	1	1	0	0	
		4.2.1	1	0	1	0	
		4.2.2	2	0	2	0	
4	7	4.3.1	1	1	0	0	
		4.5.1	1	0	1	0	
		4.6.1	1	0	1	0	
		4.a.1	1	0	1	0	
		5.1.1	1	0	1	0	
5	3	5.5.2	1	1	0	0	
		5.a.1	1	0	0	1	
6	5	6.3.2	1	0	1	0	
		6.4.1	1	1	0	0	
		6.4.2	1	1	0	0	
		6.5.1	2	0	2	0	
7	3	7.1.1	1	0	1	0	
		7.2.1	1	0	1	0	
		7.b.1	1	0	0	1	
8	4	8.3.1	1	0	1	0	
		8.4.1	1	0	1	0	
		8.4.2	1	0	1	0	
		8.8.2	1	0	1	0	
9	2	9.1.2	1	0	1	0	
		9.b.1	1	0	0	1	
10	1	10.2.1	1	0	1	0	
11	4	11.4.1	1	0	1	0	
		11.b.1	1	1	0	0	
		11.b.2	2	2	0	0	
12	3	12.3.1	1	1	0	0	
		12.6.1	1	1	0	0	
		12.b.1	1	0	1	0	
13	5	13.1.3	1	0	1	0	
		13.2.1	4	0	4	0	
14	1	14.1.1	1	0	1	0	
16	6	16.1.3	2	0	2	0	
		16.3.1	2	0	2	0	
		16.10.1	1	0	0	1	
		16.a.1	1	0	1	0	
	59		46	59	11	39	9

Elaboración CGR.

En el cuadro 13 se detalla la relación entre los indicadores clasificados por tipo de correspondencia metodológica y los niveles de disponibilidad de metodologías y de datos para cada ODS.

Cuadro 13. Indicadores por Niveles de disponibilidad de datos y correspondencia

ODS	# indicadores incluidos	Correspondencia	Indicador Nivel I	Indicador Nivel II	Indicador Nivel III	Otro	Total
ODS 1	10	G	1	0	0	0	1
		P	1	3	0	0	4
		C	1	4	0	0	5
		Subtotal	3	7	0	0	10
ODS 2	5	G	1	0	0	0	1
		P	1	1	0	0	2
		C	2	0	0	0	2
		Subtotal	4	1	0	0	5
ODS 3	38	G	8	0	0	0	8
		P	13	0	0	0	13
		C	16	0	1	0	17
		Subtotal	37	0	1	0	38
ODS 4	12	G	0	0	0	0	0
		P	0	4	0	0	4
		C	2	4	1	1	8
		Subtotal	2	8	1	1	12
ODS 5	22	G	0	0	0	0	0
		P	1	12	0	0	13
		C	2	7	0	0	9
		Subtotal	3	19	0	0	22
ODS 6	11	G	0	0	0	0	0
		P	0	6	0	0	6
		C	3	2	0	0	5
		Subtotal	3	8	0	0	11
ODS 7	4	G	1	0	0	0	1
		P	0	0	0	0	0
		C	2	0	1	0	3
		Subtotal	3	0	1	0	4
ODS 8	13	G	3	1	0	0	4
		P	3	1	1	0	5
		C	1	3	0	0	4
		Subtotal	7	5	1	0	13
ODS 9	9	G	2	0	0	0	2
		P	3	0	0	0	3
		C	4	0	0	0	4
		Subtotal	9	0	0	0	9
ODS 10	4	G	1	0	0	0	1
		P	1	0	0	0	1
		C	2	0	0	0	2
		Subtotal	4	0	0	0	4
ODS 11	13	G	0	0	0	0	0
		P	4	3	2	0	9
		C	1	2	1	0	4
		Subtotal	5	5	3	0	13
ODS 12	7	G	0	0	0	0	0
		P	0	0	2	0	2
		C	0	0	4	1	5
		Subtotal	0	0	6	1	7
ODS 13	7	G	0	0	0	0	0
		P	0	2	0	0	2
		C	0	1	4	0	5
		Subtotal	0	3	4	0	7
ODS 14	2	G	0	0	0	0	0
		P	1	0	0	0	1
		C	0	0	1	0	1
		Subtotal	1	0	1	0	2
ODS 15	7	G	0	0	0	0	0
		P	5	0	0	0	5
		C	2	0	0	0	2
		Subtotal	7	0	0	0	7
ODS 16	8	G	1	0	0	0	1
		P	0	1	0	0	1
		C	1	5	0	0	6
		Subtotal	2	6	0	0	8
ODS 17	2	G	1	0	0	0	1
		P	1	0	0	0	1
		C	0	0	0	0	0
		Subtotal	2	0	0	0	2
Total	174		92	62	18	2	174

Elaboración CGR.

En términos de las metas, 7% tendría solamente indicadores con correspondencia metodológica idéntica, 25% tendría al menos un indicador "proxy", 17% tendría solo indicadores complementarios y 52% de las metas, como ya se ha mencionado, no habrían sido incluidas.

**Cuadro 14. Estado de correspondencia del CONPES 3918 por número de metas por ODS**

ODS	Metas Globales	# Con correspondencia	# "Proxy"	# Complementarios	# no incluidos
ODS 1	7	1	2	2	2
ODS 2	8	1	1	0	6
ODS 3	13	2	7	1	3
ODS 4	10	0	1	5	4
ODS 5	9	0	6	2	1
ODS 6	8	0	3	2	3
ODS 7	5	1	2	1	1
ODS 8	12	4	3	3	2
ODS 9	8	1	3	2	2
ODS 10	10	1	1	1	7
ODS 11	10	0	4	2	4
ODS 12	11	0	2	3	6
ODS 13	5	0	1	1	3
ODS 14	10	0	1	1	8
ODS 15	12	0	2	0	10
ODS 16	12	0	2	2	8
ODS 17	19	1	1	0	17
Total	169	12	42	28	87
%		7.1	24.9	16.6	51.5

Elaboración CGR.

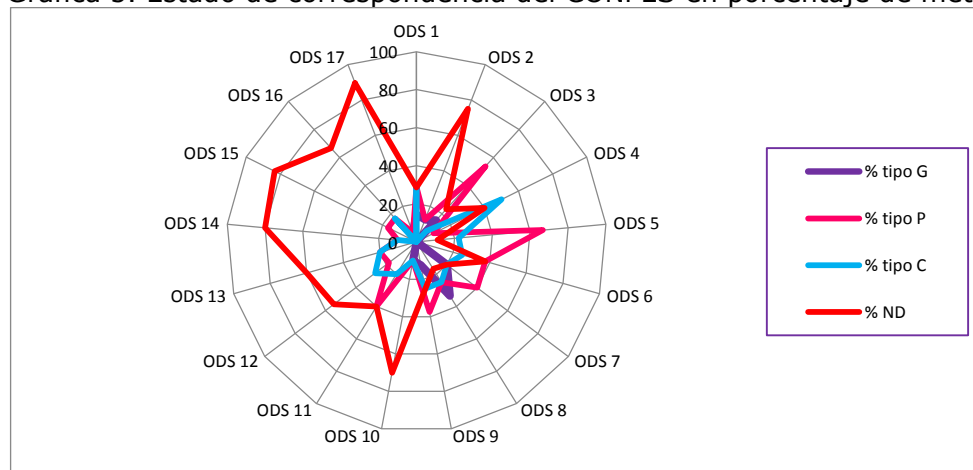
El ODS 8 tiene mayor proporción de metas (33%) de solo indicadores G. El ODS 5 tiene mayor proporción de metas (66.7%) con al menos un indicador "proxy", seguido del ODS 3 (54%) y los ODS 7 y 11 (40%). El ODS 4 tiene mayor proporción de metas (50%) con solo indicadores complementarios, seguido del ODS 1 (29%) y ODS 12 (27%).

**Cuadro 15. Estado de correspondencia del CONPES 3918 en porcentaje de metas**

ODS	Metas Globales	% tipo G	% tipo P	% tipo C	% ND
ODS 1	7	14.3	28.6	28.6	28.6
ODS 2	8	12.5	12.5	0.0	75.0
ODS 3	13	15.4	53.8	7.7	23.1
ODS 4	10	0.0	10.0	50.0	40.0
ODS 5	9	0.0	66.7	22.2	11.1
ODS 6	8	0.0	37.5	25.0	37.5
ODS 7	5	20.0	40.0	20.0	20.0
ODS 8	12	33.3	25.0	25.0	16.7
ODS 9	8	12.5	37.5	25.0	25.0
ODS 10	10	10.0	10.0	10.0	70.0
ODS 11	10	0.0	40.0	20.0	40.0
ODS 12	11	0.0	18.2	27.3	54.5
ODS 13	5	0.0	20.0	20.0	60.0
ODS 14	10	0.0	10.0	10.0	80.0
ODS 15	12	0.0	16.7	0.0	83.3
ODS 16	12	0.0	16.7	16.7	66.7
ODS 17	19	5.3	5.3	0.0	89.5

Elaboración CGR.

**Gráfica 5. Estado de correspondencia del CONPES en porcentaje de metas**



Elaboración CGR.

### 3.1.2 Examen con clasificación de los indicadores por brechas

La revisión a partir de la identificación de brechas entre los indicadores y metas nacionales con las metas e indicadores globales se realizó teniendo en cuenta los compromisos internacionales y de dinámicas globales y sin considerarlos para establecer la gestión que solo depende del país.

#### 3.1.2.1 Estado de alineación (precisión) del CONPES 3918 considerando compromisos internacionales y dinámicas globales

Contando las metas sujetas a compromisos internacionales y dinámicas globales, el CONPES está alineado a 18 metas globales (10,7%), parcialmente alineado a 59 metas (34,9%) y no alineado a 92 (54,4%).

Cuadro 16. Estado de alineación del CONPES 3918 por número de metas por ODS

ODS	Metas Globales	# Alineadas	# Parcialmente Alineadas	# No alineadas
ODS 1	7	0	4	3
ODS 2	8	0	2	6
ODS 3	13	2	8	3
ODS 4	10	1	5	4
ODS 5	9	1	6	2
ODS 6	8	1	4	3
ODS 7	5	1	2	2
ODS 8	12	4	6	2
ODS 9	8	1	4	3
ODS 10	10	2	1	7
ODS 11	10	1	5	4
ODS 12	11	3	2	6
ODS 13	5	0	2	3
ODS 14	10	0	2	8
ODS 15	12	0	2	10
ODS 16	12	0	3	9
ODS 17	19	1	1	17
Total	169	18	59	92
	%	10,7	34,9	54,4

Elaboración CGR.

Ningún ODS supera el 35% de alineación del CONPES 3918 frente a las metas globales. El que mayor alineación tiene es el ODS 8 (33,3%), seguido de los ODS 12 (27,3%) y los ODS 4, 7 y 10 (20,0%). Al menos 6 ODS (1, 2, 13, 14, 15 y 16) no alcanzarían tal nivel de integración.

Cuadro 17. Estado de alineación del CONPES 3918 en porcentaje de metas por ODS

ODS	Metas Globales	% Alineadas	% Parcialmente Alineadas	% No alineadas
ODS 1	7	0,0	57,1	42,9
ODS 2	8	0,0	25,0	75,0
ODS 3	13	15,4	61,5	23,1
ODS 4	10	20,0	40,0	40,0
ODS 5	9	11,1	66,7	22,2
ODS 6	8	12,5	50,0	37,5
ODS 7	5	20,0	40,0	40,0
ODS 8	12	33,3	50,0	16,7
ODS 9	8	12,5	50,0	37,5
ODS 10	10	20,0	10,0	70,0
ODS 11	10	10,0	50,0	40,0
ODS 12	11	27,3	18,2	54,5
ODS 13	5	0,0	40,0	60,0
ODS 14	10	0,0	20,0	80,0
ODS 15	12	0,0	16,7	83,3
ODS 16	12	0,0	25,0	75,0
ODS 17	19	5,3	5,3	89,5

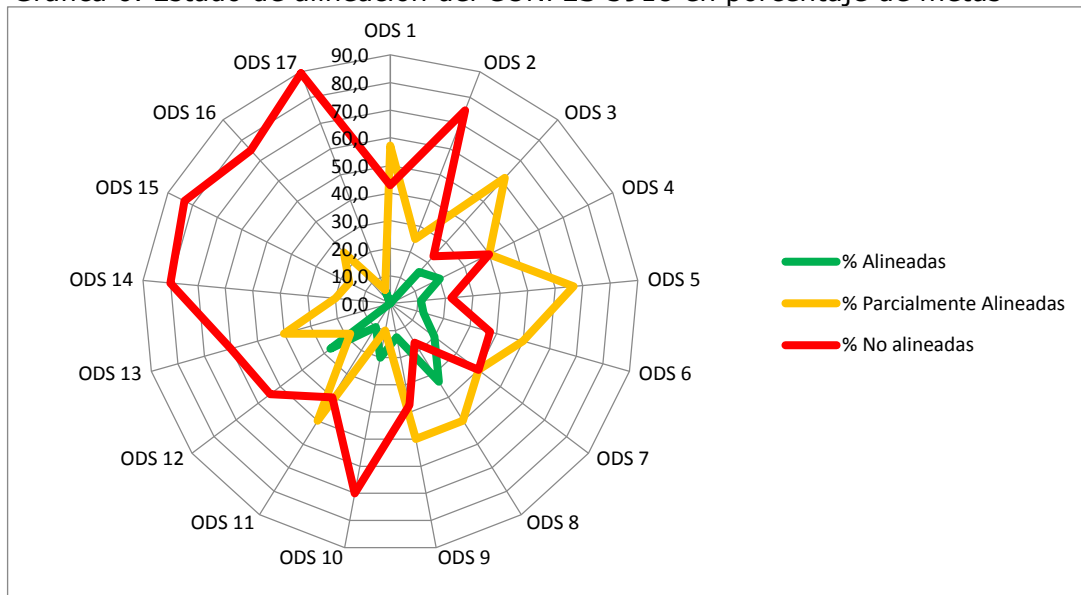
Elaboración CGR.

Los ODS con mayor alineación parcial son el ODS 5 (66,7%), ODS 3 (61,5%), ODS 1 (57,1%) y los ODS 6, 8 y 9 (50,0%). Esta alineación parcial responde a deficiencias en el desglose de la información para no

dejar a nadie atrás como lo prevé la A2030 y/o porque el alcance de los indicadores nacionales no cubre totalmente lo que buscan medir las metas e indicadores globales.

Por otra parte, además de las 89 metas que no se incluyeron en el CONPES 3918, el documento no está alineado al respecto de las metas 3.9, 5a, 7b y 16.10 porque, aunque si se aluden, no medirá lo que buscan medir las metas globales. El CONPES no está alineado para la mayor proporción de metas del ODS 17 (89,5%), ODS 15 (83,3%), ODS 14 (80,0%), ODS 2 (75,0%), ODS 16 (75,0%) y ODS 10 (70,0%).

Gráfica 6. Estado de alineación del CONPES 3918 en porcentaje de metas



Elaboración CGR.

En general, la mayoría de ODS relacionados con la dimensión ambiental (en especial los ODS 12, 13, 14 y 15) tienen menor cantidad de metas en el CONPES, siendo la dimensión que requiere de mayores esfuerzos. Otro caso destacable es el del ODS 16, para el cual el CONPES solo incluye 4 metas de 12 metas globales, pese a que el ODS busca mejorar la eficiencia, transparencia y rendición de cuentas de las instituciones y fortalecer la lucha contra la corrupción, la justicia y la paz.

Por otra parte, al valorar la alineación del CONPES 3918 en términos de indicadores, existen varias metas parcialmente alineadas –que cuentan a la vez con indicadores alineados, parcialmente alineados y/o no alineados-. Así, el que existan algunos indicadores alineados para una meta dada no implica que la meta lo esté. Por ejemplo, en el caso de la meta 1.2 se encuentra alineado el indicador 1.2.2 pero no lo está el indicador 1.2.1, lo que hace que la meta esté parcialmente alineada.

**Cuadro 18. Ejemplo de indicadores alineados en metas parcialmente alineadas**

Meta ODS Global	Indicadores Globales	Indicadores CONPES 3918	Indicador Alineado (A)	Indicador Parcialmente alineado (PA)	Indicador No alineado (NA)	Comentario
1.2	2	2	1.2.2.	1.2.1		No es claro cómo se incorpora el desglose (sexo, edad, situación laboral y ubicación geográfica) previsto en el indicador ODS Global.
1.5	4	2	1.5.1	1.5.1	1.5.2* 1.5.3* 1.5.4*	La línea de base del indicador "Mortalidad nacional causada por eventos recurrentes" en el 2015 es de 89 muertes y para el 2030 se proyecta una tasa de mortalidad de 80, reducción que es baja. El indicador no considera la tasa por números de habitantes.

Pese a contar con más indicadores nacionales a los previstos a nivel global, que el CONPES 3918 no incluya indicadores para 52,7% de las metas globales refleja una brecha relevante frente al Marco global de indicadores de los ODS. Como se planteó, su cierre depende también de esfuerzos que realice la comunidad internacional al respecto<sup>29</sup>.

Sobre este tema, el DNP aclara<sup>30</sup> que "el IAESG-SGD, con el apoyo de la División de Estadística de las Naciones Unidas continúa la revisión metodológica de los indicadores globales. En especial los esfuerzos actualmente están concentrados en disminuir los indicadores del Nivel II" y agrega que según el Secretario General de Naciones Unidas "Si bien en los últimos cuatro años se ha prestado mucha atención y se han realizado muchos esfuerzos para subsanar esas deficiencias, los progresos han sido limitados y todavía no se han logrado los avances necesarios".

Los ODS con mayor número de indicadores alineados son el ODS 3 (17) y el ODS 5 (14). Los ODS con más indicadores parcialmente alineados son ODS 3 (16), ODS 6 (9), ODS 8 (8) y los ODS 1, 5, 13, 15 y 16 (7). Los ODS con mayor cantidad de indicadores no alineados son ODS 17 (23), ODS 16 (18), ODS 15 (12), ODS 3 (11), ODS 2 (10) y ODS 1 (9).

**Cuadro 19. Estado de alineación (precisión) del CONPES 3918 por número de indicadores**

ODS	Indicadores Globales	# Alineados	# Parcialmente Alineados	# No alineados	Total CONPES	%
ODS 1	14	2	7	9	18	5,8
ODS 2	13	4	1	10	15	4,8
ODS 3	27	17	16	11	44	14,2
ODS 4	11	5	6	5	16	5,2
ODS 5	14	14	7	5	26	8,4
ODS 6	11	2	9	4	15	4,8
ODS 7	6	1	2	3	6	1,9
ODS 8	17	5	8	5	18	5,8
ODS 9	12	3	5	6	14	4,5
ODS 10	11	3	1	8	12	3,9
ODS 11	15	8	5	7	20	6,5
ODS 12	13	3	4	8	15	4,8
ODS 13	8	0	7	5	12	3,9
ODS 14	10	0	2	8	10	3,2
ODS 15	14	0	7	12	19	6,1
ODS 16	23	0	7	18	25	8,1
ODS 17	25	1	1	23	25	8,1
Total	244	68	95	147	310	100,0
%		27,9	38,9	60,2	127,0	

Elaboración CGR.

<sup>29</sup> Según el DNP citando el último reporte del Secretario General de Naciones Unidas, éste hace un llamado a "los miembros de la comunidad mundial de datos a que colaboren para mejorar la accesibilidad de las nuevas tecnologías, innovaciones y métodos, haciendo posible que los productores y usuarios de datos accedan fácilmente a conjuntos de datos mundiales de alta calidad y oportunos y a metodologías innovadoras de producción y análisis de datos; desarrollen colaboraciones técnicas para consolidar habilidades y conocimientos y aumentar la estandarización y la adopción de nuevos métodos a escala; y catalicen o amplíen la escala de las nuevas alianzas de datos en determinados países a fin de aumentar la disponibilidad y el uso de datos oportunos para la adopción de decisiones sobre los Objetivos".

<sup>30</sup> Comentarios del DNP comunicados a la CGR mediante comunicación de agosto de 2019.

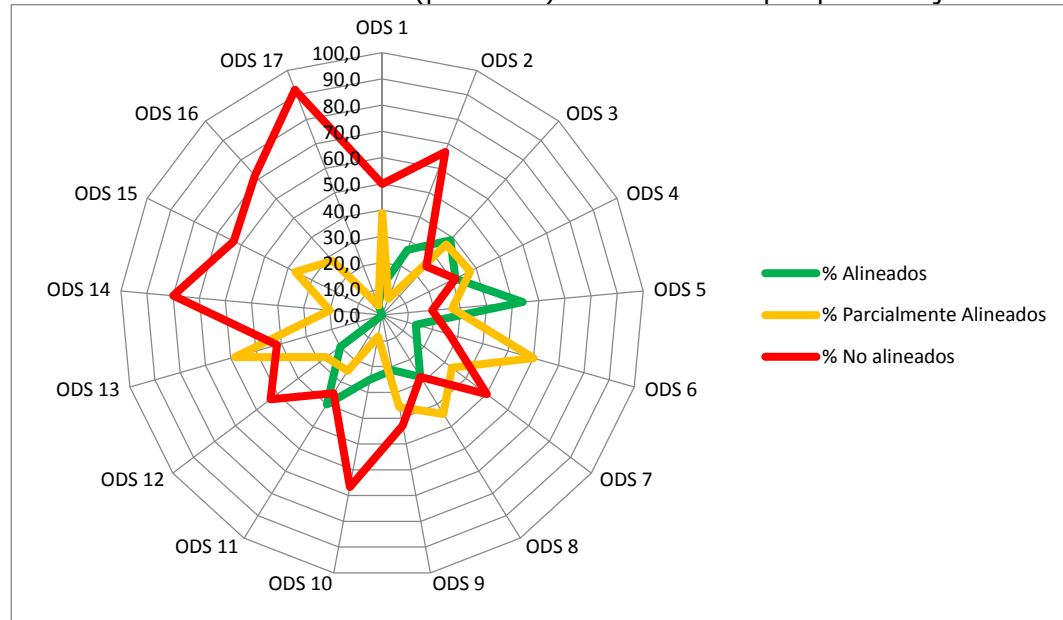
En porcentajes, como se ve en el cuadro 20 y en la gráfica 7, los ODS con más indicadores alineados son ODS 5 (53,8%), ODS 11 (40,0%), ODS 3 (38,6%) y ODS 4 (31,3%). Los ODS con más indicadores parcialmente alineados son el ODS 6 (60%), ODS 13 (58,3%), ODS 8 (44,4%), ODS 1 (38,9%) y ODS 4 (37,5%). Los ODS con más indicadores no alineados son los ODS 17 (92,0%), ODS 14 (80,0%), ODS 16 (72,0%), ODS 2 (66,7%), ODS 10 (66,7%), ODS 15 (63,2%) y ODS 12 (53,3%).

Cuadro 20. Estado de alineación (precisión) del CONPES 3918 en porcentaje de indicadores

ODS	Indicadores Globales	Total	% Alineados	% Parcialmente Alineados	% No alineados
ODS 1	14	18	11,1	38,9	50,0
ODS 2	13	15	26,7	6,7	66,7
ODS 3	27	44	38,6	36,4	25,0
ODS 4	11	16	31,3	37,5	31,3
ODS 5	14	26	53,8	26,9	19,2
ODS 6	11	15	13,3	60,0	26,7
ODS 7	6	6	16,7	33,3	50,0
ODS 8	17	18	27,8	44,4	27,8
ODS 9	12	14	21,4	35,7	42,9
ODS 10	11	12	25,0	8,3	66,7
ODS 11	15	20	40,0	25,0	35,0
ODS 12	13	15	20,0	26,7	53,3
ODS 13	8	12	0,0	58,3	41,7
ODS 14	10	10	0,0	20,0	80,0
ODS 15	14	19	0,0	36,8	63,2
ODS 16	23	25	0,0	28,0	72,0
ODS 17	25	25	4,0	4,0	92,0

Elaboración CGR.

Gráfica 7. Estado de alineación (precisión) CONPES 3918 por porcentaje de indicadores



Elaboración CGR.

Por otra parte, como el CONPES 3918 se expidió en marzo de 2018, lo que se incluye en dicho documento como metas intermedias a 2018 para cada indicador nacional se habría formulado sin una ambición real de avance, sino bajo la idea de que estas metas se cumplieran ante la inminencia del cierre del gobierno en agosto de 2018. Se requiere la definición de metas intermedias que motive la gestión para su logro.

### 3.1.2.2 Estado de alineación (precisión) del CONPES 3918 sin incluir compromisos internacionales y dinámicas globales

Esta valoración se realizó a partir de las metas e indicadores que según el DNP no dependen de compromisos y dinámicas globales (Cuadro 3), para dimensionar las acciones que dependen de la gestión del país, observando un aumento del 10,7% a 12,2% en la proporción de las metas globales a las que está alineado el CONPES (18 metas), del 34,9% a 40,1% en la proporción de las metas a las que está parcialmente alineado (59 metas) y del 54,4% a 47,6% en porcentaje de las metas a las que no está alineado (pasa de 92 a 70 metas); diferencias poco significativas porque cada meta sin indicadores nacionales alineados<sup>31</sup> solo tiene un indicador global.

Cuadro 21. Estado de alineación (precisión) del CONPES 3918 por número de metas (sin incluir las metas que dependen de compromisos internacionales y dinámicas globales)

ODS	Metas Globales	# Alineadas	# Parcialmente Alineadas	# No alineadas	Total CONPES	% CONPES
ODS 1	7	0	4	3	7	4,8
ODS 2	8	0	2	5	7	4,8
ODS 3	13	2	8	3	13	8,8
ODS 4	10	1	5	4	10	6,8
ODS 5	9	1	6	2	9	6,1
ODS 6	8	1	4	2	7	4,8
ODS 7	5	1	2	2	5	3,4
ODS 8	12	4	6	1	11	7,5
ODS 9	8	1	4	2	7	4,8
ODS 10	10	2	1	3	6	4,1
ODS 11	10	1	5	3	9	6,1
ODS 12	11	3	2	4	9	6,1
ODS 13	5	0	2	1	3	2,0
ODS 14	10	0	2	7	9	6,1
ODS 15	12	0	2	10	12	8,2
ODS 16	12	0	3	8	11	7,5
ODS 17	19	1	1	10	12	8,2
Total	169	18	59	70	147	100,0
%		12,2	40,1	47,6	100,0	

Elaboración CGR.

El CONPES 3918 solo supera el 35% de alineación frente a las metas globales para el ODS 8, seguido de los ODS 10 y 12 (33,3%), del ODS 9 (28,6%) y del ODS 7 (20,0%). Los ODS para los que no se incluye ninguna meta totalmente alineada en el CONPES son el 1, 2, 13, 14, 15 y 16.

Cuadro 22. Estado de alineación (precisión) del CONPES 3918 en porcentaje de metas (sin incluir metas que dependen de compromisos internacionales y dinámicas globales)

ODS	Metas Globales	% Alineadas	% Parcialmente Alineadas	% No alineadas
ODS 1	7	0,0	57,1	42,9
ODS 2	8	0,0	28,6	71,4
ODS 3	13	15,4	61,5	23,1
ODS 4	10	10,0	50,0	40,0
ODS 5	9	11,1	66,7	22,2
ODS 6	8	14,3	57,1	28,6
ODS 7	5	20,0	40,0	40,0
ODS 8	12	36,4	54,5	9,1
ODS 9	8	14,3	57,1	28,6
ODS 10	10	33,3	16,7	50,0
ODS 11	10	11,1	55,6	33,3
ODS 12	11	33,3	22,2	44,4
ODS 13	5	0,0	66,7	33,3
ODS 14	10	0,0	22,2	77,8
ODS 15	12	0,0	16,7	83,3
ODS 16	12	0,0	27,3	72,7
ODS 17	19	8,3	8,3	83,3

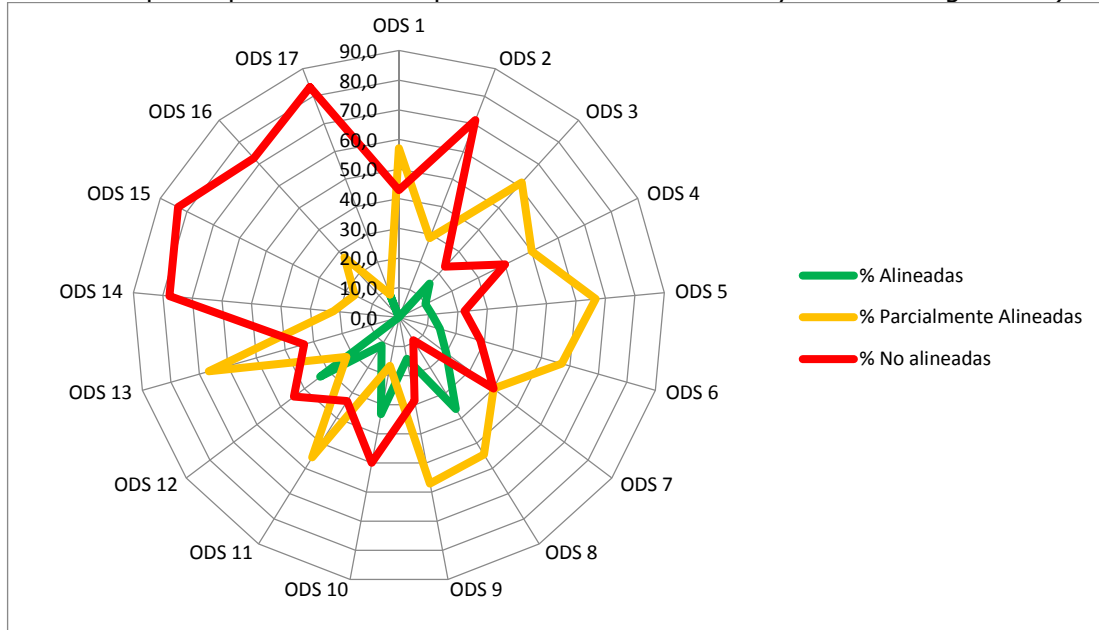
Elaboración CGR.

<sup>31</sup> Las 22 metas que no cuentan con indicadores en el CONPES 3918 porque según el DNP dependen de compromisos y dinámicas globales son: 2.b, 6.a, 8.a, 9.a, 10.5, 10.6, 10.a, 10.b, 11.c, 12.8, 12.a, 13.a, 13.b, 14.7, 16.8, 17.2, 17.5, 17.7, 17.10, 17.12, 17.13, 17.15



El CONPES está parcialmente alineado para las metas de los ODS 5 (66,7%), ODS 3 (61,5%), ODS 1 y ODS 9 (57,1%) y ODS 6 y ODS 8 (50,0%). El CONPES está menos alineado respecto a los ODS 15 y ODS 17 (83,3%), ODS 14 (77,8%), ODS 16 (72,7%) y ODS 2 (71,4%).

Gráfica 8. Estado de alineación (precisión) del CONPES 3918 en porcentaje de metas (sin incluir metas que dependen de compromisos internacionales y dinámicas globales)



Elaboración CGR.

El cuadro 23 muestra que el total de indicadores incluidos en el CONPES que no dependen de compromisos internacionales y dinámicas globales (288) supera en 30% (44 indicadores) el total de indicadores globales (244). Los ODS con más indicadores no alineados en el CONPES son los ODS 16 (17), ODS 17 (16), ODS 15 (12), ODS 3 (11), ODS 2 (9), ODS 1 (9) y ODS 14 (7).

Cuadro 23. Estado de alineación (precisión) del CONPES 3918 en número de indicadores (sin incluir metas que dependen de compromisos internacionales y dinámicas globales)

ODS	Indicadores Globales	# Alineados	# Parcialmente Alineados	# No alineados	Total CONPES	% CONPES
ODS 1	14	2	7	9	18	6,3
ODS 2	13	4	1	9	14	4,9
ODS 3	27	17	16	11	44	15,3
ODS 4	11	5	6	5	16	5,6
ODS 5	14	14	7	5	26	9,0
ODS 6	11	2	9	3	14	4,9
ODS 7	6	1	2	3	6	2,1
ODS 8	17	5	8	4	17	5,9
ODS 9	12	3	5	5	13	4,5
ODS 10	11	3	1	4	8	2,8
ODS 11	15	8	5	6	19	6,6
ODS 12	13	3	4	6	13	4,5
ODS 13	8	0	7	3	10	3,5
ODS 14	10	0	2	7	9	3,1
ODS 15	14	0	7	12	19	6,6
ODS 16	23	0	7	17	24	8,3
ODS 17	25	1	1	16	18	6,3
Total	244	68	95	125	288	100,0
	%*	30,6	42,8	56,3	129,7	

\* Los porcentajes se calculan sobre 222 indicadores (244 indicadores del CONPES - 22 indicadores).

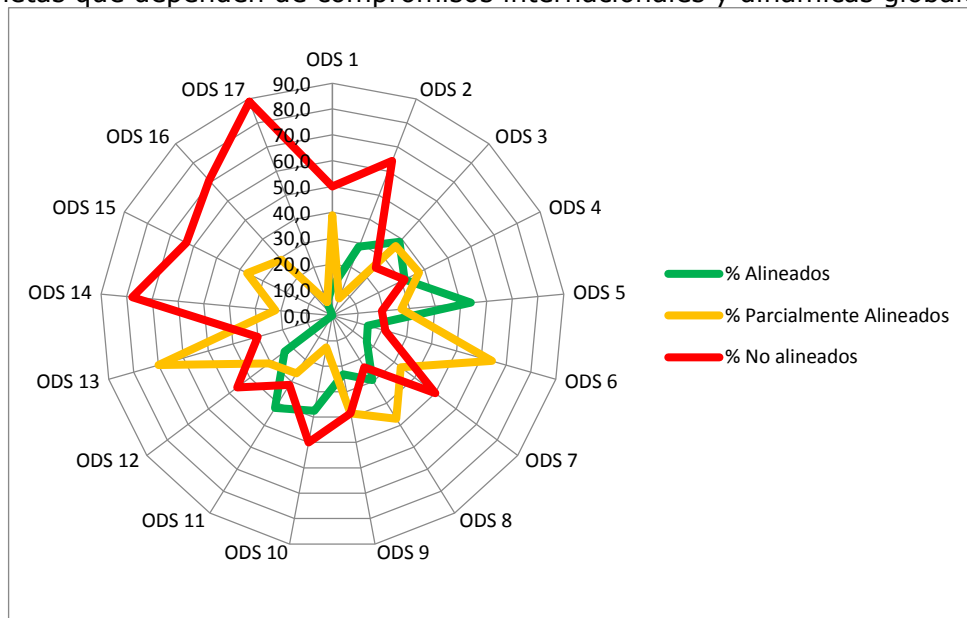
En porcentajes, como se muestra en el cuadro 24 y en la gráfica 9, los ODS con más indicadores alineados son los ODS 5 (53,9%), ODS 11 (42,1%), ODS 3 (38,6%), ODS 10 (37,5%) y ODS 4 (31,3%). Los ODS con más indicadores parcialmente alineados son los ODS 13 (70,0%), ODS 6 (64,3%), ODS 8 (47,1%), ODS 1 (38,9%) y ODS 15 (38,9%). Los ODS con más indicadores no alineados son los ODS 17 (88,8%), ODS 14 (77,8%), ODS 16 (70,8%), ODS 2 (64,3%) y ODS 15 (63,2%).

Cuadro 24. Estado de alineación (precisión) en el CONPES en porcentaje de indicadores (sin incluir metas que dependen de compromisos internacionales y dinámicas globales)

ODS	Indicadores Globales	Total CONPES	% Alineados	% Parcialmente Alineados	% No alineados
ODS 1	14	18	11,1	38,9	50,0
ODS 2	13	14	28,6	7,1	64,3
ODS 3	27	44	38,6	36,4	25,0
ODS 4	11	16	31,3	37,5	31,3
ODS 5	14	26	53,9	26,9	19,2
ODS 6	11	14	14,3	64,3	21,4
ODS 7	6	6	16,7	33,3	50,0
ODS 8	17	17	29,4	47,1	23,5
ODS 9	12	13	23,1	38,5	38,5
ODS 10	11	8	37,5	12,5	50,0
ODS 11	15	19	42,1	26,3	31,6
ODS 12	13	13	23,1	30,8	46,1
ODS 13	8	10	0,0	70,0	30,0
ODS 14	10	9	0,0	22,2	77,8
ODS 15	14	19	0,0	36,8	63,2
ODS 16	23	24	0,0	29,2	70,8
ODS 17	25	18	5,6	5,6	88,8

Elaboración CGR.

Gráfica 9. Estado de alineación del CONPES 3918 en porcentaje de indicadores (sin incluir metas que dependen de compromisos internacionales y dinámicas globales)



Elaboración CGR.

### 3.1.2.3 Capacidad de producción de indicadores vs alineación del CONPES

Según el diagnóstico de capacidades de producción de indicadores a nivel nacional realizado por el DANE, existe información disponible para el 54% (75) de las metas globales (Nivel I); información parcial para el 30% (74)

de éstas (Nivel II) y no existe información y/o metodología para medir el avance de 16% (20) de las metas (Nivel III). Agrega el diagnóstico que el 12,4% de los indicadores no se producen todos los años y hay información desagregada para 55% de los indicadores.

Gráfica 10. Capacidad de producción de indicadores a nivel nacional vs alineación en el CONPES

Meta	ODS 1	ODS 2	ODS 3	ODS 4	ODS 5	ODS 6	ODS 7	ODS 8	ODS 9	ODS 10	ODS 11	ODS 12	ODS 13	ODS 14	ODS 15	ODS 16	ODS 17
1	PA	PA	PA	PA	PA	PA	PA	A	PA	A	PA	NA	PA	PA	PA	PA	NA
2	PA	PA	A	PA	PA	PA	PA	A	PA	PA	NA	NA	PA	NA	NA	NA	NA
3	PA	NA	PA	A	PA	PA	A	PA	NA	NA	NA	A	NA	NA	NA	PA	NA
4	NA*	NA	PA	PA	PA	PA	A	PA	A	A	PA	PA	NA	NA	NA	NA	NA
5	PA	NA	PA	PA	PA	PA	PA	PA	PA	NA	PA	A	NA	PA	PA	NA	NA
6			A	PA	PA	NA		A		NA	PA	A	NA	NA	NA	NA	NA
7			PA	NA				PA		NA	PA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
8			PA					PA				NA	NA	NA	NA	NA	A
9			PA					A				NA		NA	NA	NA	NA
10								PA								NA	NA*
11																	PA
12																	NA
13																	NA
14																	NA
15																	NA
16																	NA
17																	NA
18																	NA
19																	NA
a	NA	NA	PA	PA	NA*	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	PA	
b	NA	NA	NA	NA	A	NA	NA*	NA	NA*	NA	A	PA	NA	NA	NA	NA	
c		NA	NA	NA	NA				PA	NA	NA	NA		NA	NA		
d			NA														

\* Metas con indicadores nacionales incluidos en el CONPES pero no alineados a los indicadores globales.

Adaptado de [https://www.unitar.org/2030agenda/sites/default/files/uploads/research/paulina\\_pizarro-el\\_desarrollo\\_de\\_indicadores\\_para\\_dar\\_seguimiento\\_al\\_logro\\_de\\_los\\_ods.pdf](https://www.unitar.org/2030agenda/sites/default/files/uploads/research/paulina_pizarro-el_desarrollo_de_indicadores_para_dar_seguimiento_al_logro_de_los_ods.pdf), diapositiva 19

En el CONPES 3918 no se fijaron indicadores para las metas 2.4, 4.7, 6.6, 10.3, 12.2, 12.8, 14.2, 14.3, 14.6, 14.7, 16.b, 17.1, 17.7, 17.13 y 17.15 - correspondientes al Nivel 3 (sin metodología y datos disponibles), 9 de ellas (2.4, 4.7, 6.6, 10.3, 12.2, 14.2, 14.3, 14.6 y 16.b) porque no cuentan con indicadores nacionales robustos que permitan proyectar metas. Para las metas 3.9, 4.6, 6.3, 8.4, 12.3 y 14.1, que según el DANE no cuentan con información disponible y/o metodología, se incluyeron indicadores y metas nacionales en el CONPES, con los cuales se medirá el progreso al respecto.

Al contrastar la capacidad de producción de indicadores a nivel nacional con la información del CONPES<sup>32</sup> se observa que de las 75 metas globales con disponibilidad de información en el país, según el DANE, 12 tienen indicadores alineados, 25 alineados parcialmente y 38 no alineados. Así, aunque se afirma que hay información para más del 50% de estas metas, ésta no aporta a la medición del avance de la implementación del CONPES.

Aunque según el DANE, 74 metas globales disponen de información parcial, 5 tienen indicadores alineados, 29 parcialmente alineados y 40 no alineados. Así, para más del 50% de estas metas aunque se requiere mejorar los datos, debe haber un mayor ajuste a los indicadores globales.

<sup>32</sup> Ver <http://www.ods.gov.co/es/data-availability> recuperado el 18 de julio de 2019

De las 20 metas globales sin información y/o metodología, según el DANE, 1 tiene indicadores alineados, 5 parcialmente alineados y 14 no alineados; lo que genera incertidumbre sobre la información y/o la metodología para calcular los indicadores alineados y/o parcialmente alineados en el CONPES.

También llama la atención que de las 43 metas relativas a los medios de implementación, 34 no tiene indicadores definidos en el CONPES y aunque 2 tienen indicadores, éstos no están alineados a los indicadores globales. Esto pese a que, según el DANE, 26 de estas metas tienen información disponible y 16 cuentan con información parcial, que se debe mejorar.

En general, se debe revisar si existen indicadores, datos y/o mediciones disponibles en el país para los indicadores globales que, aunque el Gobierno nacional considera que tienen correspondencia idéntica, evidencian brechas para algunas dimensiones o tipo de desglose. De no existir, debería definirse cómo se va a abordar esa limitación y si se requieren cambios en la metodología, periodicidad, diseño, etc. de los instrumentos de medición y recogida de información. Esto aplica para los indicadores de cada meta ODS no alineados o parcialmente alineados con los indicadores globales, o no incluidos en el CONPES.

### **3.2 REVISIÓN POR ODS DEL CONPES 3918 DE 2018**

En esta sección se presentan los resultados del análisis de los indicadores nacionales a los indicadores globales por ODS. Igualmente, se hace alusión a la ambición de las metas trazadoras priorizadas en el CONPES 3918.

#### **ODS 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo**

Pese a los esfuerzos del Gobierno nacional para reducir la pobreza y la pobreza extrema, que significó una continua disminución del porcentaje de población en condiciones de pobreza monetaria de un 37,2% en 2010 a 27,8% en 2017 (3,6 millones de personas) y en pobreza extrema de 12,3% en 2010 a 7,4% en 2017 (1,9 millones de personas), los avances en reducción de la pobreza no son equilibrados en todo el territorio y perduran fuertes asimetrías territoriales. Por ejemplo, en departamentos como Chocó, Guajira, Cauca y Huila, persisten altos niveles de pobreza frente a departamentos del centro del país.

De las metas aprobadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas para este ODS, no se incluyeron las metas globales 1a (3 indicadores) y 1b (1 indicador) en el CONPES 3918 porque según el DANE depende de la Estrategia de Financiamiento y Movilización de Recursos y no existe un indicador robusto que permita proyectar metas, respectivamente.

**Cuadro 25. Metas e indicadores ODS globales e indicadores nacionales para el ODS 1**

Metas del ODS 1 (1)	Indicadores ODS globales (2)	Indicadores nacionales (CONPES 3918 de 2018) (3)
1.1 Para 2030, erradicar la pobreza extrema para todas las personas en el mundo, actualmente medida por un ingreso por persona inferior a 1,25 dólares de los Estados Unidos al día	1.1.1 Proporción de la población que vive por debajo del umbral internacional de pobreza, desglosada por sexo, edad, situación laboral y ubicación geográfica (urbana o rural)	<b>G</b> Porcentaje de población que vive por debajo del umbral internacional de pobreza extrema (1.1.1) <b>C</b> Incidencia de la Pobreza Monetaria Extrema (1.1.1)
1.2 Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales	1.2.1 Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de pobreza, desglosada por sexo y edad 1.2.2 Proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza, en todas sus dimensiones, con arreglo a las definiciones nacionales	<b>P</b> Incidencia de la Pobreza Monetaria (1.2.1) <b>P</b> Índice de Pobreza Multidimensional (MT) (1.2.2)
1.3 Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los vulnerables	1.3.1 Proporción de la población cubierta por sistemas o niveles mínimos de protección social, desglosada por sexo, distinguiendo entre los niños, los desempleados, los ancianos, las personas con discapacidad, las mujeres embarazadas, los recién nacidos, las víctimas de accidentes de trabajo, los pobres y los vulnerables	<b>C</b> Porcentaje de población afiliada al sistema de seguridad social en salud (1.3.1) <b>C</b> Porcentaje de población ocupada afiliada a Administradora de Riesgos Laborales (1.3.1) <b>C</b> Porcentaje de población ocupada cotizante al sistema de pensiones (1.3.1)
1.4 Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación	1.4.1 Proporción de la población que vive en hogares con acceso a los servicios básicos 1.4.2 Proporción del total de la población adulta con derechos seguros de tenencia de la tierra que posee documentación reconocida legalmente al respecto y considera seguros sus derechos, desglosada por sexo y tipo de tenencia	<b>C</b> Hectáreas de pequeña y mediana propiedad rural, formalizadas (NA)
1.5 Para 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras crisis y desastres económicos, sociales y ambientales	1.5.1 Número de personas muertas, desaparecidas y afectadas directamente atribuido a desastres por cada 100.000 habitantes 1.5.2 Pérdidas económicas directas atribuidas a los desastres en relación con el producto interno bruto (PIB) mundial 1.5.3 Número de países que adoptan y aplican estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 1.5.4 Proporción de gobiernos locales que adoptan y aplican estrategias locales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con las estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres	<b>P</b> Mortalidad nacional causada por eventos recurrentes (1.5.1) <b>P</b> Tasa de personas afectadas a causa de eventos recurrentes (1.5.1)
1.a Garantizar una movilización importante de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles a los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para poner en práctica programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones	1.a.1 Proporción de los recursos generados a nivel interno que el gobierno asigna directamente a programas de reducción de la pobreza 1.a.2 Proporción del gasto público total que se dedica a servicios esenciales (educación, salud y protección social) 1.a.3 Suma del total de las subvenciones y asignaciones no generadoras de deuda dedicadas directamente a programas de reducción de la pobreza en proporción al PIB	No incluido en el CONPES según el DANE porque la meta será definida cuando se formule la Estrategia de Financiamiento y Movilización de recursos.
1.b Crear marcos normativos sólidos en los planos nacional, regional e internacional, sobre la base de estrategias de desarrollo en favor de los pobres que tengan en cuenta las cuestiones de género, a fin de apoyar la inversión acelerada en medidas para erradicar la pobreza	1.b.1 Proporción de los gastos públicos periódicos y de capital que se dedica a sectores que benefician de forma desproporcionada a las mujeres, los pobres y los grupos vulnerables	No incluido en el CONPES según el DANE por inexistencia de un indicador robusto que permita proyectar metas.

MT: Meta trazadora

G: Indicador con correspondencia metodológica

P: Indicador "Proxy"

C: Indicador complementario

Fuentes: (1) <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/poverty/>

(2) [https://unstats.un.org/sdgs/indicators/Global%20Indicator%20Framework\\_A.RES.71.313%20Annex.Spanish.pdf](https://unstats.un.org/sdgs/indicators/Global%20Indicator%20Framework_A.RES.71.313%20Annex.Spanish.pdf)

(3) [https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3918\\_anexos.pdf](https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3918_anexos.pdf)

(4) <http://www.ods.gov.co/es/data-explorer?state=%7B%22goal%22%3A%221%22%2C%22indicator%22%3A%221.1.G%22%2C%22dimension%22%3A%22COUNTRY%22%2C%22view%22%3A%22line%22>

explorer?state=%7B%22goal%22%3A%221%22%2C%22indicator%22%3A%221.1.G%22%2C%22dimension%22%3A%22COUNTRY%22%2C%22view%22%3A%22line%22

Siguiendo la clasificación por correspondencia metodológica entre indicadores nacionales e indicadores globales, para el ODS 1 se definió 1 indicador de tipo G (10%), 4 de tipo P (40%) y 5 de tipo C (50%); de manera que 1 meta tendría correspondencia con la meta global (14%), 2 una aproximación (29%), 2 no estarían asociadas al indicador global (29%) y para 2 no se incluyeron indicadores en el CONPES 3918 (29%).

Cuadro 26. Correspondencia metodológica de las metas e indicadores del ODS 1

Meta ODS Global	Indicadores Globales	Indicadores CONPES 3918	Indicador con Correspondencia (G)	Indicador "Proxy" (P)	Indicador Complementario (C)	Comentario
1.1	1	2	1.1.1		1.1.1	En <a href="http://www.ods.gov.co">www.ods.gov.co</a> no es claro el desglose por edad, no se desglosa por situación laboral y el desglose por ubicación geográfica es por cabecera y centros poblados y rural pero no por regiones (departamentos y/o municipios)
1.2	2	2		1.2.1 1.2.2		En <a href="http://www.ods.gov.co">www.ods.gov.co</a> no es claro el desglose por edad y no se desglosa por situación laboral
1.3	1	3			1.3.1 (3)	En <a href="http://www.ods.gov.co">www.ods.gov.co</a> no se desglosa distinguiendo entre niños, desempleados, ancianos, personas con discapacidad, mujeres embarazadas, recién nacidos, víctimas de accidentes de trabajo, pobres y vulnerables.
1.4	2	1			1.4.2	En <a href="http://www.ods.gov.co">www.ods.gov.co</a> no hay datos para el indicador
1.5	4	2		1.5.1 (2)		En <a href="http://www.ods.gov.co">www.ods.gov.co</a> solo aparecen datos país
1.a	3	ND				No incluidos
1.b	1	ND				No incluidos
Total: 7	14	10	1	4	5	
Correspondencia de metas		Correspondencia de indicadores				
% G: 14.3		10.0%				
% P: 28.6		40.0%				
% C: 28.6		50.0%				
% ND: 28.6						

ND: No Disponible

Fuente: <http://www.ods.gov.co/es/data-explorer?state=%7B%22goal%22%3A%221%22%2C%22indicator%22%3A%221.1.G%22%2C%22dimension%22%3A%22COUNTRY%22%2C%22view%22%3A%22line%22%7D> consultado el 29 de agosto de 2019.

Aunque en la página [www.ods.gov.co](http://www.ods.gov.co) se presenta cierto desglose para la mayoría de los indicadores del ODS 1 (por departamento, sexo, edad y/o zona), éste no contempla algunos aspectos previstos por los indicadores globales como ubicación geográfica, situación laboral y grupos específicos de población relativos al principio de no dejar a nadie atrás.

Además, el no incluir el desglose explícitamente en los indicadores deja su reporte a la discrecionalidad del responsable de su gestión, comentario que aplica a todos los indicadores nacionales del CONPES.

Para los indicadores 1.3.1 y 1.4.2, que hacen parte del Nivel II, solo se reportan indicadores nacionales complementarios.

Sobre la ambición de la meta trazadora del ODS 1 y la alineación de los indicadores nacionales, referida en este documento a su precisión frente a los indicadores globales para dicho ODS, se tiene que:

La meta trazadora (**meta 1.2**) propone una reducción importante en el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM), al pasar de un 20.2% (2015)

a 8.4% (2030). Esta meta es consecuente con las reducciones dadas durante la presente década, al iniciar con 30.4% en 2010, no obstante, existen importantes brechas en el área rural, donde se presentan los más altos índices de pobreza multidimensional, por encima del agregado nacional<sup>33</sup>, principalmente en la costa atlántica y pacífica.

Además, aunque el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) mide varias dimensiones de la pobreza, como prevé la meta 1.2 y el indicador ODS Global, según el DNP, éste debe complementarse con la medición de la pobreza monetaria<sup>34</sup> porque, no es lo mismo ser solo pobre por ingresos o solo pobre multidimensional, que ser pobre por ambas medidas<sup>35</sup> (DNP, 2017, pág. 8).

El DNP recomienda: (i) contar para ambas medidas con información anual de pobreza departamental y análisis sobre las correlaciones y dinámicas entre las 2 nociones de pobreza a nivel de personas<sup>36</sup>; (ii) los instrumentos de focalización de política deberían medir ambas carencias para definir la política pública<sup>37</sup> y (iii) las privaciones multidimensionales son dinámicas y por ende la comisión intersectorial de pobreza debería monitorear el IPM y hacer los ajustes pertinentes para que este recoja las dimensiones más importantes de pobreza y los retos territoriales que tengan en cuenta las diferencias a nivel departamental.

El CONPES 3918 de 2018 aunque incluye ambos tipos de medición, para las **metas 1.1 y 1.2** (meta trazadora), no es claro cómo los indicadores nacionales (porcentaje de población que vive por debajo del umbral internacional de pobreza extrema e Incidencia de la Pobreza Monetaria) hacen el desglose por sexo, edad, situación laboral y ubicación geográfica, propuesto en el marco global de indicadores ODS.

---

<sup>33</sup> Según el DANE, “En 2018, el porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional en Colombia fue 19,6%; en las cabeceras de 13,8% y en los centros poblados y rural disperso de 39,9%, es decir, el porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional en centros poblados y rural disperso fue 2,9 veces el de las cabeceras”. Boletín Técnico Pobreza Multidimensional en Colombia 2018 en [https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones\\_vida/pobreza/2018/bt\\_pobreza\\_multidimensional\\_18.pdf](https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/2018/bt_pobreza_multidimensional_18.pdf)

<sup>34</sup> Según el DNP (2017), en el país existen 2 indicadores oficiales y complementarios para medir la pobreza (DNP, 2012): (i) la pobreza monetaria, que mide el porcentaje de la población con ingresos por debajo del mínimo de ingresos mensuales necesarios para cubrir sus necesidades básicas (canasta básica de bienes alimentarios y no alimentario) y (ii) la pobreza multidimensional, calculada con el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM), que mide los hogares con carencias en 5 dimensiones básicas de bienestar distintas a la de ingresos (Condiciones educativas del hogar, condiciones de la niñez y juventud, trabajo, salud, y servicios públicos domiciliarios y vivienda).

<sup>35</sup> De acuerdo con Angulo y Gómez (2017), mientras la noción de pobreza monetaria es unidimensional y solo se concibe como la falta de ingresos, la noción multidimensional define la pobreza como la ausencia de oportunidades o de acceso a unos mínimos de “capacidades” necesarios para el desarrollo de cada persona. Cada medida, además de concebir la pobreza desde perspectivas diferentes, por separado permite orientar acciones diferentes de política pública. Mientras las variables del IPM son más susceptibles de ser modificadas de forma directa por políticas públicas de inclusión y protección social —acceso a bienes y servicios públicos—, el incremento del ingreso de un hogar responde, en mayor medida, al crecimiento económico del país y a empleos de calidad (Angulo & Gómez, 2014).

<sup>36</sup> Dos limitaciones para orientar una agenda de superación de pobreza con enfoque territorial son: (i) la Encuesta de Calidad de Vida, fuente oficial del IPM, no tiene representatividad departamental ni para grandes ciudades y (ii) se desconoce si la población pobre por ingresos es la misma que clasifica como pobre multidimensional o si son 2 grupos diferentes que requieren intervenciones focalizadas de acuerdo con sus necesidades (DNP, 2017).

<sup>37</sup> Esta es una de las apuestas del Sisbén IV, el cual va a permitir tener ambas medidas.

Los desgloses son relevantes porque, como afirma el DNP, la pobreza en Colombia se caracteriza por: (i) ser heterogénea entre departamentos; (ii) existir diferentes velocidades de reducción y (iii) la agenda de superación de pobreza con enfoque territorial exige entender -en todas sus formas- las necesidades específicas de la población pobre. Así, para reducir cada tipo de pobreza no todos los departamentos requieren el mismo tipo de intervención (2017, pág. 8).

Según la CEPAL, el país lograría rebajar la pobreza a la mitad en 2027 y le tomaría al menos hasta el 2035 alcanzar la meta de reducción de la pobreza extrema (2019, pág. 96), aunque su valoración se basa en la pobreza monetaria, no en la multidimensional ni en una combinación de ambas.

Sobre la **Meta 1.3**, los indicadores nacionales no prevén un desglose por sexo, distinguiendo entre niños, desempleados, personas con discapacidad, mujeres embarazadas, ancianos, recién nacidos, víctimas de accidentes de trabajo, pobres y vulnerables. Por lo anterior, la meta está parcialmente alineada.

La **Meta 1.4** no está alineada porque en el CONPES se estableció como indicador el número de hectáreas de mediana y pequeña propiedad formalizadas, pero dejó por fuera de la medición al ámbito del acceso de los hogares a los servicios básicos previsto en la meta ODS Global. Además, en el documento se cambió la unidad de medida del indicador de personas<sup>38</sup> a hectáreas<sup>39</sup> buscando solucionar el problema en 7 millones de hectáreas rurales que están afectadas con la inseguridad jurídica, sin embargo, esto puede relegar -por ejemplo- a las madres cabeza de familia especialmente del ámbito rural que son abandonadas por sus parejas y no tienen derechos seguros de tenencia de la tierra, por lo que es relevante la desagregación por sexo del indicador global.

Para la **Meta 1.5**, se presentan dos indicadores: mortalidad nacional causada por eventos recurrentes y tasa de personas afectadas a causa de eventos recurrentes por cada 100.000 habitantes. Para el primero de ellos, su cumplimiento es parcial, dado que no considera la tasa por número de habitantes; por su parte, el segundo indicador se encuentra alineado con la meta propuesta en el CONPES.

Así, 4 de las 5 metas centrales del ODS 1 están parcialmente alineadas en el CONPES 3918 y una no está alineada.

---

<sup>38</sup> Proporción del total de la población adulta con derechos seguros de tenencia de la tierra que posee documentación reconocida legalmente al respecto y considera seguros sus derechos, desglosada por sexo y tipo de tenencia.

<sup>39</sup> Mide el número de hectáreas de pequeña y mediana propiedad rural formalizadas, en el marco de los compromisos establecidos en el Acuerdo final para la terminación del conflicto y el establecimiento de una paz estable y duradera.



**Cuadro 27. Estado de alineación (precisión) de las metas e indicadores del ODS 1**

Meta ODS Global	Indicadores Globales	Indicadores CONPES 3918	Indicador Alineado (A)	Indicador Parcialmente alineado (PA)	Indicador No alineado (NA)	Comentario
1.1	1	2		1.1.1 (2)		No es claro cómo se incorpora el desglose en el indicador (sexo, edad, situación laboral y ubicación geográfica) previsto en el indicador ODS Global.
1.2	2	2	1.2.2.	1.2.1		No es claro cómo se incorpora el desglose en el indicador (sexo, edad, situación laboral y ubicación geográfica) previsto en el indicador ODS Global.
1.3	1	3		1.3.1 (3)		No se desglosa el indicador por sexo, distinguiendo entre niños, desempleados, ancianos, personas con discapacidad, mujeres embarazadas, recién nacidos, víctimas de accidentes de trabajo, pobres y vulnerables.
1.4	2	1			1.4.1* 1.4.2	El CONPES estableció como indicador de la meta trazadora el número de hectáreas de mediana y pequeña propiedad formalizadas y dejó por fuera de la medición al ámbito del acceso de los hogares a los servicios básicos. Además, dicho documento cambió la unidad de medida del indicador; no se trata de personas sino de hectáreas.
1.5	4	2	1.5.1	1.5.1	1.5.2* 1.5.3* 1.5.4*	La línea de base del indicador "Mortalidad nacional causada por eventos recurrentes" en el 2015 es de 89 muertes y para el 2030 se proyecta una tasa de mortalidad de 80, reducción que se puede estimar baja. El indicador se cumple parcialmente porque no considera la tasa por números de habitantes.
1.a	3	ND			1.a.1** 1.a.2** 1.a.3**	No incluidos
1.b	1	ND			1.b.1**	No incluidos
Total: 7	14	10	2	7	1 4* 4** 9	Un indicador incluido no alineado, 4 indicadores no incluidos sin diagnóstico y 4 no incluidos por razones distintas a compromisos internacionales.
Alineación de metas		Alineación indicadores	Total de 7 metas y 18 indicadores			
% A:	0.0	11.1%				
% PA:	57.1	38.9%				
% NA:	42.9	50.0%				

ND: No Disponible

\* Indicador Global no incluido en el CONPES 3918 de 2018 y no referido en el diagnóstico de disponibilidad del DANE como carente de disponibilidad de información

\*\* Indicador Global no incluido en CONPES por razones distintas a compromisos internacionales

Así, 11% de los indicadores nacionales para el ODS 1 están alineados, 39% parcialmente alineados y 50% no alineados; por lo que el CONPES está parcialmente alineado al 57% de las metas globales y no alineado al 43% de éstas.

## **ODS 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible**

De 8 metas aprobadas a nivel global para este ODS, solo se incluyeron las metas 2.1 y 2.2 en el CONPES 3918. Las demás no se incluyeron por las razones presentadas en el Cuadro 28 (resaltadas en color gris).

Además, el Gobierno nacional considera que el logro de la meta 2b depende de compromisos internacionales y dinámicas globales. Aunque es potestad de cada país reducir o eliminar las subvenciones a las exportaciones agrícolas al interior de sus fronteras, este tipo de medidas hacen parte de las discusiones que se adelantan en el marco de la OMC, por los efectos que pueden tener si unos países lo hacen y otros no.

**Cuadro 28. Metas e indicadores ODS globales e indicadores nacionales para el ODS 2**

Metas del ODS 2 (1)	Indicadores ODS globales (2)	Indicadores nacionales (CONPES 3918 de 2018) (3)
2.1 Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año	2.1.1 Prevalencia de la subalimentación 2.1.2 Prevalencia de la inseguridad alimentaria moderada o grave entre la población, según la escala de experiencia de inseguridad alimentaria	<b>P</b> Prevalencia de inseguridad alimentaria en el hogar (moderada o severa) (2.1.2) <b>C</b> Porcentaje de menores de 6 meses con lactancia materna exclusiva (2.1.1)
2.2 Para 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad	2.2.1 Prevalencia del retraso del crecimiento (estatura para la edad, desviación típica < -2 de la mediana de los patrones de crecimiento infantil de la Organización Mundial de la Salud (OMS)) entre los niños menores de 5 años 2.2.2 Prevalencia de la malnutrición (peso para la estatura, desviación típica > +2 o < -2 de la mediana de los patrones de crecimiento infantil de la OMS) entre los niños menores de 5 años, desglosada por tipo (emaciación y sobrepeso)	<b>C</b> Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años (MT) (2.2.2) <b>G</b> Prevalencia de desnutrición crónica en menores de 5 años (2.2.2) <b>P</b> Prevalencia de desnutrición aguda en menores de 5 años (2.2.2)
2.3 Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas	2.3.1 Volumen de producción por unidad de trabajo desglosado por tamaño y tipo de explotación (agropecuaria/ganadera/forestal) 2.3.2 Media de ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, desglosada por sexo y condición indígena	No incluido en el CONPES según el DANE por inexistencia de un indicador robusto que permita proyectar metas.
2.4 Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra	2.4.1 Proporción de la superficie agrícola en que se practica una agricultura productiva y sostenible	No incluido en el CONPES según el DANE por inexistencia de un indicador robusto que permita proyectar metas.
2.5 Para 2020, mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus especies silvestres conexas, entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional, y promover el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales y su distribución justa y equitativa, como se ha convenido internacionalmente	2.5.1 Número de recursos genéticos vegetales y animales para la alimentación y la agricultura preservados en instalaciones de conservación a medio y largo plazo 2.5.2 Proporción de razas y variedades locales consideradas en riesgo de extinción, sin riesgo o con un nivel de riesgo desconocido	No incluido en el CONPES según el DANE por inexistencia de un indicador robusto que permita proyectar metas.
2.a Aumentar las inversiones, incluso mediante una mayor cooperación internacional, en la infraestructura rural, la investigación agrícola y los servicios de extensión, el desarrollo tecnológico y los bancos de genes de plantas y ganado a fin de mejorar la capacidad de producción agrícola en los países en desarrollo, en particular en los países menos adelantados	2.a.1 Índice de orientación agrícola para el gasto público 2.a.2 Total de corrientes oficiales de recursos (asistencia oficial para el desarrollo más otras corrientes oficiales) destinado al sector agrícola	No incluido en el CONPES según el DANE porque la meta será definida cuando se formule la Estrategia de Financiamiento y Movilización de recursos.
2.b Corregir y prevenir las restricciones y distorsiones comerciales en los mercados agropecuarios mundiales, entre otras cosas mediante la eliminación paralela de todas las formas de subvenciones a las exportaciones agrícolas y todas las medidas de exportación con efectos equivalentes, de conformidad con el mandato de la Ronda de Doha para el Desarrollo	2.b.1 Subsidios a la exportación de productos agropecuarios	No incluido en el CONPES según el DANE porque su cumplimiento depende de compromisos internacionales y de las dinámicas globales.
2.c Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados y facilitar el acceso oportuno a información sobre los mercados, en particular sobre las reservas de alimentos, a fin de ayudar a limitar la extrema volatilidad de los precios de los alimentos	2.c.1 Indicador de anomalías en los precios de los alimentos	No incluido en el CONPES según el DANE por inexistencia de un indicador robusto que permita proyectar metas.

MT: Meta trazadora G: Indicador con correspondencia metodológica

P: Indicador "Proxy"

C: Indicador complementario

Fuente: (1) <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/hunger/>

(2) [https://unstats.un.org/sdgs/indicators/Global%20Indicator%20Framework\\_A.RES.71.313%20Annex.Spanish.pdf](https://unstats.un.org/sdgs/indicators/Global%20Indicator%20Framework_A.RES.71.313%20Annex.Spanish.pdf)

(3) [https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%3%B3micos/3918\\_anexos.pdf](https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%3%B3micos/3918_anexos.pdf)

(4) <http://www.ods.gov.co/es/data-explorer?state=%7B%22goal%22%3A%22%22%2C%22indicator%22%3A%22%22%2C%22dimension%22%3A%22COUNTRY%22%2C%22view%22%3A%22line%22%22%7D>

Para el ODS 2, según la clasificación por correspondencia metodológica entre indicadores nacionales e indicadores globales, se definió 1 de tipo G (20%), 2 de tipo P (40%) y 2 de tipo C (40%); por lo que 1 meta tendría correspondencia con la global (13%), 1 tendría una aproximación (13%) y para 6 metas no se incluyeron indicadores en el CONPES (75%).

**Cuadro 29. Correspondencia metodológica de las metas e indicadores del ODS 2**

Meta ODS Global	Indicadores Globales	Indicadores CONPES 3918	Indicador con Correspondencia (G)	Indicador "Proxy" (P)	Indicador Complementario (C)	Comentario
2.1	2	2		2.1.2	2.1.1	En <a href="http://www.ods.gov.co">www.ods.gov.co</a> no se desglosa por situación laboral y el desglose por ubicación geográfica, por citar unos casos
2.2	2	3	2.2.2	2.2.2	2.2.2	En <a href="http://www.ods.gov.co">www.ods.gov.co</a> no se desglosa por ubicación geográfica ni por situación laboral del hogar
2.3	2	ND				No incluidos
2.4	1	ND				No incluido en el CONPES 3918 pero en <a href="http://www.ods.gov.co">www.ods.gov.co</a> reporta el indicador sin datos "Participación de la Producción Agrícola que cumple con criterios de Crecimiento Verde"
2.5	2	ND				No incluidos
2.a	2	ND				No incluidos
2.b	1	ND				No incluido
2.c	1	ND				No incluidos
Total: 8	13	5	1	2	2	
Correspondencia de metas		Correspondencia de indicadores				
% G: 12.5		20.0%				
% P: 12.5		40.0%				
% C: 0.0		40.0%				
% ND: 75.0						

ND: No Disponible

Fuente: <http://www.ods.gov.co/es/data-explorer?state=%7B%22goal%22%3A%22%22%2C%22indicator%22%3A%22%22%2C%22dimension%22%3A%22COUNTRY%22%2C%22view%22%3A%22line%22%7D> consultado el 29 de agosto de 2019.

La información en la página [www.ods.gov.co](http://www.ods.gov.co) presenta poco desglose para los indicadores del ODS 2 incluidos en el CONPES. Por ejemplo, no contempla para todos los indicadores la situación laboral de los hogares ni la ubicación geográfica, variables importantes para lo que se mide.

Sobre la ambición de la meta trazadora del ODS 2 y la alineación (precisión) de los indicadores nacionales frente a los globales, se tiene:

El punto de partida definido en el CONPES genera preocupación, no sólo por el bajo grado de alineación de las prioridades nacionales para alcanzar las metas, sino porque esta indefinición va unida con la ausencia de un costeo de las iniciativas públicas para su logro, es decir, tampoco están alineados los recursos del Presupuesto General de la Nación (PGN), entre otros, que en el largo plazo garantizarán lograr los resultados.

Para la **meta 2.1**, a nivel global se prevé medir la prevalencia de: (i) la subalimentación<sup>40</sup>, y (ii) la inseguridad alimentaria moderada o grave<sup>41</sup>; sin embargo, el CONPES define con un alcance restringido sólo un

<sup>40</sup> Indicador 2.1.1 Prevalencia de la subalimentación

<sup>41</sup> Indicador 2.1.2 Prevalencia de la inseguridad alimentaria moderada o grave entre la población, según la escala de experiencia de inseguridad alimentaria

indicador para la subalimentación: “porcentaje de menores de 6 meses con lactancia materna exclusiva”, que centra y acota la medición en el problema alimenticio de un segmento importante pero reducido de la población. Por lo anterior, la meta estaría parcialmente alineada.

La **meta 2.2**, está parcialmente alineada porque el CONPES incluye indicadores para el seguimiento a los avances en nutrición infantil pero no define uno para medir el retraso del crecimiento.

Preocupa la ausencia de líneas bases e indicadores para las metas 2.3. a 2.5<sup>42</sup> y 2.c relacionadas con la productividad agrícola y los ingresos de los productores, la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y la adopción de medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos, bajo el argumento del diagnóstico de disponibilidad de información del DANE de la “inexistencia de un indicador robusto que permita proyectar metas a 2030”. Lo anterior porque al no incluirse en el CONPES indicadores para estos temas, no se prioriza la asignación de recursos para el área rural cuyos pobladores en su mayoría corresponden a pequeños y medianos productores que hacen parte de la población pobre y vulnerable del país.

Para la meta 2b, sobre corregir y prevenir las restricciones y distorsiones comerciales en los mercados agropecuarios mundiales, el DANE su diagnóstico de disponibilidad de información alude “que su cumplimiento depende de compromisos internacionales y de las dinámicas globales”; y para la meta 2.a, que pretende aumentar las inversiones en infraestructura rural, investigación y servicios de extensión agrícola, dicha entidad sostiene que se definirá “cuando se formule la estrategia de financiamiento y movilización de recursos” (CGRa, 2019).

Dos de las 5 metas centrales del ODS 2 están parcialmente alineadas en el CONPES.

Así, 29% de los indicadores nacionales del ODS 2 están alineados, 7% parcialmente alineados y 64% no alineados, por lo que el CONPES está parcialmente alineado al 29% de las metas globales de dicho ODS y no alineado al 71% de éstas.

Además, el indicador 2.2.1 no está incluido en el CONPES sin que éste haga parte de los indicadores reportados por el DANE bajo alguna de las causales de falta disponibilidad de información y otros 8 indicadores no se incluyeron según el Gobierno nacional por razones distintas a compromisos internacionales y dinámicas globales (ver Cuadro 3).

---

<sup>42</sup> Se precisa que la meta 2.5 presenta el agravante que tiene un horizonte temporal de 2020.

**Cuadro 30. Estado de alineación (precisión) de las metas e indicadores del ODS 2**

Meta ODS Global	Indicadores Globales	Indicadores CONPES 3918	Indicador Alineado (A)	Indicador Parcialmente alineado (PA)	Indicador No alineado (NA)	Comentario
2.1	2	2	2.1.2	2.1.1		El indicador de subalimentación se acota al grupo poblacional de los menores de 6 meses
2.2	2	3	2.2.2 (3)		2.2.1*	No se definen indicadores nacionales para el indicador global 2.2.1
2.3	2	ND			2.3.1** 2.3.2**	No incluidos
2.4	1	ND			2.4.1**	No incluidos
2.5	2	ND			2.5.1** 2.5.2**	No incluidos
2.a	2	ND			2.a.1** 2.a.2**	No incluidos
2.b	1	ND			2.b.1***	No incluido
2.c	1	ND			2.c.1**	No incluidos
Total: 8	13	5	4	1	1* 8** 1*** 10	Un indicador no incluido sin diagnóstico, 8 no incluidos por razones distintas a compromisos internacionales y 1 no incluido porque depende de ellos.
Alineación de metas		Alineación indicadores	Total de 7 metas y 14 indicadores			
% A: 0.0		28.6%				
% PA: 28.6		7.1%				
% NA: 71.4		64.3%				

ND: No Disponible

\* Indicador Global no incluido en el CONPES 3918 de 2018 y no referido en el diagnóstico de disponibilidad del DANE como carente de disponibilidad de información

\*\* Indicador Global no incluido en CONPES por razones distintas a compromisos internacionales

\*\*\* Indicador Global no incluido en CONPES por compromisos internacionales y dinámicas globales

### **ODS 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.**

El sector salud, tiene una de las dinámicas más complejas en el país, por la amplitud de sus temas, cantidad de actores involucrados y número de normas que lo rigen. Recientemente, si bien existen avances en cobertura, lo aquejan problemas estructurales “en materia de acceso para la prestación de los servicios (por aspectos geográficos, económicos y operativos), la no garantía de los derechos de los pacientes, problemas financieros y descoordinación de las entidades del sistema y debilidades en la vigilancia y control” (CGR, 2016, pág. 4-5). Así, los ODS son una oportunidad para abordar estas problemáticas.

De las 13 metas aprobadas a nivel global para este ODS, las metas 3.b, 3.c y 3d no se incluyeron en el CONPES 3918 por las razones señaladas en el diagnóstico de disponibilidad de información del DANE que se presentan en el Cuadro 31 (Resaltadas en color gris). Así, el CONPES muestra una importante armonización con el ODS Global, aunque para algunos indicadores nacionales la CGR formuló varias consideraciones.

**Cuadro 31. Metas e indicadores ODS globales e indicadores nacionales para el ODS 3**

Metas del ODS 3 (1)	Indicadores ODS globales (2)	Indicadores nacionales (CONPES 3918 de 2018) (3)
3.1 Para 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos	3.1.1 Tasa de mortalidad materna 3.1.2 Proporción de partos atendidos por personal sanitario especializado	G Tasa de mortalidad materna (MT) (3.1.1) P Porcentaje de partos atendidos por personal calificado (3.1.2) C Porcentaje de nacidos vivos con 4 o más controles prenatales (3.1.2)
3.2 Para 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos hasta 12 por cada 1.000 nacidos vivos, y la mortalidad de niños menores de 5 años al menos hasta 25 por cada 1.000 nacidos vivos	3.2.1 Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años 3.2.2 Tasa de mortalidad neonatal	G Tasa de mortalidad neonatal (3.2.2) C Tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año (ajustada) (3.2.2) G Tasa de mortalidad en menores de 5 años (ajustada) (3.2.1)
3.3 Para 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles	3.3.1 Número de nuevas infecciones por el VIH por cada 1.000 habitantes no infectados, desglosado por sexo, edad y poblaciones clave 3.3.2 Incidencia de la tuberculosis por cada 100.000 habitantes 3.3.3 Incidencia de la malaria por cada 1.000 habitantes 3.3.4 Incidencia de la hepatitis B por cada 100.000 habitantes 3.3.5 Número de personas que requieren intervenciones contra enfermedades tropicales desatendidas	G Incidencia de tuberculosis (3.3.2) G Incidencia de malaria (3.3.3) C Tasa de mortalidad por malaria (3.3.3) C Letalidad por dengue (3.3.5) C Porcentaje de transmisión materno-infantil de la hepatitis B (3.3.4) C Porcentaje de personas con criterio de tratamiento y diagnóstico de hepatitis C crónica a quienes se les inicia el tratamiento (3.3.4) C Porcentaje de transmisión materno-infantil del VIH/SIDA (3.3.1) C Tasa de mortalidad por VIH/SIDA (3.3.1)
3.4 Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar	3.4.1 Tasa de mortalidad atribuida a las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, la diabetes o las enfermedades respiratorias crónicas 3.4.2 Tasa de mortalidad por suicidio	P Tasa de mortalidad prematura por enfermedades cardiovasculares (3.4.1) P Tasa de mortalidad prematura por cáncer de mama, cuello uterino, colon y recto, pulmón, próstata, estómago, linfoma no Hodgkin y Leucemia en adultos (3.4.1) P Tasa de mortalidad prematura por diabetes (3.4.1) C Tasa de mortalidad por tumores malignos en menores de 18 años (3.4.1) P Tasa de mortalidad prematura de las enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores (3.4.1) G Tasa de mortalidad por lesiones auto infligidas intencionalmente (3.4.2) C Porcentaje de personas atendidas en servicios en salud mental (3.4.2 NA)
3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol	3.5.1 Cobertura de los tratamientos (farmacológicos y psicosociales y servicios de rehabilitación y postratamiento) de trastornos por abuso de sustancias adictivas 3.5.2 Consumo nocivo de alcohol, definido según el contexto nacional como el consumo de alcohol per cápita (a partir de los 15 años de edad) durante un año civil en litros de alcohol puro	C Porcentaje de personas con abuso o dependencia de cualquier sustancia ilícita (3.5.1) C Porcentaje de personas con consumo de riesgo y perjudicial de alcohol (3.5.2)
3.6 Para 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo	3.6.1 Tasa de mortalidad por lesiones debidas a accidentes de tráfico	G Tasa General de Mortalidad por Accidentes de Tránsito terrestre (TGMA) (3.6.1)
3.7 Para 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales	3.7.1 Proporción de mujeres en edad de procrear (entre 15 y 49 años) que cubren sus necesidades de planificación familiar con métodos modernos 3.7.2 Tasa de fecundidad de las adolescentes (entre 10 y 14 años y entre 15 y 19 años) por cada 1.000 mujeres de ese grupo de edad	G Tasa de fecundidad específica en mujeres adolescentes de 15 a 19 años (3.7.2) C Porcentaje de mujeres de 15 a 19 años que son madres o están embarazadas de su primer hijo (3.7.2) C Porcentaje de mujeres de 15 a 19 años con embarazo subsiguiente (3.7.2) P Porcentaje de mujeres de 15 a 19 años (unidas y no unidas) con actividad sexual reciente que usan métodos anticonceptivos modernos <sup>43</sup> (3.7.1) P Porcentaje de mujeres de 15 a 49 años (unidas y no unidas) con actividad sexual reciente que usan métodos anticonceptivos modernos <sup>44</sup> (3.7.1)
3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos	3.8.1 Cobertura de los servicios de salud esenciales (definida como la cobertura media de los servicios esenciales entre la población general y los más desfavorecidos, calculada a partir de intervenciones trazadoras como las relacionadas con la salud reproductiva, materna, neonatal e infantil, las enfermedades infecciosas, las enfermedades no transmisibles y la capacidad de los servicios y el acceso a ellos) 3.8.2 Proporción de la población con grandes gastos sanitarios por hogar como porcentaje del total de gastos o ingresos de los hogares	P Porcentaje de menores de 1 año con tercera dosis de pentavalente (3.8.1) P Porcentaje niños y niñas de 1 año con vacunación de triple viral (3.8.1) P Porcentaje de población afiliada al sistema de seguridad social en salud (3.8.1)
3.9 Para 2030, reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo	3.9.1 Tasa de mortalidad atribuida a la contaminación de los hogares y del aire ambiente 3.9.2 Tasa de mortalidad atribuida al agua insalubre, el saneamiento deficiente y la falta de higiene (exposición a servicios insalubres de agua, saneamiento e higiene para todos (WASH)) 3.9.3 Tasa de mortalidad atribuida a intoxicaciones involuntarias	C Incidencia de intoxicaciones por sustancias químicas (3.9.3) C Índice de Riesgo Calidad del Agua para consumo humano (IRCA) Urbano (3.9.2) C Índice de Riesgo Calidad del Agua para consumo humano (IRCA) Rural (3.9.2) P Porcentaje de estaciones que cumplen con el objetivo intermedio III de las guías de calidad del aire de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en material particulado inferior a 2.5 micras (PM2.5) (3.9.1) P Porcentaje de estaciones que cumplen con el objetivo intermedio III de las guías de calidad del aire de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en material particulado inferior a 10 micras (PM10) (3.9.1)
3.a Fortalecer la aplicación del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco en todos los países, según proceda	3.a.1 Prevalencia del consumo actual de tabaco a partir de los 15 años de edad (edades ajustadas)	P Prevalencia actual de consumo de tabaco (3.a.1)
3.b Apoyar las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos para las enfermedades transmisibles y no transmisibles que afectan primordialmente a los países en desarrollo y facilitar el acceso a medicamentos y vacunas esenciales asequibles de conformidad con la Declaración de Doha relativa al Acuerdo sobre los ADPIC y la Salud Pública, en la que se afirma el derecho de los países en desarrollo a utilizar al máximo las disposiciones del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio en lo relativo a la flexibilidad para proteger la salud pública y, en particular, proporcionar acceso a los medicamentos para todos	3.b.1 Proporción de la población inmunizada con todas las vacunas incluidas en cada programa nacional 3.b.2 Total neto de asistencia oficial para el desarrollo destinado a los sectores de la investigación médica y la atención sanitaria básica 3.b.3 Proporción de centros de salud que disponen de un conjunto básico de medicamentos esenciales asequibles de manera sostenible	No incluido en el CONPES según el DANE porque la meta será definida cuando se formule la Estrategia de Financiamiento y Movilización de recursos.
3.c Aumentar sustancialmente la financiación de la salud y la contratación, el desarrollo, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo	3.c.1 Densidad y distribución del personal sanitario	No incluido en el CONPES según el DANE porque la meta será definida cuando se formule la Estrategia de Financiamiento y Movilización de recursos.
3.d Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial	3.d.1 Capacidad prevista en el Reglamento Sanitario Internacional (RSI) y preparación para emergencias de salud	No incluido en el CONPES según el DANE por inexistencia de un indicador robusto que permita proyectar metas.

MT: Meta trazadora

G: Indicador con correspondencia metodológica

P: Indicador "Proxy"

C: Indicador complementario

Fuente: (1) <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/health/>, (2) [https://unstats.un.org/sdgs/indicators/Global%20Indicator%20Framework\\_A.RES.71.313%20Annex.Spanish.pdf](https://unstats.un.org/sdgs/indicators/Global%20Indicator%20Framework_A.RES.71.313%20Annex.Spanish.pdf)

(3) [https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3918\\_anexos.pdf](https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3918_anexos.pdf)

<sup>43</sup> Mide el porcentaje de uso actual de métodos anticonceptivos modernos en mujeres de 15 a 19 años sexualmente activas (unidas + no unidas con actividad sexual reciente), respecto al total de mujeres sexualmente activas no unidas del mismo grupo de edad encuestadas a nivel nacional.

<sup>44</sup> Mide el porcentaje de mujeres de 15 a 49 años unidas y no unidas con actividad sexual reciente que usan cualquier método anticonceptivo moderno, respecto al total de mujeres de 15 a 49 años sexualmente activas que se encuestan a nivel nacional.

Para el ODS 3, según la clasificación por correspondencia metodológica entre indicadores nacionales e indicadores globales, se definieron 8 de tipo G (21%), 13 de tipo P (34%) y 17 de tipo C (48%); por lo que 2 metas tendría correspondencia con la global (15%), 7 tendrían una aproximación (54%), 1 meta tendría solo indicadores complementarios (8%) y para 3 metas no se incluyeron indicadores en el CONPES (23%).

Cuadro 32. Correspondencia metodológica de las metas e indicadores del ODS 3

Meta ODS Global	Indicadores Globales	Indicadores CONPES 3918	Indicador con correspondencia (G)	Indicador "Proxy" (P)	Indicador Complementario (C)	Comentario
3.1	2	3	3.1.1	3.1.2	3.1.2	En <a href="http://www.ods.gov.co">www.ods.gov.co</a> solo se desglosa por departamentos
3.2	2	3	3.2.1 3.2.2		3.2.2	En <a href="http://www.ods.gov.co">www.ods.gov.co</a> solo se presenta información por país y por departamentos
3.3	5	8	3.3.2 3.3.3		3.3.1 (2) 3.3.3 3.3.4 (2) 3.3.5	En <a href="http://www.ods.gov.co">www.ods.gov.co</a> , 5 indicadores reportan datos por país, 2 indicadores se desglosan por departamento y sexo y 1 indicador por departamento
3.4	2	7	3.4.2	3.4.1 (4)	3.4.1 3.4.2	En <a href="http://www.ods.gov.co">www.ods.gov.co</a> , 4 indicadores reportan datos por país, 2 se desglosan por edad y departamentos y 1 se desglosa por departamentos, sexo y edad
3.5	2	2			3.5.1 3.5.2	En <a href="http://www.ods.gov.co">www.ods.gov.co</a> , los indicadores reportan datos por departamentos, sexo y edad
3.6	1	1	3.6.1			En <a href="http://www.ods.gov.co">www.ods.gov.co</a> solo reporta datos por país
3.7	2	5	3.7.2	3.7.1 (2)	3.7.2 (2)	En <a href="http://www.ods.gov.co">www.ods.gov.co</a> , 4 indicadores reportan datos por país y 1 indicador se desglosa por departamento
3.8	2	3		3.8.1 (3)		En <a href="http://www.ods.gov.co">www.ods.gov.co</a> , 2 indicadores reportan datos por departamentos y 1 indicador por departamento y edad
3.9	3	5		3.9.1 (2)	3.9.2 (2) 3.9.3	En <a href="http://www.ods.gov.co">www.ods.gov.co</a> , 4 indicadores reportan datos por país y 1 se desglosa por departamentos y sexo
3.a	1	1		3.a.1		En <a href="http://www.ods.gov.co">www.ods.gov.co</a> no se reportan datos
3.b	3	ND				No incluidos
3.c	1	ND				No incluidos
3.d	1	ND				No incluidos
Total: 13	27	38	8	13	17	
Correspondencia de metas		Correspondencia de indicadores				
% G: 15.4		21.1%				
% P: 53.8		34.2%				
% C: 7.7		44.7%				
% ND: 23.1						

ND: No Disponible

Fuente: [http://www.ods.gov.co/es/data-explorer?state=%7B%22goal%22%3A%223%22%2C%22indicator%22%3A%223.1.1.G%22%2C%22dimension%22%3A%22DES\\_GEO\\_DEPTOS%22%2C%22view%22%3A%22line%22%7D](http://www.ods.gov.co/es/data-explorer?state=%7B%22goal%22%3A%223%22%2C%22indicator%22%3A%223.1.1.G%22%2C%22dimension%22%3A%22DES_GEO_DEPTOS%22%2C%22view%22%3A%22line%22%7D) consultado el 30 de agosto de 2019.

La información en [www.ods.gov.co](http://www.ods.gov.co) presenta poco desglose para los indicadores del ODS 3. La mayoría solo reporta datos por departamentos o país, sexo y/o edad.

Además, para los indicadores 3.5.1 y 3.5.2 solo se reportan indicadores complementarios, aunque el segundo indicador global es de Nivel I por lo que hay que avanzar en el país al respecto. Para el primer indicador global, que es Nivel III, el indicador nacional definido corresponde a la forma como el país va a hacer la medición mientras se avanza a nivel mundial en la determinación de la metodología para realizarla.

Sobre la ambición de la meta trazadora del ODS 3 y la alineación (precisión) de los indicadores nacionales frente a los globales, se observa:

Sobre la **meta 3.1**, reducir de 53.7 en 2015 a 32.0 en 2030 la “Tasa de mortalidad materna” por cada 100.000 nacidos vivos (meta trazadora), aunque es clave para conocer el grado de desarrollo del sistema de salud del país al medir el número de mujeres que mueren durante el embarazo debido a causas asociadas a la gestación o su atención<sup>45</sup>, también es un reto para departamentos como La Guajira, Amazonas y Vichada, los cuales históricamente han registrado altos niveles de mortalidad, por las difíciles condiciones para la prestación de los servicios de salud.

Otra situación que puede afectar los resultados de este indicador, es el sub registro de las defunciones en mujeres de 15 a 49 años y las deficiencias en la codificación en los certificados de defunción para este grupo etario, debido a la ausencia de un historial médico obstétrico.

En cuando al indicador nacional “Porcentaje de nacidos vivos con 4 o más controles prenatales” se alinea parcialmente al indicador 3.1.2 global porque no permite reconocer si el parto fue atendido por personal sanitario especializado, como lo propone el indicador del ODS Global.

Para la **meta 3.3**, el indicador nacional muestra la letalidad por dengue, dejando por fuera enfermedades tropicales como Leishmaniasis y la enfermedad de Chagas. Además no se incluyen enfermedades asociadas a la contaminación del agua como cólera, fiebre amarilla y enfermedad diarreica aguda (EDA), esta última con información que muestra alta incidencia y crecimiento significativo en diferentes regiones del país<sup>46</sup>. También se presenta información de hepatitis C, mientras el indicador global evalúa la hepatitis B. Finalmente, sobre el seguimiento al VIH, el indicador nacional trata de VIH SIDA pero no de las nuevas infecciones y no reporta información por género, sexo, edad y poblaciones claves.

Frente a la **meta 3.4**, existe un vacío en el CONPES sobre el indicador global “Tasa de mortalidad por suicidio”, porque el indicador nacional “Tasa de mortalidad por lesiones auto infligidas intencionalmente” no aborda puntualmente la tasa de suicidio del país y el indicador nacional “Porcentaje de personas atendidas en servicios en salud mental” no está directamente relacionado con el indicador ODS global.

Sobre la **meta 3.5**, en la retórica de los indicadores nacionales si bien identifican las personas que abusan de sustancias ilícitas, no permite conocer la cobertura real de tratamiento (Porcentaje de personas con

---

<sup>45</sup> El país ha avanzado de manera importante por las mejoras en los programas de control prenatal y el seguimiento posparto.

<sup>46</sup> Según el Instituto Nacional de Salud (INS), a mayo de 2018 habían ingresado al Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (SIVIGILA) 1'356.280 casos de EDA, registrando un aumento de casos del 8,4% respecto a 2017. Ver Boletín Epidemiológico Semanal. Semana Epidemiológica 22. Mayo 27 a 2 de junio de 2018. Morbilidad EDA. Consultado en <https://www.ins.gov.co/buscador-ventos/BoletinEpidemiologico/2018%20Bolet%C3%ADn%20epidemiol%C3%B3gico%20semana%2022.pdf>, en marzo 27 de 2019.



abuso o dependencia de cualquier sustancia ilícita). Para el indicador de medición de alcoholismo, la temática es similar, pero las métricas del indicador CONPES difieren (% porcentaje de personas con consumo del alcohol), frente al indicador global (consumo alcohol per cápita).

En cuanto a la **meta 3.6** (reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico), la adaptación en el CONPES es positiva, puesto que define el indicador Tasa General de Mortalidad por Accidentes de Tránsito terrestre (TGMA). Se precisa que esta meta tiene el agravante de que su horizonte temporal es 2020.

Respecto a la **meta 3.7**, los indicadores nacionales tienen una limitación con el no registro de información de las niñas entre los 10 y 14 años.

Frente a la **meta 3.8**, el alcance del indicador nacional “Porcentaje de menores de 1 año con tercera dosis de pentavalentes” es restringido ya que no incorpora la cobertura de los esquemas de salud a los sectores menos favorecidos, maternidad y enfermedades no transmisibles<sup>47</sup>. Otro indicador nacional para esta meta (Porcentaje de población afiliada al sistema de seguridad social en salud) no permite conocer la información en forma desglosada, por temas relevantes, como población vulnerable, maternidad y enfermedades no transmisibles, por citar algunas.

Para la **meta 3.9**, los indicadores nacionales Índice de Riesgo Calidad del Agua para consumo humano (IRCA) Urbano y Rural, relacionados con el indicador 3.9.2<sup>48</sup>, no registran la tasa de mortalidad asociada a la baja calidad del recurso hídrico.

Por último, para la **meta 3.a**, el indicador nacional mide esta temática desde los 10 años y el indicador global es desde los 15 años, lo cual hace que el primero tenga un mayor alcance y entregue una mayor información que el indicador global.

Además, se precisa la armonización con sectores como transporte (Meta 3.6) y ambiental (Meta 3.9), para lograr los resultados previstos. Algo similar sucede con la meta de reducir la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles (diabetes, obesidad, hipertensión), que “debe acompañarse de cambios radicales en el estilo de vida poco saludable de los colombianos (buenos hábitos alimenticios y actividad física)” (CGR, 2016, págs. 4-5).

---

<sup>47</sup> 3.8.1 “Cobertura de los servicios de salud esenciales (definida como la cobertura media de los servicios esenciales entre la población general y los más desfavorecidos, calculada a partir de intervenciones trazadoras como las relacionadas con la salud reproductiva, materna, neonatal e infantil, las enfermedades infecciosas, las enfermedades no transmisibles y la capacidad de los servicios y el acceso a ellos)”.

<sup>48</sup> Tasa de mortalidad atribuida al **agua insalubre**, el saneamiento deficiente y la falta de higiene (**exposición a servicios insalubres de agua**, saneamiento e higiene para todos (WASH))

De esta manera, 2 de las 9 metas centrales del ODS 3 están alineadas en el CONPES 3918, 6 parcialmente alineadas y una no está alineada. Una meta sobre medios de implementación está parcialmente alineada.

**Cuadro 33. Estado de alineación (precisión) de las metas e indicadores del ODS 3**

Meta ODS Global	Indicadores Globales	Indicadores CONPES 3918	Indicador Alineado (A)	Indicador Parcialmente alineado (PA)	Indicador No alineado (NA)	Comentario
3.1	2	3	3.1.1 3.1.2	3.1.2		
3.2	2	3	3.2.1 3.2.2 (2)			* Tasa de mortalidad en menores de 5 años (ajustada) (3.2.1): la meta nacional está alineada, porque abarca las dimensiones numéricas que se consideran a nivel global; y la meta nacional (15) es más ambiciosa que la global (25). * Tasa de mortalidad neonatal (3.2.2): la meta está alineada, porque abarca las dimensiones numéricas que se consideran a nivel global; y la meta nacional (6.0) es más ambiciosa que la global (12) * Tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año (ajustada) (3.2.2): la meta estaría alineada porque ese rango de edad propuesto para este indicador, menores de un año, estaría incorporado en la meta global (neonatales o menores de 5 años) y complementaría la información requerida en la meta (Aunque los datos numéricos de la meta del CONPES, no corresponderían taxativamente al dispuesto en la meta global, pues evalúan grupos etarios diferentes)
3.3	5	8	3.3.2 3.3.3 3.3.4	3.3.3 3.3.4 3.3.5	3.3.1 (2)	No se incorporan enfermedades asociadas a la contaminación del agua como cólera, fiebre amarilla y enfermedad diarreica aguda (EDA), esta última con una buena información que muestra una alta incidencia y crecimiento significativo en diferentes regiones del país.
3.4	2	7	3.4.1 (5)	3.4.2	3.4.2	
3.5	2	2		3.5.1 3.5.2		Para el indicador de consumo de alcohol, la temática es similar, pero las métricas del indicador nacional difiere (% porcentaje de personas con consumo del alcohol) del indicador global (consumo alcohol per cápita). Aunque se reconoce que puede ser más preciso el indicador CONPES.
3.6	1	1	3.6.1			La meta se encuentran parcialmente alineada, porque el indicador nacional maneja el mismo concepto (tasa general), pero en la meta global se propone una reducción medida a 20 años y la meta nacional (8.35%) está a 2030 (es decir a 15 años) y, de esta manera no daría cuenta explícitamente de lo requerido en el global.
3.7	2	5	3.7.1 (2)	3.7.2 (3)		Indicadores nacionales relativos al tema y registran información adicional a la solicitada en el ODS global pero no datos de las niñas entre los 10 y 14 años.
3.8	2	3		3.8.1 (3)	3.8.2*	El alcance de los indicadores nacionales es restringido ya que no incorporan la cobertura de los esquemas de salud a los sectores menos favorecidos, maternidad y enfermedades no transmisibles.
3.9	3	5	3.9.3	3.9.1 (2)	3.9.2 (2)	Los indicadores CONPES registran la calidad del agua y el riesgo asociado, pero no registran la tasa de mortalidad asociada a la baja calidad del recurso hídrico.
3.a	1	1		3.a.1		El indicador propuesto en el CONPES mide desde los 10 años y la propuesta de ODS global es desde los 15 años.
3.b	3	ND			3.b.1** 3.b.2** 3.b.3**	No incluidos
3.c	1	ND			3.c.1**	No incluidos
3.d	1	ND			3.d.1**	No incluidos
Total: 13	27	38	17	16	5 1* 5** <hr/> 11	5 indicadores incluidos no alineados, 1 no alineado sin diagnóstico y 5 no incluidos por razones distintas a compromisos internacionales y dinámicas globales.
Alineación de metas		Alineación indicadores	Total de 13 metas y 44 indicadores			
% A: 15.4		38.6%				
% PA: 61.5		36.4%				
% NA: 23.1		25.0%				

ND: No Disponible

\* Indicador Global no incluido en el CONPES 3918 de 2018 y no referido en el diagnóstico de disponibilidad del DANE como carente de disponibilidad de información

\*\* Indicador Global no incluido en CONPES por razones distintas a compromisos internacionales

Para el ODS 3 se encuentra que 39% de los indicadores nacionales incluidos en el CONPES 3918 de 2018 están alineados con los globales, 36% parcialmente alineados y 25% no están alineados, por lo que el CONPES está alineado al 15% de las metas globales de dicho ODS, parcialmente alineado al 54% de éstas y no alineado al 31%.

## **ODS 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos**

En el sector educativo del país, antes que problemas en la ejecución o implementación de las políticas educativas, históricamente se reconocen aspectos críticos como “la escasa efectividad de ésta, los problemas en su formulación y diseño, así como de los instrumentos que se emplean y unas metas de política educativa que se formulan en varios casos por lo bajo, sin ningún tipo de ambición” (CGR, 2015, pág. 7).

Además, existen marcadas brechas en la calidad de la educación entre la Nación y las entidades territoriales, sobre todo las más pequeñas y pobres<sup>49</sup>. Las brechas de cobertura neta en los niveles educativos de transición, media, preescolar y básica<sup>50</sup> están directamente relacionadas con una capacidad de gestión de recursos que aún es baja, y que tomarían entre 30 y 48 años para cerrarlas, de no haber cambios entre las regiones que tienen oportunidad de invertir y las que no<sup>51</sup>.

De las 10 metas aprobadas a nivel global para este ODS, en el CONPES no se incluyeron las metas 4.4, 4.7, 4b y 4c, por las causas indicadas en el diagnóstico de disponibilidad de información realizado por el DANE que se presentan en el Cuadro 34 (resaltadas en color gris).

Las metas para este ODS presentan una importante integración en el CONPES, aunque existen algunas metas con observaciones evidenciadas.

---

<sup>49</sup> Solo ciudades como Bogotá, Medellín, Cali, Cartagena y Barranquilla y departamentos como Atlántico, Valle y Cundinamarca tienen recursos importantes propios y capacidad de inversión.

<sup>50</sup> La brecha entre la cobertura bruta y la cobertura neta total en Educación preescolar, básica y media en 2008 era de 13,2 puntos, mientras que en 2015 fue de 11,7 (CGR, 2017a, 69).

<sup>51</sup> Intervención del Vicecontralor General de la República en el Foro “+ Región, hacia un nuevo modelo de Estado” realizado el 10 de julio de 2019 por la Federación de Departamentos.

**Cuadro 34. Metas e indicadores ODS globales e indicadores nacionales para el ODS 4**

Metas del ODS 4 (1)	Indicadores ODS globales (2)	Indicadores nacionales (CONPES 3918 de 2018) (3)
4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos	4.1.1 Proporción de niños, niñas y adolescentes que, a) en los cursos segundo y tercero, b) al final de la enseñanza primaria y c) al final de la enseñanza secundaria inferior, han alcanzado al menos un nivel mínimo de competencia en i) lectura y ii) matemáticas, desglosada por sexo	<b>C</b> Tasa de cobertura bruta en educación media (4.1.1 NA) <b>P</b> Porcentaje de estudiantes que se encuentran en nivel de desempeño satisfactorio y avanzado en las pruebas SABER 5 - Lenguaje (4.1.1) <b>P</b> Porcentaje de estudiantes que se encuentran en nivel de desempeño satisfactorio y avanzado en las pruebas SABER 5 - Matemáticas (4.1.1) <b>P</b> Porcentaje de estudiantes que se encuentran en nivel de desempeño satisfactorio y avanzado en las pruebas SABER 9 - Lenguaje (4.1.1) <b>P</b> Porcentaje de estudiantes que se encuentran en nivel de desempeño satisfactorio y avanzado en las pruebas SABER 9 - Matemáticas (4.1.1)
4.2 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria	4.2.1 Proporción de niños menores de 5 años cuyo desarrollo es adecuado en cuanto a la salud, el aprendizaje y el bienestar psicosocial, desglosada por sexo 4.2.2 Tasa de participación en el aprendizaje organizado (un año antes de la edad oficial de ingreso en la enseñanza primaria), desglosada por sexo	<b>C</b> Porcentaje de niñas y niños en primera infancia que cuentan con las atenciones priorizadas en el marco de la atención integral (4.2.1) <b>C</b> Tasa de cobertura bruta en transición (4.2.2) <b>C</b> Porcentaje de niños y niñas menores de 5 años que asisten a un hogar comunitario, jardín, centro de desarrollo infantil o colegio (4.2.2).
4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria	4.3.1 Tasa de participación de los jóvenes y adultos en la enseñanza y formación académica y no académica en los últimos 12 meses, desglosada por sexo	<b>C</b> Cobertura bruta en educación superior (MT) (4.3.1)
4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento	4.4.1 Proporción de jóvenes y adultos con competencias en tecnología de la información y las comunicaciones (TIC), desglosada por tipo de competencia técnica	No incluido en el CONPES según el DANE por inexistencia de un indicador robusto que permita proyectar metas.
4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad	4.5.1 Índices de paridad (entre mujeres y hombres, zonas rurales y urbanas, quintiles de riqueza superior e inferior y grupos como los discapacitados, los pueblos indígenas y los afectados por los conflictos, a medida que se disponga de datos) para todos los indicadores educativos de esta lista que puedan desglosarse.	<b>C</b> Brecha entre cobertura neta urbano-rural en educación preescolar, básica y media (4.5.1)
4.6 De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética	4.6.1 Proporción de la población en un grupo de edad determinado que ha alcanzado al menos un nivel fijo de competencia funcional en a) alfabetización y b) nociones elementales de aritmética, desglosada por sexo	<b>C</b> Tasa de analfabetismo para la población de 15 años y más (4.6.1)
4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible	4.7.1 Grado en que i) la educación para la ciudadanía mundial y ii) la educación para el desarrollo sostenible, incluida la igualdad de género y los derechos humanos, se incorporan en todos los niveles de a) las políticas nacionales de educación, b) los planes de estudio, c) la formación del profesorado y d) la evaluación de los estudiantes	No incluido en el CONPES según el DANE por inexistencia de un indicador robusto que permita proyectar metas.
4.a Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos	4.a.1 Proporción de escuelas con acceso a a) electricidad, b) Internet con fines pedagógicos, c) computadoras con fines pedagógicos, d) infraestructura y materiales adaptados a los estudiantes con discapacidad, e) suministro básico de agua potable, f) instalaciones de saneamiento básicas separadas por sexo y g) instalaciones básicas para el lavado de manos (según las definiciones de los indicadores WASH)	<b>C</b> Porcentaje de matrícula oficial con conexión a internet (4.a.1)
4.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo	4.b.1 Volumen de la asistencia oficial para el desarrollo destinada a becas, desglosado por sector y tipo de estudio	No incluido en el CONPES según el DANE porque la meta será definida cuando se formule la Estrategia de Financiamiento y Movilización de recursos.
4.c De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo	4.c.1 Proporción del profesorado de educación a) preescolar, b) primaria, c) secundaria inferior y d) secundaria superior que ha recibido al menos la mínima formación docente organizada previa al empleo o en el empleo (por ejemplo, formación pedagógica) exigida para impartir enseñanza a cada nivel en un país determinado	No incluido en el CONPES según el DANE por inexistencia de un indicador robusto que permita proyectar metas.

MT: Meta trazadora

G: Indicador con correspondencia metodológica

P: Indicador "Proxy"

C: Indicador complementario

Fuente: (1) <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/>

(2) [https://unstats.un.org/sdgs/indicators/Global%20Indicator%20Framework\\_A.RES.71.313%20Annex.Spanish.pdf](https://unstats.un.org/sdgs/indicators/Global%20Indicator%20Framework_A.RES.71.313%20Annex.Spanish.pdf)

(3) [https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%3%B3micos/3918\\_anexos.pdf](https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%3%B3micos/3918_anexos.pdf)

(4) [http://www.ods.gov.co/es/data-explorer?state=%7B%22goal%22%3A%224%22%2C%22indicator%22%3A%224.1.5.C%22%2C%22dimension%22%3A%22DES\\_GEO\\_DEPTOS%22%2C%22view%22%3A%22line%22%7D](http://www.ods.gov.co/es/data-explorer?state=%7B%22goal%22%3A%224%22%2C%22indicator%22%3A%224.1.5.C%22%2C%22dimension%22%3A%22DES_GEO_DEPTOS%22%2C%22view%22%3A%22line%22%7D)

Para el ODS 4, según la clasificación por correspondencia metodológica entre indicadores nacionales e indicadores globales, no se definió ninguno de tipo G (0%) y se definieron 4 de tipo P (33%) y 8 de tipo C (67%); por lo que ninguna de las metas tendría correspondencia con la global (0%), 1 tendría una aproximación (10%), 5 metas tendrían solo indicadores complementarios (50%) y para 4 metas no se incluyeron indicadores en el CONPES (40%).

**Cuadro 35. Correspondencia metodológica de las metas e indicadores del ODS 4**

Meta ODS Global	Indicadores Globales	Indicadores CONPES 3918	Indicador con correspondencia (G)	Indicador "Proxy" (P)	Indicador Complementario (C)	Comentario
4.1	1	5		4.1.1 (4)	4.1.1	En <a href="http://www.ods.gov.co">www.ods.gov.co</a> , 4 indicadores reportan datos por país y 1 se desglosa por sexo y departamentos
4.2	2	3			4.2.1 4.2.2 (2)	En <a href="http://www.ods.gov.co">www.ods.gov.co</a> solo se reportan datos por país o departamento
4.3	1	1			4.3.1	En <a href="http://www.ods.gov.co">www.ods.gov.co</a> solo se reportan datos por departamento y sexo
4.4	1	ND				No incluidos
4.5	1	1			4.5.1	En <a href="http://www.ods.gov.co">www.ods.gov.co</a> solo se reportan datos por país
4.6	1	1			4.6.1	En <a href="http://www.ods.gov.co">www.ods.gov.co</a> se reportan datos por departamento, sexo y zona
4.7	1	ND				No incluidos
4.a	1	1			4.a.1	En <a href="http://www.ods.gov.co">www.ods.gov.co</a> se reportan datos por departamento
4.b	1	ND				No incluidos
4.c	1	ND				No incluidos
Total: 10	11	12	0	4	8	
Correspondencia de metas		Correspondencia de indicadores				
% G: 0.0		0.0%				
% P: 10.0		33.3%				
% C: 50.0		66.7%				
% ND: 40.0						

ND: No Disponible

Fuente: [http://www.ods.gov.co/es/data-explorer?state=%7B%22goal%22%3A%224%22%2C%22indicator%22%3A%224.1.5.C%22%2C%22dimension%22%3A%22DES\\_GEO\\_DEPTOS%22%2C%22view%22%3A%22line%22%7D](http://www.ods.gov.co/es/data-explorer?state=%7B%22goal%22%3A%224%22%2C%22indicator%22%3A%224.1.5.C%22%2C%22dimension%22%3A%22DES_GEO_DEPTOS%22%2C%22view%22%3A%22line%22%7D) consultado en agosto 30 de 2019.

Para la mayoría de indicadores del ODS 4 en [www.ods.gov.co](http://www.ods.gov.co) solo se reportan datos por departamentos o país y sexo; y para 5 metas, todos los indicadores son complementarios. La mayoría de los respectivos indicadores globales de dichas metas están clasificados en el Nivel II.

Sobre la ambición de la meta trazadora del ODS 4 y la alineación (precisión) de los indicadores nacionales frente a los globales, se tiene:

La **meta 4.3** (meta trazadora) de elevar la "Tasa de cobertura en educación superior" de 49% en 2015 a 80% en 2030, aunque relevante, porque el objetivo principal de la política de educación superior desde finales del siglo pasado ha sido la ampliación de su cobertura mediante la financiación de la demanda e impulsando los niveles técnico-profesional y tecnológico, es ambiciosa dada la histórica desfinanciación del sistema universitario público<sup>52</sup> en la llamada "crisis de identidad y de reconocimiento académico y social" de la educación técnica y

<sup>52</sup> \$3,2 billones en universidades públicas, \$1,3 en institutos técnicos y tecnológicos y \$15 billones de inversión desde 1993 (SUE, 2018).

tecnológica<sup>53</sup> y la ineficacia e ineficiencia de los métodos de acreditación y evaluación de la calidad de programas reflejada en la gestión de los pares académicos y las debilidades administrativas del Sistema Nacional de Acreditación, (Ministerio de Educación Nacional, 2013).

Para la **meta 4.1**, los indicadores nacionales para medir competencias académicas, no incluyen mediciones para los grados segundo y tercero, de acuerdo al indicador global, lo que evidencia una alineación parcial de la meta.

Sobre la **meta 4.2**, los indicadores nacionales se adaptan parcialmente, al no discriminar sus resultados por sexo (se suman niñas y niños a la vez, lo que impide visualizar la participación de cada sexo).

Para la **meta 4.5**, el indicador nacional “Brecha entre cobertura neta urbano-rural en educación preescolar, básica y media” no menciona las brechas de género, la situación de alumnos con discapacidad, indígenas y niños en situación de vulnerabilidad. Por lo anterior, tanto el indicador como la meta se encuentran parcialmente alineados.

En la **meta 4.6**, el indicador nacional “Tasa de analfabetismo para la población de 15 años y más” no mide las competencias elementales de aritmética desglosadas por sexo para los rangos de edad definidos en el indicador global. Esto hace que el indicador y la meta presenten una alineación parcial.

Además, no se incluyeron en el CONPES indicadores para la **meta 4.7**, según el diagnóstico de disponibilidad de información del DANE, ante la inexistencia de un indicador robusto que permita proyectar metas. Ello, pese a su importancia para sensibilizar a las nuevas ciudadanías sobre temas ambientales, culturales y derechos humanos, por citar algunos. Por lo tanto, el estado actual de la meta nacional es de no alineada.

Así, 2 de las 7 metas centrales del ODS 4 están alineadas en el CONPES y 3 parcialmente alineadas. Una meta sobre medios de implementación está parcialmente alineada.

En general, se encuentra para el ODS 4 que 31% de los indicadores nacionales incluidos en el CONPES 3918 de 2018 están alineados con los globales, 38% parcialmente alineados y 31% no están alineados, por lo que el CONPES está alineado a 20% de las metas globales de dicho ODS, alineado parcialmente al 40% de éstas y no alineado al 31%.

---

<sup>53</sup> “De 59 instituciones técnicas profesionales en 2002 solo quedaban 32 en 2015; y de 800 programas ofrecidos en 2006 hoy solo se ofrecen 506 (que además equivalen tan solo al 3,8 por ciento del total de programas ofrecidos en [educación superior](#)” (Gómez, 2017).

**Cuadro 36. Estado de alineación (precisión) de las metas e indicadores del ODS 4**

Meta ODS Global	Indicadores Globales	Indicadores CONPES 3918	Indicador Alineado (A)	Indicador Parcialmente alineado (PA)	Indicador No alineado (NA)	Comentario
4.1	1	5	4.1.1 (4)		4.1.1	Faltan mediciones para grados 2° y 3°, según el indicador global. En Colombia no se realizan para esos grados
4.2	2	3		4.2.1 4.2.2 (2)		Los indicadores no discriminan por sexo (se suman niñas y niños a la vez, lo que impide visualizar la participación de cada sexo)
4.3	1	1	4.3.1			El indicador incluye la formación a nivel de educación superior a todos los niveles. Aunque el ODS global habla de una tasa y el CONPES en % de participación
4.4	1	ND			4.4.1**	No incluidos
4.5	1	1		4.5.1		El indicador nacional incluye la brecha urbano rural, pero no menciona las brechas de género, la situación de alumnos con discapacidad, indígenas y niños en situación de vulnerabilidad.
4.6	1	1		4.6.1		Falta medir las competencias elementales de aritmética desglosadas por sexo para los rangos de edad definidos en el indicador.
4.7	1	ND			4.7.1**	No incluidos
4.a	1	1		4.a.1		El indicador nacional no incluye temas sobre materiales adaptados a estudiantes con discapacidad ni la construcción de instalaciones de saneamiento básicas.
4.b	1	ND			4.b.1**	No incluidos
4.c	1	ND			4.c.1**	No incluidos
Total: 10	11	12	5	6	1 4** 5	1 indicador incluido no alineado y 4 no incluidos por razones distintas a compromisos internacionales y dinámicas globales
Alineación de metas		Alineación indicadores	Total de 10 metas y 16 indicadores			
% A: 10.0		31.25%				
% PA: 50.0		37.5%				
% NA: 40.0		31.25%				

ND: No Disponible

\* Indicador Global no incluido en el CONPES 3918 de 2018 y no referido en el diagnóstico de disponibilidad del DANE como carente de disponibilidad de información

\*\* Indicador Global no incluido en CONPES por razones distintas a compromisos internacionales

## ODS 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas<sup>54</sup>

Colombia ha integrado el enfoque de igualdad de género en sus políticas, estrategias y procesos de planeación, en desarrollo de los compromisos internacionales adquiridos en diferentes tratados.

Además, el país cuenta con un gran número de leyes, decretos, resoluciones y jurisprudencia, que buscan la reducción de brechas entre hombres y mujeres y regulan diversos factores relacionados con el ODS 5. Si bien, la mayoría de estos desarrollos anteceden a los ODS, aportan a la igualdad de género.

Sobre la integración del ODS 5 en el CONPES 3918, de las 9 metas aprobadas a nivel global para este ODS, no se incluyó la meta 5c porque según el DANE, la meta será definida cuando se formule la Estrategia de Financiamiento y Movilización de Recursos.

<sup>54</sup> Ver <https://www.contraloria.gov.co/web/guest/resultados/proceso-auditor/auditorias-liberadas/sector-social/auditorias-social-liberadas-ano-2019>

**Cuadro 37. Metas e indicadores ODS globales e indicadores nacionales para el ODS 5**

Metas del ODS 5 (1)	Indicadores ODS globales (2)	Indicadores nacionales (CONPES 3918 de 2018) (3)
5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo	5.1.1 Determinar si existen o no marcos jurídicos para promover, hacer cumplir y supervisar la igualdad y la no discriminación por razón de sexo	C Porcentaje de municipios que cuentan con mecanismo intersectorial para el abordaje de las violencias de género (5.1.1)
5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación	5.2.1 Proporción de mujeres y niñas a partir de 15 años de edad que han sufrido violencia física, sexual o psicológica a manos de su actual o anterior pareja en los últimos 12 meses, desglosada por forma de violencia y edad 5.2.2 Proporción de mujeres y niñas a partir de 15 años de edad que han sufrido violencia sexual a manos de personas que no eran su pareja en los últimos 12 meses, desglosada por edad y lugar del hecho	P Porcentaje de mujeres que han sido forzadas físicamente por el esposo o compañero a tener relaciones o actos sexuales (5.2.1) P Porcentaje de mujeres que han sido forzadas físicamente por otra persona diferente a su esposo o compañero a tener relaciones o actos sexuales (5.2.2) P Porcentaje de mujeres, alguna vez unidas, que han experimentado alguna violencia física por parte del esposo o compañero (5.2.1) P Porcentaje de mujeres que han experimentado alguna violencia física por una persona diferente al esposo o compañero (5.2.2) C Tasa de homicidio de mujeres (5.2.1) P Porcentaje de mujeres, alguna vez unidas, que reportaron violencia psicológica por parte de su pareja (5.2.1)
5.3 Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina	5.3.1 Proporción de mujeres de entre 20 y 24 años que estaban casadas o mantenían una unión estable antes de cumplir los 15 años y antes de cumplir los 18 años 5.3.2 Proporción de niñas y mujeres de entre 15 y 49 años que han sufrido mutilación o ablación genital femenina, desglosada por edad	C Porcentaje de mujeres entre 20 y 24 años que estaban casadas o mantenían una unión estable antes de cumplir los 15 años (5.3.1) P Porcentaje de mujeres entre 20 y 24 años que estaban casadas o mantenían una unión estable antes de cumplir los 18 años (5.3.1)
5.4 Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país	5.4.1 Proporción de tiempo dedicado al trabajo doméstico y asistencial no remunerado, desglosada por sexo, edad y ubicación	P Brecha del tiempo dedicado a quehaceres domésticos y cuidados no remunerados por hombres y mujeres (5.4.1) C Brecha de la valoración económica del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB) (5.4.1)
5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública	5.5.1 Proporción de escaños ocupados por mujeres en a) los parlamentos nacionales y b) los gobiernos locales 5.5.2 Proporción de mujeres en cargos directivos	C Porcentaje de mujeres en cargos directivos del Estado Colombiano (MT) (5.5.2) P Porcentaje de mujeres candidatas del total de personas candidatas (5.5.1)
5.6 Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen	5.6.1 Proporción de mujeres de entre 15 y 49 años que toman sus propias decisiones informadas sobre las relaciones sexuales, el uso de anticonceptivos y la atención de la salud reproductiva 5.6.2 Número de países con leyes y reglamentos que garantizan a los hombres y las mujeres a partir de los 15 años de edad un acceso pleno e igualitario a los servicios de salud sexual y reproductiva y a la información y educación al respecto	P Tasa de fecundidad específica en mujeres adolescentes de 15 a 19 años (5.6.1) C Porcentaje de mujeres de 15 a 19 años que son madres o están embarazadas de su primer hijo (5.6.1) C Porcentaje de mujeres de 15 a 19 años con embarazo subsiguiente (5.6.1) P Porcentaje de mujeres de 15 a 19 años (unidas y no unidas) con actividad sexual reciente que usan métodos anticonceptivos modernos (5.6.1) P Porcentaje de mujeres de 15 a 49 años (unidas y no unidas) con actividad sexual reciente que usan métodos anticonceptivos modernos (5.6.1)
5.a Emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales	5.a.1 a) Proporción del total de la población agrícola con derechos de propiedad o derechos seguros sobre tierras agrícolas, desglosada por sexo; y b) proporción de mujeres entre los propietarios o los titulares de derechos sobre tierras agrícolas, desglosada por tipo de tenencia 5.a.2 Proporción de países cuyo ordenamiento jurídico (incluido el derecho consuetudinario) garantiza la igualdad de derechos de la mujer a la propiedad o el control de las tierras	C Brecha de ingreso mensual promedio entre hombres y mujeres (5.a.1 NA)
5.b Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres	5.b.1 Proporción de personas que poseen un teléfono móvil, desglosada por sexo	P Porcentaje de mujeres que usan teléfono celular (5.b.1) C Porcentaje de mujeres que usan terminales (5.b.1) P Porcentaje de mujeres que usan internet (5.b.1)
5.c Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles	5.c.1 Proporción de países con sistemas para el seguimiento de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y la asignación de fondos públicos para ese fin	No incluido en el CONPES según el DANE porque la meta será definida cuando se formule la Estrategia de Financiamiento y Movilización de recursos.

MT: Meta trazadora G: Indicador con correspondencia metodológica

P: Indicador "Proxy"

C: Indicador complementario

Fuente: (1) <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/gender-equality/>

(2) [https://unstats.un.org/sdgs/indicators/Global%20Indicator%20Framework\\_A.RES.71.313%20Annex.Spanish.pdf](https://unstats.un.org/sdgs/indicators/Global%20Indicator%20Framework_A.RES.71.313%20Annex.Spanish.pdf)

(3) [https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3918\\_anexos.pdf](https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3918_anexos.pdf)

(4) [http://www.ods.gov.co/es/data-](http://www.ods.gov.co/es/data-explorer?state=%7B%22goal%22%3A%225%22%2C%22indicator%22%3A%225.1.1.C%22%2C%22dimension%22%3A%22COUNTRY%22%2C%22view%22%3A%22line%22%7D)

[explorer?state=%7B%22goal%22%3A%225%22%2C%22indicator%22%3A%225.1.1.C%22%2C%22dimension%22%3A%22COUNTRY%22%2C%22view%22%3A%22line%22%7D](http://www.ods.gov.co/es/data-explorer?state=%7B%22goal%22%3A%225%22%2C%22indicator%22%3A%225.1.1.C%22%2C%22dimension%22%3A%22COUNTRY%22%2C%22view%22%3A%22line%22%7D)



Para el ODS 5, según la clasificación por correspondencia metodológica entre indicadores nacionales y globales, no se definió ninguno de tipo G (0%) y se definieron 13 de tipo P (59%) y 9 de tipo C (41%); por lo que ninguna metas tiene correspondencia con la global (0%), 6 tienen una aproximación (67%), 2 tienen solo indicadores complementarios (22%) y para 1 meta no se incluyeron indicadores en el CONPES (11%).

**Cuadro 38. Correspondencia metodológica de las metas e indicadores del ODS 5**

Meta ODS Global	Indicadores Globales	Indicadores CONPES 3918	Indicador con correspondencia (G)	Indicador "Proxy" (P)	Indicador Complementario (C)	Comentario
5.1	1	1			5.1.1	En <a href="http://www.ods.gov.co">www.ods.gov.co</a> solo se reportan datos por país
5.2	2	6		5.2.1 (3) 5.2.2 (2)	5.2.1	En <a href="http://www.ods.gov.co">www.ods.gov.co</a> solo se reportan datos por país
5.3	2	2		5.3.1	5.3.1	En <a href="http://www.ods.gov.co">www.ods.gov.co</a> solo se reportan datos por país
5.4	1	2		5.4.1	5.4.1	En <a href="http://www.ods.gov.co">www.ods.gov.co</a> solo se reportan datos por país
5.5	2	2		5.5.1	5.5.2	En <a href="http://www.ods.gov.co">www.ods.gov.co</a> solo se reportan datos por país
5.6	2	5		5.6.1 (3)	5.6.1 (2)	En <a href="http://www.ods.gov.co">www.ods.gov.co</a> , 4 indicadores reportan datos por país y 1 por departamentos
5.a	2	1			5.a.1	En <a href="http://www.ods.gov.co">www.ods.gov.co</a> se reportan datos por zona y por departamentos
5.b	1	3		5.b.1 (2)	5.b.1	En <a href="http://www.ods.gov.co">www.ods.gov.co</a> se reportan datos por país y edad
5.c	1	N.D				No incluidos
Total: 9	14	22	0	13	9	
Correspondencia de metas		Correspondencia de indicadores				
% G: 0.0		0.0%				
% P: 66.7		59.1%				
% C: 22.2		40.9%				
% ND: 11.1						

ND: No Disponible

Fuente: <http://www.ods.gov.co/es/data-explorer?state=%7B%22goal%22%3A%225%22%2C%22indicator%22%3A%225.1.1.C%22%2C%22dimension%22%3A%22COUNTRY%22%2C%22view%22%3A%22line%22%7D> visto en agosto 30 de 2019.

Para la mayoría de indicadores del ODS 5 en [www.ods.gov.co](http://www.ods.gov.co) solo se reportan datos por país; y para las metas 5.1 y 5.a los indicadores son complementarios. El indicador global para la meta 5.1 está clasificado en el Nivel II y los indicadores globales para la meta 5.a son Nivel III.

Sobre la ambición de la meta trazadora del ODS 5 y la alineación (precisión) de los indicadores nacionales frente a los globales, se tiene:

El CONPES 3918 contempla, para todas las metas globales, indicadores nacionales que, en ciertos casos, superan el número de los indicadores globales (**metas 5.2, 5.6 y 5.b**). Sin embargo, el total de indicadores en el CONPES (22), no se traduce en un nivel de suficiencia, relación directa y precisión de datos frente a los indicadores globales y lo que se pretende medir. En un análisis detallado, se destacan varios casos<sup>55</sup>.

La **meta 5.5** (meta trazadora) procura la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública, refiriéndose a

<sup>55</sup> Según el Informe de la Auditoría Coordinada de la preparación para la implementación de los ODS, con énfasis en el ODS 5 realizado en 2018 (CGR, 2019b), a partir de lo plasmado en el CONPES 3918 de 2018, entrevistas e información suministrada por el DNP, DANE y PROFAMILIA, así como los microdatos de las fuentes de información para cada indicador, la Contraloría evidenció debilidades en la formulación de algunos indicadores, metas y en sus fuentes de información.

los niveles del poder público y sector privado, como lo señala la Ley de Cuotas en sus artículos 1° y 9°, pero el indicador nacional para ésta meta no es preciso según los criterios del DANE (DANE, 2013), al no medir la totalidad de la misma, sino solo la participación en la dimensión política, que es la de menor incidencia por parte del Gobierno Central.

Además, el indicador de mujeres candidatas del total de personas candidatizadas (5.5.1), se cumple parcialmente con el indicador global, porque no se discrimina por tipos de corporación (Congreso, Concejos, Asambleas, alcaldías, gobernaciones, etc.), lo que impide realizar seguimiento a la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública, de acuerdo a la meta.

Sobre la **meta 5.1** el indicador “*porcentaje de municipios que cuentan con un mecanismo intersectorial para el abordaje de las violencias de género*”, permite verificar la movilización y fortalecimiento de recursos y capacidades institucionales para el abordaje integral de las violencias de género, pero no la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres y las niñas de Colombia en las esferas política, económica, social, cultural, civil o cualquier otra. Además, éste aborda parcialmente el indicador global “Determinar si existen o no marcos jurídicos para promover, hacer cumplir y supervisar la igualdad y la no discriminación por razón de sexo”. Así, el indicador no es pertinente ni preciso, al no reflejar fielmente la magnitud de la meta a medir.

Sobre los indicadores nacionales de la **meta 5.2**, el rango etario es de 13 a 49 años, sin considerar los eventos de violencia que ocurren en Colombia contra las niñas entre 0 y 12 años de edad, que aumentó del 2014 al 2016. Aunque los indicadores globales fijaron tal rango, pudo incluirse indicadores adicionales acordes a la realidad del país.

Cuadro 39. Niñas víctimas de violencia

Grupos de edad	2014	2015	2016
(00 a 04)	556	622	629
(05 a 09)	914	921	1.023
(10 a 14)	1.574	1.507	1.660

Elaboración CGR. Fuente: Boletín Epidemiológico Violencia de Género

Este aumento progresivo de víctimas de violencia, se ha presentado en niñas (primera infancia e infancia), siendo éstas sujetos de especial protección, de acuerdo con el Código de la Infancia y la Adolescencia. Así las cosas, el indicador no permite medir el nivel de cumplimiento de la meta 5.2 de manera global y no es preciso, según criterios del DANE, pues la meta pretende eliminar las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas, pero el indicador omite los eventos de violencia en menores de 13 años, midiéndolos solamente en adolescencia y adultez.

Los indicadores nacionales de la **meta 5.3** no son precisos ni oportunos. Sobre la precisión, la meta global plantea eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina, pero con los indicadores nacionales solo se mediría parcialmente la primera parte de la meta (eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado), relegando el tema de la mutilación genital femenina, aunque en el país se presenta esa práctica en comunidades indígenas como la Embera Chamí. La eliminación de la mutilación genital femenina a 2030 es un reto relevante para el mundo como lo señala la ONU (Naciones Unidas, 2006) y ante la cual Colombia no es ajena como lo manifiesta el ICBF (ICBF, 2016).

Respecto a la oportunidad, la información que arrojen los indicadores de la meta 5.3, no evidenciará el estado actual de las niñas frente a la eliminación de las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado. Por ejemplo, para el indicador global 5.3.1 *porcentaje de mujeres entre los 20 y 24 años que estaban casadas o mantenían una unión estable antes de cumplir los 18 años, respecto al total de encuestadas*, la información recolectada, en el mejor de los casos, estará relacionada con una situación que pasó entre 2 y 6 años atrás.

Con relación a la **meta 5.4**, no se plantearon metas, intermedia ni final, pese a contar con fuente de información y línea de base.

Para la **meta 5.a** y en su indicador 5.a.1 *"Proporción del total de la población agrícola con derechos de propiedad o derechos seguros sobre tierras agrícolas, desglosada por sexo; y b) proporción de mujeres entre los propietarios o los titulares de derechos sobre tierras agrícolas, desglosada por tipo de tenencia"*, se contempla una dimensión del tema de derechos de propiedad específicamente sobre tierras agrícolas. No obstante, el indicador nacional del CONPES 3918 incluye una dimensión distinta *"Brecha de ingreso mensual promedio entre hombres y mujeres"*. Así, el indicador definido no mide el avance frente al acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales.

En el CONPES no se consideró la meta global 5.c, por la causa ya señalada en tercer párrafo de esta sección.

Con las metas del país a 2030 para las metas ODS 5.1, 5.2, 5.3, 5.6 y 5a, no se evidencia que se *"ponga fin"* o *erradique"* la problemática, ni se surta la transformación que plantea la A2030. La dimensión de estas metas puede que facilite niveles de cumplimiento altos a futuro, pero con resultados que distan de cerrar las brechas y de garantizar el derecho a la igualdad a todas las mujeres y niñas, para que nadie quede atrás.

Por ejemplo: *“Porcentaje de mujeres de 13 a 49 años, alguna vez unidas, que han experimentado alguna violencia física por parte del esposo o compañero, respecto al total de encuestadas” (Meta 5.2), cuya línea base en 2015, fue de 31.9% y meta intermedia a 2020, de 31.9%, lo que evidencia poca ambición de mejoramiento de la situación del 2020 frente al 2015 y, finalmente, al 2030 la mejora no es significativa, pues para ese año, si se logra la meta, el 27% de las mujeres de 13 a 49 años entrevistadas, habrán experimentado violencia física por parte del esposo o compañero. Situación distante al propósito de la Agenda 2030, en el sentido de que “nadie se quede atrás”.*

La CGR concluye que los indicadores formulados no son precisos para medir las metas 5.1, 5.2, 5.3, 5.5 y 5.a, y algunos no son oportunos frente a la información que arrojan.

Sobre la información para la construcción de indicadores, las respuestas de las entidades enfatizan el Plan Estadístico Nacional (PEN), pero éste no precisa acciones respecto al desglose de la información a nivel territorial y rezago en la periodicidad en la aplicación de encuestas que sirven de fuente de información para evaluar el avance del ODS 5 y de los demás ODS<sup>56</sup>.

La CGR concluyó que el Gobierno nacional ha adoptado algunos procesos y mecanismos para integrar el ODS 5 en el contexto nacional, está iniciando la identificación de los recursos y capacidades necesarios para asegurar la disponibilidad de los mismos y ha establecido mecanismos para dar seguimiento, examinar y presentar informes sobre el progreso en la implementación del ODS 5, en el marco de la A2030 (CGR, 2019b).

Así, las 6 metas centrales del ODS 5 están parcialmente alineadas en el CONPES 3918. Una meta sobre medios de implementación está alineada y otra no.

Para el ODS 5, el 54% de los indicadores nacionales del CONPES 3918 están alineados con los globales, 27% parcialmente alineados y 19% no están alineados, por lo que el CONPES no está alineado al 11% de las metas globales de este ODS, parcialmente alineado al 67% y no alineado al 22%. La integración del CONPES con el ODS 5, es amplia y ambiciosa.

---

<sup>56</sup> El DANE, como regulador del Sistema Estadístico Nacional (SEN), señaló a la CGR que: *“... algunas desagregaciones no son posibles debido a los diseños metodológicos de los instrumentos de medición. Por ejemplo, en el caso de que la información provenga de una encuesta por muestreo, dicha desagregación a nivel municipal no es posible por el diseño metodológico de la misma.”* Además, reconoce los vacíos de información para los indicadores del ODS 5, caso de las encuestas ENUT y ENDS, para las que se tienen datos cada 3 y 5 años, respectivamente. Por su parte, el CONPES 3918 de 2018, da lineamientos en el esquema de seguimiento y reporte de los ODS y un plan de fortalecimiento estadístico, sin embargo, aún no son claras las acciones puntuales que permitirán superar las deficiencias de información que se identifican para algunos indicadores, frente al rezago y desagregación territorial.

**Cuadro 40. Estado de alineación de las metas e indicadores del ODS 5**

Meta ODS Global	Indicadores Globales	Indicadores CONPES 3918	Indicador Alineado (A)	Indicador Parcialmente alineado (PA)	Indicador No alineado (NA)	Comentario
5.1	1	1		5.1.1		El indicador se limita a los municipios, sin contemplar los departamentos y otro tipo de entidades del orden nacional. No es explícito el tema de los marcos jurídicos que promuevan la igualdad y se concentra en el análisis de la discriminación mientras que el de CONPES sólo aborda violencia de género.
5.2	2	6	5.2.1 (3)	5.2.1 (1) 5.2.2 (2)		El indicador 5.2.1 mide la tasa de homicidios de mujeres pero no discrimina si fue a manos de su esposo o compañero o persona diferente y si es niña.
5.3	2	2	5.3.1 (2)		5.3.2*	El CONPES no incluye el indicador nacional con la proporción de niñas y mujeres que han sufrido mutilación o ablación genital femenina, desglosada por edad.
5.4	1	2		5.4.1 (2)		El indicador nacional no especifica desglose por edad y ubicación ni define meta sino que incluye el texto "No Aplica"
5.5	2	2	5.5.2	5.5.1		No se discrimina por tipo de corporación pública.
5.6	2	5	5.6.1 (5)		5.6.2*	Colombia no tiene un reglamento que garantice a los hombres y a las mujeres a partir de los 15 años de edad un acceso pleno e igualitario a servicios de salud sexual y reproductiva y a la información y educación al respecto
5.a	2	1			5.a.1 5.a.2*	Las variables del indicador ODS global no son contempladas en la formulación del indicador del CONPES. No obstante, el indicador promueve la igualdad de derechos a los recursos económicos de las mujeres como lo contempla la meta global.
5.b	1	3	5.b.1 (3)			Según MinTic "conectar a los 23,8 millones de colombianos, es uno de los retos más grandes que tiene el país (...) Este segmento de la población se concentra en regiones apartadas y en las ciudades se concentran en los estratos 1 y 2". <sup>57</sup> El 38% de las personas no usa Internet y el 50% de hogares no lo tiene. La zona rural en su mayoría no está conectada de forma eficaz al Internet, lo que limita el aprovechamiento de las nuevas tecnologías por parte de una gran proporción de la población más vulnerable. La diferencia de penetración entre zonas urbanas y rurales es más del 32%, lo que se agrava por estratos socioeconómicos incluso a nivel municipal. <sup>58</sup>
5.c	1	N.D.			5.c.1**	No incluidos
Total: 9	14	22	14	7	1 3* 1** 5	1 indicador incluido no alineado, 3 no incluidos sin diagnóstico y 1 no incluido por razones distintas a compromisos internacionales y dinámicas globales.
Alineación de metas		Alineación indicadores	Total de 9 metas y 26 indicadores			
% A: 11.1		53.85%				
% PA: 66.7		26.92%				
% NA: 22.2		19.23%				

ND: No Disponible

\* Indicador Global no incluido en el CONPES 3918 de 2018 y no referido en el diagnóstico de disponibilidad del DANE como carente de disponibilidad de información

\*\* Indicador Global no incluido en CONPES por razones distintas a compromisos internacionales

## ODS 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos

Según el CONPES 3810 de 2014<sup>59</sup> el objetivo de la política para el suministro de agua potable y saneamiento básico en la zona rural, es promover el Acceso al Agua Potable y Saneamiento Básico (APSB) en las zonas rurales del país, con soluciones acordes a las características de estas áreas y que mejoren la calidad de vida de la población rural. Esto aludiendo que en las regiones del país donde es deficiente el acceso al APSB, el recurso hídrico es un medio de dispersión de enfermedades, y que en la zona urbana el Índice de Riesgo de Calidad del Agua (IRCA)<sup>60</sup> fue en promedio de 13% (riesgo bajo) y en la rural de 50% (riesgo alto).

<sup>57</sup> La mitad de Colombia no tiene internet en <https://www.mintic.gov.co/portal/604/w3-article-100837.html> consultado el 16 de julio de 2019

<sup>58</sup> Ver <https://www.elnuevosiglo.com.co/articulos/03-2019-38-de-los-colombianos-no-usa-internet> consultado el 16 de julio de 2019.

<sup>59</sup> Consejo Nacional de Política Económica y Social (2014). Documento CONPES 3810. Política para el suministro de Agua Potable y Saneamiento Básico en la Zona Rural. Página 2. Ver en <http://www.minvivienda.gov.co/conpesagua/3810%20-%202014.pdf>

<sup>60</sup> Definido como "el grado de riesgo de ocurrencia de enfermedades relacionadas con el no cumplimiento de las características físicas, químicas y microbiológicas del agua para consumo humano" (Decreto 1575 de 2007).

Además, aunque el diagnóstico enuncia aspectos estructurales que requieren inversión y estrategias de intervención en la zona rural, solo para algunos de ellos cuantifica su dimensión, debido en parte a fallas en la disponibilidad y calidad de la información. Así, la priorización de acciones, definición de metas y asignación de recursos no obedece a la identificación de necesidades (CGR, 2017b, pág. 39).

Dado que uno de los principios de la Agenda 2030 y de los ODS es “no dejar a nadie atrás”, garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos, supone superar las dificultades que actualmente impiden cubrir las necesidades de toda la población, lo cual es un desafío para el país en lo que respecta a las áreas rurales.

De las 8 metas globales, en el CONPES no se incluyeron las metas 6.6, 6.a y 6b, la segunda porque su cumplimiento depende de compromisos internacionales y de las dinámicas globales y las otras dos por inexistencia de un indicador robusto que permita proyectar metas, según el diagnóstico de disponibilidad de información realizado por el DANE.

**Cuadro 41. Metas e indicadores ODS globales e indicadores nacionales para el ODS 6**

Metas del ODS 6 (1)	Indicadores ODS globales (2)	Indicadores nacionales (CONPES 3918 de 2018) (3)
6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos	6.1.1 Proporción de la población que utiliza servicios de suministro de agua potable gestionados sin riesgos	P Acceso a agua potable (MT) (6.1.1) P Acceso a agua potable (suelo urbano) (6.1.1) P Acceso a agua potable suelo rural (6.1.1)
6.2 De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad	6.2.1 Proporción de la población que utiliza servicios de saneamiento gestionados sin riesgos, incluidas instalaciones para el lavado de manos con agua y jabón	P Porcentaje de la población con acceso a métodos de saneamiento adecuados (6.2.1)
6.3 De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial	6.3.1 Proporción de aguas residuales tratadas de manera adecuada 6.3.2 Proporción de masas de agua de buena calidad	P Porcentaje de aguas residuales urbanas domésticas tratadas de manera segura (6.3.1) P Porcentaje de aguas residuales industriales tratadas (6.3.1) C Porcentaje de puntos de monitoreo con categoría buena o aceptable del Índice de Calidad de Agua (ICA) (6.3.2)
6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua	6.4.1 Cambio en el uso eficiente de los recursos hídricos con el paso del tiempo 6.4.2 Nivel de estrés hídrico: extracción de agua dulce en proporción a los recursos de agua dulce disponibles	C Porcentaje de subzonas hidrográficas con Índice de Uso del Agua (IUA) muy alto o crítico (6.4.2) C Productividad hídrica (6.4.1)
6.5 De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda	6.5.1 Grado de implementación de la gestión integrada de los recursos hídricos (0-100) 6.5.2 Proporción de la superficie de cuencas transfronterizas sujetas a arreglos operacionales para la cooperación en materia de aguas	C Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas (POMCA) formulados en el territorio nacional (6.5.1) C Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas (POMCA) en implementación en el territorio nacional (6.5.1)
6.6 De aquí a 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos	6.6.1 Cambio en la extensión de los ecosistemas relacionados con el agua con el paso del tiempo	No incluido en el CONPES según el DANE por inexistencia de un indicador robusto que permita proyectar metas.
6.a De aquí a 2030, ampliar la cooperación internacional y el apoyo prestado a los países en desarrollo para la creación de capacidad en actividades y programas relativos al agua y el saneamiento, como los de captación de agua, desalinización, uso eficiente de los recursos hídricos, tratamiento de aguas residuales, reciclado y tecnologías de reutilización	6.a.1 Volumen de la asistencia oficial para el desarrollo destinada al agua y el saneamiento que forma parte de un plan de gastos coordinados por el gobierno	No incluido en el CONPES según el DANE porque su cumplimiento depende de compromisos internacionales y de las dinámicas globales.
6.b Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento	6.b.1 Proporción de dependencias administrativas locales que han establecido políticas y procedimientos operacionales para la participación de las comunidades locales en la gestión del agua y el saneamiento	No incluido en el CONPES según el DANE por inexistencia de un indicador robusto que permita proyectar metas.

MT: Meta trazadora G: Indicador con correspondencia metodológica P: Indicador “Proxy” C: Indicador complementario

Fuente: (1) <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/water-and-sanitation/>

(2) [https://unstats.un.org/sdgs/indicators/Global%20Indicator%20Framework\\_A.RES.71.313%20Annex.Spanish.pdf](https://unstats.un.org/sdgs/indicators/Global%20Indicator%20Framework_A.RES.71.313%20Annex.Spanish.pdf)

(3) [https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3918\\_anexos.pdf](https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3918_anexos.pdf)

(4) <http://www.ods.gov.co/es/data->

[explorer?state=%7B%22goal%22%3A%226%22%2C%22indicator%22%3A%226.1.1.P%22%2C%22dimension%22%3A%22DES\\_GEO\\_DEPTOS%22%2C%22view%22%3A%22line%22%7D](http://www.ods.gov.co/es/data-explorer?state=%7B%22goal%22%3A%226%22%2C%22indicator%22%3A%226.1.1.P%22%2C%22dimension%22%3A%22DES_GEO_DEPTOS%22%2C%22view%22%3A%22line%22%7D)

Para el ODS 6, según la clasificación por correspondencia metodológica entre indicadores nacionales y globales, no se definió ninguno de tipo G (0%), se definieron 6 de tipo P (55%) y 5 de tipo C (46%); por lo que ninguna meta tiene correspondencia con la global (0%), 3 tienen una aproximación (37%), 2 tienen solo indicadores complementarios (25%) y para 3 metas no se incluyeron indicadores en el CONPES (37%).

Cuadro 42. Correspondencia metodológica de las metas e indicadores del ODS 6

Meta ODS Global	Indicadores Globales	Indicadores CONPES 3918	Indicador con correspondencia (G)	Indicador "Proxy" (P)	Indicador Complementario (C)	Comentario
6.1	1	3		6.1.1 (3)		En <a href="http://www.ods.gov.co">www.ods.gov.co</a> , para 1 indicador reportan datos por departamento y zona y para 2 indicadores por país
6.2	1	1		6.2.1		En <a href="http://www.ods.gov.co">www.ods.gov.co</a> se reportan datos por zona y departamento
6.3	2	3		6.3.1 (2)	6.3.2	En <a href="http://www.ods.gov.co">www.ods.gov.co</a> se reportan datos por país
6.4	2	2			6.4.1 6.4.2	En <a href="http://www.ods.gov.co">www.ods.gov.co</a> se reportan datos por país
6.5	2	2			6.5.1 (2)	En <a href="http://www.ods.gov.co">www.ods.gov.co</a> se reportan datos por país
6.6	1	ND				No incluidos
6.a	1	ND				No incluidos
6.b	1	ND				No incluidos
Total: 8	11	11	0	6	5	
Correspondencia de metas		Correspondencia de indicadores				
% G: 0.0		0.0%				
% P: 37.5		54.5%				
% C: 25.0		45.5%				
% ND: 37.5						

ND: No Disponible

Fuente: <http://www.ods.gov.co/es/data-explorer?state=%7B%22goal%3A%22%2C%22indicator%3A%22%2C%22dimension%3A%22%2C%22view%3A%22%22%7D> consultado en agosto 30 de 2019.

Los datos en [www.ods.gov.co](http://www.ods.gov.co) tienen poco desglose para los indicadores del ODS 6. La mayoría solo se reportan a nivel país, y para las metas 6.4 y 6.5 los indicadores son complementarios. El indicador global 6.4.1 es Nivel II y los indicadores 6.4.2 y 6.5.1 son Nivel I.

Sobre la ambición de la meta trazadora del ODS 6 y la alineación (precisión) de los indicadores nacionales frente a los globales, se tiene:

La **meta 6.1** (meta trazadora) "A 2030, el 100% de los colombianos tendrán acceso a agua potable adecuados", no permite determinar el avance a agua potable que se pueda denominar como "adecuado"; esto, al no considerar las características de la meta Global como calidad, equidad y precio asequible en el acceso de agua y saneamiento para todos, condiciones que deben diferenciar el área urbana y la rural (CGR, 2019a, pág. 76).

Respecto al acceso a servicios de saneamiento e higiene, adecuados y equitativos para todos (**meta 6.2**), se plantea una mayor cobertura en los servicios de recolección urbano y rural, aunque no se indica tratamiento diferencial para poblaciones en especial vulnerabilidad.

En la reducción de contaminación del agua por vertimientos (**meta 6.3**) la alineación es parcial, pues en el CONPES se establece meta para las aguas residuales urbanas e industriales, dejando de lado lo rural. Frente a las masas de agua de buena calidad, se fija un determinado número o porcentaje de puntos de red de monitoreo con índices de calidad aceptables o malos, sin considerar todos los cuerpos de agua del país.

Sobre la **meta 6.4**, el CONPES establece metas alineadas para la mejora de la productividad hídrica (aproximación de la presión que ejerce la economía sobre los recursos hídricos) y de las sub zonas hidrográficas que tienen condiciones muy altas o críticas de presión por demanda del recurso hídrico, Índice de Uso de Agua (IUA).

La gestión integrada del recurso hídrico (**meta 6.5**), se atiende en el CONPES con indicadores de los planes de ordenación y manejo de cuentas formulados y en implementación, pero no con enfoque de resultado (grado de implementación) como indica los ODS. Además, se deja de lado la cooperación transfronteriza en materia de aguas.

El CONPES establece el costo indicativo para 4 metas trazadoras a 2030 porque están asociadas a la oferta básica institucional del Estado: tasa de cobertura en educación superior, acceso a agua potable, cobertura de energía eléctrica y hogares urbanos con déficit cuantitativo de vivienda.

Sobre el acceso a agua potable, se estiman \$18,70 billones para alcanzar mayor cobertura, siendo el Sistema General de Participaciones (SGP) la mayor fuente de recursos con 45.5%; seguido del Presupuesto General de la Nación (PGN) con 22% y las Entidades Territoriales con 25.5%. Si bien el SGP y el PGN aporta cerca de \$2 billones para el sector APSB al año, se deben superar los problemas institucionales de dispersión, falta de criterios objetivos e inequidad en la asignación de los recursos de la Nación, de manera que se prioricen las zonas con más necesidades<sup>61</sup>.

Una de las 6 metas centrales del ODS 6 está alineada en el CONPES 3918 y 4 parcialmente alineadas. La integración de las metas de gestión sostenible del agua y saneamiento básico es insuficiente.

En general, para el ODS 6 se encuentra que 14% de los indicadores nacionales incluidos en el CONPES 3918 de 2018 están alineados con los globales, 64% parcialmente alineados y 21% no están alineados, por lo que el CONPES está alineado al 14% de las metas globales de dicho ODS, parcialmente alineado al 57% de éstas y no alineado al 29%.

---

<sup>61</sup> “El Gobierno nacional no cuenta con la capacidad institucional adecuada ni con los instrumentos normativos, científicos y técnicos suficientes, eficientes y oportunos para la estructuración, planeación, implementación, ejecución, monitoreo y seguimiento de los componentes de regionalización, con el fin de aprovechar economías de escala; armonización de recursos; fortalecimiento empresarial y sostenibilidad del sistema” (CGR, 2019a, pág. 95).



**Cuadro 43. Estado de alineación (precisión) de las metas e indicadores del ODS 6**

Meta ODS Global	Indicadores Globales	Indicadores CONPES 3918	Indicador Alineado (A)	Indicador Parcialmente alineado (PA)	Indicador No alineado (NA)	Comentario
6.1	1	3		6.1.1 (3)		No es suficiente con aumentar la cobertura del servicio de acueducto porque cerca del 11,56% de la población total con servicio en el país reciben agua con algún nivel de riesgo en 2017, por lo que se requiere definir una meta complementaria de mejora de la calidad.
6.2	1	1		6.2.1		No se indica tratamiento diferencial para poblaciones especiales, ni para áreas rurales.
6.3	2	3		6.3.1 (2) 6.3.2		El indicador nacional se restringe a aguas residuales urbanas e industriales. El CONPES establece medir proporción de puntos de red de monitoreo y no proporción de masas de agua.
6.4	2	2	6.4.1 6.4.2			La escasez hídrica no es igual en todo el territorio nacional <sup>62</sup> . Por ello, se priorizan 391 municipios susceptibles a desabastecimiento en Colombia, distribuidos en 24 departamentos, de los cuales, tienen afectación en al menos el 50% de sus municipios: La Guajira, Magdalena, Cesar, Tolima, Bolívar, Quindío, Santander, San Andrés y Providencia y Valle del Cauca” (IDEAM, 2018, 17).
6.5	2	2		6.5.1 (2)	6.5.2*	Establece metas frente a los planes de ordenación y manejo de cuentas formulados y en implementación, pero no con enfoque de resultado (grado de implementación) como indica los ODS. Se deja de lado la cooperación transfronteriza en materia de aguas.
6.6	1	ND			6.6.1**	No incluidos
6.a	1	ND			6.a.1***	No incluidos
6.b	1	ND			6.b.1**	No incluidos
Total: 8	11	11	2	9	1* 2** 1*** 4	1 no incluido sin diagnóstico, 1 no incluido por razones distintas a compromisos internacionales y dinámicas globales y 1 no incluido porque su cumplimiento depende de compromisos internacionales y dinámicas globales.
Alineación de metas		Alineación indicadores	Total de 7 metas y 14 indicadores			
% A: 14.3		14.3%				
% PA: 57.1		64.3%				
% NA: 28.6		21.4%				

ND: No Disponible

\* Indicador Global no incluido en el CONPES 3918 de 2018 y no referido en el diagnóstico de disponibilidad del DANE como carente de disponibilidad de información

\*\* Indicador Global no incluido en CONPES por razones distintas a compromisos internacionales

\*\*\* Indicador Global no incluido en CONPES por compromisos internacionales y dinámicas globales

## ODS 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos

De las 5 metas globales aprobadas para este ODS, en el CONPES 3918 no se incluyó la meta 7.a, según el diagnóstico de disponibilidad realizado por el DANE porque la meta será definida cuando se formule la Estrategia de Financiamiento y Movilización de Recursos.

**Cuadro 44. Metas e indicadores ODS globales e indicadores nacionales para el ODS 7**

Metas del ODS 7 (1)	Indicadores ODS globales (2)	Indicadores nacionales (CONPES 3918 de 2018) (3)
7.1 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos	7.1.1 Proporción de la población que tiene acceso a la electricidad 7.1.2 Proporción de la población cuya fuente primaria de energía son los combustibles y tecnologías limpias	C Cobertura de energía eléctrica (MT) (7.1.1)
7.2 De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas	7.2.1 Proporción de energía renovable en el consumo final total de energía	C Porcentaje de capacidad instalada que corresponde a fuentes renovables (7.2.1)
7.3 De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética	7.3.1 Intensidad energética medida en función de la energía primaria y el PIB	G Intensidad energética (7.3.1)
7.a De aquí a 2030, aumentar la cooperación internacional para facilitar el acceso a la investigación y la tecnología relativas a la energía limpia, incluidas las fuentes renovables, la eficiencia energética y las tecnologías avanzadas y menos contaminantes de combustibles fósiles, y promover la inversión en infraestructura energética y tecnologías limpias	7.a.1 Corrientes financieras internacionales hacia los países en desarrollo para apoyar la investigación y el desarrollo de energías limpias y la producción de energía renovable, incluidos los sistemas híbridos	No incluido en CONPES porque la meta se definirá cuando se formule la Estrategia de Financiamiento y Movilización de recursos.
7.b De aquí a 2030, ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios energéticos modernos y sostenibles para todos en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus respectivos programas de apoyo	7.b.1 Inversiones en eficiencia energética en proporción al PIB y a la cuantía de la inversión extranjera directa en transferencias financieras destinadas a infraestructura y tecnología para servicios de desarrollo sostenible	C Capacidad instalada de generación de energía eléctrica (7.b.1 NA)

MT: Meta trazadora G: Indicador con correspondencia metodológica P: Indicador "Proxy" C: Indicador complementario

Fuente: (1) <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/energy/>

(2) [https://unstats.un.org/sdgs/indicators/Global%20Indicator%20Framework\\_A.RES.71.313%20Annex.Spanish.pdf](https://unstats.un.org/sdgs/indicators/Global%20Indicator%20Framework_A.RES.71.313%20Annex.Spanish.pdf)

(3) [https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%3%B3micos/3918\\_anexos.pdf](https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%3%B3micos/3918_anexos.pdf)

(4) <http://www.ods.gov.co/es/data-explorer?state=%7B%22goal%22%3A%227%22%2C%22indicator%22%3A%227.1.1.C%22%2C%22dimension%22%3A%22COUNTRY%22%2C%22view%22%3A%22line%22%7D>

<sup>62</sup> En ocasiones el acceso al recurso hídrico en estas unidades hídricas es limitado, bien sea por déficit en la oferta natural, reducción de la precipitación o insuficiencia en la infraestructura de abastecimiento (IDEAM, 2018, 17)

Para el ODS 7, según la clasificación por correspondencia metodológica entre indicadores nacionales y globales, se definió 1 indicador de tipo G (25%), 3 de tipo C (75%) y no se definió ninguno de tipo P (0%); por lo que 1 meta tiene correspondencia con la global (20%), 2 tienen una aproximación (40%), 1 tiene un indicador complementario (20%) y para 1 meta no se incluyeron indicadores en el CONPES (20%).

**Cuadro 45. Correspondencia metodológica de las metas e indicadores del ODS 7**

Meta ODS Global	Indicadores Globales	Indicadores CONPES 3918	Indicador con correspondencia (G)	Indicador "Proxy" (P)	Indicador Complementario (C)	Comentario
7.1	2	1			7.1.1	En <a href="http://www.ods.gov.co">www.ods.gov.co</a> se reportan datos por país
7.2	1	1			7.2.1	En <a href="http://www.ods.gov.co">www.ods.gov.co</a> se reportan datos por país
7.3	1	1	7.3.1			En <a href="http://www.ods.gov.co">www.ods.gov.co</a> se reportan datos por país
7.a	1	ND				No incluidos
7.b	1	1			7.b.1	En <a href="http://www.ods.gov.co">www.ods.gov.co</a> se reportan datos por país
Total: 5	6	4	1	0	3	
Correspondencia de metas		Correspondencia de indicadores				
% G: 20.0		25.0%				
% P: 40.0		0.0%				
% C: 20.0		75.0%				
% ND: 20.0						

ND: No Disponible

Fuente: <http://www.ods.gov.co/es/data-explorer?state=%7B%22goal%22%3A%227%22%2C%22indicator%22%3A%227.1.1.C%22%2C%22dimension%22%3A%22COUNTRY%22%2C%22view%22%3A%22line%22%7D> consultado en agosto 30 de 2019.

Los datos en [www.ods.gov.co](http://www.ods.gov.co) tienen poco desglose para los indicadores del ODS 7, dado que solo se reportan por país, y para 3 metas y los indicadores son complementarios. Los indicadores globales de las metas 7.1, 7.2 y 7.3 son Nivel I y el indicador global 7.b.1 es Nivel III.

Sobre la ambición de la meta trazadora del ODS 7 y la alineación (precisión) de los indicadores nacionales frente a los globales, se observa:

La **meta 7.1** (meta trazadora), "A 2030, el 100% de las viviendas tendrán cobertura de energía eléctrica" se limita a lograr la cobertura de energía eléctrica en las viviendas, desestimando las características de asequibilidad, sostenibilidad, fiabilidad y modernidad que concreta un compromiso en la prestación del servicio mediante fuentes con bajas emisiones de carbono, tecnologías limpias, modernas y confiables (CGR, 2019a, pág.76). Si bien, los otros indicadores abordan los aspectos relativos a las energías renovables en el consumo total, intensidad energética, eficiencia energética y capacidad de generación, ninguno mide la proporción de población con acceso a estas tecnologías. Además, dado que para la meta 7.1 no se incluyó en el CONPES el indicador "Proporción de la población cuya fuente primaria de energía son los combustibles y tecnologías limpias", la alineación es parcial.

Sobre la **meta 7.2**, el CONPES plantea incrementar el porcentaje de capacidad instalada de fuentes renovables de 69.8% en 2015 a 73.3%

en 2030, mientras que el indicador global prevé medir la “Proporción de energía renovable en el consumo final total de energía”. Como aumentar la capacidad instalada no garantiza per se aumentar el consumo de estas energías y el indicador nacional no mide directamente lo que propone el indicador global, éste está parcialmente alineado. Además, aunque Colombia tiene una matriz energética limpia basada en energía hidroeléctrica, biomasa, viento y sol, fuentes de energía como estas dos últimas, no tienen gran participación, pero se busca ampliarlas<sup>63</sup>.

Para la **meta 7.3** el indicador de intensidad energética en función de la energía primaria y el PIB está alineado con el global. Sobre la aspiración de reducirla de 3.7 Terajulios/mil millones de pesos a 2005 a 2.9 (0.8 de eficiencia), aunque ésta no duplica la tasa de eficiencia como lo prevé la meta global, es un aporte razonable para el logro de dicha meta, de acuerdo al Plan de Acción Indicativo de Eficiencia Energética-PAI PROURE 2017-2022 para contribuir a la seguridad energética. Aunque el indicador 7.3.1 aporta al logro de la meta 7.1 de prestar servicios modernos, fiables y asequibles; no mide la proporción de la población con acceso a la energía, interés del indicador global.

Frente a la **meta 7.b**, el indicador global es “Inversiones en eficiencia energética en proporción al PIB y a la cuantía de la inversión extranjera directa en transferencias financieras destinadas a infraestructura y tecnología para servicios de desarrollo sostenible” y el indicador nacional es “Capacidad instalada de generación de energía eléctrica”. Dado que el indicador global busca determinar la proporción de recursos frente al PIB destinados a infraestructura y tecnología de desarrollo sostenible, la unidad de medida es distinta a la definida para el indicador nacional. Por lo anterior, el indicador nacional no está alineado con el indicador global.

En el CONPES 3918 se estima un costo de \$6,14 billones a 2030 para cobertura de energía eléctrica, 92.4% del PGN, 0.5% del SGP, 4.6% de las Entidades Territoriales y 2.0% del SGR. En el país, cerca del 80% del presupuesto de inversión para energía se destina al pago de subsidios de los servicios públicos de energía en los estratos 1, 2 y 3 y 95% del presupuesto de inversión para gas combustible se destina al mismo fin (subsidios). Como al año se asignan casi \$2,5 billones; el monto estimado será insuficiente para cumplir los compromisos de la A2030.

Una de las tres metas centrales del ODS 7 está alineada en el CONPES 3918 y las otras dos parcialmente alineadas. Una de las metas relativa a los medios de implementación no está alineada.

---

<sup>63</sup> En el informe de Registro de Proyectos de Generación de Electricidad de la UPME de julio 25 de 2018, se encuentran inscritos 54 proyectos en fase 2 con una capacidad total aproximada de 3.000 MW que incluye tecnologías como hidráulica, biomasa, eólica y solar.

**Cuadro 46. Estado de alineación (precisión) de las metas e indicadores del ODS 7**

Meta ODS Global	Indicadores Globales	Indicadores CONPES 3918	Indicador Alineado (A)	Indicador Parcialmente alineado (PA)	Indicador No alineado (NA)	Comentario
7.1	2	1		7.1.1	7.1.2*	No incluye el indicador global "Proporción de la población cuya fuente primaria de energía son los combustibles y tecnologías limpios"
7.2	1	1		7.2.1		El CONPES mide el % de capacidad instalada que corresponde a fuentes renovables y el indicador global mide la Proporción de energía renovable en el consumo final total de energía.
7.3	1	1	7.3.1			La meta nacional es un aporte razonable para lograr la meta global
7.a	1	ND			7.a.1**	No incluidos
7.b	1	1			7.b.1	El indicador global es "Inversiones en eficiencia energética en proporción al PIB y a la cuantía de la inversión extranjera directa en transferencias financieras destinadas a infraestructura y tecnología para servicios de desarrollo sostenible" y el indicador nacional es "Capacidad instalada de generación de energía eléctrica".
Total: 5	6	4	1	2	1 1* 1** <hr/> 3	1 indicador incluido no alineado, 1 no incluido sin diagnóstico y 1 no incluido por razones distintas a compromisos internacionales/dinámicas globales.
Alineación de metas		Alineación indicadores	Total de 5 metas y 6 indicadores			
% A: 20.0		16.7%				
% PA: 40.0		33.3%				
% NA: 40.0		50.0%				

ND: No Disponible

\* Indicador Global no incluido en el CONPES 3918 de 2018 y no referido en el diagnóstico de disponibilidad del DANE como carente de disponibilidad de información

\*\* Indicador Global no incluido en CONPES por razones distintas a compromisos internacionales

El 17% de los indicadores nacionales incluidos en el CONPES 3918 están alineados con los globales, 33% parcialmente alineados y 50% no están alineados, por lo que el CONPES está alineado a 20% de las metas globales, parcialmente alineado al 40% de éstas, y no alineado al 40%.

### **ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos**

De las 12 metas globales aprobadas para este ODS, en el CONPES 3918 no se incluyeron las metas 8.a y 8.b, la primera porque según el DANE su cumplimiento depende de compromisos internacionales y de dinámicas globales y la segunda porque la meta será definida cuando se formule la Estrategia de Financiamiento y Movilización de Recursos.

**Cuadro 47. Metas e indicadores ODS globales e indicadores nacionales para el ODS 8**

Metas del ODS 8 (1)	Indicadores ODS globales (2)	Indicadores nacionales (CONPES 3918 de 2018) (3)
8.1 Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados	8.1.1 Tasa de crecimiento anual del PIB real per cápita	<b>G</b> Crecimiento anual del Producto Interno Bruto (PIB) real per cápita (8.1.1)
8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra	8.2.1 Tasa de crecimiento anual del PIB real por persona empleada	<b>G</b> Crecimiento anual del Producto Interno Bruto (PIB) real por persona empleada (8.2.1)
8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros	8.3.1 Proporción de empleo informal en el sector no agrícola, desglosada por sexo	<b>C</b> Tasa de informalidad laboral (MT) (8.3.1)
8.4 Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados	8.4.1 Huella material en términos absolutos, huella material per cápita y huella material por PIB 8.4.2 Consumo material interno en términos absolutos, consumo material interno per cápita y consumo material interno por PIB	<b>C</b> Generación de residuos sólidos y productos residuales frente al Producto Interno Bruto (PIB) (8.4.1) <b>C</b> Porcentaje de residuos sólidos efectivamente aprovechados (8.4.2)
8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor	8.5.1 Ingreso medio por hora de empleadas y empleados, desglosado por ocupación, edad y personas con discapacidad 8.5.2 Tasa de desempleo, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad	<b>G</b> Tasa de desempleo (8.5.2)
8.6 De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación	8.6.1 Proporción de jóvenes (entre 15 y 24 años) que no cursan estudios, no están empleados ni reciben capacitación	<b>P</b> Porcentaje de jóvenes que no estudian y no tienen empleo (8.6.1)
8.7 Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas	8.7.1 Proporción y número de niños de entre 5 y 17 años que realizan trabajo infantil, desglosados por sexo y edad	<b>G</b> Tasa de trabajo infantil (8.7.1)
8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios	8.8.1 Tasas de frecuencia de las lesiones ocupacionales mortales y no mortales, desglosadas por sexo y estatus migratorio 8.8.2 Nivel de cumplimiento nacional de los derechos laborales (libertad de asociación y negociación colectiva) con arreglo a las fuentes textuales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la legislación interna, desglosado por sexo y estatus migratorio	<b>C</b> Porcentaje de población ocupada afiliada a Administradora de Riesgos Laborales (8.8.2)
8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales	8.9.1 PIB generado directamente por el turismo en proporción al PIB total y a la tasa de crecimiento 8.9.2 Proporción de empleos en el sector del turismo sostenible respecto del total de empleos del turismo	<b>P</b> Participación del valor agregado turístico (8.9.1) <b>P</b> Porcentaje de población ocupada en la industria turística (8.9.2)
8.10 Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos	8.10.1 a) Número de sucursales de bancos comerciales por cada 100.000 adultos y b) número de cajeros automáticos por cada 100.000 adultos 8.10.2 Proporción de adultos (a partir de 15 años de edad) que tienen una cuenta en un banco u otra institución financiera o un proveedor de servicios de dinero móvil	<b>P</b> Porcentaje de población adulta que cuenta con algún tipo de producto financiero (8.10.2) <b>P</b> Porcentaje de adultos que tienen un producto financiero activo o vigente (8.10.2)
8.a Aumentar el apoyo a la iniciativa de ayuda para el comercio en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, incluso mediante el Marco Integrado Mejorado para la Asistencia Técnica a los Países Menos Adelantados en Materia de Comercio	8.a.1 Compromisos y desembolsos en relación con la iniciativa Ayuda para el Comercio	No incluido en el CONPES según el DANE porque su cumplimiento depende de compromisos internacionales y de las dinámicas globales.
8.b De aquí a 2020, desarrollar y poner en marcha una estrategia mundial para el empleo de los jóvenes y aplicar el Pacto Mundial para el Empleo de la Organización Internacional del Trabajo	8.b.1 Existencia de una estrategia nacional organizada y en marcha para el empleo de los jóvenes, como estrategia independiente o como parte de una estrategia nacional de empleo	No incluido en el CONPES según el DANE porque la meta será definida cuando se formule la Estrategia de Financiamiento y Movilización de recursos.

MT: Meta trazadora

G: Indicador con correspondencia metodológica

P: Indicador "Proxy"

C: Indicador complementario

Fuente: (1) <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/economic-growth/>

(2) [https://unstats.un.org/sdgs/indicators/Global%20Indicator%20Framework\\_A.RES.71.313%20Annex.Spanish.pdf](https://unstats.un.org/sdgs/indicators/Global%20Indicator%20Framework_A.RES.71.313%20Annex.Spanish.pdf)

(3) [https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3918\\_anexos.pdf](https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3918_anexos.pdf)

(4) <http://www.ods.gov.co/es/data-explorer?state=%7B%22goal%22%3A%228%22%2C%22indicator%22%3A%228.1.1.G%22%2C%22dimension%22%3A%22COUNTRY%22%2C%22view%22%3A%22line%22%2D>

[7D](http://www.ods.gov.co/es/data-explorer?state=%7B%22goal%22%3A%228%22%2C%22indicator%22%3A%228.1.1.G%22%2C%22dimension%22%3A%22COUNTRY%22%2C%22view%22%3A%22line%22%2D7D)

Para el ODS 8, según la clasificación por correspondencia metodológica entre indicadores nacionales e indicadores globales, se definieron 4 tipo G (31%), 5 tipo P (39%) y 4 tipo C (31%); por lo que 4 metas tienen correspondencia con la global (33%), 3 tienen una aproximación (25%), 3 tienen indicadores complementarios (25%) y para 3 metas no se incluyeron indicadores en el CONPES (17%).

**Cuadro 48. Correspondencia metodológica de las metas e indicadores del ODS 8**

Meta ODS Global	Indicadores Globales	Indicadores CONPES 3918	Indicador con correspondencia (G)	Indicador "Proxy" (P)	Indicador Complementario (C)	Comentario
8.1	1	1	8.1.1			En <a href="http://www.ods.gov.co">www.ods.gov.co</a> se reportan datos por país
8.2	1	1	8.2.1			En <a href="http://www.ods.gov.co">www.ods.gov.co</a> se reportan datos por país
8.3	1	1			8.3.1	En <a href="http://www.ods.gov.co">www.ods.gov.co</a> se reportan datos por país y edad
8.4	2	2			8.4.1 8.4.2	En <a href="http://www.ods.gov.co">www.ods.gov.co</a> se reportan datos por país. Además de los 2 indicadores del CONPES se incluyen los indicadores "Participación de la economía forestal en el PIB" y "Bioproductos registrados por el Programa Colombia Bio"
8.5	2	1	8.5.2			En <a href="http://www.ods.gov.co">www.ods.gov.co</a> se reportan datos por departamentos, sexo, zona y edad
8.6	1	1		8.6.1		En <a href="http://www.ods.gov.co">www.ods.gov.co</a> se reportan datos por departamentos y zona
8.7	1	1	8.7.1			En <a href="http://www.ods.gov.co">www.ods.gov.co</a> se reportan datos por país, sexo y zona
8.8	2	1			8.8.2	En <a href="http://www.ods.gov.co">www.ods.gov.co</a> se reportan datos por departamentos, sexo, zona y edad
8.9	2	2		8.9.1 8.9.2		En <a href="http://www.ods.gov.co">www.ods.gov.co</a> se reportan datos por país y por sexo
8.10	2	2		8.10.2 (2)		En <a href="http://www.ods.gov.co">www.ods.gov.co</a> se reportan datos por país
8.a	1	ND				No incluidos
8.b	1	ND				No incluidos
Total: 12	17	13	4	5	4	
Correspondencia de metas		Correspondencia de indicadores				
% G: 33.3		30.8%				
% P: 25.0		38.5%				
% C: 25.0		30.8%				
% ND: 16.7						

ND: No Disponible

Fuente: <http://www.ods.gov.co/es/data-explorer?state=%7B%22goal%22%3A%228%22%2C%22indicator%22%3A%228.1.1.G%22%2C%22dimension%22%3A%22COUNTRY%22%2C%22view%22%3A%22line%22%7D> consultado en agosto 30 de 2019.

Los datos en [www.ods.gov.co](http://www.ods.gov.co) tienen cierto grado de desglose para los indicadores del ODS 8, porque se reportan a nivel país y se consideran también datos por departamento, zona, sexo y edad; y para las metas 8.3, 8.4 y 8.8 los indicadores son complementarios. Los indicadores globales 8.3.1, 8.4.1 y 8.8.2 son Nivel II y el indicador 8.4.2 es Nivel I.

Para la meta 8.4 además de los 2 indicadores del CONPES se incluyen los indicadores "Participación de la economía forestal en el PIB" y "Bioproductos registrados por el Programa Colombia Bio".

Sobre la ambición de la meta trazadora del ODS 8 y la alineación (precisión) de los indicadores nacionales frente a los globales, se tiene:

El indicador de la **meta 8.3** (trazadora) "Tasa de formalidad laboral" no se desglosa por sexo ni es específica para el sector no agrícola.

El CONPES fijó indicadores alineados para las metas **8.1** y **8.2**, de tasa de crecimiento anual del PIB real por persona empleada y crecimiento anual del Producto Interno Bruto (PIB) real por persona empleada.

Para mejorar progresivamente la producción y el consumo eficientes, (**meta 8.4**), los indicadores nacionales prevén reducir la generación de residuos sólidos y productos residuales frente al PIB y aumentar el porcentaje de residuos sólidos efectivamente aprovechados. Dichos indicadores están parcialmente alineados con los globales que se enfocan a los conceptos de huella material y consumo material interno<sup>64</sup> en valores absolutos, per cápita y por PIB.

El indicador nacional de la meta **8.5** "Tasa de desempleo" no desglosa la información por discapacidad, género y por brechas de ingreso.

El indicador nacional de la meta **8.7**, "Tasa de trabajo infantil" no registra la información por sexo y edad.

El indicador nacional para la meta **8.8** "Porcentaje de población ocupada afiliada a Administradora de Riesgos Laborales (ARL)", no permite ver el nivel de frecuencia de las lesiones de los trabajadores y sus reducciones o aumentos, sino solo su afiliación a alguna ARL.

El documento CONPES tiene indicadores específicos y alineados a los ODS, respecto a la participación del valor agregado turístico frente al total y empleo en el sector (**meta 8.9**).

Según el siguiente cuadro, 4 de las 10 metas centrales para el ODS 8 se encuentran alineados en el CONPES 3918 y 6 parcialmente alineados.

En general, para el ODS 8, 29% de los indicadores nacionales incluidos en el CONPES 3918 de 2018 están alineados con los globales, 47% parcialmente alineados y 24% no están alineados, por lo que el CONPES está alineado al 36% de las metas globales, parcialmente alineado al 55% de éstas y no está alineado al 9%.

---

<sup>64</sup> La huella material es la cantidad total de materias primas necesarias para producir los bienes utilizados por la economía y el consumo material interno se refiere a la masa de los materiales que se utilizan físicamente en la economía. <https://ods.mma.gob.cl/consumo-y-produccion/>

**Cuadro 49. Estado de alineación (precisión) de las metas e indicadores del ODS 8**

Meta ODS Global	Indicadores Globales	Indicadores CONPES 3918	Indicador Alineado (A)	Indicador Parcialmente alineado (PA)	Indicador No alineado (NA)	Comentario
8.1	1	1	8.1.1			Aunque el indicador nacional está alineado al global, según la CEPAL (2018, 93), países con elevada pobreza extrema como Colombia requerirían crecer al 6% anual o más, para reducir al 2030 la pobreza extrema al 3%. Plantear alcanzar un crecimiento del 3.3% al 2030 resultaría insuficiente para tal fin. Según la CEPAL, a Colombia le tomaría al menos hasta el 2035 alcanzar la meta de reducción de la pobreza extrema.
8.2	1	1	8.2.1			Aunque el crecimiento anual del PIB real por persona empleada fue negativas entre 2001 y 2005, a partir de 2006 fue positivo (excepto en 2009-2010). Se espera lograr la meta del 3,0% a 2030, con el acompañamiento de la Política Nacional de Desarrollo Productivo orientada al desarrollo de los determinantes de la productividad, facilitando la transformación y diversificación del aparato productivo colombiano en un entorno institucional que promueva la coordinación entre actores y garantice la sostenibilidad.
8.3	1	1		8.3.1		El indicador nacional mide la tasa de informalidad laboral, y el global pide que sea en el sector no agrícola y desagregada por sexo.
8.4	2	2		8.4.1 8.4.2		El indicador nacional 8.4.1. está parcialmente alineado al indicador global que incluye huella material en términos absolutos y huella material per cápita. El indicador global 8.4.2 busca mejorar el consumo material interno en términos absolutos, consumo material interno per cápita y consumo material interno por PIB, y el indicador nacional, reducir el porcentaje de residuos sólidos efectivamente aprovechados.
8.5	2	1		8.5.2	8.5.1*	No desglosa indicador sobre ingreso medio por hora por ocupación, edad y personas con discapacidad. No desglosa la información de desempleo por género, discapacidad y brechas de ingreso.
8.6	1	1	8.6.1			La meta de llegar al 15,0% en 2030 es coherente con el PND 2018-2022 que plantea estrategias para la juventud dentro de una política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados, en la que busca reducir en el cuatrienio al 17,6% el porcentaje de jóvenes que no estudian y no tienen empleo.
8.7	1	1		8.7.1		El indicador nacional se queda corto, toda vez que no registra la información de trabajo infantil desagregada por sexo y edad.
8.8	2	1		8.8.2	8.8.1*	No hay indicador relacionado con Tasas de frecuencia de las lesiones ocupacionales mortales y no mortales, desglosadas por sexo y estatus migratorio. No desglosa trabajo infantil por sexo y edad.
8.9	2	2	8.9.1 8.9.2			La meta del indicador 8.9.1 de incrementar la participación de la industria turística en el PIB del 1,39% en 2015 al 1,56% en 2030, se queda corta frente a las potencialidades del país. El PND 2018-2022 cita el Plan Sectorial de Turismo, el cual plantea acciones para posicionar al sector como una opción viable y rentable de desarrollo sostenible del país, basado en su diversidad biológica y cultural. Además, el reporte de Cuenta satélite de turismo para el año 2017 provisional y 2018 preliminar <sup>65</sup> indica que la participación porcentual del valor agregado del sector turismo en el valor agregado total de la economía representó el 2,0% entre 2016 y 2018 (fecha último reporte), superándose a la fecha la meta propuesta. La meta del indicador 8.9.2 no es clara la definición de "turismo sostenible" en línea de tiempo, o frente al medio ambiente. Dado que la meta de valor agregado está rezagada, la del empleo vinculado al sector turístico debería ser más ambiciosa, ya que plantea un limitado incremento de 2,5 puntos porcentuales. El nuevo PND que ve al turismo como una alternativa para la creación de empleos buscando posicionarlo como "el nuevo petróleo".
8.10	2	2		8.10.2 (2)	8.10.1*	El CONPES 3918 no contempla el indicador relacionado con a) Número de sucursales de bancos comerciales por cada 100.000 adultos y b) número de cajeros automáticos por cada 100.000 adultos.8.10.2. Tiene dos indicadores relacionados con Porcentaje de adultos que tienen un producto financiero activo o vigente y, porcentaje de población adulta que cuenta con algún tipo de producto financiero
8.a	1	ND			8.a.1***	No incluidos
8.b	1	ND			8.b.1**	No incluidos
Total: 12	17	13	5	8	3* 1** 1*** 5	3 indicadores incluidos no alineados sin diagnóstico, 1 no incluido por razones distintas a compromisos internacionales/dinámicas globales y 1 no incluido porque depende de ellos.
Alineación de metas		Alineación indicadores	Total de 11 metas y 17 indicadores			
% A: 36,4		29,4%				
% PA: 54,5		47,1%				
% NA: 9,1		23,5%				

ND: No Disponible

\* Indicador Global no incluido en el CONPES 3918 de 2018 y no referido en el diagnóstico de disponibilidad del DANE como carente de disponibilidad de información

\*\* Indicador Global no incluido en CONPES por razones distintas a compromisos internacionales

\*\*\* Indicador Global no incluido en CONPES por compromisos internacionales y dinámicas globales

<sup>65</sup> Boletín Técnico Cuenta satélite de turismo Años 2017provisional y 2018 preliminar.



## ODS 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

De las 8 metas globales de este ODS, en el CONPES no se incluye la meta 9.3, por inexistencia de un indicador robusto que permita proyectar metas, y tampoco se incluye la meta 9.a, porque su cumplimiento depende de compromisos internacionales y de dinámicas globales.

Cuadro 50. Metas e indicadores ODS globales e indicadores nacionales para el ODS 9

Metas del ODS 9 (1)	Indicadores ODS globales (2)	Indicadores nacionales (CONPES 3918 de 2018) (3)
9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos	9.1.1 Proporción de la población rural que vive a menos de 2 km de una carretera transitable todo el año 9.1.2 Volumen de transporte de pasajeros y carga, desglosado por medio de transporte	<b>C</b> Viajes realizados diariamente en sistemas de transporte público organizados (9.1.2)
9.2 Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados	9.2.1 Valor añadido del sector manufacturo en proporción al PIB y per cápita 9.2.2 Empleo del sector manufacturero en proporción al empleo total	<b>G</b> Valor agregado de la industria manufacturera (9.2.1) <b>P</b> Ocupados en la industria manufacturera (9.2.2)
9.3 Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados	9.3.1 Proporción del valor añadido total del sector industrial correspondiente a las pequeñas industrias 9.3.2 Proporción de las pequeñas industrias que han obtenido un préstamo o una línea de crédito	No incluido en el CONPES según el DANE por inexistencia de un indicador robusto que permita proyectar metas.
9.4 De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas	9.4.1 Emisiones de CO2 por unidad de valor añadido	<b>P</b> Intensidad de emisiones de CO2 de las industrias manufactureras respecto a valor agregado de la industria manufacturera (9.4.1)
9.5 Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo	9.5.1 Gastos en investigación y desarrollo en proporción al PIB 9.5.2 Número de investigadores (en equivalente a tiempo completo) por cada millón de habitantes	<b>G</b> Inversión en investigación y desarrollo como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB) (9.5.1) <b>C</b> Tasa de solicitudes de patentes presentadas por vía nacional (9.5.1)
9.a Facilitar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes en los países en desarrollo mediante un mayor apoyo financiero, tecnológico y técnico a los países africanos, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo	9.a.1 Total de apoyo internacional oficial (asistencia oficial para el desarrollo más otras corrientes oficiales de recursos) destinado a la infraestructura	No incluido en el CONPES según el DANE porque su cumplimiento depende de compromisos internacionales y de las dinámicas globales.
9.b Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas	9.b.1 Proporción del valor añadido por la industria de tecnología mediana y alta en el valor añadido total	<b>C</b> Porcentaje de cooperación Internacional en investigación y desarrollo (I+D) (9.b.1 NA)
9.c Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020	9.c.1 Proporción de la población con cobertura de red móvil, desglosada por tecnología	<b>C</b> Porcentaje de hogares con acceso a Internet (MT) (9.c.1) <b>P</b> Porcentaje de personas que usan Internet (9.c.1)

MT: Meta trazadora G: Indicador con correspondencia metodológica P: Indicador "Proxy" C: Indicador complementario

Fuente: (1) <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/infrastructure/>

(2) [https://unstats.un.org/sdgs/indicators/Global%20Indicator%20Framework\\_A.RES.71.313%20Annex.Spanish.pdf](https://unstats.un.org/sdgs/indicators/Global%20Indicator%20Framework_A.RES.71.313%20Annex.Spanish.pdf)

(3) [https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%3%3Bmicos/3918\\_anexos.pdf](https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%3%3Bmicos/3918_anexos.pdf)

(4) <http://www.ods.gov.co/es/data-explorer?state=%7B%22goal%22%3A%229%22%2C%22indicator%22%3A%229.1.1.C%22%2C%22dimension%22%3A%22COUNTRY%22%2C%22view%22%3A%22line%22%7D>

Para el ODS 9, según la clasificación por correspondencia metodológica entre indicadores nacionales e indicadores globales, se definieron 2 indicadores nacionales de tipo G (22%), 3 de tipo P (33%) y 4 de tipo C (44%); por lo que 1 meta tiene correspondencia con la global (13%), 3 tienen una aproximación (38%), 2 tienen indicadores complementarios (25%) y para 2 metas no se incluyeron indicadores en el CONPES (25%).

Los datos en [www.ods.gov.co](http://www.ods.gov.co) tienen poco desglose para los indicadores del ODS 9, porque la mayoría se reportan a nivel país; y para las metas 9.1 y 9.b los indicadores son complementarios pese a que los indicadores globales 9.1.2 y 9.b.1 son de Nivel I.

Cuadro 51. Correspondencia metodológica de las metas e indicadores del ODS 9

Meta ODS Global	Indicadores Globales	Indicadores CONPES 3918	Indicador con correspondencia (G)	Indicador "Proxy" (P)	Indicador Complementario (C)	Comentario
9.1	2	1			9.1.2	En <a href="http://www.ods.gov.co">www.ods.gov.co</a> se reportan datos por país
9.2	2	2	9.2.1	9.2.2		En <a href="http://www.ods.gov.co">www.ods.gov.co</a> se reportan datos por país
9.3	2	ND				No incluidos En <a href="http://www.ods.gov.co">www.ods.gov.co</a> se reportan datos por país
9.4	1	1		9.4.1		
9.5	2	2	9.5.1		9.5.1	En <a href="http://www.ods.gov.co">www.ods.gov.co</a> se reportan datos por país
9.a	1	ND				No incluido
9.b	1	1			9.b.1	En <a href="http://www.ods.gov.co">www.ods.gov.co</a> se reportan datos por país
9.c	1	2		9.c.1	9.c.1	En <a href="http://www.ods.gov.co">www.ods.gov.co</a> se reportan datos por país y zona
8	12	9	2	3	4	
Correspondencia de metas		Correspondencia de indicadores				
% G: 12.5		22.2%				
% P: 37.5		33.3%				
% C: 25.0		44.4%				
% ND: 25.0						

ND: No Disponible

Fuente: <http://www.ods.gov.co/es/data-explorer?state=%7B%22goal%22%3A%229%22%2C%22indicator%22%3A%229.1.1.C%22%2C%22dimension%22%3A%22COUNTRY%22%2C%22view%22%3A%22line%22%7D> consultado en agosto 30 de 2019.

Para la meta 9.5, a los 2 indicadores del CONPES se agregó el indicador "Inversión pública en I & D de importancia para el crecimiento verde".

Sobre la ambición de la meta trazadora del ODS 9 y la alineación (precisión) de los indicadores nacionales frente a los globales, se tiene:

Los indicadores nacionales para la **meta 9.c** (meta trazadora) son "Porcentaje de personas que usan Internet" bien sea en red fija o red móvil siendo más completo que el global y "Porcentaje de hogares con acceso a Internet", relativo a red fija. El indicador global es "Proporción de la población con cobertura de red móvil, desglosada por tecnología.

El CONPES plantea diferentes indicadores relacionados con la mejora de la infraestructura (**meta 9.1**), pero no se incluye ninguna meta relativa a desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad y al indicador de población rural que vive a menos de 2 km de una carretera transitable todo el año. En cuanto al transporte de pasajeros, el CONPES tiene metas específicas a 2030, sin diferenciar transporte de pasajeros y carga por medio de transporte, incluidos en la meta global.

Para promover una industrialización inclusiva y sostenible y, contribuir al empleo y al PIB, de acuerdo con las circunstancias nacionales (**meta 9.2**), el indicador global busca medir el valor añadido del sector manufacturero en proporción al PIB y per cápita; y el empleo del sector manufacturero en proporción al empleo total. La alineación es parcial, al ser la unidad de medida valores absolutos y no se relaciona el PIB con la población, mientras el indicador global está en participación porcentual.

Para la **meta 9.3** no se definen metas ni indicadores sobre la proporción del valor añadido total de las pequeñas industrias ni la proporción de

éstas que han obtenido un préstamo o una línea de crédito. El indicador nacional de la **meta 9.4**, está alineado.

La **meta 9.5** se mide a través de los gastos en investigación y desarrollo en proporción al PIB y al número de investigadores tiempo completo por millón de habitantes. En el CONPES se establece el indicador “Inversión en investigación y desarrollo como porcentaje del PIB”, pero no se incluye un indicador nacional sobre los investigadores dedicados tiempo completo, por millón de habitantes. La meta está parcialmente alineada.

En el CONPES se define el indicador nacional “Porcentaje de cooperación internacional en investigación y desarrollo (I+D)”, y el indicador global de la **meta 9.b** busca medir la proporción del valor añadido por la industria de tecnología mediana y alta en el valor añadido total, por lo que el indicador nacional no está alineado ni se le estableció una meta.

Así, una de las cinco metas centrales está alineada y tres parcialmente alineadas. Una meta de los medios de implementación está parcialmente alineada y otra no está alineada.

**Cuadro 52. Estado de alineación (precisión) de las metas e indicadores del ODS 9**

Meta ODS Global	Indicadores Globales	Indicadores CONPES 3918	Indicador Alineado (A)	Indicador Parcialmente alineado (PA)	Indicador No alineado (NA)	Comentario
9.1	2	1		9.1.2	9.1.1*	9.1.2. no diferencia transporte de pasajeros y carga, por medio de transporte
9.2	2	2		9.2.1 9.2.2		9.2.1. Tiene como unidad de medida millones de pesos, y el global requiere el Valor añadido en proporción al PIB y per cápita. 9.2.2. El global está dado en proporción del sector sobre el empleo total, y el nacional en valores absolutos.
9.3	2	ND			9.3.1** 9.3.2**	No incluidos
9.4	1	1	9.4.1			
9.5	2	2	9.5.1 (2)		9.5.2*	No hay indicador relacionado con investigadores dedicados tiempo completo, por millón de habitantes
9.a	1	ND			9.a.1***	No incluido
9.b	1	1			9.b.1	Indicador nacional es Porcentaje de cooperación Internacional en investigación y desarrollo (I+D), y el global mide la proporción del valor añadido por la industria de tecnología mediana y alta en el valor añadido total. No se plantea meta.
9.c	1	2		9.c.1 (2)		Los indicadores CONPES son más completos, aunque el uso de internet debería desglosarse por tecnología y velocidad.
8	12	9	3	5	1 2* 2** 1*** <hr/> 6	1 indicador incluido no alineado, 2 no incluidos sin diagnóstico, 2 no incluidos por razones distintas a compromisos internacionales y dinámicas globales y 1 no incluido porque depende de ellos.
Alineación de metas		Alineación indicadores	Total de 7 metas y 13 indicadores			
% A: 14.3		23.1%				
% PA: 57.1		38.5%				
% NA: 28.6		38.5%				

ND: No Disponible

\* Indicador Global no incluido en el CONPES 3918 de 2018 y no referido en el diagnóstico de disponibilidad del DANE como carente de disponibilidad de información

\*\* Indicador Global no incluido en CONPES por razones distintas a compromisos internacionales

\*\*\* Indicador Global no incluido en CONPES por compromisos internacionales y dinámicas globales

En general, se encuentra para el ODS 9 que 23% de los indicadores nacionales incluidos en el CONPES 3918 de 2018 están alineados con los globales, 38,5% parcialmente alineados y 38,5% no están alineados, por lo que el CONPES está alineado al 14% de las metas globales del ODS, parcialmente alineado al 57% de éstas y no alineadas al 29%.

## ODS 10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.

La política económica de cualquier país debe promover la equidad y la redistribución del ingreso, mediante instrumentos como el gasto público social, propiciando unos mínimos estándares de bienestar económico y social para todos sus ciudadanos, sobre todo de la población vulnerable y generando impactos positivos sobre el aparato productivo del país.

Uno de los debates vigentes y más activos en el país es el relativo a la necesidad de revisar y replantear la asignación y focalización de los programas sociales y subsidios ofrecidos por el Estado, los cuales históricamente han sido objeto de estigmatización, por las deficiencias en los criterios de inclusión de los beneficiarios y el bajo nivel de equidad. Estas críticas desconocen sus efectos transformadores en la sociedad<sup>66</sup>.

De las diez metas globales del ODS 10, no se incluyeron en el CONPES 3918 las metas 10.3, 10.7 y 10.c, según el diagnóstico de disponibilidad de informes por inexistencia de un indicador robusto que permita proyectar metas y las metas 10.5, 10.6, 10.a y 10.b porque su logro depende de compromisos internacionales y de las dinámicas globales.

Cuadro 53. Metas e indicadores ODS globales e indicadores nacionales para el ODS 10

Metas del ODS 10 (1)	Indicadores ODS globales (2)	Indicadores nacionales (CONPES 3918 de 2018) (3)
10.1 De aquí a 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional	10.1.1 Tasas de crecimiento per cápita de los gastos o ingresos de los hogares del 40% más pobre de la población y la población total	C Coeficiente de GINI (MT) (10.1.1) G Tasa de crecimiento de los ingresos per cápita en el 40% de los hogares más pobres de la población (10.1.1)
10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición	10.2.1 Proporción de personas que viven por debajo del 50% de la mediana de los ingresos, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad	C Brecha de pobreza extrema urbano-rural (10.2.1)
10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto	10.3.1 Proporción de la población que declara haberse sentido personalmente discriminada o acosada en los últimos 12 meses por motivos de discriminación prohibidos por el derecho internacional de los derechos humanos	No incluido en el CONPES según el DANE por inexistencia de un indicador robusto que permita proyectar metas.
10.4 Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad	10.4.1 Proporción del PIB generada por el trabajo, que comprende los salarios y las transferencias de protección social	P Valor de ingresos laborales como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB) (10.4.1)
10.5 Mejorar la reglamentación y vigilancia de las instituciones y los mercados financieros mundiales y fortalecer la aplicación de esos reglamentos	10.5.1 Indicadores de solidez financiera	No incluido en el CONPES según el DANE porque su cumplimiento depende de compromisos internacionales y de las dinámicas globales.
10.6 Asegurar una mayor representación e intervención de los países en desarrollo en las decisiones adoptadas por las instituciones económicas y financieras internacionales para aumentar la eficacia, fiabilidad, rendición de cuentas y legitimidad de esas instituciones	10.6.1 Proporción de miembros y derechos de voto de los países en desarrollo en organizaciones internacionales	No incluido en el CONPES según el DANE porque su cumplimiento depende de compromisos internacionales y de las dinámicas globales.
10.7 Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas	10.7.1 Costo de la contratación sufragado por el empleado en proporción a los ingresos anuales percibidos en el país de destino 10.7.2 Número de países que han aplicado políticas migratorias bien gestionadas	No incluido en el CONPES según el DANE por inexistencia de un indicador robusto que permita proyectar metas.
10.a Aplicar el principio del trato especial y diferenciado para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, de conformidad con los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio	10.a.1 Proporción de líneas arancelarias que se aplican a las importaciones de los países menos adelantados y los países en desarrollo con arancel cero	No incluido en el CONPES según el DANE porque su cumplimiento depende de compromisos internacionales y de las dinámicas globales.
10.b Fomentar la asistencia oficial para el desarrollo y las corrientes financieras, incluida la inversión extranjera directa, para los Estados con mayores necesidades, en particular los países menos adelantados, los países africanos, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus planes y programas nacionales	10.b.1 Corrientes totales de recursos para el desarrollo, desglosadas por país receptor y país donante y por tipo de corriente (por ejemplo, asistencia oficial para el desarrollo, inversión extranjera directa y otras corrientes)	No incluido en el CONPES según el DANE porque su cumplimiento depende de compromisos internacionales y de las dinámicas globales.
10.c De aquí a 2030, reducir a menos del 3% los costos de transacción de las remesas de los migrantes y eliminar los corredores de remesas con un costo superior al 5%	10.c.1 Costo de las remesas en proporción a las sumas remitidas	No incluido en el CONPES según el DANE por inexistencia de un indicador robusto que permita proyectar metas.

MT: Meta trazadora G: Indicador con correspondencia metodológica P: Indicador "Proxy" C: Indicador complementario

Fuente: (1) <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/inequality/>

(2) [https://unstats.un.org/sdgs/indicators/Global%20Indicator%20Framework\\_A.RES.71.313%20Annex.Spanish.pdf](https://unstats.un.org/sdgs/indicators/Global%20Indicator%20Framework_A.RES.71.313%20Annex.Spanish.pdf)

(3) [https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3918\\_anexos.pdf](https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3918_anexos.pdf)

<sup>66</sup> Ver: [https://www.contraloria.gov.co/documents/2018/1033342/REC351\\_webint.pdf/11220f59-1c00-4a2f-a936-833413d612b4](https://www.contraloria.gov.co/documents/2018/1033342/REC351_webint.pdf/11220f59-1c00-4a2f-a936-833413d612b4).

Para el ODS 10, según la clasificación por correspondencia metodológica entre indicadores nacionales e indicadores globales, se definieron 2 indicadores nacionales tipo G (25%), 1 tipo P (25%) y 2 tipo C (50%); por lo que 1 meta tiene correspondencia con la global (10%), 1 tiene una aproximación (10%), 1 tiene un indicador complementario (10%) y para 7 metas no se incluyeron indicadores en el CONPES (70%).

**Cuadro 54. Correspondencia metodológica de las metas e indicadores del ODS 10**

Meta ODS Global	Indicadores Globales	Indicadores CONPES 3918	Indicador con correspondencia (G)	Indicador "Proxy" (P)	Indicador Complementario (C)	Comentario
10.1	1	2	10.1.1		10.1.1	En <a href="http://www.ods.gov.co">www.ods.gov.co</a> se reportan datos por país y zona y departamento y zona
10.2	1	1			10.2.1	En <a href="http://www.ods.gov.co">www.ods.gov.co</a> se reportan datos por país
10.3	1	ND				No incluido
10.4	1	1		10.4.1		En <a href="http://www.ods.gov.co">www.ods.gov.co</a> se reportan datos por país
10.5	1	ND				No incluido
10.6	1	ND				No incluido
10.7	2	ND				No incluidos
10.a	1	ND				No incluido
10.b	1	ND				No incluido
10.c	1	ND				No incluido
Total: 10	11	4	1	1	2	
Correspondencia de metas		Correspondencia de indicadores				
% G: 10.0		25.0%				
% P: 10.0		25.0%				
% C: 10.0		50.0%				
% ND: 70.0						

ND: No Disponible

Fuente: [http://www.ods.gov.co/es/data-explorer?state=%7B%22goal%22%3A%2210%22%2C%22indicator%22%3A%2210.1.1.G%22%2C%22dimension%22%3A%22DES\\_GEO\\_DEPTOS%22%2C%22view%22%3A%22line%22%7D](http://www.ods.gov.co/es/data-explorer?state=%7B%22goal%22%3A%2210%22%2C%22indicator%22%3A%2210.1.1.G%22%2C%22dimension%22%3A%22DES_GEO_DEPTOS%22%2C%22view%22%3A%22line%22%7D) consultado en agosto 30 de 2019.

Los datos en [www.ods.gov.co](http://www.ods.gov.co) para el ODS 10 se reportan por país, departamento y/o zona; y el indicador para la meta 10.2 es tipo C. El indicador global 10.2.1 es Nivel II.

Sobre la ambición de la meta trazadora del ODS 10 y la alineación (precisión) de los indicadores nacionales frente a los globales, se tiene:

La **meta 10.1** (meta trazadora), busca pasar de 0.522 en 2015 a 0.480 en 2030 del Coeficiente de GINI, que mide la desigualdad en la distribución del ingreso. Esto implica un esfuerzo importante, porque pese a los avances del país, aún persisten brechas regionales e inequidades entre la población, ubicando a Colombia como uno de los tres países más desiguales de América y uno de los 15 más desiguales del mundo (DNP, 2015, págs. 25 y 27). En el agregado nacional se pasó de una distribución del ingreso de 0,56 en 2010 a 0,52 en 2015.

Las desigualdades regionales son críticas para esta reducción: ciudades y departamentos donde vive el 48,6% de la población del país como Bogotá, Antioquia, Cundinamarca, Valle del Cauca y Santander, concentran 63,3% del ingreso nacional, mientras aquellos donde habita el 13% como Caquetá, Cauca, Chocó, Córdoba, La Guajira y Sucre, sólo perciben el 7%, según análisis realizados para el periodo 2002-2015. (Sanchez-Torres, 2018)

El indicador nacional “Brecha de pobreza extrema urbano-rural” para la **Meta 10.2** no desglosa los datos por discapacidad, edad, sexo y raza.

El CONPES fija para la **Meta 10.4** el indicador “Valor de ingresos laborales como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB)” asociado al indicador global 10.4.1 “Proporción del PIB generada por el trabajo, que comprende los salarios y las transferencias de protección social”.

De las 7 metas centrales del ODS 10, 2 están alineadas y 1 parcialmente.

Cuadro 55. Estado de alineación (precisión) de las metas e indicadores del ODS 10

Meta ODS Global	Indicadores Globales	Indicadores CONPES 3918	Indicador Alineado (A)	Indicador Parcialmente alineado (PA)	Indicador No alineado (NA)	Comentario
10.1	1	2	10.1.1 (2)			Los indicadores CONPES cumplen con una parte de la información solicitada para el cumplimiento del indicador ODS.
10.2	1	1		10.2.1		El indicador mide la pobreza en el ámbito urbano-rural, pero no incluye temas de edad, sexo, discapacidad, raza.
10.3	1	ND			10.3.1**	No incluido
10.4	1	1	10.4.1			La meta estaría alineada, ya que la Meta Global no incorpora ningún valor puntual de medición, dejando de manera ambigua, la posibilidad de proponer un resultado, que para el caso de Colombia es un 35%.
10.5	1	ND			10.5.1***	No incluido
10.6	1	ND			10.6.1***	No incluido
10.7	2	ND			10.7.1** 10.7.2**	No incluidos
10.a	1	ND			10.a.1***	No incluido
10.b	1	ND			10.b.1***	No incluido
10.c	1	ND			10.c.1**	No incluido
Total: 10	11	4	3	1	4** 4*** 8	4 indicadores no incluidos por razones distintas a compromisos internacionales y dinámicas globales y 4 no incluidos porque dependen de ellos.
Alineación de metas		Alineación indicadores	Total de 6 metas y 8 indicadores			
% A: 33.3		37.5%				
% PA: 16.7		12.5%				
% NA: 50.0		50.0%				

ND: No Disponible

\*\* Indicador Global no incluido en CONPES por razones distintas a compromisos internacionales

\*\*\* Indicador Global no incluido en CONPES por compromisos internacionales y dinámicas globales

El 37% de los indicadores nacionales están alineados con los globales, 13% parcialmente alineados y 50% no están alineados, por lo que el CONPES está alineado al 33% de las metas globales del ODS 10, parcialmente alineado al 17% de éstas y no alineado al 50%.

### **ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles**

De las 10 metas aprobadas a nivel global, no se incluyeron en el CONPES las metas 11.2, 11.3, 11.a, según el diagnóstico de disponibilidad de información realizado por el DANE por inexistencia de un indicador robusto que permita proyectar metas y tampoco se incluyeron indicadores nacionales para la meta 11c porque su logro depende de compromisos internacionales y de las dinámicas globales.

**Cuadro 56. Metas e indicadores ODS globales e indicadores nacionales para el ODS 11**

Metas del ODS 11 (1)	Indicadores ODS globales (2)	Indicadores nacionales (CONPES 3918 de 2018) (3)
11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales	11.1.1 Proporción de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos informales o viviendas inadecuadas	<b>P</b> Hogares urbanos con déficit cuantitativo de vivienda (MT) (11.1.1) <b>P</b> Hogares urbanos con déficit cualitativo de vivienda (11.1.1)
11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad	11.2.1 Proporción de la población que tiene fácil acceso al transporte público, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad	No incluido en el CONPES según el DANE por inexistencia de un indicador robusto que permita proyectar metas.
11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países	11.3.1 Relación entre la tasa de consumo de tierras y la tasa de crecimiento de la población 11.3.2 Proporción de ciudades que cuentan con una estructura de participación directa de la sociedad civil en la planificación y la gestión urbanas y funcionan con regularidad y democráticamente	No incluido en el CONPES según el DANE por inexistencia de un indicador robusto que permita proyectar metas.
11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo	11.4.1 Total de gastos (públicos y privados) per cápita destinados a la preservación, protección y conservación de todo el patrimonio cultural y natural, desglosado por tipo de patrimonio (cultural, natural, mixto y reconocido por el Centro del Patrimonio Mundial), nivel de gobierno (nacional, regional y local o municipal), tipo de gastos (gastos de funcionamiento o inversiones) y tipo de financiación privada (donaciones en especie, financiación procedente del sector privado sin fines de lucro y patrocinio)	<b>C</b> Miles de hectáreas de áreas protegidas (11.4.1)
11.5 De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad	11.5.1 Número de personas muertas, desaparecidas y afectadas directamente atribuido a desastres por cada 100.000 personas 11.5.2 Pérdidas económicas directas en relación con el PIB mundial, daños en la infraestructura esencial y número de interrupciones de los servicios básicos atribuidos a desastres	<b>P</b> Mortalidad nacional causada por eventos recurrentes (11.5.1) <b>P</b> Tasa de personas afectadas a causa de eventos recurrentes (11.5.1)
11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo	11.6.1 Proporción de desechos sólidos urbanos recogidos periódicamente y con una descarga final adecuada respecto del total de desechos sólidos urbanos generados, desglosada por ciudad 11.6.2 Niveles medios anuales de partículas finas en suspensión (por ejemplo, PM2.5 y PM10) en las ciudades (ponderados según la población)	<b>P</b> Porcentaje de estaciones que cumplen con el objetivo intermedio III de las guías de calidad del aire de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en material particulado inferior a 2.5 micras (PM2.5) (11.6.2) <b>P</b> Porcentaje de estaciones que cumplen con el objetivo intermedio III de las guías de calidad del aire de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en material particulado inferior a 10 micras (PM10) (11.6.2) <b>P</b> Porcentaje de residuos sólidos urbanos dispuestos adecuadamente (11.6.1)
11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad	11.7.1 Proporción media de la superficie edificada de las ciudades que se dedica a espacios abiertos para uso público de todos, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad 11.7.2 Proporción de personas que han sido víctimas de acoso físico o sexual en los últimos 12 meses, desglosada por sexo, edad, grado de discapacidad y lugar del hecho	<b>P</b> Porcentaje de hombres de 13 a 49 años que han sido tocados o manoseados sin su consentimiento (11.7.2) <b>P</b> Porcentaje de mujeres de 13 a 49 años que han sido tocadas o manoseadas sin su consentimiento (11.7.2)
11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional	11.a.1 Proporción de la población residente en ciudades que aplican planes de desarrollo urbano y regional que tienen en cuenta las previsiones demográficas y las necesidades de recursos, desglosada por tamaño de ciudad	No incluido en el CONPES según el DANE por inexistencia de un indicador robusto que permita proyectar metas.
11.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles	11.b.1 Número de países que adoptan y aplican estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 11.b.2 Proporción de gobiernos locales que adoptan y aplican estrategias locales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con las estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres	<b>C</b> Porcentaje de municipios y Departamentos con Planes de Ordenamiento Territorial (POD y POT) que incorporan el componente de cambio climático (11.b.1) <b>C</b> Departamentos con planes integrales (adaptación y mitigación) frente al cambio climático (11.b.2) <b>C</b> Departamentos y ciudades capitales que incorporan criterios de cambio climático en la parte estratégica de sus planes de desarrollo (11.b.2)
11.c Proporcionar apoyo a los países menos adelantados, incluso mediante asistencia financiera y técnica, para que puedan construir edificios sostenibles y resilientes utilizando materiales locales	11.c.1 Proporción del apoyo financiero a los países menos adelantados que se asigna a la construcción y el reacondicionamiento con materiales locales de edificios sostenibles, resilientes y eficientes en el uso de recursos	No incluido en el CONPES según el DANE porque su cumplimiento depende de compromisos internacionales y de las dinámicas globales.

MT: Meta trazadora

G: Indicador con correspondencia metodológica

P: Indicador "Proxy"

C: Indicador complementario

Fuente:

(1) <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/cities/>

(2) [https://unstats.un.org/sdgs/indicators/Global%20Indicator%20Framework\\_A.RES.71.313%20Annex.Spanish.pdf](https://unstats.un.org/sdgs/indicators/Global%20Indicator%20Framework_A.RES.71.313%20Annex.Spanish.pdf)

(3) [https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3918\\_anexos.pdf](https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3918_anexos.pdf)

(4) <http://www.ods.gov.co/es/data-explorer?state=%7B%22goal%22%3A%2211.1.1.P%22%2C%22dimension%22%3A%22COUNTRY%22%2C%22view%22%3A%22line%22%7D>

<http://www.ods.gov.co/es/data-explorer?state=%7B%22goal%22%3A%2211.1.1.P%22%2C%22dimension%22%3A%22COUNTRY%22%2C%22view%22%3A%22line%22%7D>

Para el ODS 11, según la clasificación por correspondencia metodológica entre indicadores nacionales e indicadores globales, no se definieron indicadores nacionales de tipo G (0%), se definieron 9 de tipo P (69%) y 4 de tipo C (31%); por lo que ninguna meta tiene correspondencia con la global (0%), 4 tienen una aproximación (40%), 2 tienen solo indicadores complementarios (20%) y para 4 metas no se incluyeron indicadores en el CONPES (40%).

**Cuadro 57. Correspondencia metodológica de las metas e indicadores del ODS 11**

Meta ODS Global	Indicadores Globales	Indicadores CONPES 3918	Indicador con correspondencia (G)	Indicador "Proxy" (P)	Indicador Complementario (C)	Comentario
11.1	1	2		11.1.1 (2)		En <a href="http://www.ods.gov.co">www.ods.gov.co</a> se reportan datos por país
11.2	1	ND				En <a href="http://www.ods.gov.co">www.ods.gov.co</a> aparece el indicador "Vehículos eléctricos" y sus datos se reportan por país
11.3	2	ND				No incluidos
11.4	1	1			11.4.1	En <a href="http://www.ods.gov.co">www.ods.gov.co</a> se reportan datos por país
11.5	2	2		11.5.1 (2)		En <a href="http://www.ods.gov.co">www.ods.gov.co</a> se reportan datos por país
11.6	2	3		11.6.1 11.6.2 (2)		En <a href="http://www.ods.gov.co">www.ods.gov.co</a> se reportan datos por país
11.7	2	2		11.7.2 (2)		En <a href="http://www.ods.gov.co">www.ods.gov.co</a> se reportan datos por país
11.a	1	ND				No incluido
11.b	2	3			11.b.1 11.b.2 (2)	En <a href="http://www.ods.gov.co">www.ods.gov.co</a> se reportan datos por país
11.c	1	ND				No incluido
Total: 10	15	13	0	9	4	
Correspondencia de metas		Correspondencia de indicadores				
% G: 0.0		0.0%				
% P: 40.0		69.2%				
% C: 20.0		30.8%				
% ND: 40.0						

ND: No Disponible

Fuente: <http://www.ods.gov.co/es/data-explorer?state=%7B%22goal%22%3A%2211%22%2C%22indicator%22%3A%2211.1.1.P%22%2C%22dimension%22%3A%22COUNTRY%22%2C%22view%22%3A%22line%22%7D> consultado en agosto 30 de 2019.

Los datos en [www.ods.gov.co](http://www.ods.gov.co) tienen poco desglose para los indicadores del ODS 11, al reportarse solo por país; y para las metas 11.4 y 11.b los indicadores son complementarios. El indicador global 11.4.1 es Nivel III, el indicador 11.b.1 es Nivel I y el indicador 11.b.2 es Nivel II. Además, para la meta 11.2 se incluye el indicador "Vehículos eléctricos".

Sobre la ambición de la meta trazadora del ODS 11 y la alineación (precisión) de los indicadores nacionales frente a los globales, se tiene:

Para la **meta 11.1** (meta trazadora) "A 2030, solo el 2.7% de los Hogares urbanos tendrán déficit cuantitativo de vivienda", el indicador es insuficiente para abarcar la dimensión del objetivo, el cual se propone lograr ciudades incluyentes seguras, resilientes y sostenibles. Así, esta meta deja por fuera aspectos prioritarios de las ciudades tales como ordenamiento territorial, prevención de desastres, calidad del aire, gestión de residuos, movilidad, espacio público, seguridad ciudadana; además, deja de lado las necesidades rurales de vivienda al priorizar el déficit cuantitativo de vivienda en los hogares urbanos, desconociendo la situación de los hogares rurales (CGR, 2019a, pág. 76).



Además, el indicador y metas globales sobre el acceso universal a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales (**11.1**) no se logra solo reduciendo el déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda, relativos a las condiciones internas de las unidades habitacionales, sino que se requieren compromisos frente a los espacios públicos y la marginalidad e informalidad de los barrios, acciones que no se desarrollan en el CONPES. También se omite el acceso seguro, accesible y sostenible a transporte público (**11.2**), a espacios abiertos de uso público (**11.7.1**) y una planeación y gestión participativa y sostenible (**11.3**), elementos sin metas en el CONPES.

En relación a la **meta 11.4**, el CONPES se enfoca en la protección del patrimonio natural, con una meta de hectáreas de áreas protegidas, pero omite la protección del patrimonio cultural. En el CONPES se definen metas de reducción del impacto en mortalidad y afectaciones personales de los desastres (**meta 11.5**), de alcance parcial, porque no se incluye el impacto económico y en infraestructuras.

Respecto a los desechos sólidos urbanos, el plan acoge ampliamente el objetivo de reducir el impacto ambiental negativo de las ciudades con la gestión adecuada de los desechos (**meta 11.6**), comprometiéndose a la recolección a toda la población. En calidad del aire el compromiso es parcial porque el indicador se refiere a un porcentaje de estaciones con medición aceptable de partículas finas en suspensión, y no por ciudades.

Sobre el ordenamiento territorial que permita fortalecer los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales, en el CONPES no hay meta de planes que tengan en cuenta las previsiones demográficas y las necesidades de recursos, desglosada por tamaño de ciudad (**11.a**); aunque si establece metas sobre entidades territoriales con planes frente a la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres (**11b**).

En el CONPES se indica que se requieren \$17.75 billones para reducir el déficit cuantitativo de vivienda. Sin embargo, no se identifican los costos para reducir el déficit cualitativo, que también es relevante<sup>67</sup>, ni para avanzar una mayor accesibilidad, seguridad y sostenibilidad en el transporte y el espacio público. Las fuentes de estos recursos, en su mayoría del PGN (71.4%), ascienden actualmente a cerca de \$1,5 billones, que serían insuficientes frente a las necesidades identificadas.

---

<sup>67</sup> El déficit cuantitativo de vivienda bajó del 12.56% en 2005 al 5.54% en 2012, una reducción del 46.3%, por lo que 554.087 hogares requieren una solución en vivienda. La reducción del déficit cualitativo fue del 7.8%, así, 1.093.066 hogares urbanos tenía alguna carencia. El déficit cualitativo total de 1.185.607 hogares, representa el 14,4% de la población y su principal carencia es servicios públicos. Ver <http://www.minvivienda.gov.co/sala-de-prensa/noticias/2014/abril/d%C3%A9ficit-habitacional-en-colombia-cay%C3%B3-46-3-gracias-a-los-programas-de-vivienda-que-adelanta-el-gobierno-nacional>

El tema ciudades y asentamientos es el más desarrollado en el CONPES y el de transporte y seguridad vial, gestión participativa y sostenible de las urbes, y planificación urbana que incluya previsiones demográficas y necesidad de recursos según tamaño no se abordan satisfactoriamente.

Así, 5 de 7 metas centrales del ODS 11 están parcialmente alineadas y 1 meta relativa a los medios de implementación está alineada.

**Cuadro 58. Estado de alineación (precisión) de las metas e indicadores del ODS 11**

Meta ODS Global	Indicadores Globales	Indicadores CONPES 3918	Indicador Alineado (A)	Indicador Parcialmente alineado (PA)	Indicador No alineado (NA)	Comentario
11.1	1	2		11.1.1 (2)		El indicador y metas globales se refieren no solo al déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda (a las condiciones internas de las unidades habitacionales), sino también a las condiciones de los espacios públicos y de marginalidad de los barrios e informalidad que no se incluyen.
11.2	1	ND			11.2.1**	No incluido
11.3	2	ND			11.3.1** 11.3.2**	No incluidos
11.4	1	1		11.4.1		No se enfoca al gasto destinado a la preservación el patrimonio cultural y natural sino a las áreas protegidas nacionales de conservación de la biósfera. Deja de lado el patrimonio cultural.
11.5	2	2	11.5.1 (2)		11.5.2*	No hay un indicador relacionado con las pérdidas económicas.
11.6	2	3	11.6.1	11.6.2 (2)		Alineado en el tema de residuos sólidos, en calidad del aire se refiere a porcentaje de estaciones y no a una medición aceptable de partículas finas en suspensión por ciudades.
11.7	2	2	11.7.2 (2)		11.7.1*	Hay metas frente al acoso sexual, no de superficie de zonas de uso público.
11.a	1	ND			11.a.1**	No incluido
11.b	2	3	11.b.1 11.b.2 (2)			Para el indicador 11.b.1 se requeriría mayor esfuerzo institucional porque en el periodo 2014-2018 solo se actualizaron 52 POT y para el periodo 2018-2022 se prevé otros 202 POT. A 2030 solo se alcanzaría un 60% <sup>68</sup> . * Para indicador 11.b.2, además del 100% de POT con componentes de reducción del riesgo de desastres se fija el 100% de departamentos (32) con Planes Integrales de Gestión de Cambio Climático. * Para indicador 11.b.2, además de tales instrumentos de planificación se fija que 50 Departamentos y ciudades capitales incluyan criterios de cambio climático en la parte estratégica de sus planes de desarrollo.
11.c	1	ND			11.c.1***	No incluido
Total: 10	15	13	8	5	2* 4** 1*** 7	2 indicadores no incluidos sin diagnóstico, 4 no incluidos por razones distintas a compromisos internacionales y dinámicas globales y 1 no incluido porque depende de compromisos internacionales y dinámicas globales.
Alineación de metas		Alineación indicadores	Total de 9 meta y 19 indicadores			
% A: 11.1		42.1%				
% PA: 55.6		26.3%				
% NA: 33.3		31.6%				

ND: No Disponible

\* Indicador Global no incluido en el CONPES 3918 de 2018 y no referido en el diagnóstico de disponibilidad del DANE como carente de disponibilidad de información

\*\* Indicador Global no incluido en CONPES por razones distintas a compromisos internacionales

\*\*\* Indicador Global no incluido en CONPES por compromisos internacionales y dinámicas globales

El 42% de los indicadores nacionales están alineados, 26% parcialmente alineados y 32% no están alineados, por lo que el CONPES está alineado al 11% de las metas globales del ODS 11, parcialmente alineado al 56% de éstas y no alineado al 33%.

<sup>68</sup> <https://sinergiapp.dnp.gov.co/#IndicadorProgEnt/26/1227/5301> y base del PND 2018-2022.

## ODS 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

De las once metas aprobadas a nivel global para este ODS, no se incluyeron en el CONPES 3918 las metas 12.1, 12.2, 12.7 y 12.c, según el diagnóstico de disponibilidad de información realizado por el DANE por inexistencia de un indicador robusto que permita proyectar metas. Tampoco se incluyen las metas 12.8 y 12.a porque su cumplimiento depende de compromisos internacionales y de las dinámicas globales.

Cuadro 59. Metas e indicadores ODS globales e indicadores nacionales para el ODS 12

Metas del ODS 12 (1)	Indicadores ODS globales (2)	Indicadores nacionales (CONPES 3918 de 2018) (3)
12.1 Aplicar el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, con la participación de todos los países y bajo el liderazgo de los países desarrollados, teniendo en cuenta el grado de desarrollo y las capacidades de los países en desarrollo	12.1.1 Número de países que incluyen como prioridad o meta en las políticas nacionales planes de acción nacionales sobre el consumo y la producción sostenibles	No incluido en el CONPES según el DANE por inexistencia de un indicador robusto que permita proyectar metas.
12.2 De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	12.2.1 Huella material en términos absolutos, huella material per cápita y huella material por PIB 12.2.2 Consumo material interno en términos absolutos, consumo material interno per cápita y consumo material interno por PIB	No incluido en el CONPES según el DANE por inexistencia de un indicador robusto que permita proyectar metas.
12.3 De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha	12.3.1 Índice mundial de pérdidas de alimentos	C Desperdicio de alimentos per cápita en consumo en hogares (12.3.1)
12.4 De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente	12.4.1 Número de partes en los acuerdos ambientales multilaterales internacionales sobre desechos peligrosos y otros productos químicos que cumplen sus compromisos y obligaciones de transmitir información como se exige en cada uno de esos acuerdos 12.4.2 Desechos peligrosos generados per cápita y proporción de desechos peligrosos tratados, desglosados por tipo de tratamiento	P Residuos peligrosos aprovechados y tratados (12.4.2) C Porcentaje de equipos y desechos de policlorobifenilos (PCB) eliminados (12.4.2) C Residuos de bombillas con mercurio aprovechadas o gestionadas (12.4.2)
12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización	12.5.1 Tasa nacional de reciclado, en toneladas de material reciclado	P Tasa de reciclaje y nueva utilización de residuos sólidos (MT) (12.5.1)
12.6 Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes	12.6.1 Número de empresas que publican informes sobre sostenibilidad	C Promedio móvil de la tasa de reporte de la sostenibilidad empresarial para los últimos 5 años (12.6.1)
12.7 Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales	12.7.1 Número de países que aplican políticas y planes de acción sostenibles en materia de adquisiciones públicas	No incluido en el CONPES según el DANE por inexistencia de un indicador robusto que permita proyectar metas.
12.8 De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza	12.8.1 Grado en que i) la educación para la ciudadanía mundial y ii) la educación para el desarrollo sostenible (incluida la educación sobre el cambio climático) se incorporan en a) las políticas nacionales de educación, b) los planes de estudio, c) la formación del profesorado y d) la evaluación de los estudiantes	No incluido en el CONPES según el DANE porque su cumplimiento depende de compromisos internacionales y de las dinámicas globales.
12.a Ayudar a los países en desarrollo a fortalecer su capacidad científica y tecnológica para avanzar hacia modalidades de consumo y producción más sostenibles	12.a.1 Cantidad de apoyo en materia de investigación y desarrollo prestado a los países en desarrollo para el consumo y la producción sostenibles y las tecnologías ecológicamente racionales	No incluido en el CONPES según el DANE porque su cumplimiento depende de compromisos internacionales y de las dinámicas globales.
12.b Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales	12.b.1 Número de estrategias o políticas de turismo sostenible y de planes de acción aplicados que incluyen instrumentos de seguimiento y evaluación convenidos	C Negocios verdes verificados (12.b.1)
12.c Racionalizar los subsidios ineficientes a los combustibles fósiles que fomentan el consumo antieconómico eliminando las distorsiones del mercado, de acuerdo con las circunstancias nacionales, incluso mediante la reestructuración de los sistemas tributarios y la eliminación gradual de los subsidios perjudiciales, cuando existan, para reflejar su impacto ambiental, teniendo plenamente en cuenta las necesidades y condiciones específicas de los países en desarrollo y minimizando los posibles efectos adversos en su desarrollo, de manera que se proteja a los pobres y a las comunidades afectadas	12.c.1 Cuantía de los subsidios a los combustibles fósiles por unidad de PIB (producción y consumo) y en proporción al total de los gastos nacionales en combustibles fósiles	No incluido en el CONPES según el DANE por inexistencia de un indicador robusto que permita proyectar metas.

MT: Meta trazadora G: Indicador con correspondencia metodológica P: Indicador "Proxy" C: Indicador complementario

Fuente: (1) <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-consumption-production/>

(2) [https://unstats.un.org/sdgs/indicators/Global%20Indicator%20Framework\\_A.RES.71.313%20Annex.Spanish.pdf](https://unstats.un.org/sdgs/indicators/Global%20Indicator%20Framework_A.RES.71.313%20Annex.Spanish.pdf)

(3) [https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%3B3micos/3918\\_anexos.pdf](https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%3B3micos/3918_anexos.pdf)

(4) [http://www.ods.gov.co/es/data-explorer?state=%7B%22goal%22%3A%2212%22%2C%22indicator%22%3A%2212.3.1.C%22%2C%22dimension%22%3A%22COU\\_NTRY%22%2C%22view%22%3A%22line%22%7D](http://www.ods.gov.co/es/data-explorer?state=%7B%22goal%22%3A%2212%22%2C%22indicator%22%3A%2212.3.1.C%22%2C%22dimension%22%3A%22COU_NTRY%22%2C%22view%22%3A%22line%22%7D)

Para el ODS 12, según la clasificación por correspondencia metodológica entre indicadores nacionales e indicadores globales, no se definieron indicadores nacionales de tipo G (0%), se definieron 2 de tipo P (29%) y 5 de tipo C (71%); por lo que ninguna meta tiene correspondencia con la global (0%), 2 tienen una aproximación (18%), 3 tienen solo indicadores complementarios (27%) y para 6 metas no se incluyeron indicadores en el CONPES (55%).

Cuadro 60. Correspondencia metodológica de las metas e indicadores del ODS 12

Meta ODS Global	Indicadores Globales	Indicadores CONPES 3918	Indicador con correspondencia (G)	Indicador "Proxy" (P)	Indicador Complementario (C)	Comentario
12.1	1	ND				No incluido
12.2	2	ND				No incluidos
12.3	1	1			12.3.1	En <a href="http://www.ods.gov.co">www.ods.gov.co</a> se reportan datos por país
12.4	2	3		12.4.2	12.4.2 (2)	En <a href="http://www.ods.gov.co">www.ods.gov.co</a> se reportan datos por país
12.5	1	1		12.5.1		En <a href="http://www.ods.gov.co">www.ods.gov.co</a> se reportan datos por país
12.6	1	1			12.6.1	En <a href="http://www.ods.gov.co">www.ods.gov.co</a> se reportan datos por país
12.7	1	ND				No incluido
12.8	1	ND				No incluido
12.a	1	ND				No incluido
12.b	1	1			12.b.1	En <a href="http://www.ods.gov.co">www.ods.gov.co</a> se reportan datos por país
12.c	1	ND				No incluido
Total: 11	13	7	0	2	5	
Correspondencia de metas		Correspondencia de indicadores				
% G: 0.0		0.0%				
% P: 18.2		28.6%				
% C: 27.3		71.4%				
% ND: 54.5						

ND: No Disponible

Fuente: [http://www.ods.gov.co/es/data-](http://www.ods.gov.co/es/data-explorer?state=%7B%22goal%22%3A%2212%22%2C%22indicator%22%3A%2212.3.1.C%22%2C%22dimension%22%3A%22COUNTRY%22%2C%22view%22%3A%22line%22%7D)

[explorer?state=%7B%22goal%22%3A%2212%22%2C%22indicator%22%3A%2212.3.1.C%22%2C%22dimension%22%3A%22COUNTRY%22%2C%22view%22%3A%22line%22%7D](http://www.ods.gov.co/es/data-explorer?state=%7B%22goal%22%3A%2212%22%2C%22indicator%22%3A%2212.3.1.C%22%2C%22dimension%22%3A%22COUNTRY%22%2C%22view%22%3A%22line%22%7D) visto en agosto 30 de 2019.

Los datos en [www.ods.gov.co](http://www.ods.gov.co) tienen poco desglose para los indicadores del ODS 12, al reportarse solo a nivel de país; y para las metas 12.3, 12.6 y 12.b los indicadores son complementarios. El indicador global 12.3.1 es Nivel II y los indicadores 12.6.1 y 12.b.1 son Nivel III.

Sobre la ambición de la meta trazadora del ODS 12 y la alineación (precisión) de los indicadores nacionales frente a los globales, se tiene:

A la **Meta 12.5** en el CONPES 3918 se asignó el indicador "Tasa de reciclaje y nueva utilización de residuos sólidos", que mide el porcentaje entre los residuos que son tratados o manejados para ser reintroducidos a los procesos de producción, respecto al total de la oferta de residuos sólidos. Así, el indicador nacional está alineado con el indicador global 12.5.1 "Tasa nacional de reciclado, en toneladas de material reciclado".

Sin embargo, la meta trazadora del ODS 12 de que a 2030 se tendrá una Tasa de reciclaje y nueva utilización de residuos del 17.9 %, no se consideran los aspectos de producción y consumo responsable definidos

en la Política Nacional de Producción y Consumo Sostenible<sup>69</sup>, por tanto, subestima los avances el Gobierno en cuanto a negocios verdes, compras públicas verdes, producción limpia, gestión de residuos posconsumo, impuestos verdes e instrumentos económicos ambientales, entre otros. Además, dado que la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA) reglamentó mediante Resolución CRA 720 de 2015, el estímulo del reciclaje basado en el aprovechamiento previo a la disposición final en el relleno sanitario y los ajustes al sistema tarifario de aseo, las ciudades tendrán que aumentar sus tasas de reciclaje, siendo 17,9% en 12 años una meta poco ambiciosa (CGR, 2019a, pág.76).

Para la **Meta 12.1** no se fijaron indicadores ni metas en el CONPES. El Marco Decenal de Consumo y Producción Sostenibles (10YFP, por sus siglas en inglés) es un marco de acción global y cada integrante tiene una participación según su realidad, grado de desarrollo y capacidades, por lo que llama la atención que el Estado colombiano no plantee metas en el CONPES frente a la aplicación del 10YFP, cuyo objetivo es acelerar la transición hacia patrones de consumo y producción sostenibles.

A la **Meta 12.2** “De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales” no se asignaron indicadores en el CONPES 3918; los indicadores globales 12.2.1 y 12.2.2 se miden en términos de huella material y consumo material interno sobre el uso de recursos necesarios para la economía. La idea es hacer más y mejores cosas con menos recursos y materiales, crear ganancias y valor reduciendo el uso de recursos, la degradación y la contaminación.

Frente a la **Meta 12.3**, el indicador nacional está alineado con el global al medir el desperdicio de alimentos per cápita en consumo en hogares.

Sobre la **Meta 12.4**, en el CONPES no se asignó un indicador nacional al indicador 12.4.1, sobre el cumplimiento de compromisos y obligaciones de transmitir información como lo exigen los acuerdos ambientales multilaterales internacionales sobre desechos peligrosos y otros productos químicos. Para el indicador 12.4.2<sup>70</sup> se fijaron 3 indicadores: Residuos peligrosos aprovechados y tratados<sup>71</sup>, Porcentaje de equipos y desechos de policlorobifenilos (PCB) eliminados<sup>72</sup> y Residuos de bombillas con mercurio aprovechadas o gestionadas<sup>73</sup>, indicadores parcialmente

---

<sup>69</sup> La Política Nacional de Producción y Consumo Sostenible (2010-2019) fue expedida por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (Hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible), en el año 2014.

<sup>70</sup> Desechos peligrosos generados per cápita y proporción de desechos peligrosos tratados, desglosados por tipo de tratamiento.

<sup>71</sup> Mide la cantidad de residuos o desechos peligrosos aprovechados y tratados acumulados.

<sup>72</sup> Mide el porcentaje de equipos y desechos de PCB eliminados correspondientes a los grupos 1, 2 y 3 de la Resolución 0222 de 2011 y la Resolución 1741 de 2016 con relación a las toneladas de PCB reportadas en el inventario Nacional de PCB.

<sup>73</sup> Mide la cantidad recolectada y aprovechada de residuos de bombillas con contenido de mercurio y que son validadas por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) según la información reportada por los programas posconsumo. (Toneladas).

alineados porque no se miden en términos per cápita, ni por proporción tratada o gestionada, ni se desglosan por tipo de tratamiento realizado.

Para la **Meta 12.6**, el CONPES asigna el indicador “Promedio móvil de la tasa de reporte de la sostenibilidad empresarial para los últimos 5 años”<sup>74</sup>, el cual se encuentra alineado al indicador global 12.6.1<sup>75</sup>.

A la **Meta 12.7**, el documento CONPES no asigna indicador. Esta meta tiene como fin que las adquisiciones públicas (estatales) se realicen bajo prácticas y criterios de sostenibilidad. En el Reporte de Avances sobre la Decisión 7 Consumo y Producción Sostenibles (CPS) se informa que Colombia participa en el comité asesor del programa del 10YFP sobre compras públicas sostenibles (PNUMA, 2015), por lo que llama la atención que se asesore a la comunidad internacional en una materia ODS que el país no incluye en su documento de política de largo plazo.

Tampoco se asignó indicador en el CONPES a la **Meta 12.8**. El indicador global 12.8.1 se refiere a medir cómo la educación para el desarrollo sostenible (incluida la educación sobre el cambio climático) se incorpora en las políticas nacionales de educación, en los planes de estudio, en la formación del profesorado y en la evaluación de los estudiantes.

Sobre las metas globales **12.a** y **12.c** no se incluyeron indicadores en el CONPES. La primera porque su logro depende de compromisos internacionales y dinámicas globales y la segunda, deberá considerar que el sector transporte aporta el 78% de las emisiones al aire y el 11% de las emisiones de GEI, por el alto consumo de combustibles fósiles y la baja participación de vehículos limpios en el parque automotor (DNP, 2019). La revisión de ese tipo de subsidios es una necesidad detectada desde diversas miradas e incluso es una de las recomendaciones de la OCDE, producto de la primera evaluación sobre el desempeño ambiental de Colombia, realizada en el marco del proceso de adhesión del estado colombiano a esta organización (OCDE, 2014).

Para la **Meta 12.b**, el indicador Negocios verdes verificados<sup>76</sup> fijado por el CONPES está parcialmente alineado, porque el turismo es sólo un renglón en los que se pueden generar negocios verdes, de manera que, la mayor cantidad de negocios verdes no necesariamente indica que hay más turismo sostenible. De acuerdo con los últimos planes nacionales de desarrollo, esta actividad ha tomado relevancia por ser económicamente

---

<sup>74</sup> Mide el promedio móvil de empresas y organizaciones que presentan o reportan indicadores sociales y ambientales en sistemas e índices verificables y reconocidos internacionalmente, con el fin de evaluar el impacto.

<sup>75</sup> Número de empresas que publican informes sobre sostenibilidad.

<sup>76</sup> Mide el acumulado de negocios verdes generados, los cuales han sido verificados a través de la herramienta de criterios de negocios verdes, establecidos por el Ministerio de Ambiente.

favorable para la conservación del capital natural y para la generación de empleo, así como para el desarrollo económico de las comunidades.

Tres de las 8 metas centrales del ODS 12 están alineadas en el CONPES 3918 y 1 parcialmente alineada. Una meta relativa a los medios de implementación está parcialmente alineada.

**Cuadro 61. Estado de alineación (precisión) de las metas e indicadores del ODS 12**

Meta ODS Global	Indicadores Globales	Indicadores CONPES 3918	Indicador Alineado (A)	Indicador Parcialmente alineado (PA)	Indicador No alineado (NA)	Comentario
12.1	1	ND			12.1.1**	No incluido
12.2	2	ND			12.2.1** 12.2.2**	No incluidos
12.3	1	1	12.3.1			La meta nacional a 2030 (16,2 kg) corresponde a la mitad de la línea base (32,4 kg). En consecuencia, es plantea el mismo nivel de reducción de desperdicio de alimentos per cápita que la meta global 12.3*
12.4	2	3		12.4.2 (3)	12.4.1*	Los indicadores nacionales se refieren al indicador ODS global 12.4.2 (desechos peligrosos), aunque no se desglosan por tipo de tratamiento y no se mide en términos per cápita y por proporción, como el global.
12.5	1	1	12.5.1			Meta de 17,9% en 12 años es poco ambiciosa
12.6	1	1	12.6.1			Aunque la meta global está abierta en términos cuantitativos, en el CONPES se estableció como meta nacional a 2030 un valor de 35%, que es el mismo valor que se estableció para el 2018, lo cual indica que el Gobierno no se propone incrementar los resultados en esta meta de 2018 a 2030. Esto significa no hacer esfuerzos en seguir avanzando hacia el cumplimiento de la meta global.
12.7	1	ND			12.7.1**	No incluido
12.8	1	ND			12.8.1***	No incluido
12.a	1	ND			12.a.1***	No incluido
12.b	1	1		12.b.1		
12.c	1	ND			12.c.1**	No incluido
Total: 11	13	7	3	4	1* 5** 2*** 8	1 indicador no incluido sin diagnóstico, 5 no incluidos por razones distintas a compromisos internacionales y dinámicas globales y 2 no incluidos porque depende de compromisos internacionales y dinámicas globales.
Alineación de metas		Alineación indicadores	Total de 9 metas y 13 indicadores			
% A: 33.3		23.1%				
% PA: 22.2		30.8%				
% NA: 44.4		46.1%				

ND: No Disponible

\* Indicador Global no incluido en el CONPES 3918 de 2018 y no referido en el diagnóstico de disponibilidad del DANE como carente de disponibilidad de información

\*\* Indicador Global no incluido en CONPES por razones distintas a compromisos internacionales

\*\*\* Indicador Global no incluido en CONPES por compromisos internacionales y dinámicas globales

En general, se encuentra para el ODS 12 que 23% de los indicadores nacionales incluidos en el CONPES 3918 de 2018 están alineados con los globales, 31% parcialmente alineados y 46% no están alineados, por lo que el CONPES está alineado al 33% de las metas globales de dicho ODS, parcialmente alineado al 22% de éstas y no alineado al 44%.

### **ODS 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos**

De las 5 metas aprobadas a nivel global para este ODS, no se incluyeron en el CONPES 3918 las metas 13.3 por inexistencia de un indicador robusto que permita proyectar metas, ni las metas 13a y 13b porque dependen de compromisos internacionales y dinámicas globales.

**Cuadro 62. Metas e indicadores ODS globales e indicadores nacionales para el ODS 13**

Metas del ODS 13 (1)	Indicadores ODS globales (2)	Indicadores nacionales (CONPES 3918 de 2018) (3)
13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países	13.1.1 Número de personas muertas, desaparecidas y afectadas directamente atribuido a desastres por cada 100.000 personas 13.1.2 Número de países que adoptan y aplican estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 13.1.3 Proporción de gobiernos locales que adoptan y aplican estrategias locales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con las estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres	C Departamentos con planes integrales (adaptación y mitigación) frente al cambio climático (13.1.3) P Mortalidad nacional causada por eventos recurrentes (13.1.1) P Tasa de personas afectadas a causa de eventos recurrentes (13.1.1)
13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales	13.2.1 Número de países que han comunicado el establecimiento o la puesta en marcha de una política, estrategia o plan integrado que aumente su capacidad para adaptarse a los efectos adversos del cambio climático y que promueven la resiliencia al clima y un desarrollo con bajasemisiones de gases de efecto invernadero sin comprometer por ello la producción de alimentos (por ejemplo, un plan nacional de adaptación, una contribución determinada a nivel nacional, una comunicación nacional o un informe bienal de actualización)	C Reducción de emisiones totales de gases efecto invernadero (MT) (13.2.1) C Porcentaje de municipios y Departamentos con Planes de Ordenamiento Territorial (POD y POT) que incorporan el componente de cambio climático (13.2.1) C Departamentos y ciudades capitales que incorporan criterios de cambio climático en las líneas instrumentales de sus planes de desarrollo (13.2.1) C Planes sectoriales integrales de cambio climático formulados (13.2.1)
13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana	13.3.1 Número de países que han incorporado la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana en los planes de estudios de la enseñanza primaria, secundaria y terciaria 13.3.2 Número de países que han comunicado una mayor creación de capacidad institucional, sistémica e individual para implementar actividades de adaptación, mitigación y transferencia de tecnología, y medidas de desarrollo	No incluido en el CONPES según el DANE por inexistencia de un indicador robusto que permita proyectar metas.
13.a Cumplir el compromiso de los países desarrollados que son partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de lograr para el año 2020 el objetivo de movilizar conjuntamente 100.000 millones de dólares anuales procedentes de todas las fuentes a fin de atender las necesidades de los países en desarrollo respecto de la adopción de medidas concretas de mitigación y la transparencia de su aplicación, y poner en pleno funcionamiento el Fondo Verde para el Clima capitalizándolo lo antes posible	13.a.1 Suma anual, en dólares de los Estados Unidos, movilizadas entre 2020 y 2025 como parte del compromiso de llegar a 100.000 millones de dólares	No incluido en el CONPES según el DANE porque su cumplimiento depende de compromisos internacionales y de las dinámicas globales.
13.b Promover mecanismos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, haciendo particular hincapié en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas	13.b.1 Número de países menos adelantados y pequeños Estados insulares en desarrollo que reciben apoyo especializado, y cantidad de apoyo, en particular financiero, tecnológico y de creación de capacidad, para los mecanismos de desarrollo de la capacidad de planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático, incluidos los centrados en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas	No incluido en el CONPES según el DANE porque su cumplimiento depende de compromisos internacionales y de las dinámicas globales.

\* Reconociendo que la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático es el principal foro intergubernamental internacional para negociar la respuesta mundial al cambio climático.

MT: Meta trazadora G: Indicador con correspondencia metodológica P: Indicador "Proxy" C: Indicador complementario

Fuente: (1) <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/climate-change-2/>

(2) [https://unstats.un.org/sdgs/indicators/Global%20Indicador%20Framework\\_A.RES.71.313%20Annex.Spanish.pdf](https://unstats.un.org/sdgs/indicators/Global%20Indicador%20Framework_A.RES.71.313%20Annex.Spanish.pdf)

(3) [https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%3B3micos/3918\\_anexos.pdf](https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%3B3micos/3918_anexos.pdf)

(4) [http://www.ods.gov.co/es/data-explorer?state=%7B%22goal%22%3A%2213%22%2C%22indicator%22%3A%2213.1.1.P%22%2C%22dimension%22%3A%22COU\\_NTRY%22%2C%22view%22%3A%22line%22%7D](http://www.ods.gov.co/es/data-explorer?state=%7B%22goal%22%3A%2213%22%2C%22indicator%22%3A%2213.1.1.P%22%2C%22dimension%22%3A%22COU_NTRY%22%2C%22view%22%3A%22line%22%7D)

Para el ODS 13, según la clasificación por correspondencia metodológica entre indicadores nacionales e indicadores globales, no se definieron indicadores nacionales de tipo G (0%), se definieron 2 de tipo P (29%) y 5 de tipo C (71%); por lo que ninguna meta tiene correspondencia con la global (0%), 1 tienen una aproximación (20%), 1 tiene solo indicadores complementarios (20%) y para 3 metas no se incluyeron indicadores en el CONPES (60%).

Los datos en [www.ods.gov.co](http://www.ods.gov.co) tienen poco desglose para los indicadores del ODS 13, al reportarse solo por país; y para la meta 13.2 el indicador es complementario. El indicador global 13.2.1 es Nivel III.



**Cuadro 63. Correspondencia metodológica de las metas e indicadores del ODS 13**

Meta ODS Global	Indicadores Globales	Indicadores CONPES 3918	Indicador con correspondencia (G)	Indicador "Proxy" (P)	Indicador Complementario (C)	Comentario
13.1	3	3		13.1.1 (2)	13.1.3 (1)	En <a href="http://www.ods.gov.co">www.ods.gov.co</a> se reportan datos por país
13.2	1	4			13.2.1 (4)	En <a href="http://www.ods.gov.co">www.ods.gov.co</a> se reportan datos por país
13.3	2	ND				No incluidos
13.a	1	ND				No incluido
13.b	1	ND				No incluido
Total: 5	8	7	0	2	5	
Correspondencia de metas		Correspondencia de indicadores				
% G: 0.0		0.0%				
% P: 20.0		28.6%				
% C: 20.0		71.4%				
% ND: 60.0						

ND: No Disponible

Fuente: <http://www.ods.gov.co/es/data-explorer?state=%7B%22goal%22%3A%2213%22%2C%22indicator%22%3A%2213.1.1.P%22%2C%22dimension%22%3A%22COUNTRY%22%2C%22view%22%3A%22line%22%7D> consultado en agosto 30 de 2019.

Sobre la ambición de la meta trazadora del ODS 13 y la alineación (precisión) de los indicadores nacionales frente a los globales, se observa:

Se asignaron 4 indicadores a la **Meta 13.2** en el CONPES 3918. La meta trazadora de reducción de emisiones totales de gases efecto invernadero del 20% a 2030, aunque aporta al ODS 13 -en términos de «reducir emisiones GEI contribuye a combatir el cambio climático»-, no se refiere explícitamente al alcance de la puesta en marcha de una política, estrategia o plan integrado para hacer frente al cambio climático, como lo prevé el indicador 13.2.1<sup>77</sup>, por lo que está parcialmente alineada.

Los otros 3 indicadores<sup>78</sup> buscan que se incluya el tema del cambio climático en los planes de ordenamiento territorial, en los planes de desarrollo departamental y de ciudades capitales y en los planes sectorial del nivel nacional. Éstos se consideran parcialmente alineados porque su conteo, per se, no permite medir ni inducir la coherencia de estos planes con las estrategias nacionales sobre cambio climático.

Sobre la **Meta 13.1**, el CONPES 3918 fijó para el indicador 13.1.1<sup>79</sup>, el indicador "Mortalidad nacional causada por eventos recurrentes", el cual está parcialmente alineado porque no se mide como tasa por cada 100 mil habitantes como lo prevé el global. Además, el indicador nacional "Tasa de personas afectadas a causa de eventos recurrentes" que mide el número de personas afectadas en sus bienes, infraestructura o medios

<sup>77</sup> Número de países que han comunicado el establecimiento o la puesta en marcha de una política, estrategia o plan integrado que aumente su capacidad para adaptarse a los efectos adversos del cambio climático y que promueven la resiliencia al clima y un desarrollo con bajas emisiones de gases de efecto invernadero sin comprometer por ello la producción de alimentos (por ejemplo, un plan nacional de adaptación, una contribución determinada a nivel nacional, una comunicación nacional o un informe bienal de actualización).

<sup>78</sup> 1) Porcentaje de municipios y Departamentos con Planes de Ordenamiento Territorial (POD y POT) que incorporan el componente de cambio climático; 2) Departamentos y ciudades capitales que incorporan criterios de cambio climático en las líneas instrumentales de sus planes de desarrollo; y 3) Planes sectoriales integrales de cambio climático formulados.

<sup>79</sup> Número de personas muertas, desaparecidas y afectadas directamente atribuido a desastres por cada 100.000 personas.

de subsistencia tras el impacto de un evento recurrente, por cada 100.000 habitantes”, está parcialmente alineado, al no medir el número de personas afectadas en su salud ni desaparecidas, acorde al global.

El CONPES 3918 no le asigna ningún indicador nacional al indicador 13.1.2<sup>80</sup>, indicador global que se refiere a la aplicación de estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030. Dada la activa participación del Estado colombiano en los escenarios internacionales relativos a este Marco (UNGRD, 2016) y los avances en materia de gestión de riesgo de desastres, llama la atención que no se hayan integrado compromisos al respecto.

Para el indicador 13.1.3<sup>81</sup>, se asignó un indicador<sup>82</sup> que, si bien se enfoca en la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en el ámbito territorial a partir de planes integrales de cambio climático, el conteo de los mismos no asegura que las estrategias diseñadas por los departamentos estén en consonancia con las estrategias nacionales.

Sobre la **meta 13.2** el indicador nacional “Reducción de emisiones totales de gases efecto invernadero”, no desarrolla todas las variables del indicador 13.2.1., y los otros indicadores no permiten medir ni inducir la coherencia de los planes con las estrategias nacionales sobre cambio climático.

No se asignaron indicadores ni metas en el CONPES para la **Meta 13.3**, pese a que instrumentos como el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático o la Política Nacional de Cambio Climático incluyen componentes relacionados directamente con la meta, como el establecimiento de estrategias y acciones para la educación, formación, comunicación y sensibilización sobre el cambio climático. Así, se perdió una oportunidad para integrar en el CONPES metas específicas acotadas en el tiempo para esta dimensión de la gestión del cambio climático.

Así, en el CONPES 3918 se enfatiza la planificación y gestión del cambio climático a nivel local y territorial, con perspectiva de gestión del riesgo de desastres. Además, el país ha dado dos pasos importantes en materia de gestión del cambio climático: la expedición de la Política Nacional de Cambio Climático y la Ley 1931 de 2018<sup>83</sup>, por lo que llama la atención que no haya definido más metas nacionales para este ODS.

---

<sup>80</sup> Número de países que adoptan y aplican estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030.

<sup>81</sup> Proporción de gobiernos locales que adoptan y aplican estrategias locales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con las estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres.

<sup>82</sup> Departamentos con planes integrales (adaptación y mitigación) frente al cambio climático.

<sup>83</sup> “Por la cual se establecen directrices para la gestión del cambio climático”. Publicada en el Diario Oficial 50.667 de julio 27 de 2018.

Dos de las 3 metas centrales del ODS 13 están parcialmente alineadas.

Cuadro 64. Estado de alineación (precisión) de las metas e indicadores del ODS 13

Meta ODS Global	Indicadores Globales	Indicadores CONPES 3918	Indicador Alineado (A)	Indicador Parcialmente alineado (PA)	Indicador No alineado (NA)	Comentario
13.1	3	3		13.1.1 (2) 13.1.3 (1)	13.1.2*	No se miden las variables que determinen el logro de la meta global.
13.2	1	4		13.2.1 (4)		Indicador nacional "Reducción de emisiones totales de gases efecto invernadero", no desarrolla todas las variables del indicador 13.2.1. Los otros indicadores no permiten medir ni inducir la coherencia de los planes con las estrategias nacionales sobre cambio climático.
13.3	2	ND			13.3.1** 13.3.2**	No incluidos
13.a	1	ND			13.a.1***	No incluido
13.b	1	ND			13.b.1***	No incluido
Total: 5	8	7	0	7	1* 2** 2*** 5	1 indicador no incluido sin diagnóstico, 2 no incluidos por razones distintas a compromisos internacionales y dinámicas globales y 2 no incluidos al depender de compromisos internacionales.
Alineación de metas		Alineación indicadores	Total de 3 metas y 10 indicadores			
% A: 0.0		0.0%				
% PA: 66.7		70.0%				
% NA: 33.3		30.0%				

ND: No Disponible

\* Indicador Global no incluido en el CONPES 3918 de 2018 y no referido en el diagnóstico de disponibilidad del DANE como carente de disponibilidad de información

\*\* Indicador Global no incluido en CONPES por razones distintas a compromisos internacionales

\*\*\* Indicador Global no incluido en CONPES por compromisos internacionales y dinámicas globales

En general, para el ODS 13 no hay indicadores nacionales alineados en el CONPES 3918 de 2018, 70% están parcialmente alineados y 30% no están alineados, por lo que el CONPES está parcialmente alineado al 67% de las metas globales y no está alineado al 33% de éstas.

## ODS 14. Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible

De las 10 metas globales identificadas para este ODS, solo se incluyeron en el CONPES 3918 las metas 14.1, 14.5. Las demás metas no se incluyeron por las razones señaladas en el Cuadro 65.

Cuadro 65. Metas e indicadores ODS globales e indicadores nacionales para el ODS 14

Metas del ODS 14 (1)	Indicadores ODS globales (2)	Indicadores nacionales (CONPES 3918 de 2018) (3)
14.1 De aquí a 2025, prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra, incluidos los detritos marinos y la contaminación por nutrientes	14.1.1 Índice de eutrofización costera y densidad de detritos plásticos flotantes	C Porcentaje de estaciones de monitoreo de aguas marinas con categoría entre aceptable a óptima del Índice de calidad de Aguas Marinas (ICAM) (14.1.1)
14.2 De aquí a 2020, gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros para evitar efectos adversos importantes, incluso fortaleciendo su resiliencia, y adoptar medidas para restaurarlos a fin de restablecer la salud y la productividad de los océanos	14.2.1 Proporción de zonas económicas exclusivas nacionales gestionadas mediante enfoques basados en los ecosistemas	No incluido en el CONPES según el DANE por inexistencia de un indicador robusto que permita proyectar metas.
14.3 Minimizar y abordar los efectos de la acidificación de los océanos, incluso mediante una mayor cooperación científica a todos los niveles	14.3.1 Acidez media del mar (pH) medida en un conjunto convenido de estaciones de muestreo representativas	No incluido en el CONPES según el DANE por inexistencia de un indicador robusto que permita proyectar metas.
14.4 De aquí a 2020, reglamentar eficazmente la explotación pesquera y poner fin a la pesca excesiva, la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y las prácticas pesqueras destructivas, y aplicar planes de gestión con fundamento científico a fin de restablecer las poblaciones de peces en el plazo más breve posible, al menos alcanzando niveles que puedan producir el máximo rendimiento sostenible de acuerdo con sus características biológicas	14.4.1 Proporción de poblaciones de peces cuyos niveles son biológicamente sostenibles	No incluido en el CONPES según el DANE por inexistencia de un indicador robusto que permita proyectar metas.
14.5 De aquí a 2020, conservar al menos el 10% de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional y sobre la base de la mejor información científica disponible	14.5.1 Cobertura de las zonas protegidas en relación con las zonas marinas	P Miles de hectáreas de áreas marinas protegidas (MT) (14.5.1)
14.6 De aquí a 2020, prohibir ciertas formas de subvenciones a la pesca que contribuyen a la sobrecapacidad y la pesca excesiva, eliminar las subvenciones que contribuyen a la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y abstenerse de introducir nuevas subvenciones de esa índole, reconociendo que la negociación sobre las subvenciones a la pesca en el marco de la Organización Mundial del Comercio debe incluir un trato especial y diferenciado, apropiado y efectivo para los países en desarrollo y los países menos adelantados <sup>1</sup>	14.6.1 Progresos realizados por los países en el grado de aplicación de los instrumentos internacionales cuyo objetivo es combatir la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada	No incluido en el CONPES según el DANE por inexistencia de un indicador robusto que permita proyectar metas.
14.7 De aquí a 2030, aumentar los beneficios económicos que los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados obtienen del uso	14.7.1 Proporción del PIB correspondiente a la pesca sostenible en los pequeños Estados	No incluido en el CONPES según el DANE porque su cumplimiento depende de

sostenible de los recursos marinos, en particular mediante la gestión sostenible de la pesca, la acuicultura y el turismo	insulares en desarrollo, en los países menos adelantados y en todos los países	compromisos internacionales y de las dinámicas globales.
14.a Aumentar los conocimientos científicos, desarrollar la capacidad de investigación y transferir tecnología marina, teniendo en cuenta los Criterios y Directrices para la Transferencia de Tecnología Marina de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental, a fin de mejorar la salud de los océanos y potenciar la contribución de la biodiversidad marina al desarrollo de los países en desarrollo, en particular los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados	14.a.1 Proporción del presupuesto total de investigación asignada a la investigación en el campo de la tecnología marina	No incluido en el CONPES según el DANE por inexistencia de un indicador robusto que permita proyectar metas.
14.b Facilitar el acceso de los pescadores artesanales a los recursos marinos y los mercados	14.b.1 Progresos realizados por los países en el grado de aplicación de un marco jurídico, reglamentario, normativo o institucional que reconozca y proteja los derechos de acceso para la pesca en pequeña escala	No incluido en el CONPES según el DANE por inexistencia de un indicador robusto que permita proyectar metas.
14.c Mejorar la conservación y el uso sostenible de los océanos y sus recursos aplicando el derecho internacional reflejado en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, que constituye el marco jurídico para la conservación y la utilización sostenible de los océanos y sus recursos, como se recuerda en el párrafo 158 del documento "El futuro que queremos"	14.c.1 Número de países que, mediante marcos jurídicos, normativos e institucionales, avanzan en la ratificación, la aceptación y la implementación de los instrumentos relacionados con los océanos que aplican el derecho internacional reflejado en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar para la conservación y el uso sostenible de los océanos y sus recursos	No incluido en el CONPES según el DANE por inexistencia de un indicador robusto que permita proyectar metas.

<sup>1</sup> Teniendo en cuenta las negociaciones en curso de la Organización Mundial del Comercio, el Programa de Doha para el Desarrollo y el mandato de la Declaración Ministerial de Hong Kong.

MT: Meta trazadora G: Indicador con correspondencia metodológica P: Indicador "Proxy" C: Indicador complementario

Fuente: (1) <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/oceans/>

(2) [https://unstats.un.org/sdgs/indicators/Global%20Indicador%20Framework\\_A.RES.71.313%20Annex.Spanish.pdf](https://unstats.un.org/sdgs/indicators/Global%20Indicador%20Framework_A.RES.71.313%20Annex.Spanish.pdf)

(3) [https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3918\\_anexos.pdf](https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3918_anexos.pdf)

(4) [http://www.ods.gov.co/es/data-explorer?state=%7B%22goal%22%3A%2214%22%2C%22indicador%22%3A%2214.1.1.C%22%2C%22dimension%22%3A%22COU\\_NTRY%22%2C%22view%22%3A%22line%22%7D](http://www.ods.gov.co/es/data-explorer?state=%7B%22goal%22%3A%2214%22%2C%22indicador%22%3A%2214.1.1.C%22%2C%22dimension%22%3A%22COU_NTRY%22%2C%22view%22%3A%22line%22%7D)

Para el ODS 14, según la clasificación por correspondencia metodológica entre indicadores nacionales y globales, no se definió ninguno de tipo G (0%), se definió 1 de tipo P (50%) y 1 de tipo C (50%); por lo que ninguna meta tiene correspondencia con la global (0%), 1 tienen una aproximación (10%), 1 tiene un indicador complementario (10%) y para 8 metas no se incluyeron indicadores en el CONPES (80%).

Cuadro 66. Correspondencia metodológica de las metas e indicadores del ODS 14

Meta ODS Global	Indicadores Globales	Indicadores CONPES 3918	Indicador Correspondencia (G)	Indicador "Proxy" (P)	Indicador Complementario (C)	Comentario
14.1	1	1			14.1.1	En <a href="http://www.ods.gov.co">www.ods.gov.co</a> se reportan datos por país
14.2	1	ND				No incluido
14.3	1	ND				No incluido
14.4	1	ND				No incluido
14.5	1	1		14.5.1		En <a href="http://www.ods.gov.co">www.ods.gov.co</a> se reportan datos por país
14.6	1	ND				No incluido
14.7	1	ND				No incluido
14.a	1	ND				No incluido
14.b	1	ND				No incluido
14.c	1	ND				No incluido
<b>Total: 10</b>	<b>10</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	
Correspondencia de metas		Correspondencia de indicadores				
% G: 0.0		0.0%				
% P: 10.0		50.0%				
% C: 10.0		50.0%				
% ND: 80.0						

ND: No Disponible

Fuente: <http://www.ods.gov.co/es/data-explorer?state=%7B%22goal%22%3A%2214%22%2C%22indicador%22%3A%2214.1.1.C%22%2C%22dimension%22%3A%22COUNTRY%22%2C%22view%22%3A%22line%22%7D> consultado en agosto 30 de 2019.

Los datos en [www.ods.gov.co](http://www.ods.gov.co) tienen poco desglose para los indicadores del ODS 14, al reportarse solo por país; y para la meta 14.1 el indicador es complementario. El indicador global 14.1.1 es Nivel III.

Sobre la ambición de la meta trazadora del ODS 14 y la alineación (precisión) de los indicadores nacionales frente a los globales, se tiene:

La **Meta 14.5**, medida en el CONPES en miles de hectáreas de áreas marinas protegidas (meta trazadora), está parcialmente alineada porque no mide la proporción de las áreas protegidas frente al total de áreas marinas, como lo prevé el indicador 14.5.1<sup>84</sup>. En el Registro Único Nacional de Áreas Protegidas (RUNAP) se reporta que a noviembre de 2018 habían 12,75 millones de hectáreas declaradas como áreas protegidas, faltando el 3,8% para lograr la meta a 2030 (13,2 millones de ha).

Para la **Meta 14.1** se definió en el CONPES 3918 que a 2030 el 30% de estaciones de monitoreo de aguas marinas tengan categoría entre aceptable a óptima del Índice de calidad de Aguas Marinas, indicador parcialmente alineado porque la forma de medición no considera todas las variables que concibe la meta global ni el indicador 14.1.1 "Índice de eutrofización costera y densidad de detritos plásticos flotantes".

Las demás metas globales de este ODS, no tienen indicadores ni metas nacionales. Así, en materia de protección y conservación de ecosistemas oceánicos, marinos y costeros, contaminación marina y explotación pesquera marítima no existen compromisos de política de largo plazo.

El horizonte temporal para algunas metas del ODS 14 y del ODS 15 es diferente: 14.1 (2025), 14.2 (2020), 14.4 (2020), 14.5 (2020), 14.6 (2020), 15.1 (2020), 15.2 (2020) y 15.9 (2020), porque incluyen las metas de las convenciones internacionales y acuerdos medioambientales multilaterales como metas de la A2030, muchas de las cuales son obligatorias para los países firmantes. Fijar estas metas en el CONPES con un horizonte temporal a 2030 en la meta nacional podría llevar al incumplimiento de compromisos internacionales o restringir la gestión al respecto hasta el 2020, lo que contradice el fin de promover la vida y sostenibilidad de los ecosistemas marinos y terrestres (CGR, 2019a).

Al respecto, en opinión de la Contraloría, aunque se pueden fijar metas a 2030, se deben cumplir al menos las definidas para 2020-25, y en principio deberían ser más ambiciosas, ya que irían 5-10 años más allá. Así, la meta del año 2030 no debería ser más baja que la de 2020 de la A2030 y tendría que superarla, al ser el horizonte temporal más largo. Además, para estas metas, en la planificación debería indicarse explícitamente que se va a cumplir la meta de la A2030 como hito intermedio (2020 y 2025), presentando los porcentajes, cifras, datos, etc. correspondientes, y que se establezca la meta a más largo plazo que se considere como adecuada para el contexto país (CGR, 2019a).

Dos de las 7 metas centrales del ODS 14 están parcialmente alineadas.

---

<sup>84</sup> Cobertura de las zonas protegidas en relación con las zonas marinas.

Cuadro 67. Estado de alineación (precisión) de las metas e indicadores del ODS 14

Meta ODS Global	Indicadores Globales	Indicadores CONPES 3918	Indicador Alineado (A)	Parcialmente alineado (PA)	Indicador No alineado (NA)	Comentario
14.1	1	1		14.1.1		No se considera todas las variables del indicador ODS
14.2	1	ND			14.2.1**	No incluido
14.3	1	ND			14.3.1**	No incluido
14.4	1	ND			14.4.1**	No incluido
14.5	1	1		14.5.1		No se mide como proporción respecto al total de superficie marina
14.6	1	ND			14.6.1**	No incluido
14.7	1	ND			14.7.1***	No incluido
14.a	1	ND			14.a.1**	No incluido
14.b	1	ND			14.b.1**	No incluido
14.c	1	ND			14.c.1**	No incluido
Total: 10	10	2	0	2	7** 1*** 8	7 indicadores no incluidos por razones distintas a compromisos internacionales y dinámicas globales y 1 no incluido al depender de compromisos internacionales.
Alineación de metas		Alineación indicadores	Total de 9 metas y 9 indicadores			
% A: 0.0		0.0%				
% PA: 22.2		22.2%				
% NA: 77.8		77.8%				

ND: No Disponible

\*\* Indicador Global no incluido en CONPES por razones distintas a compromisos internacionales

\*\*\* Indicador Global no incluido en CONPES por compromisos internacionales y dinámicas globales

Así, el 22% de los indicadores nacionales del ODS 14 están parcialmente alineados y 78% no lo están, por lo que el CONPES está parcialmente alineado al 22% de las metas globales de dicho ODS y no está alineado al 78% de éstas.

### **ODS 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación**

En el CONPES 3918 solo se incluyeron las metas 15.1, 15.5. Las metas 15.2, 15.3, 15.4, 15.6, 15.7, 15.8, 15.9 y 15.c no se incluyeron en el CONPES 3918, según el diagnóstico de disponibilidad de la información del DANE, por inexistencia de un indicador robusto que permita proyectar metas; y las metas 15.a y 15.b porque la meta será definida cuando se formule la Estrategia de Financiamiento y Movilización de Recursos.

**Cuadro 68. Metas e indicadores ODS globales e indicadores nacionales para el ODS 15**

<b>Metas del ODS 14 (1)</b>	<b>Indicadores ODS globales (2)</b>	<b>Indicadores nacionales (CONPES 3918 de 2018) (3)</b>
15.1 Para 2020, velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales	15.1.1 Superficie forestal en proporción a la superficie total 15.1.2 Proporción de lugares importantes para la biodiversidad terrestre y del agua dulce incluidos en zonas protegidas, desglosada por tipo de ecosistema	<b>P</b> Miles de hectáreas de áreas protegidas (MT) (15.1.1) <b>C</b> Pérdida anualizada de bosque natural (15.1.1) <b>P</b> Porcentaje de la superficie cubierta por bosque natural (15.1.1) <b>C</b> Áreas en proceso de restauración (15.1.1)
15.2 Para 2020, promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial	15.2.1 Avances hacia la gestión forestal sostenible	No incluido en el CONPES según el DANE por inexistencia de un indicador robusto que permita proyectar metas.
15.3 Para 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con una degradación neutra del suelo	15.3.1 Proporción de tierras degradadas en comparación con la superficie total	No incluido en el CONPES según el DANE por inexistencia de un indicador robusto que permita proyectar metas.
15.4 Para 2030, velar por la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible	15.4.1 Lugares importantes para la biodiversidad de las montañas incluidos en zonas protegidas 15.4.2 Índice de cobertura verde de las montañas	No incluido en el CONPES según el DANE por inexistencia de un indicador robusto que permita proyectar metas.
15.5 Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de la diversidad biológica y, para 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción	15.5.1 Índice de la Lista Roja	<b>P</b> Proporción de especies críticamente amenazadas (15.5.1) <b>P</b> Proporción de especies amenazadas (15.5.1) <b>P</b> Proporción de especies vulnerables (15.5.1)
15.6 Promover la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y promover el acceso adecuado a esos recursos, como se ha convenido internacionalmente	15.6.1 Número de países que han adoptado marcos legislativos, administrativos y normativos para asegurar una distribución justa y equitativa de los beneficios	No incluido en el CONPES según el DANE por inexistencia de un indicador robusto que permita proyectar metas.
15.7 Adoptar medidas urgentes para poner fin a la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas de flora y fauna y abordar la demanda y la oferta ilegales de productos silvestres	15.7.1 Proporción de especímenes de flora y fauna silvestre comercializados procedentes de la caza furtiva o el tráfico ilícito	No incluido en el CONPES según el DANE por inexistencia de un indicador robusto que permita proyectar metas.
15.8 Para 2020, adoptar medidas para prevenir la introducción de especies exóticas invasoras y reducir de forma significativa sus efectos en los ecosistemas terrestres y acuáticos y controlar o erradicar las especies prioritarias	15.8.1 Proporción de países que han aprobado la legislación nacional pertinente y han destinado recursos suficientes para la prevención o el control de las especies exóticas invasoras	No incluido en el CONPES según el DANE por inexistencia de un indicador robusto que permita proyectar metas.
15.9 Para 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad	15.9.1 Avances en el logro de las metas nacionales establecidas de conformidad con la segunda Meta de Aichi para la Diversidad Biológica del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020	No incluido en el CONPES según el DANE por inexistencia de un indicador robusto que permita proyectar metas.
15.a Movilizar y aumentar de manera significativa los recursos financieros procedentes de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la diversidad biológica y los ecosistemas	15.a.1 Asistencia oficial para el desarrollo y gasto público destinados a la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad y los ecosistemas	No incluido en el CONPES según el DANE porque la meta será definida cuando se formule la Estrategia de Financiamiento y Movilización de Recursos.
15.b Movilizar un volumen apreciable de recursos procedentes de todas las fuentes y a todos los niveles para financiar la gestión forestal sostenible y proporcionar incentivos adecuados a los países en desarrollo para que promuevan dicha gestión, en particular con miras a la conservación y la reforestación	15.b.1 Asistencia oficial para el desarrollo y gasto público destinados a la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad y los ecosistemas	No incluido en el CONPES según el DANE porque la meta será definida cuando se formule la Estrategia de Financiamiento y Movilización de Recursos.
15.c Aumentar el apoyo mundial a la lucha contra la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas, en particular aumentando la capacidad de las comunidades locales para promover oportunidades de subsistencia sostenibles	15.c.1 Proporción de especímenes de flora y fauna silvestre comercializados procedentes de la caza furtiva o el tráfico ilícito	No incluido en el CONPES según el DANE por inexistencia de un indicador robusto que permita proyectar metas.

MT: Meta trazadora

G: Indicador con correspondencia metodológica

P: Indicador "Proxy"

C: Indicador complementario

Fuente: (1) <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/biodiversity/>

(2) [https://unstats.un.org/sdgs/indicators/Global%20Indicator%20Framework\\_A.RES.71.313%20Annex.Spanish.pdf](https://unstats.un.org/sdgs/indicators/Global%20Indicator%20Framework_A.RES.71.313%20Annex.Spanish.pdf)

(3) [https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3918\\_anexos.pdf](https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3918_anexos.pdf)

(4) <http://www.ods.gov.co/es/data-explorer?state=%7B%22goal%22%3A%2215%22%2C%22indicator%22%3A%2215.1.1.P%22%2C%22dimension%22%3A%22COUNTRY%22%2C%22view%22%3A%22line%22%7D>

<http://www.ods.gov.co/es/data-explorer?state=%7B%22goal%22%3A%2215%22%2C%22indicator%22%3A%2215.1.1.P%22%2C%22dimension%22%3A%22COUNTRY%22%2C%22view%22%3A%22line%22%7D>

Para el ODS 15, según la clasificación por correspondencia metodológica entre indicadores nacionales e indicadores globales, no se definieron indicadores nacionales de tipo G (0%), se definieron 5 de tipo P (71%) y 2 de tipo C (29%); por lo que ninguna meta tiene correspondencia con la global (0%), 2 tienen una aproximación (17%) y para 10 metas no se fijaron indicadores en el CONPES (83%).

Cuadro 69. Correspondencia metodológica de las metas e indicadores del ODS 15

Meta ODS Global	Indicadores Globales	Indicadores CONPES 3918	Indicador con correspondencia (G)	Indicador "Proxy" (P)	Indicador Complementario (C)	Comentario
15.1	2	4		15.1.1 (2)	15.1.1 (2)	En <a href="http://www.ods.gov.co">www.ods.gov.co</a> se reportan datos por país
15.2	1	ND				No incluido
15.3	1	ND				No incluido
15.4	2	ND				No incluidos
15.5	1	3		15.1.1 (3)		En <a href="http://www.ods.gov.co">www.ods.gov.co</a> se reportan datos por país
15.6	1	ND				No incluido
15.7	1	ND				No incluido
15.8	1	ND				No incluido
15.9	1	ND				No incluido
15.a	1	ND				No incluido
15.b	1	ND				No incluido
15.c	1	ND				No incluido
Total: 12	14	7	0	5	2	
Correspondencia de metas		Correspondencia de indicadores				
% G: 0.0		0.0%				
% P: 16.7		71.4%				
% C: 0.0		28.6%				
% ND: 83.3						

ND: No Disponible

Fuente: <http://www.ods.gov.co/es/data-explorer?state=%7B%22goal%22%3A%2215%22%2C%22indicator%22%3A%2215.1.1.P%22%2C%22dimension%22%3A%22COUNTRY%22%2C%22view%22%3A%22line%22%7D> consultado en agosto 30 de 2019.

Los datos en [www.ods.gov.co](http://www.ods.gov.co) tienen poco desglose para los indicadores del ODS 15, al reportarse solo por país.

Sobre la ambición de la meta trazadora del ODS 15 y la alineación (precisión) de los indicadores nacionales frente a los globales, se tiene:

Sobre la **meta 15.1** (meta trazadora) relativa al indicador 15.1.2<sup>85</sup> "A 2030, se tendrá 30.620 ha. de áreas protegidas a nivel nacional", no se precisa si se tratan de áreas terrestres, o terrestres y marinas. Según RUNAP, a noviembre de 2018, el total de superficie de áreas protegidas es de 30,81 millones de ha, lo que evidenciaría el cumplimiento de la meta. Sin embargo, si la meta nacional se refiere a áreas terrestres protegidas y dado que el RUNAP arroja un total de 18,1 millones de ha., estarían pendientes 12.5 millones de ha. por declarar (40,8%).

Si la meta nacional se refiere al total de áreas protegidas, es pertinente para un plazo de 2020 pero poco ambiciosa para un plazo a 2030, por lo que aumentar las áreas protegidas no sería una prioridad en el largo plazo (CGR, 2019a, pág.76). Además, el indicador al ser general no

<sup>85</sup> Proporción de lugares importantes para la biodiversidad terrestre y del agua dulce, incluidos en zonas protegidas, desglosada por tipo de ecosistema.



prioriza los humedales, montañas y zonas áridas, y pone a competir por recursos a áreas continentales y marinas. La meta se considera parcialmente alineada.

Para el indicador 15.1.1<sup>86</sup> se miden las pérdidas al año de bosque natural en la superficie continental e insular con una meta de cero a 2030 y el porcentaje de la superficie cubierta por bosque natural. Sin embargo, aunque se priorizan los bosques, la meta de cero pérdida anual de bosque natural debería fijarse para antes del 2030 por las altas tasas de deforestación –casi 220 mil hectáreas/año-<sup>87</sup> que afectan vastas áreas continentales y que exigen mayor área de cobertura de bosque natural para antes del 2030; al ser 2020 el plazo de la meta global. Además, la meta de 1 millón de ha de ecosistemas en proyectos de restauración es insuficiente ante la degradación de ecosistemas en el país<sup>88</sup>.

La **Meta 15.2** no incluye indicadores en el CONPES 3918, lo que llama la atención en un país como Colombia que tiene más de 59,9 millones de hectáreas de bosque natural.

A la **Meta 15.5** el CONPES asigna tres indicadores<sup>89</sup> que están parcialmente alienados frente al indicador global 15.5.1 (Índice de la Lista Roja), porque, aunque se enfocan en las tres categorías de la Lista Roja que deberían tener mayor atención en el corto y mediano plazo, (críticamente amenazada, amenazada, vulnerable), quedan por fuera las especies de otras categorías que también merecen atención para evitar que aumenten sus niveles de vulnerabilidad y amenaza<sup>90</sup>. Esto, ante la poca información de calidad que tiene el Estado sobre tópicos como las tendencias de la biodiversidad, el desplazamiento de especies o las tasas de pérdidas de especies, y los impactos del cambio climático sobre la biodiversidad, como lo señaló la OCDE (2014).

En el CONPES 3918 no se fijaron metas ni indicadores a las demás metas (15.3, 15.4, 15.6, 15.7, 15.8, 15.9, 15.a, 15.b y 15.c), por lo que éste no plantea compromisos de lucha contra la desertificación, ecosistemas degradados, conservación de ecosistemas montañosos, diversidad biológica, acceso y uso de recursos genéticos, caza furtiva y tráfico de

<sup>86</sup> Superficie forestal en proporción a la superficie total.

<sup>87</sup> Según las Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Entre 2005 y 2015 se perdieron 1,5 millones de hectáreas de bosque y en los dos últimos años se deforestaron 178 mil y 219 mil hectáreas” (DNP, 2019, págs. 405-406).

<sup>88</sup> Según las Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2022 “La transformación de otros ecosistemas estratégicos también resulta preocupante. Se estima que en 20 años se perdió el 17% del área de páramos, con el agravante que estos abastecen el 70% del agua que consume la población colombiana. Lo mismo ocurre con el bosque seco, del cual solo se mantienen 720.000 hectáreas de los 9 millones que existían, y con los manglares, cuya pérdida ha conllevado a desproteger las costas, aumentando su vulnerabilidad a eventos climáticos, a la erosión y a la disminución en el número de especies y poblaciones de las que dependen las comunidades. De igual manera, se ha perdido el 35% de los humedales en los últimos 30 años por actividades extractivas y por la expansión desordenada de la frontera agrícola y urbana (WWF, 2017). En el caso de los ecosistemas marinos, el aprovechamiento inadecuado y la contaminación han diezmando su biodiversidad y los recursos pesqueros, con especial afectación de los arrecifes de coral (Invemar, 2018)”. (DNP, 2019)

<sup>89</sup> Proporción de especies críticamente amenazadas, Proporción de especies amenazadas y Proporción de especies vulnerables.

<sup>90</sup> Especies: (i) no evaluadas, (ii) sobre las cuales hay poca información, (iii) que no revisten mayor preocupación y (iv) casi amenazadas.

especies, control de especies exóticas invasoras, valoración de los ecosistemas y la biodiversidad ni la movilización de recursos para la conservación. Sobre el horizonte temporal de las metas 15.1 (2020), 15.2 (2020) y 15.9 (2020), referirse a lo expuesto en el ODS 14.

Dos de las 9 metas centrales del ODS 15 están parcialmente alineadas en el CONPES 3918.

Cuadro 70. Estado de alineación (precisión) de las metas e indicadores del ODS 15

Meta ODS Global	Indicadores Globales	Indicadores CONPES 3918	Indicador Alineado (A)	Indicador Parcialmente alineado (PA)	Indicador No alineado (NA)	Comentario
15.1	2	4		15.1.1 (4)	15.1.2*	Los indicadores no se miden ni se desglosan en las variables ODS global y sus respectivos indicadores.
15.2	1	ND			15.2.1**	No incluido
15.3	1	ND			15.3.1**	No incluido
15.4	2	ND			15.4.1** 15.4.2**	No incluidos
15.5	1	3		15.1.1 (3)		Indicadores nacionales no incluyen todas las categorías de la Lista Roja.
15.6	1	ND			15.6.1**	No incluido
15.7	1	ND			15.7.1**	No incluido
15.8	1	ND			15.8.1**	No incluido
15.9	1	ND			15.9.1**	No incluido
15.a	1	ND			15.a.1**	No incluido
15.b	1	ND			15.b.1**	No incluido
15.c	1	ND			15.c.1**	No incluido
Total: 12	14	7	0	7	1* 11** 12	1 indicador no incluíd sin diagnóstico y 12 indicadores no incluidos por razones distintas a compromisos internacionales y dinámicas globales.
Alineación de metas		Alineación indicadores	Total de 12 metas y 19 indicadores			
% A: 0.0		0.0%				
% PA: 16.7		36.8%				
% NA: 83.3		63.2%				

\* Indicador Global no incluido en el CONPES 3918 de 2018 y no referido en el diagnóstico de disponibilidad del DANE como carente de disponibilidad de información  
ND: No Disponible

\*\* Indicador Global no incluido en CONPES por razones distintas a compromisos internacionales

Así, 37% de los indicadores nacionales incluidos en el CONPES 3918 de 2018 están parcialmente alineados con los globales y 63% no están alineados, por lo que el CONPES está parcialmente alineado al 17% de las metas globales y no alineado al 83% de éstas.

## ODS 16. Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas

De 12 metas globales identificadas para el ODS 16, solo se incluyeron las metas 16.1, 16.3, 16.10, 16.a en el CONPES 3918 (Ver Cuadro 71).

**Cuadro 71. Metas e indicadores ODS globales e indicadores nacionales para el ODS 16**

Metas del ODS 16 (1)	Indicadores ODS globales (2)	Indicadores nacionales (CONPES 3918 de 2018) (3)
16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo	16.1.1 Número de víctimas de homicidios intencionales por cada 100.000 habitantes, desglosado por sexo y edad 16.1.2 Muertes relacionadas con conflictos por cada 100.000 habitantes, desglosadas por sexo, edad y causa 16.1.3 Proporción de la población que ha sufrido violencia física, psicológica o sexual en los últimos 12 meses 16.1.4 Proporción de la población que se siente segura al caminar sola en su zona de residencia	G Tasa de homicidio (MT) (16.1.1) P Tasa de víctimas directas de homicidio y de desaparición forzada registradas en el Registro Único de Víctimas (RUV) (16.1.2) C Porcentaje de hurto a personas (16.1.3) C Tasa de violencia interpersonal (16.1.3)
16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños	16.2.1 Proporción de niños de entre 1 y 17 años que han sufrido algún castigo físico o agresión psicológica a manos de sus cuidadores en el último mes 16.2.2 Número de víctimas de la trata de personas por cada 100.000 habitantes, desglosado por sexo, edad y tipo de explotación 16.2.3 Proporción de mujeres y hombres jóvenes de entre 18 y 29 años que sufrieron violencia sexual antes de cumplir los 18 años	No incluido en el CONPES según el DANE por inexistencia de un indicador robusto que permita proyectar metas.
16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos	16.3.1 Proporción de víctimas de violencia en los últimos 12 meses que han notificado su victimización a las autoridades competentes u otros mecanismos de resolución de conflictos reconocidos oficialmente 16.3.2 Proporción de detenidos que no han sido condenados en el conjunto de la población reclusa total	C Indemnizaciones otorgadas a víctimas del conflicto armado interno (16.3.1) C Víctimas con atención o acompañamiento psicosocial en modalidad individual, familiar, comunitaria o grupal (16.3.1)
16.4 De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada	16.4.1 Valor total de las corrientes financieras ilícitas entrantes y salientes (en dólares corrientes de los Estados Unidos) 16.4.2 Proporción de armas incautadas, encontradas o entregadas cuyo origen o contexto ilícitos han sido determinados o establecidos por una autoridad competente, de conformidad con los instrumentos internacionales	No incluido en el CONPES según el DANE por inexistencia de un indicador robusto que permita proyectar metas.
16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas	16.5.1 Proporción de personas que han tenido al menos un contacto con un funcionario público y que han pagado un soborno a un funcionario público, o a las que un funcionario público les ha pedido un soborno, durante los últimos 12 meses 16.5.2 Proporción de negocios que han tenido al menos un contacto con un funcionario público y que han pagado un soborno a un funcionario público, o a los que un funcionario público les ha pedido un soborno, durante los últimos 12 meses	No incluido en el CONPES según el DANE por inexistencia de un indicador robusto que permita proyectar metas.
16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	16.6.1 Gastos primarios del gobierno en proporción al presupuesto aprobado originalmente, desglosados por sector (o por códigos presupuestarios o elementos similares) 16.6.2 Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos	No incluido en el CONPES según el DANE por inexistencia de un indicador robusto que permita proyectar metas.
16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades	16.7.1 Proporciones de plazas (desglosadas por sexo, edad, personas con discapacidad y grupos de población) en las instituciones públicas (asambleas legislativas nacionales y locales, administración pública, poder judicial), en comparación con la distribución nacional 16.7.2 Proporción de la población que considera que la adopción de decisiones es inclusiva y responde a sus necesidades, desglosada por sexo, edad, discapacidad y grupo de población	No incluido en el CONPES según el DANE por inexistencia de un indicador robusto que permita proyectar metas.
16.8 Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial	16.8.1 Proporción de miembros y derechos de voto de los países en desarrollo en organizaciones internacionales	No incluido en el CONPES según el DANE porque su cumplimiento depende de compromisos internacionales y de las dinámicas globales.
16.9 De aquí a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos	16.9.1 Proporción de niños menores de 5 años cuyo nacimiento se ha registrado ante una autoridad civil, desglosada por edad	No incluido en el CONPES según el DANE por inexistencia de un indicador robusto que permita proyectar metas.
16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales	16.10.1 Número de casos verificados de asesinato, secuestro, desaparición forzada, detención arbitraria y tortura de periodistas, miembros asociados de los medios de comunicación, sindicalistas y defensores de los derechos humanos, en los últimos 12 meses 16.10.2 Número de países que adoptan y aplican garantías constitucionales, legales o normativas para el acceso público a la información	C Porcentaje de sujetos obligados incluidos en el Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión (FURAG) que avanzan en la implementación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (16.10.1 NA)
16.a Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia	16.a.1 Existencia de instituciones nacionales independientes de derechos humanos, en cumplimiento de los Principios de París	C Entidades territoriales asistidas técnicamente en procesos de diseño, implementación y seguimiento de planes, programas y proyectos en materia de Derechos Humanos (16.a.1)
16.b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible	16.b.1 Proporción de la población que declara haberse sentido personalmente discriminada o acosada en los últimos 12 meses por motivos de discriminación prohibidos por el derecho internacional de los derechos humanos	No incluido en el CONPES según el DANE por inexistencia de un indicador robusto que permita proyectar metas.

MT: Meta trazadora

G: Indicador con correspondencia metodológica

P: Indicador "Proxy"

C: Indicador complementario

Fuente: (1) <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/peace-justice/>

(2) [https://unstats.un.org/sdgs/indicators/Global%20Indicator%20Framework\\_A.RES.71.313%20Annex.Spanish.pdf](https://unstats.un.org/sdgs/indicators/Global%20Indicator%20Framework_A.RES.71.313%20Annex.Spanish.pdf)

(3) [https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%3%B3micos/3918\\_anexos.pdf](https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%3%B3micos/3918_anexos.pdf)

(4) <http://www.ods.gov.co/es/data-explorer?state=%7B%22goal%22%3A%2216%22%2C%22indicator%22%3A%2216.1.1.G%22%2C%22dimension%22%3A%22COUNTRY%22%2C%22view%22%3A%22line%22%7D>

<http://www.ods.gov.co/es/data-explorer?state=%7B%22goal%22%3A%2216%22%2C%22indicator%22%3A%2216.1.1.G%22%2C%22dimension%22%3A%22COUNTRY%22%2C%22view%22%3A%22line%22%7D>

Para el ODS 16, según la clasificación por correspondencia metodológica entre indicadores nacionales y globales, se definió 1 indicador nacional de tipo G (13%), 1 de tipo P (13%) y 6 de tipo C (75%); por lo que ninguna meta tiene correspondencia con la global (0%), 2 tienen una aproximación (17%), 2 tienen indicadores complementarios (17%) y para 8 metas no se fijaron indicadores en el CONPES (67%).

**Cuadro 72. Correspondencia metodológica de las metas e indicadores del ODS 16**

Meta ODS Global	Indicadores Globales	Indicadores CONPES 3918	Indicador con correspondencia (G)	Indicador "Proxy" (P)	Indicador Complementario (C)	Comentario
16.1	4	4	16.1.1	16.1.2	16.1.3 (2)	En <a href="http://www.ods.gov.co">www.ods.gov.co</a> se reportan datos por país
16.2	3	ND				No incluidos
16.3	2	2			16.3.1 (2)	En <a href="http://www.ods.gov.co">www.ods.gov.co</a> se reportan datos por país
16.4	2	ND				No incluidos
16.5	2	ND				No incluidos
16.6	2	ND				No incluidos
16.7	2	ND				No incluidos
16.8	1	ND				No incluido
16.9	1	ND				No incluido
16.10	2	1			16.10.1	
16.a	1	1			16.a.1	
16.b	1	ND				No incluido
<b>Total: 12</b>	<b>23</b>	<b>8</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>6</b>	
Correspondencia de metas		Correspondencia de indicadores				
% G: 0.0		12.5%				
% P: 16.7		12.5%				
% C: 16.7		75.0%				
% ND: 66.7						

ND: No Disponible

Fuente: <http://www.ods.gov.co/es/data-explorer?state=%7B%22goal%22%3A%2216%22%2C%22indicator%22%3A%2216.1.1.G%22%2C%22dimension%22%3A%22COUNTRY%22%2C%22view%22%3A%22line%22%7D> consultado en agosto 30 de 2019.

Los datos en [www.ods.gov.co](http://www.ods.gov.co) tienen poco desglose para los indicadores del ODS 16, al reportarse solo por país.

Sobre la ambición de la meta trazadora del ODS 16 y la alineación (precisión) de los indicadores nacionales frente a los globales, se tiene:

Frente a la **meta 16.1** el CONPES define 3 indicadores parcialmente alineados con los globales porque aunque en conjunto se relacionan con la meta global, la particularidad de las variables de los indicadores no se contempla en su totalidad. Por ejemplo, el indicador de la meta trazadora del ODS, reducción de la tasa de homicidio por cada 100.000 habitantes, no se desagrega por sexo y edad como lo hace el indicador global. Además, mientras el indicador global es "Muertes relacionadas con conflictos por cada 100.000 habitantes, desglosadas por sexo, edad y causa", el indicador nacional es "tasa de víctimas directas de homicidio y de desaparición forzada registradas en el Registro Único de Víctimas (RUV) x cada 100,000 habitantes", que no se desagrega por sexo, edad y causas. Esto evidencia un carácter general de estos indicadores.

Para la **meta 16.3**, en el CONPES se definen 2 indicadores parcialmente alineados al no incluir la temporalidad del análisis dentro del indicador, que se prevé a nivel global; y mientras el indicador global busca medir la proporción de víctimas de violencia, el indicador nacional se centra en las

víctimas que son atendidas o requieren acompañamiento psicosocial. El indicador para la **meta 16.a** se limita a las entidades territoriales aunque el universo de instituciones de Derechos Humanos comprende entidades del orden nacional, organizaciones de la sociedad civil y ONG.

Dado que el ODS 16 se refiere a “paz, justicia e instituciones sólidas”, en el análisis realizado se contempla la relación entre dicho ODS y el contexto de posconflicto que vive el país. Aun así, de manera general se observa que las metas definidas para este ODS no se relacionan completamente con el tema de posconflicto pues existen términos y categorizaciones propias del contexto nacional (como “víctimas”) que no permite tener una correspondencia total con lo estipulado por el ODS.

Según lo expuesto, el CONPES integra parcialmente el ODS 16, porque se incluyen metas encaminadas a la promoción de sociedades pacíficas, pero no se incluyeron metas que logren alcanzar las otras líneas del objetivo como: facilitar el acceso a la justicia y la construcción de instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas. Además, los indicadores y metas no se desglosan por sexo, edad, raza, origen étnico, discapacidad y ubicación geográfica, por lo que su alcance es limitado.

Tres de las 10 metas centrales del ODS 16 están parcialmente alineadas en el CONPES 3918 y una que está incluida no está alineada.

**Cuadro 73. Estado de alineación (precisión) de las metas e indicadores del ODS 16**

Meta ODS Global	Indicadores Globales	Indicadores CONPES 3918	Indicador Alineado (A)	Indicador Parcialmente alineado (PA)	Indicador No alineado (NA)	Comentario
16.1	4	4		16.1.1 16.1.2 16.1.3 (2)	16.1.4*	No se desglose por sexo, edad, causa. Para el indicador 16.1.4 no existe una razón para no haberlo incluido en el CONPES.
16.2	3	ND			16.2.1** 16.2.2** 16.2.3**	No incluidos
16.3	2	2		16.3.1 (2)	16.3.2*	El indicador nacional impacta levemente el indicador global por lo tanto no se alinea totalmente
16.4	2	ND			16.4.1** 16.4.2**	No incluidos
16.5	2	ND			16.5.1** 16.5.2**	No incluidos
16.6	2	ND			16.6.1** 16.6.2**	No incluidos
16.7	2	ND			16.7.1** 16.7.2**	No incluidos
16.8	1	ND			16.8.1***	No incluido
16.9	1	ND			16.9.1**	No incluido
16.10	2	1			16.10.1 16.10.2*	El indicador nacional tiene poca relación con la meta ODS y no se relaciona con sus dos indicadores
16.a	1	1		16.a.1		El indicador se limita solo a las entidades territoriales.
16.b	1	ND			16.b.1**	No incluido
Total: 12	23	8	0	7	1 3* 13** 1*** 18	1 indicador incluido no alineado, 3 no incluidos sin diagnóstico, 13 no dependen de compromisos internacionales ni dinámicas globales y 1 depende de compromisos y dinámicas globales.
Alineación de metas		Alineación indicadores	Total 11 metas y 24 indicadores			
% A: 0.0		0.0%				
% PA: 27.3		29.2%				
% NA: 72.7		70.8%				

ND: No Disponible

\* Indicador Global no incluido en el CONPES 3918 de 2018 y no referido en el diagnóstico de disponibilidad del DANE como carente de disponibilidad de información

\*\* Indicador Global no incluido en CONPES por razones distintas a compromisos internacionales

\*\*\* Indicador Global no incluido en CONPES por compromisos internacionales y dinámicas globales

Así, 29% de los indicadores nacionales incluidos en el CONPES 3918 de 2018 están parcialmente alineados con los globales y 71% no están alineados, por lo que el CONPES está parcialmente alineado al 27% de las metas globales y no alineado al 73% de dichas metas.

### **ODS 17. Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible**

De las 19 metas aprobadas a nivel global para este ODS solo se incluyeron las metas 17.8 y 17.11 en el CONPES 3918. Además, el cumplimiento de las metas 17.2, 17.5, 17.7, 17.10, 17.12, 17.13, 17.15 dependen de compromisos internacionales y de dinámicas globales.

A las otras 7 metas se les hará seguimiento financiero y de movilización de recursos adicionales para la consecución de los objetivos a cargo del DNP y del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (17.1, 17.3, 17.4, 17.6, 17.9, 17.16 y 17.17) y 2 no tienen información (17.14 y 17.18). Ante este panorama, el seguimiento al cumplimiento de la meta 17 por parte de la sociedad civil y demás partes interesadas no será fácil.

**Cuadro 74. Metas e indicadores ODS globales e indicadores nacionales para el ODS 17**

Metas del ODS 17 (1)	Indicadores ODS globales (2)	Indicadores nacionales (CONPES 3918 de 2018) (3)
<b>FINANZAS</b>		
17.1 Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole	17.1.1 Total de ingresos del gobierno en proporción al PIB, desglosado por fuente 17.1.2 Proporción del presupuesto nacional financiado por impuestos internos	No incluido en el CONPES según el DANE porque la meta será definida cuando se formule la Estrategia de Financiamiento y Movilización de Recursos.
17.2 Velar por que los países desarrollados cumplan plenamente sus compromisos en relación con la asistencia oficial para el desarrollo, incluido el compromiso de numerosos países desarrollados de alcanzar el objetivo de destinar el 0,7% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países en desarrollo y entre el 0,15% y el 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados; se alienta a los proveedores de asistencia oficial para el desarrollo a que consideren la posibilidad de fijar una meta para destinar al menos el 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados	17.2.1 Asistencia oficial para el desarrollo neta, total y para los países menos adelantados en proporción al ingreso nacional bruto (INB) de los donantes del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE)	No incluido en el CONPES según el DANE porque su cumplimiento depende de compromisos internacionales y de las dinámicas globales.
17.3 Movilizar recursos financieros adicionales de múltiples fuentes para los países en desarrollo	17.3.1 Inversión extranjera directa, asistencia oficial para el desarrollo y cooperación Sur-Sur en proporción al presupuesto nacional total 17.3.2 Volumen de remesas (en dólares de los Estados Unidos) en proporción al PIB total	No incluido en el CONPES según el DANE porque la meta será definida cuando se formule la Estrategia de Financiamiento y Movilización de Recursos.
17.4 Ayudar a los países en desarrollo a lograr la sostenibilidad de la deuda a largo plazo con políticas coordinadas orientadas a fomentar la financiación, el alivio y la reestructuración de la deuda, según proceda, y hacer frente a la deuda externa de los países pobres muy endeudados a fin de reducir el endeudamiento excesivo	17.4.1 Servicio de la deuda en proporción a las exportaciones de bienes y servicios	No incluido en el CONPES según el DANE porque la meta será definida cuando se formule la Estrategia de Financiamiento y Movilización de Recursos.
17.5 Adoptar y aplicar sistemas de promoción de las inversiones en favor de los países menos adelantados	17.5.1 Número de países que adoptan y aplican sistemas de promoción de las inversiones en favor de los países menos adelantados	No incluido en el CONPES según el DANE porque su cumplimiento depende de compromisos internacionales y de las dinámicas globales.
<b>TECNOLOGÍA</b>		
17.6 Mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación y el acceso a estas, y aumentar el intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente convenientes, incluso mejorando la coordinación entre los mecanismos existentes, en particular a nivel de las Naciones Unidas, y mediante un mecanismo mundial de facilitación de la tecnología	17.6.1 Número de acuerdos y programas de cooperación en materia de ciencia o tecnología suscritos por los países, desglosado por tipo de cooperación 17.6.2 Número de abonados a Internet de banda ancha fija por cada 100 habitantes, desglosado por velocidad	No incluido en el CONPES según el DANE porque la meta será definida cuando se formule la Estrategia de Financiamiento y Movilización de Recursos.
17.7 Promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia, divulgación y difusión a los países en desarrollo en condiciones favorables, incluso en condiciones concesionarias y preferenciales, según lo convenido de mutuo acuerdo	17.7.1 Total de los fondos aprobados para los países en desarrollo a fin de promover el desarrollo, la transferencia y la difusión de tecnologías ecológicamente racionales	No incluido en el CONPES según el DANE porque su cumplimiento depende de compromisos internacionales y de las dinámicas globales.
17.8 Poner en pleno funcionamiento, a más tardar en 2017, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la creación de capacidad en materia de ciencia, tecnología e innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización de tecnologías instrumentales, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones	17.8.1 Proporción de personas que utilizan Internet	<b>G</b> Porcentaje de personas que usan internet (17.8.1)
<b>CREACIÓN DE CAPACIDAD</b>		
17.9 Aumentar el apoyo internacional para realizar actividades de creación de capacidad eficaces y específicas en los países en desarrollo a fin de respaldar los planes nacionales de implementación de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular	17.9.1 Valor en dólares de la asistencia financiera y técnica (incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular) prometida a los países en desarrollo	No incluido en el CONPES según el DANE porque la meta será definida cuando se formule la Estrategia de Financiamiento y Movilización de Recursos.
<b>COMERCIO</b>		
17.10 Promover un sistema de comercio multilateral universal, basado en normas, abierto, no discriminatorio y equitativo en el marco de la Organización Mundial del Comercio, incluso mediante la conclusión de las negociaciones en el marco del Programa de Doha para el Desarrollo	17.10.1 Promedio arancelario mundial ponderado	No incluido en el CONPES según el DANE porque su cumplimiento depende de compromisos internacionales y de las dinámicas globales.
17.11 Aumentar significativamente las exportaciones de los países en desarrollo, en particular con miras a duplicar la participación de los países menos adelantados en las exportaciones mundiales de aquí a 2020	17.11.1 Participación de los países en desarrollo y los países menos adelantados en las exportaciones mundiales	<b>P</b> Exportaciones totales como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB) (17.11.1)
17.12 Lograr la consecución oportuna del acceso a los mercados libre de derechos y contingentes de manera duradera para todos los países menos adelantados, conforme a las decisiones de la Organización Mundial del Comercio, incluso velando por que las normas de origen preferenciales aplicables a las importaciones de los países menos adelantados sean transparentes y sencillas y contribuyan a facilitar el acceso a los mercados	17.12.1 Promedio de los aranceles que enfrentan los países en desarrollo, los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo	No incluido en el CONPES según el DANE porque su cumplimiento depende de compromisos internacionales y de las dinámicas globales.
<b>CUESTIONES SISTÉMICAS</b>		
Coherencia normativa e institucional		
17.13 Aumentar la estabilidad macroeconómica mundial, incluso mediante la coordinación y coherencia de las políticas	17.13.1 Tablero macroeconómico	No incluido en el CONPES según el DANE porque su cumplimiento depende de compromisos internacionales y de las dinámicas globales.
17.14 Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible	17.14.1 Número de países que cuentan con mecanismos para mejorar la coherencia de las políticas de desarrollo sostenible	No incluido en el CONPES según el DANE por inexistencia de un indicador robusto que permita proyectar metas.
17.15 Respetar el margen normativo y el liderazgo de cada país para establecer y aplicar políticas de erradicación de la pobreza y desarrollo sostenible	17.15.1 Grado de utilización de los marcos de resultados y las herramientas de planificación de los propios países por los proveedores de cooperación para el desarrollo	No incluido en el CONPES según el DANE porque su cumplimiento depende de compromisos internacionales y de las dinámicas globales.
Alianzas entre múltiples interesados		
17.16 Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo	17.16.1 Número de países que informan de sus progresos en los marcos de múltiples interesados para el seguimiento de la eficacia de las actividades de desarrollo que apoyan el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible	No incluido en el CONPES según el DANE porque la meta será definida cuando se formule la Estrategia de Financiamiento y Movilización de Recursos.
17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas	17.17.1 Suma en dólares de los Estados Unidos prometida a las alianzas público-privadas y de la sociedad civil	No incluido en el CONPES según el DANE porque la meta será definida cuando se formule la Estrategia de Financiamiento y Movilización de Recursos.
Datos, supervisión y rendición de cuentas		
17.18 De aquí a 2020, mejorar el apoyo a la creación de capacidad prestado a los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, para aumentar significativamente la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de gran calidad desglosados por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales	17.18.1 Proporción de indicadores de desarrollo sostenible producidos a nivel nacional, con pleno desglose cuando sea pertinente para la meta, de conformidad con los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales 17.18.2 Número de países cuya legislación nacional sobre estadísticas cumple los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales 17.18.3 Número de países que cuentan con un plan estadístico nacional plenamente financiado y en proceso de aplicación, desglosado por fuente de financiación	No incluido en el CONPES según el DANE por inexistencia de un indicador robusto que permita proyectar metas.
17.19 De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo	17.19.1 Valor en dólares de todos los recursos proporcionados para fortalecer la capacidad estadística de los países en desarrollo 17.19.2 Proporción de países que a) han realizado al menos un censo de población y vivienda en los últimos diez años; y b) han registrado el 100% de los nacimientos y el 80% de las defunciones	No incluido en el CONPES según el DANE por inexistencia de un indicador robusto que permita proyectar metas.

MT: Meta trazadora

G: Indicador con correspondencia metodológica

P: Indicador "Proxy"

C: Indicador complementario

Fuente: (1) <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/globalpartnerships/>,

(3) [https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ/C3%B3micos/3918\\_anexos.pdf](https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ/C3%B3micos/3918_anexos.pdf)

(2) [https://unstats.un.org/sdgs/indicators/Global%20Indicador%20Framework\\_A.RES.71.313%20Annex.Spanish.pdf](https://unstats.un.org/sdgs/indicators/Global%20Indicador%20Framework_A.RES.71.313%20Annex.Spanish.pdf)

Para el ODS 17, según la clasificación por correspondencia metodológica entre indicadores nacionales e indicadores globales, se definió 1 indicador nacional de tipo G (50%) y 1 de tipo P (50%); por lo que ninguna meta tiene correspondencia con la global (5%), 1 tiene una aproximación (17%) y para 17 metas no se fijaron indicadores en el CONPES (90%).

**Cuadro 75. Correspondencia metodológica de las metas e indicadores del ODS 17**

Meta ODS Global	Indicadores Globales	Indicadores CONPES 3918	Indicador con correspondencia (G)	Indicador "Proxy" (P)	Indicador Complementario (C)	Comentario
17.1	2	ND				No incluidos
17.2	1	ND				No incluido
17.3	2	ND				No incluidos
17.4	1	ND				No incluido
17.5	1	ND				No incluido
17.6	2	ND				No incluidos
17.7	1	ND				No incluido
17.8	1	1	17.8.1			En <a href="http://www.ods.gov.co">www.ods.gov.co</a> se reportan datos por país
17.9	1	ND				No incluido
17.10	1	ND				No incluido
17.11	1	1		17.11.1		En <a href="http://www.ods.gov.co">www.ods.gov.co</a> se reportan datos por país y país y zona
17.12	1	ND				No incluido
17.13	1	ND				No incluido
17.14	1	ND				No incluidos
17.15	1	ND				No incluido
17.16	1	ND				No incluido
17.17	1	ND				No incluido
17.18	3	ND				No incluidos
17.19	2	ND				No incluidos
Total: 19	25	2	1	1	0	
Correspondencia de metas		Correspondencia de indicadores				
% G: 5.3		50.0%				
% P: 5.3		50.0%				
% C: 0.0		0.0%				
% ND: 89.5						

ND: No Disponible

Fuente: <http://www.ods.gov.co/es/data-explorer?state=%7B%22goal%22%3A%2217%22%2C%22indicator%22%3A%2217.8.1.G%22%2C%22dimension%22%3A%22COUNTRY%22%2C%22view%22%3A%22line%22%7D> consultado en agosto 30 de 2019.

Los datos en [www.ods.gov.co](http://www.ods.gov.co) tienen poco desglose para los indicadores del ODS 17, al reportarse solo por país y país y zona.

Sobre la ambición de la meta trazadora del ODS 17 y la alineación (precisión) de los indicadores nacionales frente a los globales, se tiene:

El indicador 17.8.1 (*Porcentaje de personas que usan internet*) está alineado con la meta y el indicador global, mientras que el indicador 17.11.1 (*Exportaciones totales como porcentaje del Producto Interno Bruto*) está alineado parcialmente con el indicador global que busca medir la participación de los países en desarrollo y los países menos adelantados en las exportaciones mundiales.

Así, 6% de los indicadores nacionales incluidos en el CONPES 3918 de 2018 están alineados, 6% están parcialmente alineados y 88% no están alineados, por lo que el CONPES está alineado al 8% de las metas globales, parcialmente alienado al 8% y no alineado al 84%.



**Cuadro 76. Estado de alineación (precisión) de las metas e indicadores del ODS 17**

Meta ODS Global	Indicadores Globales	Indicadores CONPES 3918	Indicador Alineado (A)	Indicador Parcialmente alineado (PA)	Indicador No alineado (NA)	Comentario
17.1	2	ND			17.1.1** 17.1.2**	No incluidos
17.2	1	ND			17.2.1***	No incluido
17.3	2	ND			17.3.1** 17.3.2**	No incluidos
17.4	1	ND			17.4.1**	No incluido
17.5	1	ND			17.5.1***	No incluido
17.6	2	ND			17.6.1** 17.6.2**	No incluidos
17.7	1	ND			17.7.1***	No incluido
17.8	1	1	17.8.1			
17.9	1	ND			17.9.1**	No incluido
17.10	1	ND			17.10.1***	No incluido
17.11	1	1		17.11.1		
17.12	1	ND			17.12.1***	No incluido
17.13	1	ND			17.13.1***	No incluido
17.14	1	ND			17.14.1**	No incluidos
17.15	1	ND			17.15.1***	No incluido
17.16	1	ND			17.16.1**	No incluido
17.17	1	ND			17.17.1**	No incluido
17.18	3	ND			17.18.1** 17.18.2** 17.18.3**	No incluidos
17.19	2	ND			17.19.1** 17.19.2**	No incluidos
Total: 19	25	2	1	1	16** 7*** 23	16 indicadores no incluidos por razones distintas a compromisos internacionales y dinámicas globales y 7 no incluidos al depender de compromisos internacionales.
Alineación de metas		Alineación indicadores	Total 12 metas y 18 indicadores			
% A: 8.3		5.6%				
% PA: 8.3		5.6%				
% NA: 83.3		88.8%				

ND: No Disponible

\*\* Indicador Global no incluido en CONPES por razones distintas a compromisos internacionales

\*\*\* Indicador Global no incluido en CONPES por compromisos internacionales y dinámicas globales

## **CONCLUSIONES**

\* De los 174 indicadores incluidos en el CONPES 3918, 53% corresponden a indicadores globales clasificados como de Nivel I, 36% como de Nivel II, 10% como de Nivel III y 1% sin definir.

Según el DNP, “los diferentes países han incluido en sus esquemas de seguimiento, indicadores para medir los avances en la implementación de los ODS, de acuerdo con sus capacidades de producción y recolección de estadísticas”. Aunque el avance en la medición de los indicadores globales involucra esfuerzos a nivel mundial, la CGR considera necesario avanzar en el país en la superación de las dificultades que limitan que los indicadores nacionales se aproximen de manera más precisa a los indicadores globales.

\* De la revisión de los indicadores nacionales realizada por la CGR de acuerdo con su correspondencia metodológica con los globales, se observa que 28% de los indicadores incluidos en el CONPES 3918, según el DNP, tienen correspondencia metodológica idéntica al indicador global; 39% se aproxima, pero tiene variaciones metodológicas y; el 60% aunque no están asociados al indicador global, complementan la medición de la respectiva meta ODS en el país.

Los ODS con más indicadores nacionales que, según el DNP, tienen mayor correspondencia idéntica con sus respectivos indicadores globales son el ODS 8 (31%), los ODS 7 y 10 (25%), el ODS 9 (22%), el ODS 3 (21%) y el ODS 2 (20%). Los ODS sin indicadores de tipo G son el ODS 4, el ODS 5, el ODS 6, el ODS 11, el ODS 12, el ODS 13, el ODS 14 y el ODS 15.

\* Se debe revisar si existen indicadores, datos y/o mediciones disponibles en el país para los indicadores globales que, aunque el Gobierno nacional considera que tienen correspondencia idéntica, evidencian brechas para algunas dimensiones o tipo de desglose; y de no existir, definir cómo van a abordar esa limitación y si se requiere cambios en la metodología, periodicidad, diseño, etc. de sus instrumentos de medición y recogida de información. Esto aplica para los indicadores de cada meta ODS no alineados o parcialmente alineados o no incluidos en el CONPES.

\* La precisión de la definición de los indicadores nacionales frente a los indicadores globales y la correspondencia de las metas trazadoras con la ambición de las metas globales, hasta el momento, pese a los esfuerzos del Gobierno nacional, está aún por concretarse al menos para la mitad de las metas de la Agenda 2030 y los ODS. Esto se refleja en que menos del 13% de las metas del CONPES 3918 estarían totalmente alineadas a

las metas globales y que varias metas trazadoras de algunos ODS (2, 7, 12, 15), serían poco ambiciosas para la capacidad del país cumplirlas.

\* Aunque la agenda global prevé el equilibrio de las dimensiones del desarrollo sostenible (económica, social y ambiental), en el CONPES 3918 se evidencia un bajo nivel de compromiso frente a la dimensión ambiental reflejado en el escaso número de indicadores dispuestos para su medición, lo que indica que ésta no es una prioridad para el país o que se evidencia un desajuste con las políticas públicas existentes.

\* La falta de desglose por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad y ubicación geográfica y otras características, según los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales, es una de las principales causas de alineación parcial o no alineación de los indicadores nacionales en el CONPES 3918, lo cual afecta la aplicación del principio de la A2030 de no dejar a nadie atrás, al no hacer visibles principalmente a los grupos más vulnerables.

Aunque según el DNP *“en la medida en que avanza el proceso de implementación de los ODS en el país, será posible tener mejor información sobre las diferentes metas, las cuales podrán ser revisadas y actualizadas en el mediano plazo”*, si no se expresa desde el inicio de la implementación de los ODS de manera explícita el compromiso de realizar el desglose de la información es probable que este no se realice, al quedar a la discrecionalidad de cada gobierno de turno hacerlo o no.

\* La alineación parcial o no alineación de indicadores nacionales a los globales, se debe en parte a falta de disponibilidad y suficiencia de la información para construir indicadores que midan de manera integral o completa las metas planteadas; y a que no se ha concretado un análisis de fuentes de información o instrumentos de medición adicionales que permitan una desagregación a nivel local y mayor oportunidad o menor rezago de los datos en el tiempo. Además, la definición de metas a partir del comportamiento histórico se aleja de la aspiración transformadora de la A2030 que invita a más esfuerzos para un cambio significativo a 2030.

\* Fallas en la precisión de los indicadores y en la ambición de las metas trazadoras pueden redundar en: i) el reporte de datos sesgados sobre el avance de las metas, presentando como cumplidas metas cuyo avance real es parcial; ii) el reporte de resultados promedio que no reflejen la realidad del país, ni las disparidades en los avances de los territorios, lo que puede afectar la oportuna toma de decisiones en la definición e implementación de acciones de Política, postergando la concreción de los derechos humanos asociados a los ODS, para varias regiones del país y para varios sectores de la población.

\* El CONPES 3918 define para cada meta global, indicadores nacionales específicos, que en varios casos superan en cantidad a los indicadores globales. Si bien los gobiernos pueden adicionar indicadores que complementen los globales y aporten a medir el logro de los ODS en el contexto nacional, es necesario que estos indicadores nacionales este alineados en la medida de lo posible con los indicadores globales, que los complementen adecuadamente y que permitan un mejor monitoreo de su avance a nivel nacional y subnacional.

Además, pese a contar con más indicadores nacionales a los previstos a nivel global, que el CONPES 3918 no incluya indicadores para 52,7% de las metas globales refleja: (i) una brecha relevante frente al Marco global de indicadores de los ODS y (ii) que existen algunos ODS que cuentan con más indicadores nacionales disponibles para medir su avance que otros, requiriéndose avanzar en el cierre de brechas en términos de la precisión de los indicadores nacionales frente a los globales así como frente a los que presentan dificultades para su medición.

\* El punto de partida definido en el CONPES preocupa por el bajo nivel de alineación de las prioridades nacionales para lograr las metas ODS y por la ausencia de un costeo de las iniciativas públicas para ello, porque tampoco están alineados los recursos del Presupuesto General de la Nación que garanticen obtener los resultados a 2030. Solo se presenta en forma indicativa la estimación de recursos para los ODS 4, 6, 7 y 11.

\* En el país se puede avanzar en el logro del 87% de las metas ODS que no dependen de compromisos internacionales y dinámicas globales; pero ello requiere fijar la estrategia de financiación para la implementación de toda la Agenda, sobre todo para las 17 metas que dependen de ello y de la definición de indicadores robustos al menos para otras 48 metas, aspectos que según el DANE son las principales causas para que no haber definido indicadores en el CONPES 3918 para varias metas globales.

\* Según el DANE, en el país existe información disponible para medir el avance de 75 de las metas globales (Nivel I); información parcial para 74 de éstas (Nivel II) por lo que existe necesidad de mejorar y no existe información y/o metodología para medir el avance de 20 de las metas (Nivel III). No obstante, el CONPES está alineado a 18 metas globales (10,7%), parcialmente alineado a 59 metas (34,9%) y no alineado a 92 metas (54,4%)<sup>91</sup>. Así, pese a contar con la información en el país para

---

<sup>91</sup> De las 169 metas globales, según el DANE, no se incluyeron 89 metas en el CONPES 3918, 48 por inexistencia de un indicador robusto que permita proyectar metas, 22 porque su cumplimiento depende de compromisos y de las dinámicas internacionales, 17 porque la meta se definirá cuando se formule la Estrategia de Financiamiento y Movilización de Recursos y 2 por otras razones. Además de las 5 metas con indicadores nacionales incluidos en el CONPES pero no alineados a los indicadores globales.

medir más del 50% de las metas globales, ésta no aporta a la medición de la implementación del 54,4% de éstas<sup>92</sup>, en el marco del CONPES.

\* En el CONPES 3918 no se fijaron indicadores para las metas 2.4, 4.7, 6.6, 10.3, 12.2, 12.8, 14.2, 14.3, 14.6, 14.7, 16.b, 17.1, 17.7, 17.13 y 17.15 -correspondientes al Nivel III (sin metodología y datos disponibles), 9 de ellas (2.4, 4.7, 6.6, 10.3, 12.2, 14.2, 14.3, 14.6 y 16.b) porque no existen indicadores nacionales robustos que permitan proyectar metas. Para las metas 3.9, 4.6, 6.3, 8.4, 12.3 y 14.1, según el DANE no hay información disponible y/o metodología, por lo que se incluyeron indicadores y metas nacionales en el CONPES, con los que se medirá su progreso.

\* Como se señaló en la evaluación realizada por la CGR a la preparación para la implementación de los ODS en Colombia, según el Gobierno nacional<sup>93</sup>, las acciones para abordar las lagunas de información y cerrar brechas, se viene desarrollando en concordancia con los objetivos, las estrategias y los proyectos establecidos en el Plan Estadístico Nacional 2017-2020 (PEN) y el grupo de trabajo del DANE con el Sistema de Naciones Unidas (SNU). La verificación de la fiabilidad de los datos que se producen, entre otros aspectos, serán objeto de futuras revisiones, como lo prevé el primer enfoque de la Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI) para fiscalizar los ODS.

\* Se debe revisar si hay indicadores, datos y/o mediciones disponibles en el país para los indicadores globales que aunque el Gobierno nacional afirma estar alineados, no lo están del todo, y de no existir, se debe definir cómo se va a abordar esa limitación y si se requiere cambios en la metodología, periodicidad, diseño, etc. de sus instrumentos de medición y recogida de información. Esto aplica para los indicadores que no están alineados o parcialmente alineados.

\* Si bien se reconoce la expedición del CONPES 3918 en marzo de 2018 como un hito para la institucionalización de los ODS en el país y que ante el cambio de gobierno se requería definir un derrotero al respecto, también lo es que el momento para realizar la revisión de los indicadores nacionales así como las metas trazadoras y demás metas nacionales debe basarse en la necesidad de hacerlo o no y no postergar su ajuste aludiendo su reciente emisión. Varios actores estiman necesario replantear y/o complementar los indicadores y metas del CONPES, en el marco de un proceso de consulta realmente participativo e incluyente.

---

<sup>92</sup> Descontando las 15 metas globales que hacen parte del Nivel III, para las que no se definieron indicadores nacionales en el CONPES 3918.

<sup>93</sup> Respuesta DANE 20181510198661 del 6 de junio de 2018, anexo 1, pregunta 3

## **ANEXOS**

## Anexo 1. Comentarios al borrador del CONPES 3918 de 2018 publicado ente el 3 y el 17 de noviembre de 2017

FECHA	AUTOR	COMENTARIOS
06/11/2017	1. Sector privado	<p>1. Meta trazadora para el ODS 12 es baja y poco ambiciosa. Se debe tener en cuenta que hay ejemplos de ciudades y países donde se recicla a tasas mayores al 50%. Sugiere que la meta se revise a la luz de la modificación del sistema tarifario de aseo (Resolución CRA 720 de 2015) que estimula el modelo basado en la disposición final en el relleno sanitario.</p> <p>2. Revisar metas del ODS 7 incluidas en el Anexo D. Si se tiene en cuenta las señales internacionales de evolución de energías renovables en el continente (ver Chile y México), el interés de las empresas de energía por diversificar su matriz, la evolución de la regulación (Ley 1715), el interés de inversionistas en financiar infraestructura energética más sostenible, la revolución de la movilidad eléctrica y los avances tecnológicos que se esperan sucedan en los próximos años las cifras reportadas en estas metas se quedan cortas. Sugerimos revisar proyecciones especialmente en 2 frentes: 1) Cuantos proyectos de energía eólica y solar se han presentado a la UPME en el último año, 2) Qué necesidades adicionales de generación de capacidad efectiva neta necesitaría el país si el 10% de los vehículos en Colombia son eléctricos al 2030.</p> <p>3. Sugieren que algunas metas ambientales sean trasladadas a las empresas para que se comprometan más y aporten a su cumplimiento. Relacionan las metas: 6.3, 6.4, 7.2, 8.4, 12.4, 12.5, 13.2, que desde su experiencia las empresas están en capacidad de medir o ya miden a través de metodologías GRI o DJSI.</p>
06/11/2017	2. Persona natural	<p>4. Integrar cultura con todas las políticas y programas para el desarrollo</p> <p>5. Asegurar derechos culturales para todos para promover desarrollo social inclusivo. Especialmente referidos al acceso y cobertura de la población a programas de salud y educación. Sugiero enunciar de manera explícita que la regionalización de las metas parte de una identificación del estado de estos componentes en el territorio, así como del capital con el que se cuenta para su avance. La formación a nivel básico y medio en departamentos altamente diversos étnicamente, como Vaupés con 61% de población indígena obliga a que los procesos formativos se hagan en lenguas nativas. De igual manera, ante el déficit de capital humano en regiones como el Pacífico, la valoración e inclusión en el POS de prácticas como la Partería, íntimamente ligada con el territorio, no sólo impactaría los indicadores, sino que promoverían la transmisión y el aprovechamiento de este activo para la generación de empleo.</p> <p>6. Apalancarse en la cultura para la reducción de la pobreza y el desarrollo económico inclusivo: La cultura aporta el 3.3% del PIB de Colombia, cifra superior al aporte del café o el mismo carbón. Es importante entender que parte de esta economía es de pequeña escala y con base local, por lo que las dinámicas de mercado que le aplican no son las mismas a otros tipos de 'industrias'. Promover el desarrollo de estas industrias genera empleo, fortalece el relacionamiento de la población con su territorio y evita presiones, tales como el desplazamiento de la población hacia las grandes urbes. El mismo DNP puede constatar esta experiencia a partir del programa OVOP que trabaja en conjunto con JICA.</p> <p>7. Cultura como herramienta para la sostenibilidad ambiental. Acá es importante tener en cuenta una Sentencia histórica para el país, la T622 que otorgó derechos al Río Atrato ante su deterioro por la minería ilegal. Es importante de igual manera dejar explícito que con el objetivo de 'no dejar a nadie atrás', el país se comprometerá a respetar prácticas productivas de comunidades étnicamente diversas. En todo el documento no se hace distinción de lo que implica ser población urbana y rural, y menos étnicamente diversa. El país cuenta con tres grandes grupos: negros, palenqueros o raizales; indígenas y gitanos. Cómo se entiende esta distinción? De igual manera en el punto: Articulación del Sistema Estadístico Nacional (SEN) para los ODS, valdría la pena plantear una articulación y ampliación de la Cuenta Satélite de Cultura para que mida todo el ecosistema cultural. Hoy tiene cifras concretas sobre el aporte de este sector al PIB y a la generación de empleos formales. Finalmente, el desarrollo sostenible no induce a las comunidades ni busca generalizar las intervenciones. Si bien la cultura tradicionalmente ha sido un campo difícil de medir, es importante comenzar a hacer correlaciones entre el aporte de la cultura a otros sectores mejor medidos, como la educación, la salud, el empleo... a modo de entender cuál avance es endógeno y cuál exógeno pero de base netamente cultural.</p>
07/11/2017	3. Academia	<p>8. Comentario para Meta 7.1. El indicador nacional NO debería ser la cobertura de energía eléctrica medido como el porcentaje de viviendas con acceso a energía eléctrica. La medición del acceso a la energía a través de indicadores binarios es insuficiente y, en algunos casos, engañosa ya que puede resultar en una incorrecta evaluación de prioridades de proyectos e inclusive en inversiones inefectivas. El problema del acceso a energía universal y sostenible puede ser subestimado en Colombia. La comunidad científica y los expertos en acceso a energía están de acuerdo que la pobreza energética es un problema multi-dimensional y han realizado esfuerzos para establecer un marco teórico. El Multi-tier framework for measuring energy access es el más reconocido y usado a nivel mundial sin embargo, como cualquier otro índice, tiene fallas en cuando a que no brinda claridad en la ponderación de cada criterio y puede no dar información suficiente al ser un índice compuesto (Groh et al.).</p> <p>9. Por qué no se incluye la meta 7.a. En el Anexo D</p> <p>10. Por qué no se incluye el tema de cocción si en Colombia más de un millón de familias cocina con leña a fuego abierto? Este punto es especialmente crítico ya que el acceso a energía eléctrica NO soluciona este problema y las consecuencias de la cocción con leña a fuego abierto trasciende a varios ODS tales como la salud, la igualdad de género, entre otros.</p>
07/11/2017	4. Persona natural	<p>11. Pág. 34: los reportes por entidad y el conjunto que realizará la Comisión se realizarán desde qué periodo, 2015, o desde el momento en que el CONPES sea aprobado? Sería bueno que esto se aclarara.</p> <p>12. Pág. 47: No queda claro de si el mecanismo para la participación de actores no-estatales está limitado solo a una reunión anual, o si será un mecanismo de diálogo constante. Asimismo, no queda claro tampoco cuál será el medio por el cual se escogerán los representantes de los actores no-estatales a estar involucrados (rotación anual, grado de involucramiento, etc.).</p> <p>13. Pág 49: Los fondos de cooperación que tienen un componente de préstamo menor al 25% son seguidos por APC, y aquellos que funcionan como préstamos, por el DNP. Sin embargo, no es claro el rol de APC en el seguimiento al financiamiento a los ODS proveniente de Cooperación Internacional no-reembolsable.</p> <p>14. Pág 53: ¿la red de conocimiento con actores no-estatales no estará relacionada de ninguna forma con el mecanismo de participación? Parecen dos escenarios diferentes.</p> <p>15. Pág 54: Se habla de las relaciones que pueden generarse entre agendas políticas y compromisos internacionales, sin embargo, a nivel nacional no queda claro cómo se promoverá esta sinergia entre agendas, sino que solo se nombra que es algo que debe hacerse. Sugiero fortalecer el componente de coherencia de políticas en este documento.</p> <p>16. Vacíos que pueden percibirse en el documento:  a. Veo que para el nivel subnacional, se está manejando muy desde la óptica up-bottom, es decir, en el documento se ve siempre cómo se apoyará el trabajo de las entidades locales y regionales, pero no cómo los insumos de estos niveles de gobierno serán interiorizados.  b. Asimismo, en ningún lado se ve el rol del Congreso para la implementación y seguimiento de la Agenda 2030, lo cual es relevante teniendo en cuenta que es esta entidad la que aprueba el Plan Nacional de Desarrollo y el Presupuesto General, por tanto, son cruciales para asegurar la continuidad en el proceso de implementación a través de los diferentes futuros gobiernos que vienen.  c. Tampoco existe una claridad en la estrategia de comunicación y posicionamiento de esta Agenda ante la ciudadanía en general, que es en quien debe verse los cambios en los patrones de consumo para así generar saltos cualitativos en varias de las metas de la Agenda 2030.  Creo firmemente que agregar contenido y un plan sobre estas tres cuestiones, terminaría de fortalecer el documento que está actualmente, el cual denota un importante trabajo de análisis y discusión entre instituciones.</p>

07/11/2017	5. Sector Público	<p>17. Solicita que se cumpla el Acuerdo alcanzado en la mesa 6 del ODS 5 desarrollada el 10 de octubre en la que se definió:</p> <p>a. No medir feminicidio a través de tasa de homicidios de mujeres por cada 100.000 habitantes. Lo anterior teniendo en cuenta que homicidio en mujeres no reflejaría el desempeño de las acciones y estrategias formuladas para hacer frente a la violencia contra la mujer en la medida en que el indicador no se corresponde con los lineamientos de política definidos.</p> <p>b. Se debe recurrir a Fiscalía General de la Nación quien en su último censo delictivo reportó un total de 160 feminicidios en el corrido del 2017 por lo que ellos deben ser la fuente para el indicador deseado considerando que esta clasificación es resultado de un proceso de investigación.</p> <p><a href="http://www.eltiempo.com/justicia/delitos/homicidios-en-colombia-la-mitad-ha-ocurrido-en-solo-27-municipios-143728">http://www.eltiempo.com/justicia/delitos/homicidios-en-colombia-la-mitad-ha-ocurrido-en-solo-27-municipios-143728</a></p> <p>c. De otra parte, las proyecciones y formulación de meta del indicador debe estar a cargo de las entidades responsables de la meta ODS, es decir Presidencia de la República a través de la Alta Consejería para la Equidad de la Mujer. Lo anterior, teniendo en cuenta que Ministerio de Defensa no genera lineamientos de política o estrategias encaminadas exclusivamente a hacer frente a la violencia contra las mujeres.</p>
08/11/2017	6. Persona natural	<p>18. En la sección Objetivos Específicos incluir el ODS ancla para cada sector de acuerdo a la capacidad de aporte que tenga en el cumplimiento de los ODS para los agentes privados, sociedad civil organizadas, organizaciones no gubernamentales.</p> <p>19. En el lineamiento 1: incluir un mecanismo para que los agentes privados, sociedad civil organizada, organizaciones no gubernamentales reporten al gobierno sus aportes al cumplimiento de ODS y determinar en el marco de la política de cooperación internacional que agentes internacionales van a aportar a cuál de los ODS.</p> <p>20. En indicadores nacionales y metas del país a 2030: a. esencial volver a realizar un censo nacional para conocer la realidad de la población colombiana. Hoy nos basamos principalmente en una encuesta realizada hace más de 10 años en unas encuestas quinquenales y la información que tiene dentro de los planes de desarrollo territoriales. b. El Banco Mundial acaba de Codificar la metodología de cálculo de la pobreza. Ya no se tiene en cuenta el 1.2. dólares día sino 3 y 5 dólares día. La diferencia radica en regiones y desarrollo de los países, entendiéndolo que no es lo mismo vivir con 1.20 dólares que en Asunción o que en Medellín.</p> <p>21. Dentro de las 9 estrategias para lograr los objetivos propuestos por parte del SEN, aquella que dice "integración entre la información estadística y la información geoespacial" tiene desde 2012 un CONPES que debe desarrollar el IGAC para generar el portal nacional de información y visor geoespacial". Uno de los objetivos del mismo es que todas las Entidades estén conectadas en tiempo real para la transferencia de información generada para cada una. Dicho portal con financiamiento por parte de la Agencia Nacional de Hidrocarburos. No vale la pena generar uno nuevo, es potencializar el ya existente.</p> <p>22. No se recoge dentro del CONPES ninguna visión hacia las comunidades étnicas del país.</p>
	7. Persona natural	<p>23. Es importante invitar a la construcción del CONPES de ODS a las Entidades del posconflicto, no están.</p> <p>24. Clave que el DNP interiorice la relevancia de los PDET y las Entidades del posconflicto en la Agenda ODS 2030. Alinear estrategia.</p> <p>25. La visión del CONPES es muy top-down. El CONPES se siente que cumplió la territorialización al pasar de un dato nacional a 6 regiones</p> <p>26. Evitar tiranía del experto. Regionalización es solo top-down. Clave mirar qué de lo que se usa el territorio nos sirve.</p>
	8. Persona natural	<p>27. Meta 11.6. Ese espíritu no se lee en el indicador. Está redactado como si fuera el % de estacionales totales no las inferiores a 2.5 PM. ¿La Meta no debería ir amarrada al índice de calidad del aire para que pueda reducir impactos negativos?</p>
	9. Persona natural	<p>28. Poco de CTeI en el documento cuando reciente declaración de Medellín sobre CTeI reconoce esta como fundamental en debate sobre ODS. Plantear instrumentos que a través de I+D+i apunten a resolver desafíos propios de cada ODS. El CONPES debe estar alineado con Declaración de Medellín. Deseable sería reformular política pública CTeI para abordar los ODS.</p>
	10. Persona natural	<p>29. La plataforma multi actor debería tener un enfoque bottom-up en donde los actores participen de la toma de decisiones de manera conjunta, el organigrama que realizará la Secretaría Técnica de la Comisión Interinstitucional deberá tratar de apuntar a una estructura horizontal.</p>
	11. Persona natural	<p>30. Mostrar caminos para avanzar en comprender relaciones causales y activar accionar de la política pública.</p>
	12. Persona natural	<p>31. La visión de territorio es un reducto de considerar el espacio como un contenedor sin sentido local. Ese es un problema del CONPES</p> <p>32. Unas Metas de las que nadie es responsable, nada cambia si no se logran y son definidas en una cocina a la que nadie puede entrar</p>
09/11/2017	13. Persona natural	<p>33. Página 9. Si hoy tenemos avances básicos en los PDT, en ciudades capitales de los departamentos, que si los cruzamos con otras variables de IPM, Desarrollo Humano, conectividad; podríamos tener una baja probabilidad de implementación, aunque haya y estén (muy buenas) las herramientas en la página de sinergia. ¿Cómo se avanza desde los territorios?, más que no implique llevar consultoría desde Bogotá a los lugares, por el costo social de la mirada e impacto (ejemplo constante comunicacionalmente Chocó – ejemplo no comunicacional por la poca información Vichada – Guajira por la accesibilidad e inmediatez de la necesidad).</p> <p>34. Página 12. Un periódico que cuestiona bastante al gobierno del presidente Macri, en la ARG, tiene este nombre. Con el mismo encabezado pregunto ¿Solo se presenta la estrategia?, de cómo avanzar. Con el peso del gobierno para moverse en especial por lo que vemos en política con acciones a baja velocidad, seremos capaces de lograr la promesa del 2030, de cumplir indicadores necesarios del país a nivel macro, pero en lo micro, especialmente en las regiones que están en el mapa en color de menor avance?. Mismas estrategias, no garantizan diferentes resultados.</p> <p>35. Página 15. Yo lo creo, yo lo hago, yo lo evalúo, yo me felicito. Acá es clave ir a los microdatos, no solo quedarnos con los absolutos. Porque las ciudades grandes o capitales se llevan los indicadores de cumplimiento a la meta, pero dentro del territorio sigue quedando al debe. Una cosa es comparar macro a Colombia, pero tenemos los desafíos locales. Muchos. En la página 22, me da argumentos para mi comentario.</p> <p>36. Página 29. Los ODS, son de todo el país, no solo del gobierno de turno, uno de los aprendizajes de los ODM, fue que se plantearon estatalmente a nivel mundial, pero vemos que los ODS, son del país y el mundo, incluso este ejercicio de abrir a la discusión de un CONPES, que no lo había visto algo así en un largo tiempo. (puede ser que no lo haya visto yo, me hago cargo); pero sigue en el mismo discurso y conversación, "entidad líder del gobierno", recuerde que no siempre el estado debe regular, la política pública la construye, pero para que sea una política social, debe ser tomada de la mano con las organizaciones sociales, comunidad y empresas, para accionar, saliendo del desarrollo al Desarrollo. Ya salimos del l'Etat c'est moi.</p> <p>37. Página 30; lo que están proponiendo en las mediciones, ciertamente es la suma de los avances del país, incluido todos los sectores de la economía, por lo que acá vuelvo a notar la falta de "acuerdo país" CONPES que no se ve las empresas, ONG, y otras en la conversación de llevar adelante. Cuando no se cumplieron las metas de los ODM, lo mencionan en una página de este documento, pero sigo con la pregunta ¿se dan cambios de la estrategia?</p> <p>38. Página 30 Solo al 2030, tendríamos garantizada acceso a la educación media de niñas y niños. NO haciendo referencia a calidad y acceso, oportunidad en especial a las niñas, para cerrar brechas. Solo el 2030. Sin más comentarios ahí.</p> <p>39. 7. Gráfico 3: Llevar un indicador, solo el indicador no las personas que lo componen y las que medimos, menos las historias, menos las horas de caminar y menos sus conversaciones las podemos subir del 83 al 100%, al 2030; pero subir del 2015 a 2018 los tres puntos se puede, ¿se podrá subir en 20 puntos, en los próximos 12 años?, viendo como ha sido la trazabilidad y alcance en los años anteriores, en acceso, no calidad.</p> <p>40. Página 51 El mapa social, que refiere. ¿Relaciona datos, en especial datos abiertos?, desde su creación lo sigo y no recuerdo verlo así. Hoy 9 de Nov, veo que hay 1 solo proyecto en un municipio de ejecución. Si esta es la información confiable, me cuidó de ella visitado 9/11/2017 <a href="http://mapasocial.prosperidadsocial.gov.co/Organizaciones/6443">http://mapasocial.prosperidadsocial.gov.co/Organizaciones/6443</a></p> <p>41. Preguntas que abren preguntas.</p> <p>¿Cómo se implementarán los ODS, en especial en los territorios locales en dónde la Paz en su amplio sentir no ha llegado y tomará un tiempo en que llegue?, no aspiracionalmente y en los discursos, si no en la acción?</p> <p>¿Las largas conversaciones entre profesionales del DNP, con entidades de los otros pisos del edificio, que pasan y conversan, pero como se avanza en un plan de acción paralelo, a lo que el gobierno saliente y el nuevo se empare en las miradas? ¿Uno es cuando vamos de salida y nos queda poco tiempo, versus el otro que llega a gobernar desde su mirada?</p> <p>¿Usan el mismo modelo de implementación que con los ODM, que no funcionó en términos reales de implementar?</p>



		<p>42. Comentarios finales.</p> <p>No leí la opinión en el CONPESODS de los ciudadanos y empresas privadas, como la van a incluir o cómo van a relacionarse, más allá de lo que se está haciendo en estrategia comunicacional.</p> <p>Me preocupa pensar que seguimos en una lógica, de tal como lo mencionaba en el título, el Estado soy Yo, como dijo Luis XIV, en que es el macro actor de desarrollo, dejando de lado a otros actores sociales para el cumplimiento de los ODS. Muchos cientos de años después un gobernador de facto en Chile decía "En este país no se mueve una hoja sin que yo lo sepa". Si no cumplimos los ODS al 2030, ¿qué o quiénes serán responsables?, los triunfos tienen muchos padres y madres, pero las derrotas, huérfanas.</p> <p>Por favor, avancemos a la construcción sostenida.</p> <p>Desde mi oportunidad, como ciudadano global, padre y esposo de personas de Colombia y el equipo en que trabajo TEIKNÁ, cuente conmigo para apoyar, no irremuneradamente, solo me interesa poner nuestro saber para apoyar</p>
14/11/2017	14. Persona natural	<p>43. Numeral 5.1. Objetivo General: Definir la estrategia de implementación de los ODS en Colombia,...</p> <p>Mi comentario es en relación a la complementación del objetivo general ya que considero que podría incluirse el verbo cumplimiento, así:</p> <p>Definir la estrategia de implementación y cumplimiento de los ODS en Colombia,...</p>
13/11/2017	15. Sector privado	<p>44. Desde el año 2008 se formuló política pública en materia de Biodiversidad para el departamento del Caquetá, pero igual esta política pública también se acomoda a los departamentos de Amazonas, Putumayo, Vichada, Vaupés, Casanare, Arauca, el Meta, Nariño, porque tienen condiciones geográficas similares en su conformación selvática y producen una biodiversidad exótica y con gran riqueza de flora que permite a Colombia ser MUY COMPETENTE a nivel MUNDIAL, y se convertiría e DESPENSA MUNDIAL DE OXIGENO Y AGUA, hecho que sufrirán en las próximas décadas muchos países del Mundo, en otras palabras estamos ante una Mina de Oro que muchos países envidiarían, este tema se le había propuesto al Gobierno nacional en el Mandato de Uribe a través del alto consejo para la competitividad en ese momento Fabio Valencia Cossio pero no tuvo eco, ya completamos una década de esta propuesta desde el Caquetá, de igual manera los gobiernos locales siguientes ni el Gobierno nacional siguiente no han profundizado en esto, hoy como Fundación y no como ex funcionario lo seguimos proponiendo..... Colombia recibiría grandes cantidades de divisas si se enfoca en la biodiversidad como producto estrella de comercialización a nivel mundial, que todos los países, lo requieren Nuestra Fundación FUNCEDS viene programando una serie de formulación de agentes prospectivas de Biodiversidad en los 9 departamentos del sur del País como ejercicio académico para identificar el censo de biodiversidad sostenible, para formular una política pública en los próximos dos años sobre la visión 2050 de biodiversidad, e incluso incluir a Ecuador, Brasil, Perú, Chile y Bolivia para realizar una agenda del G5 de Biodiversidad suramericana, donde la Biodiversidad será el producto sustentable del futuro.</p> <p>Desde la Fundación Colombiana de Educación para el Desarrollo Social cuya sigla es FUNCEDS estamos planificando este proyecto social y en Asocio con la Red Nacional de Mujeres Maltratadas Socialmente una organización de mujeres que han sido igual de maltratadas como lo está siendo la biodiversidad en este país, nuestra madre tierra por eso creemos que el tema del futuro es este de los recursos naturales.....nos gustaría poder aportar a esta iniciativa del Gobierno nacional.....nuestro número de contacto es 314.736.2783 estaremos atentos para hacer aportes a esta iniciativa..</p>
11/11/2017	16. Persona natural	<p>45. Pienso, que el Ministerio debe incluir en estos objetivos el Manejo de Bosque Natural presentamos el 50% de bosques en el territorio Nacional "Vocación forestal", para ello se deben implementar Sistemas Silvícolas rentables para las comunidades que dependen del bosque, adicionalmente estas actividades, permiten el posicionamiento del sector forestal dentro de la economía a nivel local, regional y nacional, presentando ingresos sustanciales a los habitantes que viven del bosque, disminuye la pobreza y aumenta la equidad en el campo, aunque se hace intervención del bosques, se ha demostrado que es una estrategia de conservación de la biodiversidad, disminuyendo los agentes de deforestación como el acaparamiento de tierras, para el uso en actividades agropecuarias</p> <p>Por otro lado, pienso que la presencia del Estado en las zonas rurales, además de la Titularidad de tierras después de un proceso de paz es el primer paso para la ODS en Colombia</p>
16/11/2017	17. Sector privado	<p>46. Comentario general: La meta 2.B del ODS 2 no se aborda en ninguna parte del borrador de CONPES ni en su anexo. Consideramos fundamental que sea incorporada para monitorear, armonizar con otras normas vigentes y corregir la brecha de competitividad de las empresas Colombianas relacionadas con el sector agrícola, que les permita realizar inversiones dirigidas hacia los propósitos de los ODS.</p> <p>La meta dice lo siguiente textualmente: "Meta 2.B: Corregir y prevenir las restricciones y distorsiones comerciales en los mercados agropecuarios mundiales, entre otras cosas mediante la eliminación paralela de todas las formas de subvenciones a las exportaciones agrícolas y todas las medidas de exportación con efectos equivalentes, de conformidad con el mandato de la Ronda de Doha para el Desarrollo"</p> <p>47. Página 27. Definición de política: Se sugiere aclarar en el documento como serán manejados los lineamientos que se menciona serán generados para los actores no gubernamentales. Además, aclarar si se contará con un acompañamiento desde la Secretaría Técnica para su implementación y si estos serán de carácter voluntario u obligatorio.</p> <p>48. Página 31. Metas trazadoras. ODS 13: Aclarar que la meta de reducir el 20% las emisiones al 2030 parte del escenario base comparable, es decir "Business as usual"</p> <p>49. Página 47. Si bien se menciona un mecanismo de seguimiento, no parece contemplar el agregar información de las instituciones como contribución a la agenda 2030. Hacen énfasis en desarrollar las capacidades estadísticas, sin embargo es importante definir una metodología no necesariamente estadística para agregar la información de los actores. (Una opción podría ser los KPIs de GRI).</p> <p>50. Página 49. Es necesario simplificar el esquema de seguimiento a los recursos provenientes de iniciativas del sector privado.</p>
17/11/2017	18. Sector privado	<p>51. Todos los comentarios mencionan que el DNP no ha hecho nada para acercarse a trabajar con los privados en materia de ODS</p>
17/11/2017	19. Sector público	<p>52. Anexo C. Sobre el ODS 12. Meta 12.5. Es importante mencionar que desde el grupo de CSA en las mesas de trabajo de este indicador se ha puesto sobre la mesa la revisión de la concepción del indicador. Si la intención es ver los usos que tienen los residuos sólidos se debe incluir la generación de energía en esta medición. Es importante mencionar que el aprovechamiento es reciclaje, reutilización, aprovechamiento por valorización energética y biodegradación (compostaje). Esto debe ser concertado institucionalmente porque según MVCT el aprovechamiento se da en el marco de la prestación del servicio público de aseo.</p> <p>53. Anexo D. ODS 2. Meta 2.a. Este indicador no fue reportado por la DSCN, por lo tanto no se conoce el método de cálculo. El indicador reportado por la DSCN corresponde al indicador índice de orientación agropecuaria para los gastos públicos. Por favor revisar la fuente del indicador. (Ver archivo de reporte 2016)</p> <p>54. Anexo D. ODS 6. Meta 6.4. El indicador de productividad hídrica, no guarda relación con el que actualmente se encuentra diseñado por parte de Naciones Unidas (según un documento suministrado por Alessandra Alfieri) y de acuerdo con lo que hemos sugerido debe ajustarse a un indicador de intensidad hídrica.</p> <p>55. Anexo D. ODS 7. Meta 7.3. -Este indicador se puso a discusión en la mesa de trabajo llevada a cabo el 5 de octubre entre DANE, UPME, IDEAM y MME.</p> <p>-En esta mesa se explicó que existen dos fuentes de información para alimentar el numerador: la Cuenta Ambiental y Económica de Flujos de Energía (CSA) y el Balance Energético Colombiano (BECO).</p> <p>-Ambas herramientas son válidas ya que se apoyan en un marco de referencia o mandato internacional para su construcción. Sin embargo, algunas definiciones no son equivalentes entre los instrumentos, lo cual refleja resultados distintos.</p> <p>-Es importante destacar que la cobertura que tiene el BECO por el principio de territorialidad y la CSA por el principio de residencia no es el mismo y que esto afectaría el resultado del indicador, ya que en el denominador el PIB si guarda la misma cobertura que las estimaciones de la CSA.</p> <p>-Se propuso que en el marco de los trabajos del Sistema Estadístico Nacional se revisen los insumos que alimentan las dos herramientas.</p> <p>-Vemos que en este documento en la línea base se reporta la información tomando el numerador de la UPME, pero en la fuente aparece la CSA.</p> <p>-Se propuso que la fuente fuera el Ministerio de Minas y Energía, ellos reportarían y consolidarían tanto el numerador (Consumo de energía) concertado entre la UPME y DANE y en el denominador el PIB que reporta el DANE.</p> <p>56. Anexo D. ODS 9. Meta 9.2. Este indicador no fue reportado por la DSCN. El indicador reportado por la DSCN corresponde al 9.2.1. Valor agregado por manufactura como porcentaje del PIB el cual es más consistente con el seguimiento de la meta en lo referente a la contribución de la industria al PIB. (Ver archivo de reporte 2016)</p> <p>57. Anexo D. ODS 9. Meta 9.4. -El indicador presentado en este documento es acorde con la información suministrada en la página web del DANE.</p> <p>-Como se ha aclarado en varias ocasiones, el indicador presentado aquí hace referencia a las emisiones por combustión de energéticos y sus resultados pueden diferir con respecto al Inventario Nacional de Gases Efecto Invernadero que tiene un mayor avance en su reporte y cobertura.</p> <p>58. Anexo D. ODS 10. Meta 10.4. En la definición se cambió transferencias por pago de servicios sociales.</p> <p>59. Anexo D. ODS 12. Meta 12.3. Revisar la fuente de información, ya que desde Cuentas Nacionales no se reportó este indicador, ni insumos para su construcción.</p>

		<p>60. Anexo D. ODS 12. Meta 12.5. Es importante mencionar que desde el grupo de CSA en las mesas de trabajo de este indicador se ha puesto sobre la mesa la revisión de la concepción del indicador. Si la intención es ver los usos que tienen los residuos sólidos se debe incluir la generación de energía en esta medición. Es importante mencionar que el aprovechamiento es reciclaje, reutilización, aprovechamiento por valorización energética y biodegradación (compostaje). Esto debe ser concertado institucionalmente porque según MVCT el aprovechamiento se da en el marco de la prestación del servicio público de aseo.</p> <p>61. Anexo D. ODS 17. Meta 17.1. El dato reportado por la DSCN para el año 2015 fue de 18,3%. Y la diferencia se debe a los impuestos departamentales que no se tuvieron en cuenta para esta medición. Por favor revisar la fuente de información.</p> <p>62. Anexo D. ODS 17. Meta 17.1. Este dato no fue reportado por la DSCN.</p> <p>63. Anexo H. Los comentarios no son legibles.</p> <p>64. Se sugiere: Dejar de forma explícita la responsabilidad institucional de cada entidad sobre el portal WEB ODS. Teniendo en cuenta la diversidad de acciones en las cuales se vincula al DANE, en los desafíos en materia de medición y producción, sería importante definir el financiamiento o cooperación para que DANE pueda liderar y contribuir desde su competencia misional al cumplimiento propuesto.</p>
17/11/2017	21. Sector público	<p>65. Una de las apuestas planeadas en el documento es la territorialización de las políticas para el cierre de brechas y la convergencia en el bienestar de la población, no obstante la agenda solo planea la desagregación y el seguimiento de metas a nivel regional, con heterogeneidades al interior que no permiten evaluar efectivamente el cierre de brechas. Nos preguntamos entonces, ¿cuál será el mecanismo para hacer seguimiento a esta apuesta?</p> <p>66. En el documento se plantea que la naturaleza de las metas asociadas a los ODS establecen desafíos en materia de medición y producción de información de calidad para el monitoreo de los indicadores. Si tenemos en cuenta que la ruta nacional será el insumo para la construcción de las agendas territoriales, donde se espera que los indicadores se orienten en la misma línea para que se facilite el monitoreo y comparabilidad, como se tiene prevista la desagregación de las fuentes a nivel territorial, especialmente aquellos indicadores cuyas fuentes son encuestas poblacionales (END, Estudio de salud mental, etc.). Se ha evaluado la posibilidad de que estas fuentes tengan representatividad a nivel municipal?</p> <p>67. De acuerdo a lo planteado en el documento la agenda solo hará seguimiento a metas a nivel nacional y regional, no obstante en los objetivos se plantea el establecimiento de las líneas estratégicas para el acompañamiento a los gobiernos locales en la implementación de los ODS en los territorios, y en la estrategia territorial se plantea que el logro de las metas ODS depende de la habilidad de hacerlos realidad en las ciudades y municipios y que es a ésta escala donde se deben definir objetivos y metas, medios de implementación, indicadores para definir tanto las líneas de base como el monitoreo de su progreso. Consideramos importante que el documento deje claro y explícito cuál será la responsabilidad de los gobiernos locales con la agenda.</p> <p>68. El documento plantea iniciar procesos de acompañamiento a los territorios en la formulación de las agendas, dado que y algunos territorios han avanzado en esta línea, es importante definir en el corto plazo un cronograma de trabajo. Así mismo, indicar cuáles serán los criterios para ser parte de los territorios pilotos a acompañar para la implementación de la agenda.</p> <p>69. Si bien en la implementación de los ODS se identificaron dificultades como la falta de indicadores, deficiencias en la apropiación en lo territorial, la articulación con actores no gubernamentales y de financiación; en esta propuesta sigue sin ser muy claro cómo superar las dos últimas dificultades; no es claro cuál es el compromiso real de los actores no gubernamentales y el sector privado; así mismo el componente presupuestal de apoyo a las entidades territoriales no es claro.</p> <p>70. Algunos de los indicadores formulados según su fuente, no son susceptibles de ser medidos territorialmente dado que no cuentan con desagregación municipal (ejemplo: la fuente Profamilia, Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDS))</p> <p>71. Es importante se publiquen las fichas metodológicas de los indicadores planeados para la agenda, para conocer la fórmula de cálculo, variables y sus fuentes ya que algunos generan dudas, ejemplo: a. Proporción de niños menores de 5 años cuyo desarrollo se encuentra bien encauzado en cuanto a la salud, el aprendizaje y el bienestar psicosocial desglosado por sexo. b. Proporciones de posiciones (por grupo de edad, sexo, personas con discapacidad y grupos de población) en las instituciones públicas (asambleas legislativas nacionales y locales, administración pública, poder judicial), en comparación con las distribuciones nacionales.</p> <p>72. En los indicadores propuestos para el ODS 1. Fin de la pobreza se propone como indicador la incidencia de la pobreza monetaria. En este caso también se sugiere incorporar el IPM.</p> <p>73. En los indicadores del ODS 3: Salud y bienestar, encontramos que a. El indicador porcentaje de nacidos vivos con cuatro o más controles prenatales no es coherente con la descripción, lo cual podría generar confusiones. Se recomienda revisar ya que el sujeto de medición tal como se presenta en la descripción son las mujeres. b. El indicador trazador para el ODS 3 se debe revisar ya que no se considera necesario precisar 42 días ya que puede generar confusiones, además de estar definido claramente en la descripción la unidad de medida no es tasa. c. La agenda propone en un solo indicador para el monitoreo de la muerte prematura por cáncer (mama, cuello uterino, colon y recto) existe alguna razón para no incluirse cada uno de forma independiente?</p> <p>74. En el caso de los indicadores del ODS 5 se encontró: a. Para la meta 5.1. el indicador de municipios que no cuentan con mecanismos intersectorial para el abordaje de las violencias e género, consideramos no aplicaría a nivel territorial o sería un indicador de Si/no; se sugiere evaluar la coherencia del indicador planteado con la meta, y en caso necesario plantear un nuevo indicador dado que la variable de la meta 5.1 es discriminación, no violencias de género (violencias de género es la variable de la meta 5.2.) b. En la meta 5.5. el indicador no es como tal un indicador (esa fórmula de cálculo) se recomienda reemplazar por: porcentaje de mujeres candidatas a cargos de elección popular. c. En la meta 5.6. el indicador solo se focaliza en mujeres no unidas cuando este tema es del espectro de todas las mujeres, se sugiere ampliar a mujeres en general. d. En la descripción del indicador de homicidio de mujeres se sugiere cambiar y especificar que es por cada 100.000 mujeres o habitantes mujeres.</p> <p>75. En el ODS 6 consideramos algunos indicadores que se pueden revisar: a. En el indicador de porcentaje de la población con acceso a métodos de abastecimiento de agua adecuados, a qué se refiere el término adecuados? Es en relación a la calidad del agua para consumo humano o a la estructura para el abastecimiento; consideramos importante que los indicadores no den pie a dudas. Así mismo, el indicador: porcentaje de aguas residuales industriales tratadas de manera segura, a que se refieren cuando se habla de manera segura. b. en la meta 6.5. el indicador - consideramos lo que se debe medir es el porcentaje de esos planes implementados, ya que en este sí se podría medir el efecto causado.</p> <p>76. En el ODS 10 encontramos: a. Se propone el coeficiente de Gini, en este caso se considera que este indicador debería cambiar y -hasta eliminar de la Agenda- por otro diferente como podría ser la tasa de crecimiento de los ingresos per cápita en el 40% de los hogares más pobres de la población.</p> <p>77. En el ODS 11 el indicador debe ser separado en dos diferentes para que se diferencia proporción de residuos sólidos urbanos recolectados y descarga final adecuada</p> <p>78. Para el ODS 12. la definición de algunos indicadores no es clara. Ejemplo: tasa de reciclaje y nueva utilización de residuos sólidos generados. Se recomienda separar en dos indicadores diferentes.</p> <p>79. En el ODS 15. se debería incluir un indicador que dará cuenta de las hectáreas nuevas reforestadas.</p> <p>80. Para el ODS 16 no se identifica indicador para las metas 16.2 y 16.9</p> <p>81. En relación a los indicadores que se trabajará con el Sistema de Naciones Unidas se recomienda revisar 6 indicadores (ver Archivo adjunto)</p>
17/11/2017	22. Sector público	<p>81. El Documento establece indicadores nacionales para cada ODS. Sin embargo, no queda muy claro cómo se establecieron o eligieron dichos indicadores por país. Para medir el ODS 3, referente a salud y bienestar, se establece como indicador nacional la tasa de mortalidad materna, lo que deja sin visibilizar las metas relacionadas con el acceso universal a servicios de salud sexual y reproductiva. Lo mismo sucede con el ODS 5 sobre igualdad de género, pues se establece como indicador nacional la brecha de ingreso mensual promedio entre hombres y mujeres, sin visibilizar lo referente a los derechos reproductivos. Así, es necesario que la política aclare cómo se mantendrá el seguimiento de las metas e indicadores que no fueron elegidos como los nacionales.</p> <p>82. La política trae un enfoque claro sobre la territorialización en la medición de los indicadores y generación de datos. Sin embargo, cuando la política establece los mecanismos de interlocución entre gobiernos y organizaciones de la sociedad civil, no es claro cómo se garantizará la participación de organizaciones en las regiones. Es necesario aclarar cuáles serán los brazos regionales de la plataforma multi-actor.</p> <p>Se recomienda garantizar que la política permita la participación de la plataforma multi-actor en la elaboración del informe del balance anual ODS. Si este es un informe con el objetivo de rendir cuentas sobre la implementación de los ODS, es necesario que la sociedad civil pueda participar, dar insumos, comentarios y retroalimentación sobre el informe.</p>

		83. Es necesario aclarar cómo se articula la plataforma multi-actor que crea la presente política con los comités técnicos y grupos de trabajo que ya habían sido establecidos con la conformación de la Comisión Interinstitucional de Alto Nivel creada en el Decreto 280 de 2015.
17/11/2017	23. Sector privado	<p>84. Consideramos que el documento CONPES podría mejorar su implementación y una integración de segmento MiPymes a la agenda.</p> <p>85. En relación al fortalecimiento de datos desde nuestra coordinación de estudios económicos se ha detectado la insuficiencia de información de indicadores medidos por tamaño de empresas. Para que las MiPymes puedan integrarse a la Agenda 2030 es necesario que el SEN genere informes con la medición de los indicadores socioeconómicos partiendo del tamaño de las empresas (usando clasificaciones aprobadas). Con el fin de poder analizar que tanto están aportando nuestros afiliados a la consecución de las metas y focalizar donde se necesite.</p> <p>86. En relación a la simplificación normativa: ACOPI como gremio que representa los intereses del sector privado ha identificado a través de sus afiliados en el complejo sistema normativo nacional como uno de los obstáculos para el buen desarrollo de su actividad productiva. Esto tiene una relación directa con los ODS ya que sin empresas productivas y competitivas es difícil ofrecer empleo de calidad o implementar sistemas de producción eficientes y amigables con el buen ambiente. Es por esto que el CONPES propuesto debe articularse con el CONPES 3816 (Mejora normativa).</p> <p>87. En relación al sistema de incentivos tributarios: se propone que el documento integre como estrategia del Lineamiento 4 un sistema de incentivos para las empresas (en especial MiPymes) que sirva con la doble finalidad de alcanzar los ODS y de hacer más productivo el sector empresarial del país.</p> <p>88. En relación a la participación de Gremios: Aunque el CONPES propone la creación de una plataforma multi-actor donde los diferentes grupos de interés puedan interactuar y participar, desde ACOPI se considera que la Comisión Interinstitucional debería abrirse y asegurar asientos para los gremios empresariales que quieran participar y los colectivos de la sociedad civil que estén bien organizados.</p>
17/11/2017	24. Sector privado	<p>89. Si bien para el caso de los actores no gubernamentales no se pretende fijar agendas sino establecer lineamientos para la formulación de estrategias orientadas al cumplimiento de los ODS, resultará prioritario que estas estrategias permitan identificar claramente la contribución de los sectores privados, sociales y académicos al logro de las metas para los ODS. Lo anterior deberá también estar articulado con los esfuerzos que el Departamento Nacional de Planeación se encuentra realizando para consolidar reportes integrados de sostenibilidad, en los que los actores privados convergen para desarrollar narrativas y calcular su aporte conjunto al cumplimiento de las metas de desarrollo sostenible en el país.</p> <p>90. Si bien se menciona que 21 metas no cuentan con entidad líder, pues obedecen a dinámicas globales que requieren esfuerzos conjuntos entre países, se sugiere que para dichas metas, también se definan entidades líderes. En este caso, dichas entidades no estarían necesariamente encargadas de movilizar y coordinar acciones para el cumplimiento de las metas, sino de monitorear los avances y articular a los diferentes actores que de una u otra manera se encuentren involucrados con la meta respectiva.</p> <p>91. En relación con las metas trazadoras para los ODS, se sugiere que la meta asociada al objetivo de hambre cero, es decir la tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años por cada cien mil niños y niñas menores de cinco años, sea más ambiciosa, pues se plantea que disminuya de 6,8 en 2014 a 6,5 en 2018 y a 5 en 2030. Este tema se ha consolidado como una preocupación prioritaria a nivel nacional y debería contarse con esfuerzos más exigentes en materia de lucha contra la desnutrición. En muchos entes territoriales se están adoptando políticas de hambre cero, y estas iniciativas deberían contribuir a contar con una meta más baja que la propuesta actual.</p> <p>92. Adicionalmente, también se sugiere revisar el indicador del ODS de educación de calidad (tasa de cobertura bruta en educación media) pues, por un lado, los indicadores de cobertura por sí solos no abordan de manera exhaustiva los conceptos de calidad en la educación y, adicionalmente, se ven influenciados en algunos casos por el uso de proyecciones poblacionales de la población en edad escolar que puede presentar, en ocasiones, distorsiones con la población real. Desde esta perspectiva, resulta también apremiante poder llevar a cabo con éxito el próximo Censo Poblacional que el DANE tiene propuesto para el próximo año, con el fin de contar con información precisa, certera y confiable que pueda ser utilizada como insumo para muchos de los indicadores planteados.</p> <p>93. Igualmente, se sugiere considerar un indicador alternativo para el ODS de energía asequible y no contaminante (cobertura de energía eléctrica), pues el indicador propuesto parte de una línea base muy cercana a la meta propuesta, por lo que sólo permite medir el mantenimiento de una situación actual y no un progreso significativo y, adicionalmente, no toma en consideración aspectos fundamentales del objetivo, asociados a los temas de eficiencia energética y de energía renovable, limpia y menos contaminante.</p> <p>94. Para los actores del sector privado, tiene especial relevancia el diseño y la estructuración de la plataforma multi actor, ya que ésta permitirá la interlocución activa y efectiva con los actores no gubernamentales. Por ello, se sugiere que se tome en consideración la necesidad de encontrar un balance entre el fomento a la participación de la mayor cantidad de actores posibles, con una estructura organizacional que posibilite el funcionamiento eficiente y práctico de la plataforma. Una opción podría ser contar con la participación directa en la plataforma de entidades que aglutinen a diferentes actores no gubernamentales, como lo son por ejemplo los gremios y las asociaciones, y desarrollar mecanismos para que éstas últimas involucren activamente a los actores en las temáticas de sostenibilidad abordadas por la plataforma.</p> <p>95. La plataforma multi actor deberá contar con instancias adicionales a las reuniones anuales con el Comité Técnico ODS y con la Comisión ODS, para mejorar la coordinación entre actores y garantizar una retroalimentación permanente de los avances el cumplimiento de la Agenda 2030, así como para consolidar la cultura de corresponsabilidad en la implementación de las iniciativas para el logro de las metas planteadas para los ODS.</p> <p>96. Se sugiere abordar de manera decidida las brechas y divergencias en la gestión de información relacionada con sostenibilidad en los actores del sector privado, partiendo del reconocimiento de la importancia de los mismos como generadores de información, como espacios de experimentación y como fuentes de buenas prácticas. La red integradora, además del liderazgo de Colciencias, debería contar con la participación del DANE, para garantizar que la gestión de información en los actores no gubernamentales converja progresivamente hacia estándares que permitan medir adecuadamente la contribución de los actores privados con el logro de los objetivos de desarrollo sostenible.</p>
17/11/2017	25. Sector privado	<p>97. El documento está enfocado en la implementación de los instrumentos y mecanismos de medición estadística a nivel nacional, regional y local; no se observa en el documento las estrategias, tiempos, proyectos, actores y alcance, con la que se pretende cumplir con los objetivos. Si el CONPES sólo está enfocado en la medición de los ODS es recomendable cambiar el objetivo principal y el nombre a algo como "Estrategia para (el seguimiento de/ la obtención de información estadística relacionada con) los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en Colombia". El nombre actual no está acorde con el contenido esperado.</p> <p>98. La implementación de la estrategia a nivel regional debe tener como eje articulador en lo que respecta a seguimiento, financiamiento, estrategia e interlocución, los proyectos regionales existentes tales como Visión Pacífico o Visión Amazonia. Estos proyectos poseen una estructura participativa, económica y tienen un conocimiento de las necesidades, fortalezas y debilidades del territorio que harían más fácil la implementación de la agenda ODS a escala local y regional.</p> <p>99. Se debe entender a Colombia como un país pluricultural, compuesto por pueblos raizales, indígenas, campesinos, afrocolombianos, población rural y urbana. Cada grupo social, comunidad, etnia, entre otras definiciones, entienden la calidad de vida, bienestar, desarrollo, necesidades básicas, de forma diferentes. Los nuevos indicadores podrían abordar una medición no solo cuantitativa, sino cualitativa, de manera que logren reportar esa dimensión cultural.</p> <p>100. No se observa en el documento la vinculación, coordinación, jerarquía, sinergias, entre otras, que tendría la ODS con respecto a: • Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial, • La Estrategia Integral al Control a la Deforestación y Gestión de los Bosques en Colombia, • Planes regionales integrales de cambio climático, • Ley ZIDRES, • Planes de ordenamiento y manejo de cuencas hidrográficas (POMCAS) y • Delimitación de ecosistemas estratégicos.</p>
17/11/2017	26. Sector público	<p>101. Gráficos página 24. Panel C. Revisar a qué se refiere Ejecución. Panel D. El nombre no es claro, podría ser: Porcentaje del gasto social y de inversión sobre los ingresos totales? En la descripción general revisar si es monitorear o usar otra palabra que resuma la acción.</p> <p>102. En el objetivo general se recomienda nombrar los elementos en el mismo orden de los objetivos específicos y los capítulos.</p> <p>103. Página 38. en el párrafo 5 de las acciones revisar la acción "duplicar" pues no se está incluyendo la línea base</p> <p>104. Página 44. Cambiar la palabra monitorear en párrafos 2 y 3 de acción (identificar planes y programas...</p>
17/11/2017	27. Sector privado	<p>105. Comentarios Anexo C. ODS 5. Meta 5.1. El indicador (municipios...) consideramos que el mismo es insuficiente por cuanto solo se observa la capacidad territorial en abordar las violencias pero no indaga en las raíces que conllevan a la discriminación contra las mujeres y niñas. Meta 5.2. Respecto al indicador propuesto (homicidios...) se sugiera sea desagregado por grupo de edad y territorio. MISMO COMENTARIO APLICA PARA TODOS LOS INDICADORES DE ODS 5. ODS 16. Solicitan la desagregación de los indicadores de las Metas 16.1, 16.2, 16.3</p>
17/11/2017	28. Sector privado	<p>106. Sobre la definición de la política: El documento se plantea como un referente en la formulación de lineamientos de política, sin embargo, no ofrece claridad en su conexión con la estrategia de Crecimiento Verde y otros instrumentos de gestión pública existentes.</p>

		<p>107. Sobre el alcance sectorial. Es clara la intención de crear una plataforma multi actor (Pág. 48); sin embargo, el documento solo recoge responsabilidades en la medición para las entidades de carácter público. Aunque gran parte del sistema de información nacional se alimenta de los sistemas de información local, el documento invisibiliza la acción local y centraliza todo a nivel nacional generando así desconexión y poca apropiación de la agenda en lo local.</p> <p>108. Lineamiento 1. Esquema de seguimiento y reporte: a. Se plantea como un insumo para el trabajo de actores no gubernamentales, sin embargo, se refiere principalmente a escenarios de decisión pública. b. No queda claro la forma en que esta política interactuará con otras estrategias e iniciativas de carácter público que podrían generar efectos sinérgicos y de articulación al interior del mismo Estado. La agenda de los ODS es lo suficientemente amplia para que se pueda generar una sombrilla de intervenciones que articulen, por ejemplo, la estrategia de Crecimiento Verde, la implementación de la agenda de paz, los PDET, entre otros. Si bien el documento enuncia dicho proceso de alineación, se ve poco claro y de bajo nivel de articulación e impacto. c. Si bien se entiende que este es un ejercicio del Gobierno nacional, se esperaría que el proceso de definición de indicadores y metas hubiese incluido otros actores, precisamente, “para no dejar a nadie atrás”. En este sentido, el documento CONPES se queda corto en ser una expresión de construcción colectiva y hoja de ruta común para todo el país, lo que le genera una brecha de apropiación y legitimidad en diferentes niveles. d. A esta línea le falta alcance sectorial y regional, pues solo se habla de entidades de alcance nacional, no es muy claro como entidades de carácter municipal pueden aportar en dicha instancia para que los intereses de sus territorios sean incluidos y se plantea como un ejercicio centralista.</p> <p>109. Sobre los indicadores y metas trazadoras: a. Considerando que se cuenta con 15 años para el avance, la mayoría de indicadores propuestos no cuentan con una visión ambiciosa. b. La selección de los indicadores trazadores omite elementos centrales de los temas contenidos en los ODS. Por ejemplo, dejar por fuera el índice de pobreza multidimensional y usar la línea de pobreza. c. Asimismo, poner como meta de mortalidad asociada al ODS 2 en 5,0, cuando el ODS mismo habla de hambre cero, es romper con la ambición mundial de acabar con este fenómeno. Igualmente, este ODS se refiere a la producción agrícola -uno de los mecanismos para lograr el hambre cero-, y este elemento no es considerado. La coyuntura del post-acuerdo demanda indicadores que monitoreen la aplicación efectiva de la Reforma Rural Integral, en pro de mejorar las condiciones en la ruralidad, y garantizar la seguridad alimentaria. d. De otro lado, en temas de educación, centrarse en tasas de cobertura bruta, deja de lado el énfasis que debe hacerse en calidad que, en todo caso, tiene un impacto mayor respecto a otras agendas de interés del país como la OCDE (que a través de PISA mide y compara la calidad y no la cobertura). e. En términos del ODS 8, no es clara la conexión entre la medición de la tasa de desempleo y el concepto de empleo decente, más teniendo como base la forma actual de medición de la primera; además, como se ha demostrado en diversas ocasiones, este indicador es completamente cíclico, lo que no permite capturar verdaderos cambios en el nivel de trabajo decente. Utilizar el coeficiente GINI para el ODS 10, es dejar en manos del ciclo económico posibles mejoras en la distribución del ingreso. Parece desconocer la necesidad de impulsar políticas e intervenciones públicas en la mejora de la igualdad de oportunidades de la población, que tienen una alta correlación con la pobreza de carácter multidimensional. f. Se hace visible la ausencia de la relación del fortalecimiento de los datos con otros generadores de datos sobre los ODS a nivel nacional. Hay una ruta de trabajo clara y bien estructurada, pero se deja muy abierta la estrategia de socialización y seguimiento de la misma a nivel territorial y regional. ANEXO DOCUMENTO CON TABLA CON OBSERVACIONES PARA CADA META.</p> <p>110. Sobre la regionalización de las metas: Si bien contar con una estrategia de regionalización de las metas es un avance, y más teniendo en cuenta las lecciones aprendidas de la agenda de los ODM, hay un vacío frente a la posibilidad de hacer ejercicios verdaderamente contextualizados respecto a las regiones (departamentos), puesto que las mediciones propuestas, también tendrán el problema de los promedios regionales en su medición.</p> <p>111. Sobre el esquema de reporte de la información: Es muy importante contar con una plataforma como ODS.gov y un ejercicio de reporte voluntario nacional. Sin embargo, hoy hay una gran oportunidad para usar otro tipo de datos para dar cuenta de avance hacia el logro de los ODS. El documento se concentra únicamente en los datos oficiales, sin abrir espacio a la posibilidad de usar datos de otros sectores.</p> <p>112. Lineamiento 2. Sobre las necesidades de fortalecimiento de capacidades estadísticas: Se revela como muy importante el listado de temas sobre los que se debe fortalecer la capacidad de medición. Sin embargo, no es claro si estos indicadores harán parte en algún momento de la batería de indicadores para medir el avance de los ODS.</p> <p>113. Sobre la articulación del Sistema Estadístico Nacional: Para lograr el objetivo es importante articular fuentes de información diferentes a las que aportan las entidades públicas, ya que la academia y la empresa juegan un rol fundamental para crear procesos de innovación en relación con los datos. El Consejo Asesor Nacional está conformado en su mayoría por entidades públicas.</p> <p>114. Sobre la Comisión Intersectorial de los ODS: No es clara la forma en que se comunica y alimenta la Comisión Intersectorial de los ODS respecto a otras instancias de coordinación, como es la estrategia de Crecimiento Verde, pudiéndose generar ineficiencias respecto a los instrumentos de coordinación a nivel estatal. Es muy importante el esfuerzo de articulación que permitirá una mirada más integral de los datos. Sin embargo, crear diferentes comisiones (SINE, SNU, Comisión interinstitucional) es poco eficiente, se debería crear una sola comisión multisectorial que se encargue de: 1) recopilación, seguimiento y reporte de información; 2) fortalecimiento de las capacidades estadísticas de los territorios, delegando funciones a cada sector que participe.</p> <p>115. Lineamiento 3. Acompañamiento diferenciado para la implementación de ODS: a. Este acompañamiento se queda en el nivel público con enfoque centralista. No se mencionan las características diferenciadas por regiones, y la forma como se realizará este acompañamiento en las zonas de la ruralidad dispersa. b. Se extraña que no se reconozcan las acciones territoriales de actores no-públicos que hoy existen para impulsar los ODS. Esta son iniciativas con ruta de acción clara e intención de incidencia que continuarán aportando a los ODS.</p> <p>116. Lineamiento 4. Mecanismo de diálogo e interlocución con actores no gubernamentales: a. Este es un elemento transversal, y así debería aparecer. Es importante indicar los criterios de selección de los miembros participantes en la comisión, y los mecanismos de participación abierta para lograr la mayor difusión y apropiación de los resultados. b. Respecto a la interlocución y promoción de alianzas, el hecho de plantear la institucionalización de un espacio de diálogo tal como lo contempla el documento, parece un tipo de implementación “top-down”, puesto que no queda claro dentro de los principios la participación y representatividad que tendrán las regiones dentro de la misma. c. Establecer como punto de partida para el diálogo con los actores los compromisos asumidos en el HLPF, genera una tensión entre las realidades y contextos territoriales (que sería el deber-ser del documento) y la imperatividad de cumplir con compromisos internacionales. En ese sentido, el documento CONPES es consistente en lo último pero débil en lo primero, lo que nuevamente pone en riesgo su apropiación y legitimidad. d. Asimismo, el documento CONPES se queda en un nivel técnico de trabajo y mantiene un diálogo a nivel de organizaciones e instituciones que tienen interés en los temas, y carece de una verdadera estrategia de movilización ciudadana y difusión de lo que llaman “corresponsabilidad” en la misma. Si bien se entiende las limitaciones que tiene el CONPES, era de esperarse que como documento marco de implementación se incluyera una ruta clara de apropiación y movilización ciudadana. Igualmente, respecto a la construcción de la estrategia de trabajo en red, de gestión de alianzas, financiación, emerge nuevamente la tensión entre los compromisos internacionales y las realidades y contextos nacionales.</p> <p>117. Alianzas para el financiamiento: Es muy importante que el documento mencione las nuevas herramientas de financiamiento para el desarrollo (bonos de impacto social, bonos verdes, bonos de carbono, negocios sociales, negocios verdes, y alianzas público-privadas). Sin embargo, los actores que las materializan no se ven reflejados en los actores de la plataforma multi-actor o en otras instancias. Si se busca que éstos sean mecanismos de financiamiento de la agenda deben tener un espacio de participación claro.</p> <p>118. Alianzas para el conocimiento: a. Importante la creación de una red de conocimiento que actúe como veedora. Su rol debería ampliarse para tener participación clara en el proceso de diseño de las acciones de seguimiento, difusión y apropiación. b. Hace falta una mención a una estrategia de diseño de enseñanza sobre sostenibilidad desde las instancias educativas. c. No se incluye el rol de los medios de comunicación.</p> <p>119. Otros comentarios: Desde el punto de vista conceptual, el documento debe ser más explícito en el desarrollo de herramientas de comunicación, apropiación y difusión de los ODS respecto al principio de “No dejar a nadie atrás”. Se espera que exista una correspondencia entre los principios identificados de la agenda global y el alcance de las líneas y actividades que plantea el CONPES. Un ejemplo de ello es que dentro de los principios del documento se plantea “la necesidad de institucionalizar mecanismos de interlocución entre los diferentes sectores” (p. 13), pero son muy débiles los planteados por el documento y sin un alcance que permita identificar claramente el impacto de este tipo de estrategias en la implementación de la ruta propuesta por el documento.</p>
17/11/2017	29. Sector público	<p>120. Apartado 5.3.4. Alianzas para el financiamiento: Se puede tener en cuenta las transferencias que debe realizar el sector eléctrico a las CAR, ya que este presupuesto tiene fines de conservación, y su inclusión en las metas ayudan al seguimiento y control tan necesarios, de la inversión de estos recursos.</p> <p>121. Tabla 2 Metas trazadoras: Para llevar a cabo una medición acertada de la implementación del ODS, debe existir una definición clara tanto de la meta como de su indicador, clarificando cuales son los parámetros mínimos para que el objetivo se cumpla, por ejemplo, al referirse a “métodos de abastecimiento adecuados”, debe ser más explícito en las características que debe cumplir, pues es un concepto muy amplio que puede llevar a interpretaciones particulares de los diferentes actores.</p> <p>Hay que tener en cuenta que para la prestación del servicio de acueducto y saneamiento básico pueden existir condiciones particulares, donde la continuidad y el acceso pueden darse por fuera de los estándares normales del servicio, y de igual forma garantizar una provisión adecuada de agua.</p> <p>Los decretos promovidos por el MVCT para zonas de difícil acceso y gestión tanto en lo urbano como rural, muestran una realidad que el indicador debe ser capaz de absorber, por lo que hay que tener mucha atención al momento de su definición (Decreto 1272. De 2017 y 1898 de 2016 del MVCT</p>
17/11/2017	31. Sector	<p>122. Incluir en la plantilla del CONPES al Director del DPS.</p>

	público	<p>123. Sería muy interesante en la estrategia de trabajo a nivel territorial incluir el estudio e intercambio de experiencias con países que ya lo vienen haciendo. En el caso de México se definió una estrategia que promueve el manejo oficial de comunicación entre entidades del nivel nacional y local alrededor de los ODS</p> <p>124. Incluir en las Alianzas para el conocimiento al Centro de Innovación Social del DPS.</p> <p>125. En el Anexo H, proyecto 85 la Entidad que produce la información no es el DPS sino la Superintendencia de Servicios Públicos.</p>
17/11/2017	33. Sector privado	<p>126. LA CCONG lamenta profundamente que durante estos dos largos años en los que el Gobierno nacional adelantó el trabajo de la construcción de metas país y metas territorio no consideró la participación de las organizaciones de la sociedad civil y muy especialmente las del territorio, siendo un actor corresponsable del desarrollo reconocido por las múltiples partes interesadas en las Agenda Globales entre ellas la de Eficacia de la Cooperación al Desarrollo desaprovechando así sus conocimientos y saberes y los aportes que hubiese podido realizar desde una mirada social en la generación de las mismas. Se sigue sintiendo el centralismo en la construcción del desarrollo sostenible.</p> <p>127. LA CCONG adelantó un ejercicio de revisión de la propuesta del documento CONPES a partir del documento de "Recomendaciones al Gobierno nacional para la implementación y cumplimiento de la Agenda 2030 al Desarrollo 2030" y sus dos monitoreos, lineamientos, estrategias que pueden muy fácilmente asociarse con las recomendaciones ciudadanas resaltándose de vital importancia para poder ser actores corresponsables como el esquema de reporte de información con una página web que hará posible que se pueda ejercer el derecho a la información veraz y oportuna.</p> <p>128. La CCONG destaca los planteamientos del documento frente a los avances de reconocer que el desarrollo sostenible se gestiona en los territorios y que pese a que no se contó con la participación de actores territoriales el enfoque para lo metodológico basado en "reducir las disparidades territoriales" y la "selección de ponderadores idóneos y pertinentes para cada ODS" nos hace creer que este puede ser un esfuerzo conjunto que realmente permitirá fortalecer el modelo de "descentralización" y que las comunidades podrán construir su desarrollo de acuerdo con sus realidades y sus sueños.</p> <p>129. LA CCONG invita a que en el esquema de reporte de la información se considere en el portal web, la publicación de información a nivel de microdato anonimizado en plataforma de datos abiertos. También se considera importante incluir en el balance anual de los ODS la incorporación de espacios de diálogo con diferentes actores del desarrollo más allá de las instancias oficiales de la ONU y los escenarios de carácter formal.</p> <p>130. La CCONG considera que el documento si bien introduce acciones para garantizar el acceso a la información pública; no contempla acciones pedagógicas y comunicativas efectivas que permitan generar en los ciudadanos una cultura frente a los ODS y se reconocen como actores corresponsables tanto en la ejecución como en el seguimiento, veeduría y control social.</p>
19/11/2017	34. Sector público	<p>131. A pesar de que se hizo énfasis a lo largo del documento en la importancia de articular sector público y privado no parece desarrollarse con contundencia y precisión en aspectos concretos es necesario establecer mecanismos para promover este tipo de alianzas. En ese aspecto, estamos dispuestos a contribuir como consideren conveniente pero sería importante saber si se tiene considerado un rol concreto.</p> <p>132. No comprendemos porqué si las metas están planeadas al 2030 las prioridades aparecen definidas solo hasta el 2019. Adicionalmente no entendemos como no se da continuidad a las prioridades pues en cada año aparecen ODS distintos en los cuales focalizar los esfuerzos.</p> <p>133. Se menciona que el DANE es la institución que integrará los informes de gestión. Cómo se dará la directriz para que se incluya en los reportes la contribución de las empresas a los ODS?</p> <p>134. Se mencionan dos plataformas de recolección de información, se establecerá obligatoriedad en el uso de las mismas o se dará libertad para uso de las propias plataformas?</p> <p>135. La agenda para los ODS deberá articularse con los temas de Paz con Crecimiento Verde y con OCDE. En foros del sector privado algunos foros compartidos con sector público siempre existe la mención de que se percibe falta de coordinación entre las distintas iniciativas.</p> <p>136. Estamos especialmente interesados en contribuir a varios de los ODS, especialmente el 7, sin embargo no vemos en el documento como podríamos vincularnos.</p> <p>137. Las metas de país se alejan de nosotros.</p> <p>138. Se mencionan dos roles: Entidad líder y entidad acompañante. En nuestro caso cuál sería el rol a jugar?</p>
17/11/2017	35. Sector público	<p>139. Cambiar nombre del CONPES porque el contenido no es una estrategia para la implementación</p> <p>140. Alianzas para el conocimiento</p> <p>La propuesta de que Colciencias lidere una red de conocimiento sobre los ODS nos parece motivante y está de acuerdo con la misión de nuestra institución. Se podría añadir que dicha red no es un centro de estudios o producción de conocimiento puramente académico, sino que debería producir insumos para la toma de decisiones, definición de estrategias, y otras actividades con impacto directo sobre el cumplimiento de los ODS. Vemos que esta red puede ser un espacio para:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>i) Identificar necesidades de estudios que provean evidencia para nutrir la política pública. Por ejemplo, estudios que ayuden a plantear maneras de enfrentar los retos de las interdependencias entre los distintos ODS y contrarrestar los efectos negativos de tendencias mundiales como la migración, el bono demográfico, etc.; formas efectivas de participación ciudadana en la toma de decisiones, entre otros.</li> <li>ii) Crear un espacio de discusión sobre políticas públicas integrales. Su objetivo será el reunir a la academia, la industria, el gobierno y la sociedad civil organizada para identificar las sinergias, vacíos y conflictos de las distintas políticas y estrategias públicas para alcanzar los ODS.</li> <li>iii) Avanzar en metodologías y apoyo para proponer agendas de investigación a largo plazo relacionadas con los ODS. Esto incluye agendas participativas, interdisciplinarias y regionales que ayuden a planear los esfuerzos nacionales de inversión en CTI. Esta acción ayudará a responder preguntas como ¿qué ha de sostenerse? ¿Qué ha de desarrollarse? ¿Por cuánto tiempo? Entre otras preguntas.</li> </ul> <p>Como sugerencia, pensamos que los puntos anteriores se pueden añadir a la parte de alianzas para el conocimiento, en la página 53.</p> <p>A propósito de la participación de Colciencias, ya que fue recientemente aceptada como invitada permanente a la alta comisión para los ODS, sugerimos incluirla en la información del último párrafo de la página 10 en el que se establecen los integrantes de la Comisión Interinstitucional para el alistamiento y efectiva implementación de la agenda 2030 y sus ODS.</p> <p>141. Gobernanza y construcción participativa</p> <p>Concordamos en que los ODS podrían ser un buen proyecto de país, articulador de esfuerzos alrededor de la sostenibilidad, y que para esto es necesario una gobernanza o una coordinación interinstitucional e intersectorial más horizontal para tener una visión compartida de desarrollo sostenible. Como se dice en el CONPES, uno de los retos es "...que Colombia fortalezca y se apropie de una visión intersectorial en la formulación de acciones e intervenciones públicas de carácter transversal, teniendo en cuenta sus implicaciones en las mencionadas dimensiones del desarrollo" (P. 11). Dada la importancia de este punto, sugerimos profundizar sobre los mecanismos para facilitar el trabajo intersectorial para el diseño de intervenciones públicas que tengan el propósito de contribuir a la Agenda 2030. Así mismo, en el lineamiento de "interlocución y promoción de alianzas" (5.3.4), podría incluirse también la promoción de alianzas entre actores gubernamentales. Esto porque el hecho de hacer parte de las comisiones no implica que hay articulación entre ellos.</p> <p>En relación con lo anterior, creemos que hay que explicar mejor la manera en que se están definiendo las responsabilidades en los indicadores. En el momento está designada una entidad responsable y otras que colaboran. Esto puede dar la impresión de que el trabajo se focaliza en una o pocas organizaciones de un sector, lo que podría desestimular el trabajo intersectorial. Una posible mejora es explicar que aunque hay una organización líder, los informes y las acciones dependen de todas las organizaciones que estén relacionadas. Para ello sería conveniente generar mesas de trabajo periódicas, de modo que se fortalezca el diálogo entre instituciones con objetivos afines.</p> <p>Un comentario puntual sobre el apartado 4.2.3 (baja articulación con actores alrededor de los ODM), es que sería pertinente mencionar que para el cumplimiento de los ODS es necesario no sólo establecer alianzas con el sector privado y la sociedad civil sino también con el sector académico.</p> <p>142. En la parte donde se describe el aporte de las universidades, la sociedad civil y las empresas, sugerimos tomar en cuenta los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-En un anexo se puede poner la lista de las metas más relacionadas con las universidades que se mencionan.</li> <li>-Algunas formas de participación civil son las consejerías ciudadanas, los referendos y consultas, el voluntariado, las redes locales de consumidores y el activismo.</li> <li>-Sugerimos anotar que más allá de "informes", el conocimiento de las empresas proviene de sus procesos productivos y organizacionales.</li> </ul> <p>Un comentario puntual tiene que ver con el enunciado: "De otro lado los actores del sector privado vienen cobrando especial importancia como espacios propicios de experimentación" (p. 52). Se sugiere precisar a qué se refiere la afirmación anterior.</p>

		<p>143. Estructura En ocasiones termina siendo muy reiterativo el tema de la alineación de los ODS con el PND. Por ejemplo, a pesar de que el punto 4.3 se titula “interrelación de la agenda 2030 y sus ODS con otras agendas”, solo se menciona el PND. Pensamos que debe destacarse más el carácter de largo plazo de la Agenda 2030 y con ello, de su(s) estrategias(s) de implementación. Notamos que los antecedentes, la justificación, parte del marco conceptual y todo el diagnóstico tiene un énfasis marcado en los ODM. Aunque obviamente son un antecedente y un punto de partida, se detallan demasiado lo que deja una sensación de vacío más adelante, en aquellas áreas donde los ODS no tienen su par con los ODM. Por otro lado, se puede realizar una mejor descripción de la problemática general con los ODM y las necesidades que contribuyeron a proponer estos ODS como los aspectos claves de bienestar en el mundo. Por ejemplo, pensamos que hay que hacer más énfasis en que los ODM se vieron como una agenda de los países desarrollados y que los ODS intentaron suplir esa falencia. Comentario puntual sobre las Pg. 15 a Pg. 20 4.1. Balance de los ODM: Sugerimos que todo este aparte forma parte de los antecedentes y debería presentarse de manera más reducida. Como parte del diagnóstico podrían quedar los puntos 4.2 (retos en la implementación), 4.2.1 (deficiencias en la información para seguimiento del ODM), el punto 4.2.2 (Deficiencias en la apropiación de los ODM a nivel territorial). Se puede resumir haciendo ese énfasis y no detallando tanta información que dispersa la temática central: 4.2.3 (baja articulación) y 4.2.4.(Problemas de financiación).</p> <p>144. Acciones En el documento se podría destacar que el tipo de estrategias y proyectos que desde las entidades se pueden generar para cumplir con la implementación ODS, deberán establecerse en un plan sectorial (e intersectorial), una vez se apruebe el documento CONPES. Los siguientes comentarios son muy puntuales. Otros comentarios pueden aparecer cuando tengamos acceso al PAS. -En la Pg. 27, se mencionan planes de trabajo gubernamentales que serán desarrollados con el acompañamiento de la Secretaría Técnica para la implementación de los ODS una vez aprobado el presente documento CONPES. En el caso de los actores no gubernamentales, aunque no se busca definir agendas fijas, sería conveniente propiciar la publicación de documentos que expresen explícitamente su compromiso con el cumplimiento del ODS, así como su rol y responsabilidad. -Se podría proponer el estudio de alternativas para que, sin necesidad de asignar recursos distintos o adicionales (eficiencia en la gestión, por ejemplo), se pueda tener un impacto positivo sobre ciertos ODS. -En la lectura se comparte la preocupación del financiamiento para la implementación de los ODS. Este es un aspecto fundamental que merece desarrollarse más en profundidad. Los lineamientos de política que orientan la asignación de recursos por parte de las administraciones nacionales y regionales son un tema que se menciona como prioridad, pero no se generan ciertas obligaciones para las entidades para que suceda eso.</p> <p>145. Otros comentarios: Pag. 44: Los Planes y Acuerdos Estratégicos Departamentales (PAED) pueden incluirse dentro de los instrumentos de planeación y presupuesto regional mencionados. Pag 52: Sería importante incluir en anexo cuales son las 47 metas en las que la academia podría tomar un liderazgo transformador. Pag. 56: La recomendación 2. Hace referencia a “la agenda definida para la implementación de cada meta ODS”, sin embargo, no hay ninguna referencia previa a tal agenda. Se sugiere revisar. Pg. 6: Revisar redacción y tiempos gramaticales: El balance en relación con su cumplimiento es positivo y marcó un punto de partida para que fuera posible pensar en una agenda de desarrollo sostenible.</p>
17/11/2017	36. Sector privado	<p>146. Sección: Interrelación de la Agenda 2030 y sus ODS con otras agendas de desarrollo. Comentario: Es positivo el análisis realizado de correspondencia con otras agendas de desarrollo a nivel nacional; no obstante, se sugiere hacer el mismo ejercicio para articular la agenda ODS nacional con la nueva Agenda Urbana definida en Hábitat III y los compromisos adquiridos por el país. Aunque tiene relación más directa con el Objetivo 11, en la medida en que recoge las principales estrategias para que las ciudades tengan entornos más amigables para los seres humanos, seguros, sostenibles, resilientes a las amenazas naturales, inclusivos, compactos y saludables, también toma en cuenta otros aspectos fundamentales desarrollados en otros Objetivos como son el 6, 7 y 16. En el informe “Documento línea de base Objetivos de Desarrollo Sostenible”, se hace un esfuerzo por relacionar ambas Agendas y encontrar la convergencia de manera que se genere un diálogo y permita desarrollar mejores estrategias articuladas a nivel territorial. Se sugiere que sea tomado como insumo</p> <p>147. Se sugiere en los objetivos específicos hacer más evidente la importancia de que este ejercicio llegue a escalas de nivel municipal.</p> <p>148. Como parte del esfuerzo de regionalización, se sugiere reconocer el trabajo ya realizado por Fundación Corona, Red de Ciudades Cómo Vamos y el PNUD y en alianza con el DANE y el DNP, en el que se hace una propuesta de una línea de base del estado de los ODS en 10 ciudades de Colombia: Bogotá, Barranquilla, Bucaramanga AM, Cali, Cartagena, Cúcuta, Ibagué, Manizales, Medellín, Pereira y Yumbo (<a href="http://www.fundacioncorona.org.co/#/biblioteca/punto_de_vista/informe_ods">http://www.fundacioncorona.org.co/#/biblioteca/punto_de_vista/informe_ods</a>). Adicional a lo anterior, este trabajo tiene como gran objetivo contribuir al trabajo colaborativo entre gobierno y sociedad civil, para lograr una mejor apropiación de la Agenda y se convierta en una herramienta accionable en los territorios.</p> <p>149. Para el lineamiento 4 - estrategia de interlocución con actores no gubernamentales: Propuesta: Desarrollar en conjunto con actores no gubernamentales la estrategia de interlocución, materializando así el enfoque multi – actor de la Agenda 2030, y la definición de las alianzas para su activo involucramiento y participación en la implementación. Comentario: Es necesario involucrar a los actores no gubernamentales desde una etapa temprana para poder definir en conjunto el mecanismo más adecuado para que el involucramiento sea efectivo y se traduzca en beneficios para los propósitos del CONPES. Estas estrategias no deben ser definidas top – down, para una mayor efectividad debe haber un trabajo más colaborativo y consensuado.</p> <p>150. Lineamiento 1. Indicadores nacionales: En general, los indicadores trazadores deberían reflejar una nueva apuesta más ambiciosa de país a la luz de la filosofía de los ODS, los cuales van mucho más allá de indicadores relacionados con coberturas o miradas unidimensionales a las realidades sociales, siendo las apuestas de los ODM. Este enfoque propuesto que se refleja en los indicadores trazadores termina planteando una visión limitada para una agenda de desarrollo integral a 2030. La continuidad de los ODM debe ser mantenida, pero balanceándolo con la necesidad de ser más ambiciosos como país. Seguir el camino de los indicadores “básicos” (como coberturas) no es suficiente, ya que se requieren de mayores esfuerzos para ajustarse a nuevas realidades y demandas más complejas.</p> <p>151. Cambiar meta trazadora ODS por IPM</p> <p>152. Cambiar meta trazadora ODS 5 por Pruebas saber grado 9.</p> <p>153. Cambiar meta trazadora por porcentaje de agua anual que recibe tratamiento (empresas prestadoras del servicio de agua y alcantarillado).</p> <p>154. Cambiar meta trazadora ODS 7 por consumo de energía eléctrica por unidad de valor agregado.</p> <p>155. Cambiar meta trazadora ODS 8 por brecha entre el % de desempleo total y el % de desempleo de poblaciones vulnerables.</p> <p>156. Cambiar meta trazadora ODS 11 por porcentaje de hogares urbanos en condiciones de déficit de vivienda cualitativo. De igual forma ampliar la mirada a otros indicadores como: Metro cuadrados de espacio público efectivo por habitante y Porcentaje de personas que se movilizan en transporte público</p> <p>157. Cambiar meta trazadora ODS 16 por Índice de transparencia de las entidades públicas (transparencia por Colombia)</p> <p>158. Lineamiento 2: Se sugiere adicionar estos indicadores dentro del marco de fortalecimiento, en la medida en que son temas que responden a los ODS, y permitirían mejorar la calidad de las políticas públicas en el país y los territorios a. Desastres naturales (No. de personas afectadas, muertas, heridas y desaparecidas) b. Desagregaciones en indicadores de empleo que evidencien las brechas por sexo, poblaciones y rural/urbano c. Desagregaciones en indicadores en educación que evidencien las brechas por sexo, poblaciones y rural/urbano d. Índice de Riesgo de Calidad del Agua d. Relación entre la tasa de consumo de suelo y la tasa de crecimiento de la población e. Niveles medios anuales de partículas PM2.5 (rigurosidad en el levantamiento) f. Niveles medios anuales de partículas PM10 (Rigurosidad en el levantamiento) g. Volumen de residuos sólidos peligrosos tratados h. Porcentaje de niños menores de 5 años que cuentan con registro civil de nacimiento i. Porcentaje de personas en entornos urbanos que se movilizan en transporte público y la satisfacción con el medio de transporte j. Porcentaje de personas en entornos urbanos que se movilizan en bicicleta y la satisfacción con el medio de transporte</p>

		<p>159. Comentario general: Faltó mayor divulgación con ciudadanía y ampliar los tiempos definidos para revisar y presentar comentarios. o Habría sido deseable contar con espacios amplios de discusión por temáticas, que faciliten el abordaje y la participación de múltiples actores de la sociedad civil, empresarios y sector público. o De ser posible un segundo momento de análisis, esperamos contribuir liderando mesas temáticas en las ciudades de la Red, invitando a diversos actores a participar.</p> <p>160. Sobre los anexos: No se encuentran disponibles el Anexo A correspondiente al plan de acción, el cual habría sido interesante conocer para proponer acciones en conjunto con otras entidades distintas a las estatales. Esto se relaciona con el Anexo E sobre entidades líderes y acompañantes, el cual se encuentra en construcción. A fin de generar incidencia efectiva de los distintos actores, este último anexo es relevante para que cada uno pueda identificar los espacios y momentos para aportar.</p> <p>161. VER COMUNICACIÓN CON COMENTARIOS ESPECÍFICOS POR ODS.</p>
17/11/2017	37. Organismo internacional	<p>162. datos de Prevalencia de Subalimentación (PoU por sus siglas en inglés), trienio 2014-2016 de 7,1% (SOFI 2017) y la línea base para 1990-92 es de 14,6% (SOFI 2015)2. Se sugiere usar el dato de línea de base trienio 1990-1992 de la publicación SOFI 2015, porque en esta se incorporaron ajustes en la serie de datos desde el año 1990, gracias al proceso de acompañamiento de FAO al gobierno de Colombia en la construcción de la Hoja de Balance de Alimentos, que junto con el ICBF se identificaron alimentos que no estaban siendo tenidos en cuenta para consumo humano en los cálculos de la División de Estadística de FAO Roma.</p> <p>163. Se sugiere para el "Anexo D. Seguimiento a todas las metas ODS", tener en cuenta en el ODS 2, el indicador 2.1.2. "Prevalencia de la inseguridad alimentaria moderada o grave en la población, según la Escala de Experiencia de Inseguridad Alimentaria", como indicador prioritario de seguimiento teniendo en cuenta sus ventajas en sensibilidad estadística, capacidad de desagregación territorial, resultados positivos en ejercicios preliminares de validación con ELCSA 2015 adelantados con la asesoría técnica del equipo de estadística de FAO RLC y Roma. (Ver al final del texto desarrollo soporte técnico sobre la importancia de la incorporación de los indicadores de Prevalencia de la inseguridad alimentaria moderada o grave – FIES y el la estimación de la prevalencia de subalimentación - PoU para seguimiento al ODS 2).</p> <p>164. Lo anterior se refuerza, teniendo en cuenta que el indicador de Inseguridad Alimentaria por FIES está incorporado en el "Anexo H: Vacíos de información en materia de indicadores ODS" (item 80, pág. 82), donde, a partir del acompañamiento técnico que actualmente se realiza con el ICBF, se cuenta con análisis estadísticos que soportan la homologación de los resultados de la Escala Latinoamericana y Caribeña de Seguridad Alimentaria (ELCSA) para obtener resultados según la FIES con la base de datos de ENSIN 2015.</p> <p>165. En el "Anexo I. Áreas de intervención en materia de indicadores en el marco del trabajo conjunto con entre el DANE y el Sistema de Naciones Unidas en Colombia", se debe solicitar que en los ítems 3 y 5 de la columna "Área específica" se nombre el indicador de forma correcta "Prevalencia de la inseguridad alimentaria moderada o grave en la población, según la Escala de Experiencia de Inseguridad Alimentaria", para evitar confusiones con la ELCSA.</p> <p>166. Para el ODS 12, indicador 12.3. Desperdicio de alimentos per cápita en consumo en hogares (Anexo D), únicamente se está refiriendo a desperdicio, cuando el objetivo 12.3 también incluye pérdidas en producción y suministro, por lo cual es importante incorporar medición en producción, transporte y venta minorista. Por lo tanto, se sugiere considerar un indicador que evalúe las pérdidas de alimentos per cápita en producción y suministro. En el mismo sentido, es necesario ampliar el alcance del indicador propuesto para "desperdicios", considerando que los dos planteados en esta fila únicamente se enfocan en los desperdicios de hogares y pérdidas de alimentos procesados en grandes superficies. Así, no se están incluyendo las pérdidas en Hoteles, Restaurantes y Cafeterías (HORECA), las cuales pueden llegar a ser las más representativas para esta categoría. También, se podría incluir una pregunta referente a las pérdidas en alguno de los instrumentos del DANE, por ejemplo, la Encuesta Nacional Agropecuaria o la Encuesta de Transporte de Carga.</p> <p>167. Para el ODS 2 se solicita respetuosamente considerar la inclusión de la estimación de la prevalencia de inseguridad alimentaria, a través de la Escala de Experiencia de Inseguridad Alimentaria – FIES, como parte de los indicadores priorizados para seguimiento del ODS Hambre Cero en Colombia. Para facilitar este proceso, FAO, cuenta con la capacidad técnica y operativa y la disposición para apoyar la transferencia de capacidades, y con base en los ejercicios preliminares realizados, poder contribuir a procesar y analizar la información que permita contar con la línea de base para el indicador una vez se dé acceso a los datos de la ENSIN 2015, lo cual se puede obtener en un período muy corto de tiempo, siempre y cuando se garantice el acceso a los datos de dicha encuesta. En este contexto, dado que están por publicarse los resultados de la Encuesta Nacional de la Situación Nutricional – ENSIN 2015, en la que se aplicó la ELCSA armonizada de la cual se derivó la escala FIES, se recomienda que para la definición de la línea base del indicador la inseguridad alimentaria para el país, en el marco del CONPES de los ODS, se tome como línea de base el resultado que arroje la aplicación de la Escala FIES con base en los datos de la ENSIN 2015, lo cual permitirá contar con estimaciones más precisas y comparables a nivel mundial. Además de las ventajas desde el punto de vista técnico, la inclusión de este indicador también facilitará abordar algunas de las limitaciones, que el documento CONPES plantea con respecto a la disponibilidad de información y la necesidad sentida de fomentar la producción de estadísticas territoriales.</p> <p>168. Indicador de Subalimentación vs. Escala de Experiencia de Inseguridad Alimentaria El indicador de Prevalencia Nacional de Subalimentación, se recomienda principalmente para la evaluación de las tendencias a largo plazo (10 - 15 años) en la subalimentación de los países (insuficiencia en el consumo de energía alimentaria de una población) y por lo tanto, no se recomienda para el monitoreo de la subalimentación a corto o mediano plazo, dada su baja precisión y la complejidad de obtener información precisa y oportuna sobre producción nacional y comercio exterior de alimentos, coeficientes de transformación industrial de los alimentos, usos de los alimentos, pérdidas, disponibilidad neta de alimentos para consumo humano, consumo y requerimientos calóricos de la población, entre otros.</p>
17/11/2017	38. Organismo internacional	<p>169. Un aspecto crucial para la implementación de la Agenda 2030 es la reducción de brechas e inequidades, incluidas las brechas de género y las brechas entre lo urbano y lo rural. En el documento se habla de cerrar las brechas poblacionales pero el seguimiento se propone desde el ámbito regional, aspecto que puede invisibilizar las brechas urbano – rural. La perspectiva de género y el cierre de brechas son elementos centrales que deben ser reforzados, considerando propuestas que tengan una intencionalidad clara de promover, diseñar e implementar políticas multidimensionales e integrales enfocadas en abordar los aspectos estructurales de la desigualdad de género y su interrelación con otras brechas, partiendo de un enfoque de derechos, sin limitarse a aspectos de vulnerabilidad o de inclusión de las mujeres, es decir, mostrar la trazabilidad de la igualdad de género como una condición para que el desarrollo sea sostenible</p> <p>170. El fortalecimiento de la recopilación, la producción y la difusión de datos es un aspecto que debe promoverse y asegurarse desde un enfoque de estadísticas de género, con la finalidad de definir y apoyar iniciativas concretas tendientes a superar retos técnicos y estadísticos para visualizar brechas y para asegurar una debida incorporación del enfoque de género en los ODS, en lógica de seguimiento y monitoreo desde lo nacional y lo territorial. Incluyendo, el abordaje de procesos transformadores para el cierre de brechas y el empoderamiento de las mujeres vinculados con la economía del cuidado (Meta 5.4) y con la garantía de participación e igualdad de oportunidades (Meta 5.5), y el abordaje de indicadores que en la actualidad no se consideran sensibles al género, pero que en la práctica muestran brechas importantes (1.5.1, y 8.6.1).</p> <p>171. El documento CONPES menciona la articulación de los ODS con el PND (2014-2018) el proceso de ingreso a la OCDE y el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto. Consideramos que la vinculación entre la agenda de paz y la agenda de desarrollo es un análisis que debe ser reforzado, ambas líneas de acción deben lograr una complementariedad efectiva para aportar sustancialmente entre otros asuntos a la superación de la pobreza, el empoderamiento de las mujeres, la igualdad de género, estas líneas no podrían ser caminos paralelos. De esta manera instrumentos de política como el Plan Marco de Implementación estarán efectivamente alineados con las metas y los indicadores ODS, tendiendo un puente efectivo entre la paz y el desarrollo sostenible.</p> <p>172. La territorialización de los ODS en el documento CONPES, se centra mayoritariamente en los entes territoriales sin mencionar los demás actores no gubernamentales que contribuyen en la implementación, tanto en territorios como a nivel nacional: sector privado, sociedad civil, academia, entre otros.</p> <p>173. Sobre el trabajo de Naciones Unidas con el Estado colombiano, es importante aclarar que además de la asistencia técnica en datos sobre 42 indicadores con la contraparte DANE, el trabajo del SNU se orienta a apoyar los 232 indicadores globales con desagregaciones de todo tipo y además de prestar asistencia técnica y custodiar los ODS, el Sistema de Naciones Unidas apoya y realiza divulgación y pedagogía de la Agenda 2030 con el Estado, la sociedad civil, academia y sector privado, promoviendo la construcción de alianzas.</p> <p>174. Resumen Ejecutivo. Pág 2, Párrafo 3: solo resalta tres ejes de la agenda de desarrollo (pobreza, educación y medio ambiente), esta redacción olvida el espíritu holístico, interdependiente, integral y realmente transformador de los 17 ODS.</p>

<p>175. 2.2. Justificación</p> <p>Es importante resaltar que los instrumentos de derechos humanos y la Agenda 2030 están ligados y se refuerzan mutuamente. Los ODS contribuyen sustancialmente a la realización de los derechos humanos, 156 de las 169 metas (más del 92%) están intrínsecamente relacionadas con los instrumentos de derechos humanos y estándares laborales. Este aspecto se puede resaltar en la justificación del documento CONPES, desarrollando así el enfoque basado en los derechos humanos para la programación, implementación, seguimiento y examen del desarrollo sostenible (monitoreo, evaluación y presentación de informes).</p> <p>Pág. 11 y 12: Se plantean 4 retos de gran importancia referidos a visión de largo plazo, interdependencia e inter sectorialidad, alianzas multiactor y medición y producción de información (sin embargo, no se considera el mensaje central de la agenda de “no dejar a nadie atrás” en cuanto a la reducción de brechas y desigualdades. Gran parte del éxito de esta agenda fue el proceso participativo que se construyó para convertirse en una “agenda de las personas”. La agenda contó con los aportes de más de un millón de personas en el mundo, y el rol activo y sin precedentes de la sociedad civil en su desarrollo. Recomendamos como quinto reto, en coherencia con el marco conceptual del documento, incorporar uno referido a la reducción de brechas considerando la perspectiva de género y los enfoques de población y territorial.</p>
<p>176. 4.1 Balance de los ODM</p> <p>El balance de implementación de ODM no debería tener sólo el enfoque nacional, sino ir más allá de los promedios nacionales, tomando en cuenta las brechas entre regiones y poblacionales (etnia, raza, género, etc.).</p> <p>Pág. 16, Párr. 3: “... con el fin de disminuir la tasa de informalidad”. Aclarar si corresponde con la definición de informalidad del DANE y de la OIT.</p> <p>Pág. 16: Figura 1. Porcentaje de avance en el cumplimiento de los ODM: Es importante conocer la fuente de la información. La cobertura en servicios públicos no da cuenta de la conexión efectiva y de la calidad de los servicios prestados, o la meta de reducción de hogares en asentamientos precarios.</p> <p>Pág. 17, Párr.1: “que, en promedio, la población en este rango de edad en promedio...” Se sugiere eliminar el segundo “en promedio” pues está repetido.</p> <p>Pág. 17, Párr. 2: “... en 2015 esta tasa se ubicó en el 1,4 %, 0,47 puntos porcentuales por encima de la meta (1 %)...” Aclarar fuente. En general en el documento falta poner la fuente de las cifras. Si es calculado con la Encuesta de Hogares, que tiene un error de muestreo del 5%, se sugiere hacer el test de medias para saber si 1,4% es diferente de 0.</p> <p>Pág. 17, Párr. 2: “... en 2015 esta tasa se ubicó en el 1,4 %, 0,47 puntos porcentuales por encima de la meta (1 %)...”</p> <p>Pág. 17: el balance del ODM 3 no refleja los vacíos de información en materia de género y la dificultad de contar con información desagregada por sexo para transversalizar y tener información disponible para los otros ODM.</p> <p>Pág. 17: se sugiere aclarar que en el ODM 4 la tasa del 17,1 de muertes, es una tasa de mortalidad ajustada por el DANE. Los temas se pueden ordenar iniciando con mortalidad infantil, luego la mortalidad de infancia y por último el tema de vacunación. Se debe evidenciar la reducción de la aplicación del esquema de vacunación.</p> <p>Pág. 18: ODM 5, a pesar del cumplimiento de la meta, se sugiere evidenciar las dificultades con las muertes maternas a pesar de contar los cubrimientos en atención. Definir la meta de aumento de promoción de salud sexual y reproductiva, y en cuanto se cumplió.</p> <p>Pág. 18: ODM 6, se evidencia el vacío de información si se tiene en cuenta que el dato no está desagregado a nivel subnacional y además está a 2014.</p> <p>Pág. 18 y 19 Párr. 4: ODM 7, los avances no fueron significativos, a 2015 no se había llegado a la mitad de la línea base y menos alcanzar el 4% de la meta, se sugiere revisar la fuente.</p> <p>Pág. 21: en cuanto a las deficiencias en la información para el seguimiento de los ODM, se sugiere agregar un aparte referente a resaltar la dificultad en la desagregación de datos por sexo, etnia, etc.</p>
<p>177. 5. Definición de la Política</p> <p>Se sugiere incluir en el objetivo: dar orientación a las autoridades e instancias responsables a cargo de la implementación de los ODS.</p> <p>En los objetivos específicos, no es posible corroborar aun si el Anexo A aclara el mecanismo de seguimiento y reporte, o tiene como alcance el reporte periódico de avances. Para esto es necesario contar con el Anexo A (no disponible en la web del DNP).</p>
<p>178. Entidades líderes y acompañantes de las 169 metas</p> <p>Pág. 29, Según el documento 21 metas no aplican para Colombia ya que obedecen a dinámicas Globales. Se recomienda ilustrar cuáles son esas 21 a fin de tener claridad para la implementación de la estrategia por el carácter de interrelación y multidimensionalidad de las metas e indicadores.</p>
<p>179. Indicadores nacionales y metas del país a 2030</p> <p>Pág. 29 y 30: El proyecto de CONPES plantea que a partir de los talleres con entidades de gobierno se llegó a un grupo de 157 indicadores los cuales tienen alineación con este marco global de 232 indicadores, sin embargo, varios de ellos fueron adaptados a las condiciones del país. Se recomienda aclarar en el narrativo y/o anexo cuales indicadores tienen adaptación para el país y cuales son iguales a los indicadores globales, esto con el fin de tener mayor claridad para los diferentes actores en la implementación de la estrategia, así como para el reporte de avance de indicadores.</p>
<p>180. Tabla 2. Metas trazadoras para cada ODS, 2018 y 2030 (a)</p> <p>Se entiende del documento CONPES que la decisión de los indicadores trazadores obedece a criterios de disponibilidad de información y focalización estratégica de atención. Recomendamos revisar o dejar abierta la posibilidad de complementarlos con otros, es el caso del ODS 11 sobre el cual además del déficit de vivienda en hogares urbanos, se podrían considerar otros que tengan una mirada más amplia del territorio considerando que las mayores brechas se encuentran con áreas rurales.</p> <p>En este aparte, sugerimos dado el estado de desarrollo del país un enfoque holístico y transformador en las definiciones de las metas nacionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- ODS 2. Meta nacional a 2030 debería ser cero - Hambre Cero.</li> <li>- ODS 4. El indicador debería reflejar las trayectorias completas en la escolaridad, como por ejemplo los años promedio de educación en mayores de 25 años.</li> <li>- ODS 9. Indicador Industria, innovación e infraestructura: “Meta nacional a 2030: 0,8 %”. Consideramos que es una meta muy baja para 2030. Y no corresponde a la calidad de la educación superior y la capacidad de competitividad del país.</li> </ul>
<p>181. Pág. 30-31: según la revisión para todos los indicadores la mayoría de las fuentes no permiten la desagregación territorial, lo cual limita el alcance de la localización de los ODS.</p> <p>Pág. 31: La meta nacional hace referencia solo al déficit cuantitativo de vivienda, y es importante incluir el déficit cualitativo que en todos los territorios a nivel nacional sobrepasa y en su mayoría dobla el déficit cualitativo.</p> <p>En los medios de verificación y seguimiento de las metas, hay algunas encuestas que se realizan cada 5 años (ENDS) esto dificulta el seguimiento pertinente.</p> <p>El aparte se mueve aún en una lógica ODM, donde hace falta enfatizar temas de la calidad más allá de la cobertura, en el espíritu de los ODS. Es importante cuidar que estos indicadores se mantengan en la lógica de la Agenda 2030 más allá de los ODM donde se observó el trabajo en silos y el trabajo sectorial, sin interrelación entre los objetivos.</p> <p>Teniendo en cuenta que parte de la iniciativa es tomar las lecciones aprendidas, buenas prácticas y retos que nos dejaron los ODM, así como atender otras agendas importantes para el país, como el ingreso a la OCDE, nos parece que el alcance de las metas trazadoras puede ampliarse. Por lo que, además de las metas trazadoras, sugerimos adicionar otras que busquen dar respuesta a estos retos. Puntualmente desde OIT se sugiere adicionar metas relacionadas con la formalización, nivel de ingresos, pertinencia de la educación, equidad de género en el mundo del trabajo, protección de los derechos laborales, protección social etc.</p>
<p>182. Es necesario que todos los indicadores y metas que se establezcan lleguen a un nivel por lo menos de departamento, con el fin de orientar, hacer seguimiento y evaluar las acciones y estrategias dirigidas a disminuir las brechas intrarregionales, lo cual debe ser un lineamiento general para la implementación y alcance de las metas ODS. Actualmente, la agregación de las regiones no refleja las brechas intrarregionales, menos intermunicipales para establecer los retos y avances en el cumplimiento de los ODS. Podría incluirse el detalle por departamentos para hacer análisis más precisos en cada contexto.</p>
<p>183. Necesidades de fortalecimiento de capacidad estadística</p> <p>Pág 35: Se recomienda explicar un poco más en el narrativo e incluir un anexo que ilustre sobre la clasificación de indicadores verdes, amarillos y rojos que permita dar claridad sobre ellos y no generar confusiones con las clasificaciones TIER. Lo anterior considerando también que las agencias del SNU han venido trabajando con la referencia de semáforo que consideramos acertada e innovadora en América Latina y el Mundo.</p>



<p>184. Trabajo articulado con el SNU en Colombia Se sugiere incorporar el siguiente texto en reemplazo del actual: Como una de las estrategias para lograr un cierre de brechas de indicadores, aterrizar metodologías y construir las condiciones adecuadas para la generación de información que hoy no existe en el país, el DANE y el Sistema de Naciones Unidas en Colombia conformaron un grupo de trabajo, con el objetivo de acelerar la meta 18 del ODS 17 de cumplimiento en el año 2020. El Plan de Trabajo DANE- SNU, incluye las siguientes líneas de trabajo: 1. La primera línea de trabajo consiste en la producción de datos y reducción de brechas de indicadores disponibles. En una primera fase se presta asistencia técnica sobre 42 indicadores en categorías amarilla y roja definidos por el DANE y en una segunda fase Naciones Unidas apoyará transfiriendo metodologías al Sistema Estadístico Nacional para indicadores en Tier III. 2. La segunda línea de trabajo consiste en fomentar las estadísticas territoriales para la medición de ODS, generando herramientas y mecanismos para la creación y sostenibilidad de capacidades estadísticas en los territorios. Esto, con el fin de que las entidades territoriales produzcan, difundan y usen la información para el diseño y evaluación de políticas y la toma de decisiones como apoyo para alcanzar los ODS. Este trabajo que se desarrollara entre 2018-2020 consiste en identificar a través de un diagnóstico las necesidades de los territorios en cuanto a: (i) su capacidad estadística, entendida como la existencia de una estructura permanente y sostenible, con los recursos humanos, financieros y físicos necesarios para la producción de datos estadísticos relevantes y de calidad; (ii) la disponibilidad de información, es decir, la accesibilidad y calidad de los datos; y (iii) el uso de datos para la toma de decisiones. El diagnóstico se realizará en por lo menos un municipio por cada una de las tipologías definidas por el DNP y utilizará los instrumentos diseñados por el DANE en el marco de la estrategia de fortalecimiento estadístico territorial. Para la selección de los municipios se tiene en cuenta la sinergia con otras iniciativas adelantadas en territorio por parte de agencias como el DNP y el mismo DANE. El diseño de herramientas de apoyo para los territorios, la identificación y puesta en marcha de ejercicios piloto y la implementación en todo el territorio colombiano partirá de las necesidades identificadas en el presente documento CONPES. Se sugiere trasladar la tabla 3 a anexos con el siguiente título: Indicadores de la primera fase del Grupo de Trabajo DANE-SNU. Por favor revisar que los indicadores 16 y 28: “Consumo material interior en términos absolutos, consumo material interior per cápita y consumo material”, son el mismo.</p>
<p>185. Mecanismo de Diálogo e Interlocución con Actores no Gubernamentales: Se sugiere en la plataforma Multi-Actor incluir también agencias bilaterales. La contribución del sector privado y la sociedad civil debe hacerse explícita en cuanto al reporte e incluso la medición de todas las contribuciones que hacen frente a los ODS. Y dejar claro en el Conpes la inclusión en los reportes voluntarios y los informes anuales de seguimiento. Se sugiere incluir a las organizaciones sindicales en los temas que les sean pertinentes e incluso organizaciones como la Escuela Nacional Sindical quien hace mediciones, investigaciones, reportes, etc. Se sugiere aclarar si el balance anual incluye los trazadores de todos los 17 ODS con todos los indicadores o los priorizados por el HLPF.</p>
<p>186. Alianzas para el financiamiento y puesta en marcha de la Agenda Pág. 48: incluir nuevas fuentes de financiación como “blended capital”, inversión de impacto, entre otros mecanismos importantes e innovadores.</p>
<p>187. Comentarios específicos sobre Anexo D: En lo relacionado con el Seguimiento a todas las metas ODS, se sugiere: Incluir la meta 4.4 sobre competencias necesarias para el empleo pleno y productivo, teniendo en cuenta las evidentes brechas entre las competencias que adquieren los jóvenes (observando que se ha logrado un nivel mayor educativo, en términos de años) y las preocupaciones de los empleadores al no poder llenar las vacantes por no conseguir candidatos idóneos. Esto significa pérdidas para tanto para individuos que no encuentran rditos en su educación como para empleadores al generar sobre costos, baja productividad y poca competitividad. El Gobierno nacional ya viene trabajando sobre un sistema de calificaciones y un mayor acercamiento entre academia y sector privado. En cuanto a los indicadores del seguimiento a todas las metas se recomienda: Incorporar un indicador relativo embarazo adolescente que complemente el indicador 3.7 que se menciona en la página 21 del anexo del CONPES, el cual se limita a fecundidad adolescente y es preciso ampliarlo teniendo cuenta que la reducción del embarazo adolescente es una prioridad en el marco de política regional (Consenso de Montevideo) y Nacional (PND, PDSP 2012-2021). Incluir el indicador 3.9.1, con base a la resolución A/RES/71/313, categorizado como TIER 1, confirmando ser conceptualmente claro y con metodologías definidas y estándares disponibles. Realizar adaptaciones al indicador 3.9.1 en términos de frecuencia de medición. Manejar un tiempo de transición de 2 a 3 años para generar capacidad técnica en la apropiación de metodologías de cálculo de la fracción atribuible, la carga ambiental de la enfermedad, y determinar la distribución exposición de la población expuesta a la contaminación del aire ambiental. Mejorar la captura de información tanto ambiental como de salud, de forma que pueda contarse con información continua a nivel departamental y municipal, y en el caso de información poblacional diferenciada por sexo, edad y territorio, de forma que se pueda contar con la mejor evidencia disponible. Se sugiere incluir el Indicador global 3.9.1: Tasa de mortalidad atribuida a la contaminación atmosférica en los hogares y el ambiente, para su consideración con las entidades del Gobierno nacional. Este indicador aporta a Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos en todas las edades, y se hace explícito mediante la meta 3.9 que busca “A 2030, reducir considerablemente el número de muertes y enfermedades causadas por productos químicos peligrosos y por la polución y contaminación del aire, el agua y el suelo”, representando uno de los propósitos globales más claros para instar a los países a adelantar medidas intersectoriales que reduzcan la contaminación atmosférica ambiental y en interiores. En este sentido, incluir este indicador permitiría al país valorar y verificar el impacto y efectividad de medidas oportunas en el mejoramiento de los combustibles y la calidad del aire, y reducir efectos en salud relacionados con esta problemática, la cual se incrementa en la medida que población se concentra en zonas urbanas, se industrializa y se asumen estrategias de desarrollo sostenible sólo en algunas ciudades del país. Es de mencionar que los efectos en salud por la exposición a la contaminación atmosférica, están probados por la evidencia, donde por ejemplo se ha identificado como con la reducción de la concentración de material particulado menor a 10 micras, al pasar de 70 a 20 µg/m3, es posible reducir en un 15% el número de defunciones relacionadas con la contaminación del aire (OMS, 2006). Por otro lado, existe amplia evidencia la cual ha demostrado que la carga de enfermedad atribuible a la contaminación atmosférica está vinculada a eventos en salud de tipo cardiovascular y respiratorio, como (OMS, 2006, 2016): Infecciones respiratorias agudas en niños menores de 5 años de edad, enfermedades cerebrovasculares (accidente cerebrovascular) en adultos, enfermedades isquémicas del corazón (DHI) en adultos, enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC) en adultos, cáncer de pulmón en adultos. Estos eventos en salud, hacen visible una de las principales consecuencias de la contaminación del aire, guardando conexidad con otros dos indicadores de los ODS 7 y 11, que permiten generar cambios en factores causales como son el uso de combustibles y la calidad del aire, con seguimiento a través de los indicadores globales: 7.1.2 Proporción de la población cuya fuente primaria de energía son los combustibles y tecnologías limpias; 11.6.2 Niveles medios anuales de partículas finas en Suspensión (por ejemplo, PM2.5 y PM10) en las ciudades (ponderados según la población). Si bien Colombia cuenta con grandes avances en definir sus estándares de calidad del aire, en la gestión de información de eventos en salud con carga atribuible a la contaminación del aire, en reemplazar fuentes de combustible doméstico por combustibles limpios, y en ampliar la cobertura de las estaciones de monitoreo de calidad del aire, se hace necesario profundizar en: medidas más restrictivas para el mejoramiento de la calidad del aire; el fortalecimiento de capacidades de las autoridades ambientales y sanitarias; y el mejoramiento de la calidad de las fuentes de información, las cuales se esperaría fuesen superadas antes del 2030. Colombia cuenta con la estructura y gestión estadística de la información como con la capacidad técnica para calcular este indicador, y cuenta con metodologías validadas internacionalmente, por lo cual no se debería postergar la oportunidad de incluir este indicador de impacto, y orientar al país a incidir en determinantes estructurales para la salud, mediados en este contexto, por acciones en políticas de transporte, vivienda, producción de energía y la industria, que finalmente reduzcan los riesgos de la contaminación del aire y sus efectos en salud. Se sugiere incluir el indicador 3.9.2 Tasa de mortalidad atribuida al agua insalubre, el saneamiento deficiente y la falta de higiene (exposición a servicios insalubres de agua, saneamiento e higiene para todos (WASH), según la resolución A/RES/71/313. Así como realizar adaptaciones en cuanto a los eventos en salud atribuidos a WASH a priorizar, para efectuar el cálculo de la carga de enfermedad; Manejar un tiempo de transición de 2 a 3 años para generar capacidad técnica del personal de salud en la apropiación de metodologías de cálculo de la fracción atribuible y la carga ambiental de la enfermedad por WASH y mejorar la identificación de factores de riesgo y gestión de información de los eventos de notificación obligatoria relacionados con WASH. Es de mencionar que si bien el IRCA está definido por la Resolución 1575 de 2007 como “el grado de riesgo de ocurrencia de enfermedades relacionadas con el no cumplimiento de las características físicas, químicas y microbiológicas del agua para consumo humano”, este muestra el estado de la calidad del agua, según niveles de riesgo y entre sus alcances llega a relacionar el total de población que consume agua apta o no para consumo humano, pero no hace una relación directa de la situación de salud y la carga de enfermedad atribuida a agua, saneamiento e higiene. Incluir el indicador 3.9.2, permite evaluar el acceso a servicios en agua y saneamiento, y mejores prácticas de higiene (relacionados en las metas 6.1, 6.2 y 6.3) junto con el mejoramiento de la calidad del agua, puede evitarse la mortalidad asociada a estas causas, y por ende realizar la trazabilidad entre la reducción de esta tasa y las metas propuestas en el marco de la agenda 2030, entre otras medidas que asuma el país.</p>

		<p>Conviene subrayar que este indicador clasificado como TIER II y por tanto con metodologías establecidas y normas disponibles, debe superar el contar con datos continuos, y avanzar para esto en realizar los esfuerzos técnicos y operativos necesarios para calcular la carga de enfermedad por WASH, definiendo eventos de prioridad y con disponibilidad de información, como en fortalecer la notificación obligatoria por el personal de salud a nivel territorial, que permita mejorar la identificación de factores de riesgo como en evidenciar la situación de la población rural.</p> <p>En consecuencia, los aspectos metodológicos que implica este indicador en salud no deberían dar espera a resolverse posterior al 2030 y considerarse limitantes, y por el contrario, rescatar el principio de realizar acciones decididas para superar la pobreza, en este caso con las inversiones en agua y saneamiento necesarias y adaptadas a los contextos tanto de la gestión pública como comunitaria del agua, que permitan reflejar una mejor situación de salud de la población urbana y rural colombiana.</p>
		<p>188. Comentarios específicos sobre Anexo H: Se sugiere resaltar el uso de sistemas de información sectoriales, para el caso de agua el SIASAR (sistema de información para agua y saneamiento a nivel rural), incluyendo en el punto 1 y 95 el rol del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico en su medición (este Viceministerio pertenece al Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio).</p>
22/11/2017	39. Sector público	<p>189. Solicitan que MinTIC haga parte de la Comisión Intersectorial ODS</p> <p>190. Solicitan que en la narrativa de la justificación general del CONPES se incluya la importancia de tener en cuenta la innovación y las TIC como herramienta para agilizar y facilitar la implementación de los ODS</p> <p>191. El Centro de Innovación de MinTIC actúa como dinamizador del ecosistema de innovación y es un actor importante y transversal a las diferentes dimensiones y aportará en la articulación de los diferentes tipos de actores de la sociedad.</p> <p>192. En relación al fortalecimiento de datos, tanto el Ministerio TIC como el Centro de Innovación juegan un rol fundamental en la realización de proyectos que permitan robustecer y encontrar maneras efectivas de hacer seguimiento a los indicadores que usen las TIC como principal herramienta.</p> <p>193. Desde el objetivo general del CONPES se evidencia un enfoque en dinamización de un ecosistema orientada al cumplimiento de los ODS, no obstante no se contempla dentro de los planes de implementación un programa que tenga este enfoque.</p> <p>194. Desde la experiencia con la plataforma de colaboración, el Centro de Innovación puede asesorar la construcción de un instrumento para facilitar la interlocución de actores (plataforma multi-actor)</p> <p>195. El Centro de Innovación cuenta con una estrategia de Tours de Innovación que podría aprovecharse para esta actividad (Alianzas para la movilización).</p> <p>196. En el Anexo H, numerales 23,25, 26, 50, 51, 52, 53, 71, el MinTIC debe estar incluido como fuente de información.</p>
24/11/2017	40. Sector privado	<p>197. Es importante mencionar que las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) juegan un papel esencial en la consecución de todos los ODS. Si bien el acceso y el despliegue de las TIC solo son considerados como objetivos específicos en cuatro de los ODS (4,5,9 y 17) las TIC pueden aportar de manera directa a la consecución de otros objetivos como el 8, 10, 11, 13 y 16 generando incluso impactos positivos en la reducción de la pobreza, las inequidades, la injusticia y la lucha contra el cambio climático.</p> <p>198. Estimaciones del DNP (2016) muestran que para desarrollar la economía digital en Colombia se requieren cerca de 100 billones de pesos desde hoy hasta el 2030, los cuales provendrán casi en su totalidad de la inversión privada, siendo entonces necesario crear reglas claras para invertir en el país, mediante una regulación apropiada que tenga como objetivo principal la estabilidad jurídica para proteger las inversiones actuales e incentivar las futuras, así como para maximizar el beneficio social promoviendo el uso de recursos e inversión en redes, entre otros, para ampliar el acceso a los usuarios a las TIC.</p> <p>199. ASIET propone al DNP que las Estrategias sobre ODS contemple acciones para que a través de recursos del Fondo de las TIC, adscrito a Min TIC se prioricen recursos para que se fomente el acceso de los usuarios a las TIC como medida indispensable para el fomento de desarrollo y crecimiento especialmente dirigido a facilitar condiciones de conectividad en zonas rurales, que coadyuven asimismo con medidas de digitalización de las comunidades para facilitar el crecimiento económico a través de nuevas oportunidades de educación, desarrollo de negocios y de generación de empleo. En este sentido, iniciativas de Smart Cities y comunidades sostenibles, BigData y soluciones tecnológicas que contribuyen al cuidado del medio ambiente serán de gran importancia para el cumplimiento de los objetivos.</p> <p>200. Es importante además que los indicadores relacionados con TIC midan realmente penetración por hogares o por suscriptores y no simplemente por conexiones.</p>
24/11/2017	41. Sector público	<p>201. Se hace un balance de los ODM desde la perspectiva de Bolívar.</p> <p>202. Se sugiere que en el lineamiento de financiamiento se sugiere incluir como un indicador de los objetivos 8 y 10 la cuantía y porcentaje de recursos captados por las Entidades públicas por medio de la Cooperación Internacional para medir en qué medida los países involucrados en los ODS están aportando por la consecución de ellos y mirar cuan porcentualmente están apalancando la financiación nacional pública.</p>
24/11/2017	42. Sector público	<p>203. Con el fin de generar capacidades en los territorios para generar monitorear, articular y plantear acciones y estrategias enfocadas en el cumplimiento de las metas definidas en los ODS se hace necesario fortalecer las capacidades de los entes territoriales con el fin de que puedan generar información estadística. Para algunos indicadores existen registros a nivel local que permitirían su construcción pero por debilidades institucionales, poca articulación entre entidades, entre otros factores, no son aprovechados para generar información para la toma de decisiones y en este caso, para la generación de datos estadísticos.</p> <p>204. Adjuntan una regionalización para el Anexo D con información de Cartagena.</p>
24/11/2017	43. Sector privado	<p>205. Remiten ejemplos de la contribución de la industria móvil en los ODS, en particular ODS 1, 5, 7 y 11.</p> <p>206. Todos los comentarios van dirigidos a temas de TIC.</p>
28/11/2017	44. Sector público	<p>207. Ajustar recomendación 3 así: Solicitar al Ministerio de Hacienda y Crédito Público y al Departamento Nacional de Planeación acompañar a las entidades en la priorización de recursos con el fin de dar cumplimiento a las acciones que les correspondan en el marco del cumplimiento de la Agenda ODS, de acuerdo con el Marco de Gasto de Mediano Plazo y el Marco Fiscal de Mediano Plazo vigentes.</p>

## Anexo 2. Distribución de ODS por Contraloría Delegada Sectorial

ODS	Contraloría Delegada Sectorial líder	Contraloría Delegada Sectorial con metas a cargo
ODS 1	Contraloría Delegada para el Sector Social	1.4 CD Agropecuario 1.5 CD Gestión Pública
ODS 2	Contraloría Delegada para el Sector Agropecuario	2.2 CD Social
ODS 3	Contraloría Delegada para el Sector Social	3.6 CD Infraestructura
ODS 4	Contraloría Delegada para el Sector Social	4.2 CD Gestión Pública
ODS 5*		5.4 CD Social 5.6 CD Social
ODS 6	Contraloría Delegada para el Sector Infraestructura Física y Telecomunicaciones, Comercio Exterior y Desarrollo Regional	6.4 CD Medio Ambiente 6.5 CD Medio Ambiente 6.6 CD Medio Ambiente 6.a CD Gestión Pública
ODS 7	Contraloría Delegada para el Sector Minas y Energía	
ODS 8	Contraloría Delegada para el Sector Infraestructura Física y Telecomunicaciones, Comercio Exterior y Desarrollo Regional	8.1 CD Gestión Pública 8.3 CD Social 8.4 CD Medio Ambiente 8.5 CD Social 8.6 CD Social 8.7 CD Social 8.8 CD Social 8.10 CD Gestión Pública 8.b CD Social
ODS 9	Contraloría Delegada para el Sector Infraestructura Física y Telecomunicaciones, Comercio Exterior y Desarrollo Regional	9.4 CD Medio Ambiente 9.5 CD Social 9.b CD Social
ODS 10	Contraloría Delegada para el Sector Social	10.7 CD Gestión Pública 10.c CD Gestión Pública
ODS 11	Contraloría Delegada para el Sector Infraestructura Física y Telecomunicaciones, Comercio Exterior y Desarrollo Regional	11.3 CD Medio Ambiente 11.4 CD Infraestructura y Medio Ambiente 11.5 CD Gestión Pública 11.6 CD Infraestructura y Medio Ambiente 11.7 CD Infraestructura y Defensa 11.b CD Gestión Pública e Infraestructura 11.c CD Gestión Pública
ODS 12	Contraloría Delegada para el Medio Ambiente	
ODS 13	Contraloría Delegada para el Medio Ambiente	
ODS 14	Contraloría Delegada para el Medio Ambiente	
ODS 15	Contraloría Delegada para el Medio Ambiente	
ODS 16	Contraloría Delegada para el Sector Defensa, Justicia y Seguridad	
ODS 17	Contraloría Delegada para la Gestión Pública e instituciones Financieras	17.17 CD Social
Consolidación	Despacho del Vicecontralor	

\* Se retomaron los resultados de la auditoría coordinada al ODS realizada por la CD para el Sector Social así como aportes de la CD de Gestión Pública e Instituciones Financieras y de la Unidad Delegada para el Posconflicto.

### Anexo 3. Indicadores nacionales que miden una o más metas ODS

ID Indicador 2018	Nombre del Indicador
1.3.1C / 3.8.3P	Porcentaje de población afiliada al sistema de seguridad social en salud
1.3.2C / 8.8.1C	Porcentaje de población ocupada afiliada a Administradora de Riesgos Laborales
1.5.1P / 11.5.1P / 13.1.1P	Mortalidad nacional causada por eventos recurrentes
1.5.2P / 11.5.2P / 13.1.2P	Tasa de personas afectadas a causa de eventos recurrentes
3.7.1P / 5.6.1P	Tasa de fecundidad específica en mujeres adolescentes de 15 a 19 años
3.7.4C / 5.6.5C	Porcentaje de mujeres de 15 a 19 años que son madres o están embarazadas de su primer hijo
3.7.5C / 5.6.2C	Porcentaje de mujeres de 15 a 19 años con embarazo subsiguiente
3.7.2P / 5.6.3P	Porcentaje de mujeres de 15 a 19 años (unidas y no unidas) con actividad sexual reciente que usan métodos anticonceptivos modernos
3.7.3P / 5.6.4P	Porcentaje de mujeres de 15 a 49 años (unidas y no unidas) con actividad sexual reciente que usan métodos anticonceptivos modernos
3.9.1P / 11.6.1P	Porcentaje de estaciones que cumplen con el objetivo intermedio III de las guías de calidad del aire de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en material particulado inferior a 2.5 micras (PM2.5)
3.9.2P / 11.6.2P	Porcentaje de estaciones que cumplen con el objetivo intermedio III de las guías de calidad del aire de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en material particulado inferior a 10 micras (PM10)
9.c.1P / 17.8.1G	Porcentaje de personas que usan internet
11.4.1C / 15.1.1P	Miles de hectáreas de áreas protegidas
11.b.1C / 13.2.2C	Porcentaje de municipios y departamentos con Planes de Ordenamiento Territorial (POD y POT) que incorporan el componente de cambio climático
11.b.2C / 13.1.3C	Departamento con planes integrales (adaptación y mitigación) frente al cambio climático
11.b.3C / 13.2.3C	Porcentaje de departamentos y ciudades capitales que incorporan criterios de cambio climático en las líneas instrumentales de sus planes de desarrollo

Fuente: Departamento Nacional de Planeación

## **BIBLIOGRAFÍA**

ANGULO, Roberto y GÓMEZ, Natalie (2017). Inclusión social e inclusión productiva de los beneficiarios del programa “Más familias en acción”. Estudio de caso de Colombia. Bogotá: Seminario Regional CEPAL. CEPAL. Santiago de Chile.

CEDAW (2010). Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer Comunicación N° 27/2010. CEDAW/C/50/D/27/2010. Nueva York.

CEPAL (2017). Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Informe anual sobre el progreso y los desafíos regionales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe. México.

CEPAL (2018). Comisión Económica para América Latina y el Caribe Guía metodológica: planificación para la implementación de la Agenda 2030 en América Latina y el Caribe. Santiago de Chile.

CEPAL (2019). Comisión Económica para América Latina y el Caribe Panorama Social de América Latina 2018. LC/PUB.2019/3-P. Santiago de Chile.

CGR (2015). Contraloría General de la República. Diagnóstico subsectorial Educación 2014-2015. Documento de Trabajo. Dirección de Estudios Sectoriales, Contraloría Delegada para el Sector Social. Bogotá, D.C.

CGR (2016). Contraloría General de la República. Diagnóstico subsectorial Salud 2015-2016. Documento de Trabajo. Dirección de Estudios Sectoriales, Contraloría Delegada para el Sector Social. Bogotá, D.C.

CGR (2017a). Contraloría General de la República. Efecto redistributivo del Sistema General de Participaciones: Resultados y perspectivas en los sectores de Salud y Educación. Bogotá, D.C. <https://www.contraloria.gov.co/documents/20181/452124/Efecto+redistributivo+del+Sistema+General+de+Participaciones+Resultados+y+perspectivas+en+los+sectores+de+Salud+y+Educaci%C3%B3n-2017.pdf/9651f816-62f3-4a17-8899-94cef6a8d971?version=1.0>

CGR (2017b). Contraloría General de la República. Evaluación de la Política Pública de Vivienda de Interés Social Rural 2012-2015. Bogotá, D.C. <https://observatoriofiscal.contraloria.gov.co/Publicaciones/Evaluacion%2>

Ode%20la%20politica%20de%20vivienda%20de%20interes%20social%20rural.pdf

CGR (2019a). Contraloría General de la República. Evaluación de la preparación para la implementación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Colombia (A las áreas de referencia de aplicación inmediata). Bogotá, D.C.

CGR (2019b). Contraloría General de la República. Informe de Auditoria de Desempeño de la preparación para la implementación de los ODS, con énfasis en el ODS 5. Septiembre de 2015 a junio de 2018. Bogotá, D.C.

DANE (2013). Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Guía para diseño, construcción e interpretación de indicadores. Bogotá, D.C.

DNP (2014). Departamento Nacional de Planeación. Documento Conpes 3810 de 2014. Política para el suministro de agua potable y saneamiento básico en la zona rural. Bogotá, D.C.

DNP (2015). Departamento Nacional de Planeación. Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018. Todos por un nuevo país. Paz, Equidad, Educación. Bogotá, D.C.

DNP (2017). Departamento Nacional de Planeación. Pobreza monetaria y multidimensional departamental: necesidad de políticas públicas diferenciadas. Panorámica Regional 3ª Edición. Bogotá, D.C. Consultado el 19 de marzo de 2019 en <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Publicaciones/Publicaci%C3%B3n%20Ipm%20deptal.pdf>

DNP (2018). Departamento Nacional de Planeación. Documento Conpes 3918 de 2018. Estrategia para la Implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Colombia. Bogotá, D.C.

DNP (2019). Departamento Nacional de Planeación. Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. Pacto por Colombia, pacto por la equidad. Bogotá, D.C.

GNUD. Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2016), Transverzalización de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible - Guía de Referencia para los Equipos de las Naciones Unidas en los países.

GOMEZ, Víctor Manuel. 2017. "La educación terciaria y la crisis de la educación técnica y tecnológica". En Razón Pública. Retomado el 9 de

julio de 2019 en: <https://www.razonpublica.com/index.php/economia-y-sociedad/10041-la-educaci%C3%B3n-terciaria-y-la-crisis-de-la-educaci%C3%B3n-t%C3%A9cnica-y-tecnol%C3%B3gica.html>

ICBF (2016). Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Comunicado de prensa. Consultado en [http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/Descargas1/Prensa2015/2016/Comunicado%20Mutilaci%C3%B3n%20genital%20femenina\\_2016.pdf](http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/Descargas1/Prensa2015/2016/Comunicado%20Mutilaci%C3%B3n%20genital%20femenina_2016.pdf)

IDEAM (2018). Reporte de Avance del Estudio Nacional del Agua 2018. Bogotá, D.C. [http://www.andi.com.co/Uploads/Cartilla\\_ENA\\_%202018.pdf](http://www.andi.com.co/Uploads/Cartilla_ENA_%202018.pdf)

Ministerio de Educación Nacional: Estado del Arte del Sistema Nacional de Acreditación e identificación de Rutas y Tópicos de Investigación y Profundización para el mejoramiento de las condiciones de calidad. (2013). Retomado en [https://www.cna.gov.co/1741/articles-186502\\_Estado\\_Arte\\_SNA.pdf](https://www.cna.gov.co/1741/articles-186502_Estado_Arte_SNA.pdf), el 9 de julio de 2019.

Naciones Unidas (2006). Organización de las Naciones Unidas. Estudio a fondo sobre las formas de violencia contra la mujer. A/61/122/Add.1. Pág. 45. Consultado en [http://www.ungei.org/N0641977\\_s.p.pdf](http://www.ungei.org/N0641977_s.p.pdf).

Naciones Unidas (2015a). Organización de las Naciones Unidas. A/RES/69/313. Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, Asamblea General.

Naciones Unidas (2015b). Organización de las Naciones Unidas. A/RES/70/1 Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Naciones Unidas (2019). Organización de las Naciones Unidas. 17 objetivos para transformar nuestro mundo. Consultado el 19 de marzo de 2019 en <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>

OECD/UN ECLAC (2014), Evaluaciones del desempeño ambiental: Colombia 2014, Análisis de los resultados medioambientales, UN ECLAC, Santiago de Chile. Consultado en julio 17 de 2019 en: [https://read.oecd-ilibrary.org/environment/evaluaciones-del-desempeno-ambiental-colombia-2014\\_9789264213074-es](https://read.oecd-ilibrary.org/environment/evaluaciones-del-desempeno-ambiental-colombia-2014_9789264213074-es)

PNUMA (2015). Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. UNEP/LAC-IC.1.2015/8. Reporte de Avances sobre la Decisión 7 Consumo y Producción Sostenibles (CPS). Consultado en <http://www.pnuma.org/forodeministros/20->

colombia/documentos/Decision\_7\_Consumo\_y\_Produccion\_Sostenible/Decision7-Reporte\_de\_avance\_CPS\_Rev\_16102015F.pdf

Proyectamos Colombia SAS (2017). Evaluación institucional y de resultados con enfoque participativo de la Política de Equidad de Género para las Mujeres, de acuerdo con lo previsto en el CONPES 161 de 2013. Página 457. Consultado en [http://www.equidadmujer.gov.co/ejes/Documents/Evaluacion-Equidad de Genero-Conpes 161.pdf](http://www.equidadmujer.gov.co/ejes/Documents/Evaluacion-Equidad_de_Genero-Conpes_161.pdf)

SANCHEZ-TORRES, Roberto Mauricio (2018). Conozca el mapa de la desigualdad del ingreso en Colombia. UN Periódico. Universidad nacional de Colombia. 18 de abril de 2018. Bogotá. Consultado el 27 de marzo de 2019 en <http://unperiodico.unal.edu.co/pages/detail/conozca-el-mapa-de-la-desigualdad-del-ingreso-en-colombia/>

Sistema Universitario Estatal. Informe Presidencia. Julio 2016-julio 2018. Retomado el 9 de julio de 2019 de <https://www.utp.edu.co/cms-utp/data/bin/UTP/web/uploads/media/comunicaciones/documentos/Informe-presidencia-SUE.pdf>

UNGRD (2016). Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres. Colombia continúa compromiso de implementación del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo. Consultado el 19 de marzo de 2019 en <http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Paginas/Noticias/2016/Colombia-continua-compromiso-de-implementacion-del-Marco-de-Sendai-para-la-Reduccion-del-Riesgo.aspx>